

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 46

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 26  
celebrada el jueves, 14 de mayo de 2009

---

ORDEN DEL DÍA

---

---

MOCIONES

---

8-09/M-000004. Moción relativa al sector público empresarial andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

INTERPELACIONES

---

8-09/I-000031. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación que se ha de adoptar para los ayuntamientos en la Comunidad Autónoma andaluza, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

PREGUNTAS ORALES

---

8-09/POP-000216. Pregunta oral relativa a la descentralización de los ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000217. Pregunta oral relativa a la neutralidad con los medios de comunicación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000208. Pregunta oral relativa a la financiación de los ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000214. Pregunta oral relativa al pago de la Deuda Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000212. Pregunta oral relativa a reformas educativas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000225. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000241. Pregunta oral relativa al Decreto sobre primer ciclo de Educación Infantil, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000215. Pregunta oral relativa al rechazo de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000228. Pregunta oral relativa a la Línea ICO-Liquidez en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000236. Pregunta oral relativa a la atención oncológica en zonas rurales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000204. Pregunta oral relativa al convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000232. Pregunta oral relativa al balance tras la inauguración del Metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000239. Pregunta oral relativa a las subvenciones a empresas municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000231. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía en el mes de abril, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000203. Pregunta oral relativa a la declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar, Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000211. Pregunta oral relativa a la caída del precio aceite de oliva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000235. Pregunta oral relativa a los vinos de calidad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000238. Pregunta oral relativa a las irregularidades urbanísticas en el municipio de Burguillos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000233. Pregunta oral relativa al informe del Parlamento Europeo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000229. Pregunta oral relativa al circuito internacional de vela Ishares Cup, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000242. Pregunta oral relativa a las actuaciones contra la subasta de menores en una discoteca de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000213. Pregunta oral relativa a la dimisión o cese de la Consejera Cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000227. Pregunta oral relativa al convenio sobre las Reales Atarazanas de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000202. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del Ámbito de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000209. Pregunta oral relativa a los recortes en prevención incendios forestales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000240. Pregunta oral relativa a la recuperación de la anguila, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000201. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000205. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra la crisis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000237. Pregunta oral relativa a las medidas frente al desempleo para las familias andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las reformas en el ordenamiento jurídico penal español y la promoción del debate social sobre el cumplimiento de las penas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de elecciones separadas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a respuesta ante la crisis, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y seis minutos del día catorce de mayo de dos mil nueve.

### Mociones

8-09/M-000004. Moción relativa al sector público empresarial andaluz (pág. 9).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

### Interpelaciones

8-09/I-000031. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación que se ha de adoptar para los ayuntamientos en la Comunidad Autónoma andaluza (pág. 17).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

### Preguntas orales

8-09/POP-000216. Pregunta oral relativa a la descentralización de los ayuntamientos (pág. 24).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-09/POP-000217. Pregunta oral relativa a la neutralidad con los medios de comunicación (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000208. Pregunta oral relativa a la financiación de los ayuntamientos (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000214. Pregunta oral relativa al pago de la Deuda Histórica (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000215. Pregunta oral relativa al rechazo de subvenciones (pág. 31).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000201. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz (pág. 32).

Interviene:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000205. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra la crisis (pág. 36).

Interviene:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000237. Pregunta oral relativa a las medidas frente al desempleo para las familias andaluzas (pág. 39).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000228. Pregunta oral relativa a la Línea ICO-Liquidez en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000212. Pregunta oral relativa a reformas educativas (pág. 43).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000225. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000241. Pregunta oral relativa al Decreto sobre primer ciclo de Educación Infantil (págs. 46 y 48).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000236. Pregunta oral relativa a la atención oncológica en zonas rurales (pág. 46).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000204. Pregunta oral relativa al convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000232. Pregunta oral relativa al balance tras la inauguración del Metro de Sevilla (pág. 50).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000239. Pregunta oral relativa a las subvenciones a empresas municipales (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000231. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía en el mes de abril (pág. 53).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000203. Pregunta oral relativa a la declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugijar, Granada (pág. 54).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000211. Pregunta oral relativa a la caída del precio aceite de oliva (pág. 56).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000235. Pregunta oral relativa a los vinos de calidad de Granada (pág. 57).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000238. Pregunta oral relativa a las irregularidades urbanísticas en el municipio de Burguillos (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000233. Pregunta oral relativa al informe del Parlamento Europeo (pág. 61).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000229. Pregunta oral relativa al circuito internacional de vela Ishares Cup (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000242. Pregunta oral relativa a las actuaciones contra la subasta de menores en una discoteca de Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-09/POP-000213. Pregunta oral relativa a la dimisión o cese de la Consejera Cultura (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POP-000227. Pregunta oral relativa al convenio sobre las Reales Atarazanas de Sevilla (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POP-000202. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del Ámbito de Doñana (pág. 68).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000209. Pregunta oral relativa a los recortes en prevención incendios forestales (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000240. Pregunta oral relativa a la recuperación de la anguila (pág. 71).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

#### Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz (pág. 72).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

8-09/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las reformas en el ordenamiento jurídico penal español y la promoción del debate social sobre el cumplimiento de las penas (pág. 81).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

#### Declaraciones institucionales

8-09/DI-000005. Declaración Institucional sobre la celebración del 17 de mayo como Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia (pág. 89).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

#### Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de elecciones separadas en Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

#### Declaraciones institucionales

8-09/DI-000006. Declaración Institucional sobre la celebración del 28 de abril como Día Mundial de salud y seguridad en el trabajo (pág. 98).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

#### Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a respuesta ante la crisis (pág. 99).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

#### Senado

8-09/SENA-000001, 8-09/SENA-000002. Designación de D. Luis García Garrido y de D. Francisco Vallejo Serrano como senadores en representación de la comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 108).

Interviene:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Secretaria Tercera del Parlamento de Andalucía.

*Votación: designados senadores, D. Luis García Garrido por 104 votos y D. Francisco Vallejo Serrano por 101 votos y 4 votos en blanco.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinte minutos del día catorce de mayo de dos mil nueve.

### 8-09/M-000004. Moción relativa al sector público empresarial andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión de ayer. Lo hacemos comenzando por el punto quinto del orden del día: moción relativa al sector público empresarial andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de esta moción, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular. El señor Fuentes Lopera.

Señor Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Desde que se debatiera la interpelación origen de esta moción, han ocurrido muchas cosas en España y en Andalucía. Antes de ayer, celebraba España el Debate de la Nación, donde el Presidente del Gobierno se presentaba como víctima de la culpa ajena y huía de la realidad que le desbordaba. Además, se olvidaba de cuatro millones de parados y, de entre ellos, prácticamente uno era andaluz. En ningún momento mencionó a Andalucía el Presidente del Gobierno como Comunidad con la tasa de paro más alta de España y de Europa.

Además, proponía cambiar el modelo productivo por ley, como si de la noche a la mañana pudiésemos cambiar de modelo productivo. Mientras, planteaba medidas deslavazadas, contradictorias y poco trabajadas y consensuadas con las comunidades autónomas para llenar de titulares la prensa, salir del paso, obviando el gran pacto de Estado que España necesita y despreciando, una vez más, ideas de un partido que sacó adelante a una España en el peor momento de su situación económica.

Ayer, el que fuera Presidente de la Junta de Andalucía —y Vicepresidente hoy de España— ponía su impronta en el debate y definía la situación del mismo diciendo que «se había demostrado la soledad de todos los partidos frente al Presidente Zapatero». Esa es la versión más democrática y pluralista del que fuera Presidente de todos los andaluces.

Entretanto, en Andalucía el PSOE ha cambiado de Presidente, no por la crisis sino por necesidades de guión del partido. En el debate de investidura, el nuevo Presidente vino a definir la socialdemocracia y proclamó que quería representar el cambio, para devolver la confianza perdida por la situación económica y una gestión a la que no es ajeno como responsable de los asuntos económicos de una Comunidad que camina hacia el 30% de parados. Un cambio de Presidente, no por necesidad de la emergencia social y económica que sufre nuestra tierra, sino para resolver los problemas y la crisis interna

del PSOE. La prioridad de ese cambio, señorías, no han sido las familias, las pymes y los autónomos, sino los desajustes del PSOE en Andalucía.

Ahora, se nos vuelve a hacer y decir una Administración más ágil, más competitiva y más eficiente, en una Comunidad llena de altos cargos, llena de consejeros y cuyos directivos ganan muy por encima —directivos de las empresas públicas— de lo que gana el Presidente de todos los andaluces. Ahora, el nuevo Presidente, anterior responsable de la economía que va camino del millón de parados, promete nuevas ayudas y también aliviar la carga burocrática que a veces asfixia a las empresas —así lo dijo y así lo expuso—, en una Administración de la cual es partícipe y de la cual es responsable, que es y se caracteriza por ser farragosa, intervencionista, cara y muy lenta. En una Comunidad donde más difícil resulta crear empleo o iniciar y mantener una actividad, ahora se proclama la seguridad jurídica como eje del cambio de una sociedad necesitada de más transparencia, más eficacia, menos despilfarro y más libertad. Y, sobre todo, señorías, acabar con prácticas que alargan la sombra de duda sobre unos gobiernos socialistas instalados en el clientelismo y en el amiguismo en su actuación ordinaria.

Esta moción, señorías, plantea medidas de gestión para ganar eficacia ante la crisis y, sobre todo, para dar ejemplo, porque no se puede pedir esfuerzo a la gente que no llega a final de mes y después vivir muy por encima de nuestras posibilidades.

Esta moción, señorías, plantea establecer las normas adecuadas para que las empresas, agencias públicas empresariales y entidades de derecho público, participadas directamente por la Junta de Andalucía, así como fundaciones y consorcios, cumplan con la legislación vigente. No lo decimos nosotros, lo dice la propia Cámara de Cuentas. Supone ni más ni menos que cumplir con la Ley General de Hacienda Pública, con el Plan General de Contabilidad Pública, con los programas de actuación, financiación e innovación de las empresas públicas, con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para propiciar la libre competencia y la publicidad de los mismos y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas toda la información exigida.

En segundo lugar, señorías, pedimos unificar los criterios contables aplicables a las subvenciones de las empresas públicas, considerando el destino de las mismas, y evitar que se sigan consignando transferencias de capital que no son tales, sino meras transferencias corrientes, para que no se produzca lo que ocurre siempre: que se prometen presupuestos austeros y después, a través de esa política conceptual, se están transfiriendo gastos corrientes como gastos de capital a empresas públicas, y engordando también lo que es la Administración paralela.

En tercer lugar, dictar medidas de austeridad y control de las retribuciones e indemnizaciones del

personal directivo del sector público, de manera que ningún directivo pueda percibir ingresos superiores al nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía, fijados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía.

En cuarto lugar, proponemos, señorías, fijar un calendario de pagos de las subvenciones de explotación y de capital en las empresas y reforzar los mecanismos de control sobre ayudas concedidas a las mismas, exigiendo el reintegro en todos los casos en los que se haya incumplido la normativa vigente. De todos es conocido —y así lo pone de manifiesto la Cámara de Cuentas año tras año— que se están concediendo subvenciones a empresas que después no las utilizan para lo que fueron concedidas. Y eso, señorías, hay que replanteárselo y que se devuelvan esas subvenciones concedidas de forma irregular.

En quinto lugar, solicitamos, una vez más, potenciar las auditorías externas y, muy especialmente, las operativas en el sector público empresarial y de forma coordinada con el control financiero permanente, a través de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

En sexto lugar, incluir anualmente en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma los presupuestos de explotación y de capital consolidados de todas las empresas públicas participadas, directa o indirectamente, con la Junta de Andalucía, para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Hacienda Pública, como lo pone de manifiesto el informe de la Cámara de Cuentas.

En séptimo lugar, impulsar y reforzar el seguimiento y control parlamentario del sector público empresarial andaluz, dando cumplida cuenta en cada periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía de las altas y bajas producidas, así como de cualquier proceso de enajenación de acciones, como hasta ahora está ocurriendo, que se están privatizando empresas de tapadillo y sin dar la información a este Parlamento.

En octavo lugar, proponemos, una vez más, presentar en el Parlamento, en un plazo no superior a seis meses, un plan de reordenación del sector público de Andalucía que reflexione y contemple propuestas sobre sectores estratégicos y tradicionales, así como los objetivos tanto económicos como sociales o de gestión que se persigan, incluyendo un programa individualizado de viabilidad de cada una de las empresas públicas.

En noveno lugar, reducir la pérdida de las empresas públicas, mejorando para ello la eficacia de su gestión y la rentabilidad social y/o económica. Señorías, a nadie se le escapa que el último informe de la Cámara de Cuentas pone otra vez en entredicho la situación que atraviesa el sector público empresarial de Andalucía. Las pérdidas que arrojan en 2007 se sitúan en torno a los 1.201 millones de euros —200 millones más que en el ejercicio anterior—. Eso supone, señorías, una sangría de recursos públicos que está mermando la iniciativa privada. Eso no se puede consentir y hay que adelgazar el sector público. Y cuando decimos que queremos adelgazar el sector público no hablamos de

la sanidad, no hablamos de la educación. Señorías, hay empresas públicas en Andalucía que están haciendo competencia desleal a la iniciativa empresarial. Hay empresas públicas en Andalucía que están atribuyéndose competencias que son de la Administración General; y, en definitiva, hay que corregir un sector público cada vez más costoso y poco eficaz.

En décimo lugar, planteamos, señorías, delimitar con claridad el objeto social de las empresas públicas al ámbito para el que fueron constituidas y evitar su injerencia en la función pública. Esto es, señorías, trasladar a esta iniciativa la propuesta que, en su día, formuló el último informe del Defensor del Pueblo sobre empresa pública y Administración pública.

En undécimo lugar, señorías, planteamos aprobar, para su aplicación en un plazo no superior a tres meses, un código de buen gobierno del sector público de Andalucía, como herramienta de transparencia y buena gestión.

Señorías, para exigir esfuerzo a los andaluces hay que dar ejemplo, y el sector público tiene que dar ejemplo. Además, no solo de sus directivos, también en la forma de actuar y de dirigir su empresa.

Y, finalmente, señorías, exigir a todas las empresas públicas, y muy especialmente a la RTVA, una gestión de tesorería más eficaz y responsable con el pago de las obligaciones derivadas de su funcionamiento, y reconducir en aquellos casos en que fuera necesario, la dificultad de gestión de tesorería para controlar su impacto financiero a proveedores.

Señorías, este punto sale como consecuencia de las denuncias que se han vertido sobre la RTVA en la colocación de subastas públicas cuando tiene deudas contempladas con acreedores. Nos parece absolutamente impresentable que la RTVA se dedique a colocar subastas en entidades financieras cuando debe a proveedores, o puede proyectar y potenciar el sector audiovisual andaluz.

Termino, señorías, apelándole a la necesidad de votar favorablemente esta moción, porque es una forma que viene a poner de manifiesto la intención que pusiera en su día el Presidente de la Junta de Andalucía de buscar una buena gestión en momentos de crisis.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Con esta moción, señorías, el Gobierno y el PSOE tienen una oportunidad para salir de la parálisis provocada por ellos mismos en esta Comunidad, y demostrar

su propósito de enmienda planteado por el Presidente de la Junta de Andalucía, justificando un cambio que hasta la fecha, señorías, no ha cambiado absolutamente nada: seguimos con la misma Administración obsoleta, cara, y que está paralizando la situación de una Andalucía con cerca de un millón de parados.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y vamos a cederle la palabra a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, por parte de Izquierda Unida vamos a votar favorablemente esta moción. Aunque escuchando ahora mismo al señor Fuentes Lopera, pues, efectivamente, podríamos incluso asustarnos un poco de lo que vamos a hacer, porque nosotros no queremos adelgazar el sector público, y no estamos de acuerdo en que el balance contable, que a veces arroja pérdidas, pues resulta que no sea algo interpretable a la luz de la funcionalidad social que debe tener el sector público, y sobre todo algunas de las empresas de ese sector público empresarial, que, efectivamente, pues cumplen una función social que habrá que alimentar financieramente, incluso con eso que se llama pérdidas, que muchas veces no lo son, sino simplemente inversiones; inversiones —digo— por parte del conjunto de la ciudadanía, a través del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Por tanto, nosotros, salvados esos escollos... Sin embargo, sí es verdad que lo que leemos en la literalidad de la moción, pues, hombre, son puntos razonables, política y técnicamente razonables. Y, por tanto, vamos a votar favorablemente, sobre todo porque sí pretendemos salvar de esta moción es la intencionalidad de darle transparencia y racionalidad a la gestión de estas empresas públicas en beneficio del interés general de los andaluces y andaluzas. Y, eso, efectivamente, hay que apostar por ello y hay que intentar, por tanto, que, desde este Parlamento, se introduzcan debates como este, y propuestas aprobadas como estas, que hoy se nos plantean aquí.

El reconocimiento de fallos en la provisión y gestión pública de servicios, adecuadamente interpretados, no cuestionan en modo alguno su irremplazabilidad por el sector privado, por muy eficiente, en un sentido pecunia-

rio, prácticamente, que desde aquí fuese realizada esta tarea. Ninguna sociedad moderna puede prescindir de las conquistas sociales, históricas, materializadas, en la idea misma de sector público, y, por tanto, del sector público empresarial que hoy es objeto de esta moción. Pero hacerlo de las empresas públicas, puede y debe prescindir de servicios hipertrofiados, burocratizados e ineficientes. Y, por tanto, eso es lo que hay que hacer. Y a eso es a lo que tenemos que remitir todo el esfuerzo, centrado y situado en este debate y en esta moción.

Nosotros creemos que respecto del punto 1, hay que situar normas adecuadas. En realidad, es que existen ya esas normas, es que es verdad que existen: la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Ley de Contratos... Existe toda una serie, una panoplia..., el Plan General Contable. Todo eso existe. Lo importante es, diríamos, hacer que la gestión sea la más adecuada. Y existe la obligación de remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos en esas leyes; existe esa obligación. Y existe la obligación del punto 2 de unificar los criterios contables aplicados a las subvenciones —existen—, existe la obligación de que no se camuflen transferencias corrientes por transferencias de capital. No. Lo que son transferencias de capital lo son, y lo que son transferencias corrientes pues lo son también, y, por tanto, no se debe confundir eso para situar que hay mucha inversión. Pues, no. No es inversión todo lo que aparece como inversión ni transferencia de capital lo que aparece como tal, cuando en realidad son transferencias corrientes. Pero, en todo caso, nosotros creemos que existe eso, y está denunciado en muchas ocasiones por la Cámara de Cuentas, de donde se deduce parte del material que da lugar a esta moción, sin duda alguna.

Por tanto, nosotros creemos que eso es una cuestión más de gestión que de legislación. Ahora bien, es verdad que toda esa legislación que existe al respecto tendría de alguna forma que compilarse, que unificarse, que trabarse en un único instrumento legislativo-normativo para que pudiera ser más fácilmente controlable la gestión. Porque es verdad que en una maraña de normas puede, diríamos, desdibujarse las formas, o, en fin... Nosotros, por eso, hemos situado en la legislatura anterior..., tenemos poco cupo en este Parlamento. Se nos deja hablar poco, y, por tanto, no hemos tenido ocasión todavía en esta legislatura de situar lo que situamos la vez anterior, que es la necesidad de un estatuto del sector público.

Nosotros creemos que ese estatuto daría lugar a que, efectivamente, todo este debate, toda esta dispersión normativa, todos estos problemas que se sitúan, formales, de control de la gestión, de la transparencia de esa gestión, pues pudieran, diríamos, situarse en una norma que unificara toda la legislación actualmente existente; e incluso que tuviera ese código de buenas prácticas, de buena conducta; ese código ético, que se sitúa también en el punto 11 de la moción.

Efectivamente, es un problema más de gestión que de regulación normativa. Pero, bueno, en todo caso, es verdad que el situar aquí este punto no está de más, ni mucho menos.

Nosotros también planteamos, con respecto al tema de la austeridad, pues, que, efectivamente, tiene que haber... Es un problema, las empresas públicas tienen que competir con el sector privado. Yo creo que si se habla de los sueldos, de los salarios de los directivos del sector público empresarial, se tiene que hablar también de la limitación de los salarios de los directivos de la empresa privada; sobre todo en una época de crisis es un escándalo social de mucho cuidado esos sueldazos que tienen algunas empresas privadas. Y cuando se hable, por tanto..., desde la derecha es un peligro que no se hable de eso, porque ya sabemos lo que hay: se prima el sector privado en detrimento del sector público al que hay que adelgazar. No señor, no estamos de acuerdo porque la funcionalidad pública tiene que..., la funcionalidad de lo público tiene que, efectivamente, pues competir en igualdad de condiciones por lo menos; competir en igualdad de condiciones, y, por tanto, los mejores cerebros tendrán que estar también en lo público y no solo en lo privado —o los mejores gestores— para que haya una gestión eficiente, eficaz, del sector público empresarial.

Nosotros creemos, por tanto, que es verdad que tiene que haber austeridad y que tiene que haber control de las retribuciones y de las indemnizaciones del personal directivo del sector público.

Vamos a detenernos en un punto, el punto 10, que nos parece de especial importancia, que es el que habla de delimitar con claridad el objeto social de las empresas públicas respecto del ámbito para el que han sido constituidas, y, por tanto, evitar la ingerencia en la función pública.

Y, mire, es que se abusa, se abusa por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía de esta ingerencia. Y voy a poner dos ejemplos. El primero ya es un poco antiguo, el segundo es más reciente.

El ejemplo más antiguo es el de la FAFPE respecto de la Consejería de Empleo: no se entiende cómo competencias que son atribuidas por ley al Servicio Andaluz de Empleo resulta que las está llevando una fundación que se llama la FAFPE. ¿Por qué? ¿A qué viene eso, si no es para una huida del derecho administrativo, para un tener las manos libres y para hacer lo que les dé la gana? Para meter y enchufar a quien quieran, para etcétera, etcétera. Si no es para eso, ¿para qué? ¿Para qué existe ese descontrol en función de que la gestión la lleva una fundación? Esto lo hemos denunciado ya muchísimas veces en este Parlamento. Como quien oye llover, como quien oye llover: para nada se ha hecho caso de las llamadas de atención respecto de este elemento de gestión, que es impresentable bajo nuestro punto de vista.

Pero es que hay también, parece ser, que, como la cosa funciona bien, pues se repite en las nuevas transferencias, y, por ejemplo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cuando es transferida a la Junta de Andalucía —bienvenido— en función del cumplimiento del nuevo Estatuto de Andalucía, que por fin recoge para Andalucía la competencia respecto de su río principal, el Guadalquivir, resulta que en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se está poniendo, junto al personal laboral y al personal funcionario de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se está poniendo a personal de Egmasa y de Tragsa, de empresas públicas, se les está poniendo en los mismos puestos de trabajo, es decir, juntos, codo con codo, unos y otros, a dirigir la nueva Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, transferida ya a Andalucía, en la Agencia Andaluza del Agua. ¿Cómo es posible esto?

Los funcionarios están preteridos, lo mismo que estuvieron preteridos los funcionarios del Inem transferidos a la Junta de Andalucía, al SAE, están preteridos en su función, muchas veces mano sobre mano, leyendo el periódico —eso es así, porque viene de testimonios sindicales, y aquí los quiero transmitir—, y se hacen cruces porque ellos pensaban que, en la transferencia —ingenuos—, pues resulta que, efectivamente, iba a haber una mejora de la gestión. Pero ahora se encuentran con que, efectivamente, nos quejábamos —dicen ellos—, «nos quejábamos antes de lo mal que funcionaba el Estado, pero esto es un auténtico desbarajuste». Esas son palabras literales de representantes sindicales, que han tenido la ocasión, o he tenido yo la ocasión y el honor de hablar con ellos respecto al tema de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. ¿Por qué? Porque se confunde esto, efectivamente.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Sin duda alguna, yo quiero poner el énfasis en esta cuestión, y es necesario, por tanto, que esto funcione bien, porque, si no, efectivamente, se da mucho que hablar.

La transparencia, la rectitud en el funcionamiento del sector público es fundamental para justificar, delante de todos los ciudadanos, algo que tiene que ser intachable, intachable, que es lo público, y, por tanto, nosotros, en defensa de ello, no para adelgazar el sector público, vamos a votar esta moción favorablemente.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras quiero que sean de felicitación y de enhorabuena a los nuevos consejeros, en este caso particularmente a la nueva Consejera de Economía y Hacienda, deseándole todo acierto y toda suerte en las decisiones que tomen al frente de sus responsabilidades. Bien.

El señor Fuentes ha reabierto esta mañana el debate del Estado de la Nación en esta sala de plenos, al igual que lo hacían ayer otros compañeros de su formación política, y eso entiendo que lo único que pone bien a las claras es que se sienten bastante derrotados por el resultado de dicho debate. Y eso es algo que no lo dice este portavoz en nombre del Grupo Socialista, sino que es algo que está en la prensa, en todo el espectro ideológico de la prensa española a cargo de los analistas más prestigiosos en nuestro país. Y las medidas que se propusieron han sido bien acogidas en líneas generales, muy bien acogidas, por los sectores económicos productivos, por sindicatos y patronal. Esa es la realidad, señor Fuentes.

Mire, frente a las medidas que puso sobre la mesa el Presidente del Gobierno, lo único que escuchamos del señor Rajoy fueron descalificaciones, cuando no literalmente insultos, y ninguna propuesta. Y esa es la realidad. Y entiendo que el hecho de que ustedes hayan recurrido, tengan que hablar sobre esto, es que se sienten bastante derrotados por el resultado de dicho debate.

Ha hablado también de la cuestión de los sueldos. Bueno, me veo en la obligación de recordarle, como hacía ayer el Consejero de la Presidencia, el señor Ávila, que la Presidenta de la Comunidad de Madrid gana una tercera parte más de lo que gana el Presidente de la Junta de Andalucía; pero no solo ya eso, sino sus vicepresidentes, sus consejeros y hasta sus directores generales están en esa tesitura.

Hombre, no tengo necesidad de recordarle que ustedes hacen bastantes trampas en esas cuestiones, cuando dicen que adelgazan consejerías pero recolocan a la gente por otros métodos.

Y, por otra parte, sí estoy completamente de acuerdo con lo que manifestaba el señor Vaquero del Pozo, de que tan importante es reducir los sueldos públicos, o

congelarlos, o controlarlos, como también en el sector privado hay que hacer actuaciones de esa naturaleza, y no escucho nunca, nunca, una en ese sentido, en esa dirección, del Grupo Popular.

Mire, usted se quejaba, en el debate de la interpelación, de que el 9,1% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza se gestione a través de empresas públicas. Eso me pone en la tesitura de pedirle que nos explique entonces qué opinión le merece que el porcentaje sea el 23% en Madrid o el 25 en Valencia.

Es obvio que ustedes ven en esta cuestión, en la crítica al sector público andaluz, uno de los argumentos recurrentes de su partido para buscar iniciativas parlamentarias; pero olvidan con ello que las empresas públicas son también Administración pública en un sentido material o amplio del término, y que por eso ustedes están obligados a ejercer una labor de fiscalización y de control al respecto, porque ese es el mandato que les ha dado la ciudadanía —a nosotros nos ha dado el de gobernar. Pero, con esa crítica a la gruesa, recurriendo a los mismos viejos latiguillos de siempre, a los mismos de hace cinco, diez o quince años, no caen en la cuenta de que a quien de verdad debilitan no es al Gobierno socialista, sino al conjunto de las instituciones.

Mire, no estoy hablando de, con las referencias a Madrid, a Valencia o a Murcia, no estoy hablando del «y tú más», como usted le reprochaba al señor Griñán, entonces Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, hoy Presidente de la Junta de Andalucía, en el debate de la interpelación. No, porque la diferencia entre lo que ustedes hacen y lo que nosotros hacemos es tan grande que ya no se puede medir en términos cuantitativos, sino que adquiere una dimensión cualitativa.

Hablar del sector público andaluz, ya se lo ha explicado con elogiadas dosis de pedagogía el señor Griñán a usted en incontables ocasiones mientras ha estado al frente de la cartera de Economía y Hacienda, como antes lo haría a los miembros de su grupo la señora Álvarez y como estoy seguro de que lo hará la señora Martínez Aguayo en adelante —espero que usted no se le dirija a ella como señora Griñán cuando debate con ella—. Le decía que esas explicaciones se han dado en reiteradas ocasiones; muchas de ellas, además, al debatir el informe de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de Andalucía, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial y sobre la contratación administrativa. Y, mire, las empresas públicas son una administración complementaria, que tienen el mismo objetivo que la Administración pública en sentido amplio, que es maximizar el bienestar de la ciudadanía. Procurar una prestación de los servicios sanitarios de calidad es el objetivo del Servicio Andaluz de Salud; pero también lo es del hospital de Poniente de Almería, al margen de la forma jurídica de una y otra entidad, lo mismo que el Ente Público de Infraestructuras Educa-

tivas comparte fines con la Consejería de Educación pese a su régimen descentralizado.

El inventario de entes dependientes de las comunidades autónomas que elabora el Ministerio de Economía y Hacienda expresaba, a junio de 2008 —hace menos de un año—, que el 72% de las actividades que lleva a cabo el sector público andaluz corresponde a los sectores de Administración pública, Seguridad Social obligatoria, actividades sanitarias y otras actividades y servicios a la comunidad. Luego no es cierta esa crítica de competencias con el sector privado. De hecho, en 2007, el 53% de los recursos canalizados a través de subvenciones a empresas públicas con el fin de prestar servicios públicos fue a parar a empresas sanitarias y educativas.

Y usted insiste en computar esas transferencias como pérdidas, lo que desde un punto de vista estrictamente contable, y de acuerdo con los informes que nos ofrecen la Cámara de Cuentas andaluza o el Tribunal de Cuentas estatal, puede tener su razón; pero ese planteamiento meramente contable no creo que es en el que nos tenemos que quedar. Tenemos que agotar mucho más ese análisis y trascender de él. Y no le hablo ya en los términos de rentabilidad social —a los que ha aludido el señor Vaquero y que mi grupo comparte— de las empresas públicas, sino que le hablo ya en términos de economía material. La contabilidad ofrece datos, da información, pero no impone conclusiones. Y no se puede medir en términos aritméticos, economicistas, aquello que, por no intervenir en el mercado, no es evaluable en términos de pérdidas y ganancias.

En caso contrario —y como le manifestaba el señor Griñán en el debate de la interpelación—, se podría llegar al absurdo de considerar que las empresas del sector de la enseñanza concertada en Andalucía tendrán durante 2009 unas pérdidas de 752 millones de euros, porque ese es el importe de las subvenciones de las transferencias que le hará este año la Junta de Andalucía. Y yo creo que eso es un absurdo y espero que usted así lo reconozca.

Debemos ser, en consecuencia, más rigurosos. Lo relevante no es la financiación del presupuesto sino el volumen de las subvenciones que reciben y los resultados que se obtienen una vez aplicadas esas subvenciones. Y en esto, es verdad que no todas las comunidades son iguales. En 2003, el 71% de las ayudas y subvenciones públicas para financiar los resultados ordinarios de las empresas públicas fue de 5.385 millones, que correspondieron a la Comunidad Autónoma de Madrid en exclusiva —se llevó el 71% esta comunidad—. Más recientemente, en 2007, las empresas públicas de la Comunidad Valenciana, a pesar de los 1.228 millones de euros que recibieron de la Administración general de dicha comunidad, tuvieron unas pérdidas de 629,3 millones de euros. En ese período, las pérdidas después de subvenciones fueron, aquí en Andalucía, de

solo 21 millones de euros. Le recuerdo, además, que tenemos tres millones de habitantes más que la Comunidad Autónoma Valenciana.

Y es más, la inmensa mayoría de estas empresas no actúan en el mercado, pero hay algunas que sí, un porcentaje sensiblemente inferior. Y estas empresas están bastante menos endeudadas que lo que están, en términos comparativos, con otros territorios del estado... Y le hablo de datos que ofrece el Banco de España, datos que he leído, porque sé leer, señor Fuentes, señorías del Grupo Popular. Y le puedo decir que no en todas las comunidades es lo mismo. Mire, en Andalucía la deuda de las empresas públicas que no consolidan es de 195 millones de euros, el 0,1% de nuestro PIB y el 2% de la deuda de la Junta; en Valencia, 2003 millones de euros, casi el 2% del PIB de la Comunidad Valenciana y 10 veces superior a la deuda de las empresas públicas andaluzas, el 25% de la deuda de la Junta de Andalucía —insisto— con tres millones menos de habitantes; en Madrid, 1.158 millones de euros, el 0,6% del PIB de Madrid, es decir, seis veces el porcentaje que tiene la misma variable en el PIB andaluz, y el 14% de la deuda andaluza.

Mire, entre 1996 y 2003 se crearon, por los gobiernos que presidió el señor Aznar, 103 empresas públicas estatales. En la Comunidad Autónoma de Madrid existen, a junio de 2008, 58 empresas y entes públicos, y en Valencia 60. En Madrid, en lo que va de 2009 se han creado ya tres nuevas empresas públicas, solo en 2009: Aeropuertos de Madrid, Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid y Unidad Central de Radiodiagnóstico, con presupuestos de 5, 6 y 16,4 millones de euros, respectivamente.

Y no me diga que no compare, como ya le manifestaba el señor Griñán durante el debate de la interpelación, incluso invitándole a que se presentara a hacer oposición en Madrid o en Valencia. No me diga eso porque ustedes también hacen comparaciones. Les reclamamos el mismo derecho que ustedes, como minino, a hacer comparaciones. Porque nada es absoluto, ninguna verdad es absoluta y todas hay que ponderarlas y relativizarlas en comparaciones. Máxime cuando yo lo que le estoy pidiendo es que haga un ejercicio de coherencia. Si usted recurre a esas cuestiones —bueno, con tan poca imaginación— de recomendarnos que nos presentemos a otras comunidades autónomas, yo creo que lo único que está haciendo con eso es eludir el debate, no entrar al fondo de la cuestión e intentar correr un velo con el que tapar sus propias contradicciones.

Ha hablado también, y con ello voy concluyendo, de las televisiones. Vamos, ha hablado, en este caso, de Canal Sur. Yo creo que no está de más que le recuerde que es la televisión pública autonómica mejor valorada por la ciudadanía, y que no tiene ni de lejos los parámetros de endeudamiento que tiene la RTV de Madrid, Telemadrid, o la de Valencia, entre otras. Ni tampoco

entra, que yo sepa, entre los planes del Gobierno andaluz, comprar cadenas de televisión que están cerradas y gastarse 300.000 euros en ellas, como parece que tiene pensado el Ayuntamiento de Málaga.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo, concluyo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Cuanto se manifiesta en la moción que ustedes traen hoy a debate y votación en esta Cámara, son cuestiones que se han analizado, como decía antes, al examinar la Cuenta General Andaluza, la contratación administrativa y el FCI, en los informes que nos suministra periódicamente la Cámara de Cuentas andaluza. Muchas de esas propuestas han sido aprobadas, han tenido el respaldo de esta Cámara, enunciadas por ustedes o por los demás grupos que formamos parte de la misma. Pero no vamos a apoyar la moción por las razones que ya he ido expresando.

Y además sí voy a concluir con una cuestión que no creo menor. Usted ha vuelto a hablar de los mismos latiguillos que antes me refería de siempre: amiguismo, clientelismo, etcétera. Mire, ya está bien de extender sombras de dudas, de no precisar, de amagar y no golpear, y si creen que hay algo sucio, oculto o meramente irregular, acudan a los tribunales, que para eso están en un Estado de derecho. La mejor prueba de que no hay nada de eso es que no tenemos noticias de ninguna reclamación en este sentido.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Y vamos a cederle la palabra al señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Martínez Vidal, flaco favor le hace usted a su Consejera y compañera, ¿no?, al pretender que yo la compare o la siga comparando con el señor Griñán. Flaco favor le hace usted a su compañera. A la cual le deseo los mejores de los aciertos, porque en ellos irán también los aciertos de Andalucía, como usted sabe, Consejera.

Vuelvo a decir lo mismo, señor Martínez: ayer, una gran decepción. Un Presidente que en ningún momento de su intervención mencionó la palabra «Andalucía», que en ningún momento de su intervención hizo alusión al problema de una comunidad que tiene ya prácticamente un millón de parados. Y eso es muy reprochable, señor Martínez, muy reprochable.

Y sobre las conclusiones de ese debate, pues me remito a las palabras del que fuera Presidente de la Junta de Andalucía, que ayer, con muy buen criterio, como siempre ha sido, pues hablaba de la soledad que tienen todos los partidos de la oposición frente al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Esa es su tragedia, que todavía se creen que siguen siendo los amos de España y de Andalucía.

Pero, señor Martínez, mire, el debate del señor Zapatero arroja muchas más dudas, muchas más dudas, de las que intentó despejar. Y al tiempo me remito. Y aquí el que ha demostrado hoy una dosis de responsabilidad con la situación de crisis y de emergencia social y económica que vive Andalucía, y de honestidad política, es el señor Vaquero, que puede presumir de hombre de izquierdas; ustedes no, ustedes no. Ustedes prometen el cambio y no hacen cambios; prometen austeridad de la Administración pública y siguen con los mismos coches oficiales; hablan de que tienen que apretarse el cinturón las familias, los autónomos y las empresas, y siguen con las mismas consejerías, siguen con los mismos altos cargos, y siguen manteniendo unos sueldos de directivos en las empresas públicas absolutamente disparatados. Ese es su discurso. Ese es su discurso y su gran contradicción: presumen de defender a los débiles, y después viven como buenos y nuevos ricos. Esa es la contradicción del Gobierno socialista en Andalucía.

Mire, señor Martínez, no fuimos nosotros, fue el Presidente Griñán, el que hasta hace poco era el responsable de los asuntos públicos de Andalucía, el responsable de un millón de parados en nuestra tierra, el que dijo y anunciaba un nuevo modelo de gestión para ganar eficacia ante la crisis. Y cuando el señor Griñán

hablaba de austeridad y una Administración más ágil y competitiva, ¿a qué se refería, señor Martínez, a qué se refería? Si nuestras propuestas van dirigidas a eso. No porque lo digamos nosotros, sino, en la inmensa mayoría son conclusiones que pone la Cámara de Cuentas de incumplimiento de la legislación vigente, de abusos, de abusos sobre el sistema del contrato negociado, que discurre en una sombra muy sospechosa sobre irregularidades en cuanto a una contratación clientelar. Señor Martínez, ¿qué me está usted diciendo, si eso lo pone la Cámara de Cuentas? Usted ha hecho el mismo discurso aquí que hizo el señor Griñán, igual, no ha aportado ninguna novedad. Ya está bien, con los mismos latiguillos de siempre.

Mire, señor Martínez, y no fuimos nosotros los que dijimos que había que aliviar de la carga a las empresas de tanta burocracia, fue el Presidente actual, como si nada hubiese hecho en los 30 años aquí el Gobierno socialista. ¿A qué vienen ustedes con el cuento del cambio? El cambio para ustedes, pero aquí no ha habido cambio: siguen siendo los mismos, con los mismos cargos y en los mismos coches oficiales.

Mire, y además le voy a decir una cosa: la deuda viva del sector público de Andalucía, a diciembre de 2008, era de 286 millones de euros. Del sector público, señor Martínez, que no todo es hospitales, que no todo son entidades para administrar la Educación, señor Martínez. Que hay empresas camufladas, como ha puesto de manifiesto el señor Pedro Vaquero, que están ahí manteniendo enchufes. Lo ha dicho él, no lo he dicho yo. Lea lo que ha dicho el señor Pedro Vaquero de denuncias sindicales, de contrataciones irregulares y magníficos funcionarios cruzados de brazos. ¿Por qué no le contesta al señor Vaquero? ¿Por qué no defiende su actuación frente a lo que ha dicho el señor Vaquero? Porque lo saben, porque lo hacen y callan. Esa es su tragedia. Venga aquí y diga la verdad; no repita los mismos argumentos que el señor Griñán.

Mire, señor Martínez, luchar contra la crisis es más austeridad, y ustedes no son austeros, siguen haciendo lo mismo. Más empleo y menos cargos públicos, señor Martínez. Y no lo digo yo, lo dicen todas las personas. Lo dice Krugman y lo dicen ya personas muy vinculadas a su ideología. Ustedes están instalados en una economía que no se sostiene ni allí, ni aquí.

Y, además, le voy a decir una cosa: el planteamiento de la intromisión del sector público en la esfera de la Función Pública... El Defensor del Pueblo. Léanse el Informe del Defensor del Pueblo, que han pasado ustedes de puntillas. Lo que decía el señor Pedro Vaquero, de las quejas de los sindicatos. Ustedes defienden a los sindicatos cuando les viene bien, y cuando no, no escuchan a los sindicatos. Sean ustedes mucho más honestos cuando tratan el tema del sector público.

Y además, señor Martínez, le voy a enseñar la misma foto que le enseñé al señor Griñán, y no han modificado sus actitudes para nada. Mire, la foto es

sobre una reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía: una calle ocupada con coches oficiales. En la investidura del señor Griñán, igual; se tomó toda La Cartuja, llena de coches oficiales. ¿Eso es una actitud para un pueblo que no llega a final de mes, que hay 14.000 empresas menos en los tres últimos meses? ¿Me puede usted decir eso, señor Martínez?

Y, además, le vuelvo a decir lo mismo que dice la Cámara de Cuentas. No me conteste a mí, contéstele a la Cámara de Cuentas. ¿Es cierto, o no es cierto, que hay 1.200 millones de pérdidas en la empresa pública? Que no todos, señor Martínez, son del sector educativo. No engañen ustedes, ni sigan engañando más al auditorio. Digan y expliquen que hay de empresas como EGMASA o EPSA.

Y ahora voy a explicar un par de datos que pone de manifiesto la Cámara de Cuentas: 49 empresas más de tapadillo, de un año a otro, que no nos hemos enterado ni nadie ha dado aquí explicación de ello. Y aquí había un consejero, que ya no está, que presumía de venir a la Cámara de Cuentas... Perdón, al Parlamento de Andalucía, a explicar las privatizaciones. Y ustedes están privatizando empresas a espaldas de este Parlamento, con dinero público. Han salvado empresas públicas, y después las han devuelto al mercado con dinero público. Y no sabemos nada; lo sabemos por la Cámara de Cuentas, señor Martínez.

Mire, y además, de la RTVA a los sueldos que se refería el señor Pedro Vaquero... Bueno, mire, una cosa es que la iniciativa privada tenga muy buenas cabezas pensantes y muy bien pagadas, y que la iniciativa pública también. Pero, hombre, ganar 139.000 euros a la RTVA, cuando en una comunidad tenemos un millón de parados, me parece un poco irresponsable. Pero es que hay otras empresas que ganan muy por encima de lo que gana el Presidente de la Junta de Andalucía: TURASA, 97.000 euros; Consejero de DAP, 89.000 euros; EGMASA, 83.000 euros; el director de empresas del Programa de Actos Culturales, 82.000 euros; Consejo de Deporte Andaluz, 71.000 euros... Señoría, ¿de qué estamos hablando aquí? Esto no es competir, esto es un agravio para muchos andaluces que no llegan a final de mes.

Pero es que además, señor Martínez, mire, hay empresas y empresas —como decía el señor Vaquero—, pero es que EGMASA ha incrementado su plantilla en 213 personas, tiene 5.263 empleados. La Empresas de Desarrollo Agrario y Pesquero tienen 593 empleados más de un año para otro; Verificación en Historia de Andalucía, 322; Gestión de Programas y Actividades Culturales, 97. En definitiva, han creado ustedes, nada más que estas cuatro empresas, 1.222 puestos de trabajo. Así, sí le salen las cuentas de creación de empleo en el sector público; en el privado, poco. ¿Posibilidades para que la iniciativa privada cree empleo? Poca, señor Martínez. Y, además, miren

ustedes dónde va el gran grueso de todos los que son los dineros y los recursos públicos: a GIASA, a IDEA, a la RTVA, a EGMASA... Ahí es donde va el gran grueso del sector público en Andalucía; el 55%, señor Martínez. Explique eso, hombre, y no hable más de Educación ni de Salud. No intente desviar la atención hacia otros asuntos.

Mire, desde que el señor Chaves llegó a la Junta de Andalucía, la Administración ha crecido un 64%; la población, un 15%. Tenemos un empleado público por cada tres empleados en Andalucía, y cerca de un millón de parados. Valore eso, señor Martínez.

Y, además, esta moción —y acabo como acabé en la interpelación al señor Griñán—... Cuando nosotros le reprochábamos al señor Griñán que tanto que ha dado a otras comunidades autónomas, aquí tenemos tanta Administración como Valencia, como Cataluña y como Madrid, que se aplicase el cuento y fuese a hacer oposición por los pelos... El que se ha ido ha sido Chaves, pero igual se hubiese ido él, perfectamente.

Pero le digo una cosa, y volvemos a insistir en lo mismo. Miren ustedes, no podemos consentir una Administración paralela, que año tras año está creando más empresas y más sector público, en detrimento de la iniciativa privada. Una cosa es lo que dice Griñán, el Presidente, y otra cosa es lo que hacen ustedes.

En segundo lugar, no se puede seguir administrando funciones de la Función Pública sobre empresas privadas, sino que hay adelgazar la Administración pública.

La maquinaria está devorando cada vez más recursos que detraen de inversiones que son fundamentales para ampliar el tejido productivo en Andalucía, y en algunos casos, señor Martínez —y lo pone de manifiesto la Cámara de Cuentas—, competencia desleal; el abuso del contrato negociado. Eso es lo que tiene usted que explicar aquí, por qué, año tras año, se abusa del contrato negociado.

Y lea usted los párrafos que pone la Cámara de Cuentas encima de la mesa. Y ustedes no están corrigiendo esa actuación, que alarga la sombra de dudas sobre el régimen clientelar que tienen ustedes instalados en Andalucía. Si eso está más claro que el agua... Y si ustedes no quieren que yo arroje esa sombra, aclárenlo y obren en consecuencia.

Y, en definitiva, ustedes no pueden instalar y justificar una maraña de empresas para paliar la situación que tiene Andalucía. Hoy, Andalucía se encuentra en una grave situación económica y social; hoy, Andalucía necesita que ustedes den ejemplo, que el Gobierno dé ejemplo... Lo que los expertos llaman «moralidad pública». Ustedes no pueden exigir responsabilidades y esfuerzos a los andaluces que no llegan a final de mes, con un millón de parados, con el tejido empresarial que se cae a pedazos, y ustedes seguir instalados en la moqueta, en el coche oficial, en los altos cargos y en los grandes sueldos. Eso no se puede sostener...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, debe concluir su señoría.

El señor FUENTES LOPERA

—Y eso, señorías, es la antítesis de lo que se dice cuando se presenta uno y cuando habla en los debates de investidura: hacen una cosa y dicen lo contrario. Eso, señoría, dice muy poco de un gobierno que presume de estar al lado de los más débiles, y gasta como los buenos ricos.

Muchas gracias.

#### **8-09/I-000031. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación que se ha de adoptar para los ayuntamientos en la Comunidad Autónoma andaluza**

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos al punto sexto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de Administración local, presentada por el Grupo Popular de Andalucía, y que se acoge al artículo 155.4, a solicitud del grupo proponente, como de máxima actualidad.

Para formular dicha interpelación tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, don José Luis Rodríguez Domínguez.

Señor Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señorías, buenos días.

El 18 de febrero del año 2007, el pueblo andaluz, convocado a referéndum, aprobó el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. La aprobación de dicho texto significó el reconocimiento, a nivel estatutario, de un amplio abanico de posibilidades para las administraciones locales andaluzas. Su Título III, relativo a la Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, supone un reconocimiento expreso del papel que juegan las administraciones locales andaluzas como administraciones más próximas al ciudadano. De forma especial, y en el ámbito municipal, hay una serie de artículos que tienen una especial relevancia. Permítanme, señorías, que me refiera a dos de ellos,

que son los que desde años viene reivindicando el municipalismo andaluz. El artículo 93 habla, expresamente, de la transferencia y delegación de competencias en los ayuntamientos, estableciendo que, por ley aprobada por el Parlamento de Andalucía, se regulará la transferencia y delegación de competencias en los ayuntamientos, siempre con la necesaria suficiencia financiera para poder desarrollarla. De la misma forma, el artículo 192, establece que una ley regulará la participación de las entidades locales en los ingresos de la comunidad autónoma, en forma de tributo, que se instrumentará a través de un fondo de nivelación municipal de carácter incondicional.

Señorías, a estas alturas, la primera pregunta que habría que hacerse es la siguiente: ¿qué ha hecho el Gobierno andaluz en estos dos últimos años, en cuanto al desarrollo estatutario en estos apartados? La respuesta es bien sencilla: absolutamente nada.

Pero yendo más allá en el horizonte cronológico, no nos remitamos a los dos últimos años: año 1990, el señor Chaves promete, en su discurso de investidura, el Pacto Local en Andalucía. Habría, a estas alturas, que ver en esta interpelación cuál ha sido el desarrollo, cuál ha sido la eficacia de dicho pacto local.

Pero miren, señorías, lejos de ello, no ya en el año 1990: hay que remontarse, nada más y nada menos, al año 1999, cuando el Gobierno andaluz adquiere el compromiso —y se lo reitero, señor Consejero—, el compromiso...

Me parece muy bien que usted esté con la cabeza agachada, pero aquí tiene usted el documento, señor Consejero: Pacto Local Andaluz, Pacto Local Andaluz, abril de 1999, y, en concreto, el día 13 de abril de 1998 se constituyó la Mesa del Pacto Local Andaluz.

Señor Consejero, esta no es una mera declaración de intenciones: es todo un compromiso formal de un Gobierno. Tan compromiso formal, que abarcaba todas y cada una de las consejerías.

El 23 de julio de 1998 se constituye la Mesa de Asuntos Sociales; el 29 de julio de 1998, la de Trabajo; el 31 de julio de 1998, la de Obras Públicas y Transportes, el 25 de septiembre de 1998, la de Medio Ambiente; el 25 de noviembre de 1998, la de Turismo y Deporte; el 10 de diciembre de 1998, la de Educación; el mismo día, la de Cultura; el 14 de diciembre de 1998, la de Presidencia; el mismo día, la de Gobernación y Justicia, y el 18 de diciembre de 1998 se constituyen las de Salud, Trabajo e Industria.

Y, mire, le decía que no es una mera declaración de intenciones, porque, en este documento, en este compromiso formal del Gobierno socialista de Andalucía y de cara a dar cumplimiento a esa promesa aun nueve años después del señor Chaves, se decía de forma expresa, de forma complementaria y al objeto de permitir la articulación del desarrollo del Pacto Local Andaluz en sus repercusiones económicas: «El artículo 26.4 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la

Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, autoriza al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a realizar en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía las adaptaciones que sean necesarias para transferir a favor de las entidades locales las partidas y cuantías que correspondan en los procesos de traspasos y delegación de competencias, siempre que las mismas queden expresamente determinadas en los correspondientes acuerdos».

Aquí lo tiene usted, señor Consejero. Habría que preguntarle, había que hacerle dos preguntas. La primera: ¿Tiene usted pensado crear —como usted es tan aficionado...— la Comisión del X Aniversario del Pacto Andaluz de la nada? Ahí tendrían una ocasión magnífica, como suelen hacer, de colocar a muchos de los que se le han quedado en el camino; algún que otro ex consejero o ex consejera ya podría presidir esa Comisión del X Aniversario del Pacto Local Andaluz.

Mire, señor Consejero, ¿sabe usted lo que les ha ocurrido a todas estas mesas desde el año 1999? Lo mismo que a ustedes: que se le han apolillado, se le han apolillado las mesas, igual que a ustedes se les ha apolillado el municipalismo. Representa usted a un Gobierno al que se le ha apolillado el municipalismo.

Pero, mire, estaba claro que cada consejero o consejera, en nombre del señor Presidente y en nombre del Partido Socialista, iba a contar un cuento. Este es el cuento del año 1999: aquí lo tiene usted. En el año 2001 volvieron a contar otro cuento. Aquí lo tiene usted, señor Consejero. Esta vez ya no se llamaba «Pacto Local»: les daba cierta vergüenza, le producía cierto sonrojo político que, después de una serie de años, titularan el documento de la misma forma, y le llamaron «Propuestas para el desarrollo de la Cooperación Municipal en la Comunidad Autónoma».

Sí, sí, riase, señor Pizarro. Los que no se ríen son los ayuntamientos, que al día de hoy no saben cómo van a pagar la nómina de este mes. Esos no se ríen, señor Pizarro [*aplausos*]. Los que no se ríen son los alcaldes, que a estas alturas tienen una cola de personas en la puerta de sus despachos, reivindicándoles trabajo, vivienda o algo tan simple como poder pagar el recibo de la luz, o algo tan simple como darles de comer a sus hijos en el día de hoy. Esos no se ríen, señor Pizarro: ni mucho menos.

Pero, mire, en estos documentos del año 2001 también se hacía una serie de listas en cuanto a las competencias a transferir. Se hablaba de consumo, de policías locales, de protección civil, de deporte, de turismo, de ordenación del territorio, de viviendas, de aguas, de educación, de cultura, y se decía también, de forma rimbombante: «La Junta de Andalucía se halla inmersa en un proceso de desarrollo del Pacto Local». Llevan 19 años desarrollando el Pacto Local, señor Consejero, a tenor de los documentos.

Y me decía también, y hacía alusión a la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y

terminaba con el compromiso de profundizar en el significado de la demanda de Pacto Local y de las propuestas que lo materialicen. Vayamos con un horizonte muy temporal, muy próximo.

El señor Griñán, en su discurso de investidura, se comprometía, de forma inmediata y prioritaria, a llevar a cabo, de una vez por todas, ese pacto local en forma de ley de régimen local, de transferencia y delegación de competencias a los ayuntamientos y de participación en los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma. Pero, mire, señor Consejero, resulta que usted aterriza en el cargo y, en una tarde, queda a tomar café con el señor Toscano y decide que no, que no, que 19 años no son suficientes y que ni mucho menos el Pacto Local es prioritario, y que el horizonte temporal hay que llevarlo allá por el año 2011. Otro cuento más, señor Consejero, otro cuento más.

Y, mire, dos cuestiones, señor Consejero: El señor Toscano no es la FAMP —el señor Toscano no es la FAMP—. El señor Toscano, en un momento dado, puede sentirse cómodo en su papel de manijero del PSOE. Allá el PSOE y el señor Toscano con la cuestión. Pero, mire, señor Consejero, la FAMP...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con su benevolencia, en los veinte segundos que hasta ahora me voy pasando, intentaré terminar lo antes posible.

Le decía, señor Consejero, que el señor Toscano no es la FAMP. La FAMP se representa a través de su máximo órgano, que es la última asamblea que desarrolló en Sevilla el 30 de noviembre de 2007, y, en dicha asamblea, en el punto 49 quedó expreso de forma muy clara que en la nueva legislatura constituiría una realidad la aprobación, por parte del Parlamento de Andalucía, de una ley de financiación de los gobiernos locales de Andalucía. Eso es lo que ha dicho la FAMP, señor Consejero, y lo que de alguna forma no ha representado, entre otras cosas por no estar ni a la altura del cargo ni a la altura de las circunstancias, el señor Toscano.

Nosotros, en el día de hoy, señor Consejero —y termino—, le planteamos cinco cuestiones a las que le exigimos —y es el motivo de la interpelación— respuestas muy concretas. La primera de ellas: ¿Está dispuesto el Gobierno de señor Griñán a consensuar con todas las fuerzas políticas una ley que regule la transferencia y delegación de competencias a los ayuntamientos y que

dicho proyecto de ley se presente en este Parlamento antes de finalizar el presente año?

Segunda cuestión: ¿Están dispuestos a traer a la Cámara autonómica el proyecto de ley que mandata el artículo 192 de nuestro Estatuto de Autonomía sobre participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, fruto del consenso de todos, antes de final de 2009?

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Domínguez, debe su señoría acabar inmediatamente.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino en diez segundos con su benevolencia.

Tercera cuestión —digo para que el señor Pizarro tenga oportunidad de responder en concreto—, tercera cuestión: ¿Tiene voluntad el Gobierno del señor Griñán de incrementar notablemente el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales?

Cuarta cuestión: ¿Tiene intención el Gobierno del señor Griñán de crear de forma urgente el Fondo de Compensación de Servicios Impropios?

Y por último, quinta cuestión: ¿Está dispuesto el Gobierno del señor Griñán a poner en marcha de forma inmediata un calendario de pago de las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma?

Señor Consejero, esperamos respuestas concretas a las cuestiones concretas que le hemos planteado.

Muchas gracias, Señor Presidente.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

[Aplausos.]

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Gobernación.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente.

Señoría, permítame que mis primeras palabras sean para trasladarle una doble satisfacción en mi intervención de hoy. He subido aquí en algunas ocasiones para intervenir como representante del Grupo Parlamentario Socialista y hoy lo hago en calidad de Consejero del

Gobierno de Andalucía, y, por tanto, para mí eso es una enorme satisfacción. Y, en segundo lugar, una satisfacción también de que esta primera intervención esté relacionada con la materia que estamos discutiendo a iniciativa del Grupo Popular: hablar de municipalismo, hablar de Administración local, hablar de ayuntamientos, hablar de diputaciones, hablar de compromisos estatutarios, como usted nos ha recordado aquí en su intervención, señor Rodríguez.

Bueno, yo creo que es obvio, y quedó claro en la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía, señor Grifán, que su discurso de investidura otorgó a la colaboración de los ayuntamientos el impulso que en este periodo había que darle al fortalecimiento de los mismos, en definitiva, al fortalecimiento de la autonomía local de los setecientos setenta municipios de Andalucía.

Y yo creo que todo este debate que tenemos que tener... Lo he dicho desde mi toma de posesión, lo he dicho de una manera clara, transparente, sincera también al mismo tiempo. Porque me creo esto del municipalismo, me lo creo. Y, además, no tendría más remedio que creérmelo porque quiero recordarles a los señores diputados del Partido Popular que, de los setecientos setenta municipios de Andalucía, aproximadamente unos quinientos —no recuerdo bien la cifra— son ayuntamientos que están gobernados por alcaldes y alcaldesas socialistas. Por lo tanto, ustedes convendrán conmigo, convendrán conmigo en que también hay una sensibilidad muy importante, especial, dentro del Partido Socialista, dentro del Gobierno socialista, de lo que significa el municipalismo en nuestra Comunidad Autónoma; y de su papel, y de su papel, del papel que han jugado los ayuntamientos, las diputaciones en todo lo que ha significado el cambio tan profundo, tan importante, en ese objetivo de modernizar a nuestra tierra, los ayuntamientos y las diputaciones.

Por lo tanto, yo lo que pido ahora, en este momento, a los ayuntamientos, a las diputaciones, a los grupos parlamentarios, es colaboración, respeto, lealtad institucional y la cooperación necesaria para llevar a cabo el acercamiento de la Administración regional a los gobiernos locales y a los ciudadanos. Eso es lo que yo quiero pedirles hoy, aquí, al grupo parlamentario del Partido Popular. Usted lo ha dicho. Es así. Hay dos importantes artículos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía que hablan del compromiso que tiene el Gobierno para desarrollar dos leyes que, efectivamente —usted lo ha dicho—, vienen siendo muy reivindicativas por el mundo del municipalismo: la Ley de Régimen Local, las transferencias de las competencias; y una ley que haga la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Junta de Andalucía. Y ese compromiso lo queremos nosotros cumplir, y lo queremos nosotros desarrollar. Y lo queremos hacer, además, a través del diálogo con los ayuntamientos, con los alcaldes y con las alcaldesas, y con esa institución

que los representa, que tiene la interlocución, que es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; del diálogo con las diputaciones, que juegan un papel muy importante también en la vida local, en cada una de las provincias; y del diálogo aquí, en la Cámara del Parlamento de Andalucía, aquí, entre los grupos políticos. También es necesario ese diálogo, también es necesaria esa negociación.

Porque yo, estos días, me he preguntado: ¿si fuimos capaces los partidos políticos —PSOE, PP e Izquierda Unida— de ponernos de acuerdo en un proyecto de ley tan importante para nuestra Comunidad Autónoma como fue la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, por qué no vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo en dos proyectos de ley tan trascendentes y tan importantes para la vida del municipio en Andalucía, y que están esperando los alcaldes como agua de mayo, precisamente, que esos dos proyectos de ley sean aprobados por el Parlamento?

El diálogo ya ha funcionado, el diálogo ya ha funcionado en esta legislatura, desde que el Presidente Chaves planteó como compromiso en su investidura la necesidad de impulsar esas dos leyes, con reuniones en el Consejo Andaluz de Concertación Local, en reuniones con la FAMP, con la creación aquí de un grupo de trabajo para discutir la Ley de Régimen Local, con la aprobación unánime de todos los partidos políticos, y a exigencia y a petición, fundamentalmente, de Izquierda Unida y del Partido Popular, que le reivindicaban al Gobierno que querían participar desde el principio, partiendo de cero, de ese diálogo, de esa negociación, para establecer, para acordar esas dos grandes leyes, esas dos leyes importantes, fundamentales para fortalecer la autonomía de los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. De esas dos leyes que van a hacer que Andalucía —lo fue con el Estatuto, queremos hacerlo ahora, también— vanguardia, vanguardia precisamente de lo que significa el municipalismo no solamente en Andalucía y en España. Ese diálogo tiene que funcionar, tiene que funcionar. Y si la voluntad del Partido Popular y la voluntad de Izquierda Unida es de convenir, de dialogar, de transaccionar con el Gobierno aspectos que tengan que ver con esas leyes, van a encontrar ustedes en mí un leal colaborador, aunque yo sé que en estos últimos días me han dedicado ustedes algunos piropos: que yo no estoy capacitado para ser, precisamente, un interlocutor, porque soy la persona del aparato del partido, el hombre duro del partido; que yo no voy a ser capaz de establecer una interlocución correcta, un diálogo correcto, sincero, leal, leal con los ayuntamientos, con las diputaciones y con los grupos parlamentarios... Van a encontrar ustedes en mí a un interlocutor válido, no les quepa a ustedes ninguna duda, no les quepa a ustedes ninguna duda, porque hay un compromiso claro del Presidente Grifán de que en esta legislatura, estas dos leyes sean aprobadas por este Parlamento.

Mire usted, señor Rodríguez, yo creo sinceramente que merecería la pena. Y ese fue el sentido de mi intervención, de mi reflexión, en una rueda de prensa después de reunirme con el Presidente de la FAMP, al que yo le tengo un extraordinario respeto, no porque sea de mi partido, sino porque representa... Y si fuera del PP, y si fuera de Izquierda Unida, yo le tendría el mismo respeto, porque representa, representa a esa institución tan importante como es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y el Presidente de la FAMP hizo una reflexión en la rueda de prensa, que ya se había manifestado antes cuando se acordó..., más que «acordó», perdón, se habló de que iba a llegar aquí la ley en el mes de junio, y ya él manifestó su preocupación porque era un periodo de tiempo corto para poder establecer un diálogo abierto, sincero, importante e intenso entre los ayuntamientos, la FAMP y la Junta de Andalucía, para establecer ese acuerdo, ese pacto institucional necesario.

Y, por otro lado, aquí se creó un grupo de trabajo. En el Parlamento se creó un grupo de trabajo. Entonces, ¿qué pretendemos nosotros? Permítame... Y yo voy a aceptar las críticas, voy a asumir esa responsabilidad. ¿Qué pretendemos nosotros? Conciliar esas dos posiciones. ¿Es tan complicado conciliar esas dos posiciones? ¿Es tan complicado conciliar la posición, por un lado, de darnos un tiempo, el necesario, para buscar ese gran acuerdo, ese gran pacto, esa gran alianza entre todos para aprobar esa ley?

Y, en segundo lugar, vamos a ser consecuentes todos, porque aprobamos aquí ese grupo de trabajo. Vamos a respetar, ¿no?, creo yo, vamos a respetar que el grupo de trabajo empiece a trabajar.

Yo me comprometo, señor Rodríguez —y termino mi intervención—, yo me comprometo a que una vez que el grupo de trabajo termine su trabajo, haga su dictamen en el tiempo, en el calendario que decida, un calendario que decida ese grupo de trabajo. Yo me comprometo inmediatamente, inmediatamente, y el Gobierno se compromete inmediatamente a aprobar la ley para que inicie los trámites de discusión y de aprobación en el Parlamento de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Corresponde ahora de nuevo el turno de palabra al grupo proponente de la interpelación. Vamos a cederle la palabra al señor Rodríguez.

Señor Rodríguez Domínguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar, tenga la certeza de que desde esta tribuna no se le va a dedicar ningún tipo de piropo, yo, desde luego, ni a usted ni a ninguna de sus señorías les voy a llamar nunca «matón de discoteca», señor Consejero, nunca, nunca, y tenga la seguridad que tampoco le voy a mandar al psiquiatra, en absoluto. Lo que sí le recomendaría simplemente, porque le he visto un poco tal, entre otras cosas, por razones de edad y de buena salud, que se vigile la tensión, sí, pero las otras dos cuestiones, ni la una ni la otra.

Mire, señor Consejero, ha hecho usted aquí una intervención como si fuera usted absolutamente nuevo en el Gobierno, pero no nuevo al frente de la política del PSOE, y como si este Gobierno acabara de aterrizar, ofreciendo consenso y diálogo, un Gobierno que lleva 30 años. Lo primero que debía haber hecho usted, señor Consejero, en un ejercicio de decoro y de decencia política es pedir disculpas a los ayuntamientos andaluces y pedirles disculpas a los ciudadanos; pedir disculpas porque un Gobierno que se comprometió hace 19 años a llevar a cabo el Pacto Local en Andalucía ha incumplido, y no solamente ha incumplido, sino que es partícipe de la ruina en la que se encuentran actualmente los ayuntamientos. Porque mire, señor Consejero, no lo ha mencionado usted, pero se lo reitero una vez más, en este momento los ayuntamientos andaluces están llevando a cabo competencias que no les corresponden legalmente y a la cual tienen que destinar más del 30% de sus presupuestos anuales. Está ahí, está en propios estudios elaborados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y, sin embargo, el Partido Socialista, el Gobierno socialista le vuelve sistemáticamente la espalda.

Señor Consejero, no ha contestado usted a ninguna de las cinco cuestiones que le hemos planteado, a ni una. No ha contestado usted a ninguna, y lo primero que tenía que haber hecho es, primero, pedir disculpas en nombre de un Gobierno mentiroso con los ayuntamientos, un Gobierno que ha sido incapaz e insensible de llevar a cabo el compromiso que adquirió en ese documento que le enseñé en la primera intervención, y que se llamaba de forma expresa Pacto Local en Andalucía.

Pero más allá, señor Consejero, ha hablado usted estos días de lealtad institucional. Señor Consejero, dado que está haciendo usted apelación al consenso y al diálogo, a ver si hablamos el mismo lenguaje. ¿Considera usted un ejercicio de lealtad institucional, y me alegro de que esté aquí el Consejero de Presidencia y la Consejera de Economía, considera usted un ejercicio de lealtad institucional el que la Junta de Andalucía no le pague el IBI a los ayuntamientos? ¿Me puede citar, en su última intervención, la norma que ampara esa

opción fiscal, señor Consejero? Podría constituir un buen ejercicio que ya en los próximos presupuestos del año 2010 dé usted orden inmediata de que la Junta de Andalucía pague el IBI a los ayuntamientos, por ejemplo, porque vaya ejemplo que se les está dando a los ciudadanos.

Señor Consejero, ¿considera usted un ejercicio de lealtad institucional que mediante la vía, no de la colaboración, mediante la vía del chantaje se les impongan convenios a los ayuntamientos diciéndoles: si no firma el convenio no se hace el centro de salud, no se hace el centro educativo, no se hace la guardería? ¿Lo considera un ejercicio de lealtad institucional?

Señor Consejero, 200 centros de Enseñanza Secundaria se hicieron en Andalucía gracias a los ayuntamientos, imponiéndoles unos convenios donde se determinaban los plazos y las cuantías anuales, ¿ese es un ejercicio de lealtad institucional? ¿Esa es la forma de entender el Pacto Local, o más bien la forma de entender el Pacto Local de su Gobierno ha sido el timo del tocomucho, señor Consejero? Sí, sí, el timo del tocomucho. Ustedes les entregaban a los ayuntamientos papeles, recortes de periódicos, constitución de mesas sectoriales y los ayuntamientos les entregaban sus presupuestos en forma de obras de infraestructuras que tenía que hacer la Junta de Andalucía. Eso se llama timo del tocomucho, señor Consejero.

¿Cómo puede usted hablar de municipalismo, que además le ha traicionado el sectarismo, señor Consejero. Ha dicho usted...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Rodríguez Domínguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Ha dicho usted que cree en el municipalismo porque tiene 500 ayuntamientos en Andalucía gobernados por el Partido Socialista, ¿esa es su forma de entender el municipalismo?, indudablemente. Por eso habla usted de un horizonte 2011, porque usted no quiere, ni usted ni su Gobierno, un sistema reglado de distribución de los fondos municipales. Usted quiere la discrecionalidad para utilizar permanentemente el *BOJA* como instrumento de castigo a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Esa es la política en la que usted se siente cómodo, esa es la política que el Partido Socialista durante 30 años se ha sentido absolutamente cómodo, que no le falte de nada a los ayuntamientos gobernados por el PSOE, a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se les niega sistemáticamente lo que

en muchas ocasiones por ley les corresponde. Ese es el municipalismo que ha llevado a cabo el Gobierno socialista, un municipalismo que se define en una sola palabra: insensibilidad y ruina, ruina, señor Consejero. Son ustedes partícipes y culpables, aparte de la cuestión de las especiales dificultades económicas por las que atraviesa Andalucía en estos momentos y los ayuntamientos en particular, son ustedes culpables de la ruina económica de los ayuntamientos, porque entre otras cosas los ayuntamientos llevan muchos años haciéndoles los deberes a la Junta de Andalucía. Llevan muchos años asumiendo competencias que no les corresponde, sin financiación, sin recursos, haciendo centros educativos, guarderías; haciendo centros de salud; haciendo instalaciones deportivas; llevando a cabo políticas sociales, etcétera, etcétera, etcétera.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Rodríguez, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente, señor Rodríguez.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Señor Consejero, hay un gravísimo problema, un problema económico-financiero de los ayuntamientos, pero ¿saben ustedes por encima de ese problema cuál es la cuestión, cuál es el más importante? Ustedes, ustedes son el verdadero problema de los ayuntamientos andaluces; ustedes son los culpables de la situación financiera en la que se encuentran los ayuntamientos andaluces, un Gobierno insensible y un Gobierno mentiroso con los ayuntamientos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Gobernación, señor Pizarro Medina.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Rodríguez, no se preocupe usted de mi salud, que yo tengo una salud magnífica, magnífica, extraordinaria.

Y respecto a la edad, yo lo considero a usted más antiguo que yo. Le considero yo a usted mucho más antiguo que yo, después de haberle oído su segunda intervención. Está usted anclado en el pasado; está usted reiterando siempre el mismo discurso, el mismo discurso que el Partido Popular ha tenido en relación con el tema de la colaboración, la cooperación de la Junta de Andalucía con sus ayuntamientos, con los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma y con las diputaciones.

Mire, no tergiverses usted mis palabras. Yo, cuando le he dicho que el Partido Socialista, y este Gobierno, es un Gobierno sensible al municipalismo de nuestra Comunidad Autónoma, al mundo de lo local, no es como consecuencia de que nosotros tengamos aproximadamente quinientos alcaldes. También es que tenemos quinientos alcaldes, y es lógico, ¿no? Los alcaldes, sean del PP, sean de Izquierda Unida o sean del PSOE o de otros grupos políticos, reivindican a las administraciones —Junta de Andalucía y Gobierno—. Por lo tanto, convendrá usted conmigo que hay un número muy importante de alcaldes de Andalucía que están permanentemente reivindicándole al Gobierno de la Junta de Andalucía la necesidad de establecer recursos necesarios importantes para que los ayuntamientos, que son las administraciones que más dificultades económicas tienen, tengan los recursos necesarios para desarrollar una política de manera eficaz. Eso es lo que yo quería decir antes cuando hablaba de sensibilidad.

Pero la sensibilidad no se demuestra haciendo aquí un discurso como el que usted ha hecho, el municipalismo no se demuestra haciendo aquí un discurso como el que usted ha hecho. El municipalismo se demuestra, y la sensibilidad con el mundo municipal se demuestra, en qué actitud tiene el Gobierno, cómo colabora, cómo coopera el Gobierno de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de la Junta de Andalucía. Dígame usted qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular maneja: dígame una, una. Todas no, hombre. Ninguna, todas no: ninguna. Dígame usted una, dígame usted una que gestione más de 4.526 millones de euros —4.526 millones de euros, incluidos, indudablemente, los fondos estatales que estamos gestionando ahora con el Plan de Empleo— dirigidos a políticas municipales. Dígame usted una, una de las comunidades autónomas. Si nosotros lo conocemos eso a través de lo que nos traslada la envidia que tienen los alcaldes de la Comunidad Autónoma de Valencia, de Madrid, de Murcia, donde ustedes gobiernan, que les mandamos los datos que nos piden, cuando se enteran de cuáles son los fondos que utiliza la Junta de Andalucía para colaborar, para cooperar con los ayuntamientos. Si eso lo sabemos, no hay ni una sola comunidad autónoma...

Dígame usted qué comunidad autónoma, en su Estatuto, gobernada por el PP, en su estatuto ha in-

cluido un título completo como el que hemos incluido nosotros. Acordado con el Partido Popular, sí, pero dígame una, una.

El Estatuto de Valencia. ¿Dónde se acuerda lo de los ayuntamientos en el Estatuto de Valencia? ¿En qué artículo se acuerda el Estatuto de Valencia de los ayuntamientos? ¿En qué artículo se acuerda? Lo digo por poner un ejemplo, por poner un ejemplo. El de Valencia, una comunidad importante.

Los fondos de nivelación. ¿Sabe usted cuánto importe de transferencias en 2008 se transfirieron desde la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos a través de los fondos de nivelación? Ciento veintisiete millones de euros. ¿Sabe usted cuánto Valencia? Cero. No hay fondos de nivelación en Valencia, no existen los fondos de nivelación en Valencia. ¿Y en Murcia? No existen fondos de nivelación en Murcia. Ciento veintisiete millones en Andalucía, y en Castilla y León, que es una comunidad gobernada por ustedes, seis millones de euros. Es decir, ahí es donde se manifiesta claramente la sensibilidad de un gobierno, la sensibilidad de un gobierno en relación con la cooperación y con el ayuntamiento.

Yo termino, termino como terminé mi intervención.

Yo creo que sería muy importante —yo creo que es lo que están esperando todos los alcaldes de Andalucía, incluidos los del Partido Popular, que estoy absolutamente convencido de que en su fuero interno no coinciden con la posición política que ustedes están manteniendo en relación con este debate: coinciden más con la posición que están manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Presidente de la FAMP, de la necesidad de darse un tiempo— el que el grupo de trabajo del Parlamento decida. La ley llegará aquí en función...

Y respete usted, respeten ustedes, el grupo parlamentario del Partido Popular, lo que hemos sido capaces de acordar entre todos. Hemos creado un grupo de trabajo para hablar, para debatir, para negociar, para dialogar entre los grupos parlamentarios en relación con estas dos leyes. Hagan ustedes el favor de respetar lo que son los procedimientos democráticos establecidos.

Aquí ha habido un acuerdo unánime. ¿No se acuerda usted, señor Rodríguez, no se acuerda usted de que hubo un acuerdo de los tres grupos parlamentarios para aprobar un grupo de trabajo que discutiera, negociara y dialogara sobre esta materia?

La ley se pondrá en marcha por parte del Gobierno —lo he dicho— inmediatamente, inmediatamente —y está en mano de los grupos parlamentarios—, inmediatamente que el grupo de trabajo termine lo mismo. Y yo espero, sinceramente —espero, sinceramente—, que el grupo de trabajo desarrolle en ese calendario un trabajo que vaya guiado por el diálogo, que vaya guiado por el respeto, que vaya guiado por la lealtad que les tenemos que tener a los ayuntamientos de

Andalucía y que vaya guiado por el consenso, tan necesario para alcanzar ese pacto, para alcanzar ese acuerdo que fuimos capaces de alcanzar en una cuestión tan importante como fue la reforma del Estatuto de Autonomía, en una ley tan importante que están esperando todos los alcaldes de Andalucía, incluidos también los de ustedes.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### **8-09/POP-000216. Pregunta oral relativa a la descentralización de los ayuntamientos**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señorías, continuamos el desarrollo de este Pleno con el punto séptimo del orden del día, preguntas orales, y lo iniciamos con la pregunta dirigida al Consejero de Gobernación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, acerca de la descentralización de los ayuntamientos.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora Presidenta.

Yo creo que mi respuesta a la pregunta de la intervención del señor diputado —creo que la he manifestado claramente— va en la línea de lo manifestado en mi intervención en la interpelación anterior. Hay un mandato, hay un mandato estatutario que nosotros queremos cumplir y desarrollar en esta legislatura,

que está basado, como ustedes saben, y que también es un compromiso del Presidente de la Junta en su debate de investidura, que está basado fundamentalmente en el desarrollo de la Ley de Régimen Local, donde se van a establecer también, al mismo tiempo, las transferencias de las competencias con los recursos necesarios para que estas transferencias se hagan de una manera cierta y eficaz, o esta gestión de los ayuntamientos. Y, en segundo lugar, en una ley a la que también estamos comprometidos, en un artículo del Estatuto, el 192, donde tenemos que establecer una ley para la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Consejero, yo quiero empezar felicitándolo por el nombramiento. Usted lo ha dicho aquí y yo estaba seguro que sería así: para usted es un orgullo formar parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Para otros muchos fue una sorpresa; entre ellos, parece ser que algunos compañeros de su formación política. Para otros fue y sigue siendo, y después de su intervención hoy, y de esa respuesta, una amenaza, porque era comprobar que su trayectoria anterior podía continuar al frente de esta Consejería. Porque que al frente de la Consejería que tiene que administrar los recursos de todos los ayuntamientos de Andalucía, gobierne quien gobierne, esté una persona que a lo largo de su trayectoria ha visto jalonada esa actividad con los insultos al adversario, con el recurso permanente al sectarismo, con el sentimiento de orgullo por el ataque al adversario, y que ha urdido multitud de, vamos a llamarlo, «apelaciones» de dudosa ética para quitar o poner alcaldes, pues no era, desde luego, la mejor carta de presentación, señor Consejero. Esperábamos, y hoy también tenía usted la oportunidad, que eso no fuese una actuación ligada a la persona, sino al cargo que usted ejercía anteriormente. A lo largo de los primeros días de su trabajo como Consejero hemos podido comprobar que, desgraciadamente, su trayectoria al frente de esta área continuaba con la forma y con los resultados de la anterior.

Fijese, ojalá la sorpresa que hubiéramos tenido no hubiese sido su nombramiento, sino su transformación, su actuación y la demostración de que usted puede actuar entendiendo que en Andalucía hay personas

que no piensan como usted, que creen en otras ideas y que funcionan de otras maneras.

Desde su nombramiento, usted ha mantenido los insultos y ha eliminado los consensos incipientes y las esperanzas de quienes esperábamos que 20 años después de que se comprometiera, de que se prometiera ese famoso pacto local, pudiéramos verlo concretado en leyes concretas, en actuaciones que pudieran permitir un futuro mejor para los ayuntamientos.

Yo, como mi compañero, yo no le voy a llamar «camorrista», no le voy a achacar esa actuación al Alzheimer y, mucho menos, le voy a llamar «matón de discoteca». No sé cómo funcionan los matones de discoteca, y me estaría descalificando a mí mismo con esa actuación. Yo le voy a pedir, en mi nombre y en el de mis compañeros, su compromiso con el municipalismo, el respeto a los que piensan de otra manera y la justicia en la gestión de los fondos públicos. Le exijo que retome de inmediato los trabajos para concretar la legislación municipal de Andalucía y que lo haga en los tres principios que acordamos entre todos, que eran fundamentales: la independencia de los ayuntamientos, la determinación de sus competencias y la suficiencia financiera.

No se preocupe, señor Consejero, no le vamos a pedir en ningún momento alardes, le exigimos lo básico. No esperamos generosidad, queremos justicia. Y, ojo, lo pedimos ahora, ya. Puede que para ustedes 20 años no sean nada; para nosotros es la diferencia entre el compromiso o el engaño y entre ocupar el poder o gobernar bien. Porque, mire usted, señor Consejero, ganar las elecciones no es razón suficiente ni para gobernar ni para gobernar bien. Yo gané las elecciones y no gobierno. Ustedes las ganaron y gobiernan mal. Y hoy han vuelto a demostrarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora Presidenta. Señorías.

Yo no... Sinceramente se lo digo, yo no venía aquí hoy a hablar de mí, lo siento por ustedes.

[Rumores.]

Llevan ustedes hablando de mí desde ayer tarde y hoy vuelven ustedes a hablar de mí. Yo no he venido aquí a una comparecencia a hablar de mí. Espero que,

a partir de ahora, cuando se hagan las comparecencias dejen ustedes de hablar de mí. A mí me da igual, se lo digo con toda sinceridad, me da exactamente igual, estamos acostumbrados a ello. Yo estas cosas de la política me las tomo con bastante deportividad, créanme ustedes. Ustedes quieren crear de mí una imagen que no se corresponde para nada con cómo yo entiendo la política. Yo la política, de verdad —se lo digo sinceramente—, la baso en una gran deportividad. Sé aceptar lo que son las reglas del juego de la política. He peleado mucho por ellas. Mucho he peleado por las reglas del juego de la política. Por lo tanto, sé aceptar... Y le tengo un tremendo respeto a los alcaldes, sean del Partido Popular, sean de Izquierda Unida, del PP o de cualquier otra opción política, un tremendo respeto —cosa que no ocurre igual a veces con algunos diputados y responsables políticos de sus filas—. Y le tengo una gran lealtad a lo que es la institución municipal y un gran reconocimiento, un gran reconocimiento.

Yo tuve también experiencias municipales. Yo fui concejal del Ayuntamiento de Cádiz desde el año 1979 al año 1988. Estuve nueve años, nueve años trabajando en unas condiciones muy complicadas, muy difíciles, mucho más complicadas y mucho más difíciles de las que tienen hoy en día muchos de los alcaldes, que hoy día son alcaldes elegidos por su pueblo. Y, lo tanto, tengo también esa legitimidad para poder hablar de esa sensibilidad, de ese respeto que yo les tengo a los ayuntamientos. Y esa va a ser mi guía, ese va a ser mi camino, lo he dicho. Yo le tiendo la mano al Partido Popular, le tiendo la mano a los ayuntamientos del Partido Popular, a los alcaldes, a los de Izquierda Unida, a los de todos los grupos políticos con representación municipal, para intentar buscar, para buscar...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación. Lo siento...

#### El señor PIZARRO MOLINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—... ese consenso que yo creo tan necesario. Y siento mucho, de verdad, sinceramente, Presidenta...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Consejero, pero su tiempo ha concluido.

### El señor PIZARRO MOLINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—... que en mi primera intervención haya tenido que hablar mucho de mí como consecuencia de la intervención de los diputados del Grupo Popular.

[Aplausos.]

### 8-09/POP-000217. Pregunta oral relativa a la neutralidad con los medios de comunicación

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso, dirigida al Consejero de Presidencia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la neutralidad con los medios de comunicación, que formula la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente, la Junta de Andalucía va a mantener su neutralidad con los medios de comunicación. La va a mantener, como usted ha dicho en la pregunta y como viene haciéndolo.

El Presidente de la Junta de Andalucía señaló en su discurso de investidura que la crítica siempre es cooperadora, venga de donde venga y, especialmente, de los medios de comunicación. Y su compromiso —también lo señaló— de mantener esa exquisita neutralidad. ¿Cómo se mantiene? Con información y con transparencia.

Y lo vamos a mantener cumpliendo con una ley —la Ley Reguladora de las Actividades Publicitarias— aprobada en este Parlamento en 2005 y que fue aprobada en el marco —como conoce— de las iniciativas de impulso democrático. Una ley con la que Andalucía fue y es pionera.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el único compromiso que asumió el señor Griñán en su debate de investidura con la sociedad andaluza fue garantizar la neutralidad en los medios de comunicación. ¿De su intervención deduzco que entonces ustedes no piensan suprimir el sectarismo y el partidismo en los medios? ¿Van a permitir ustedes que los medios hablen claro y cuenten la verdad a la gente? ¿Van a retransmitir los debates de control por Canal Sur 2? ¿Se van a tener en cuenta la audiencia de los medios a la hora de otorgar las subvenciones? ¿Se va a hacer este reparto a través de un concurso?

Señor Consejero, ¿se va a seguir distribuyendo solo el periódico *El País* en los edificios públicos, o van a dar cabida a otros medios? Mire usted, sin el cumplimiento de estas premisas, difícilmente se conseguirá la neutralidad en los medios de comunicación.

Pero el posicionamiento de su grupo en esta actuación ha quedado claramente puesto de manifiesto con su intervención y, además, con el rechazo que manifestaron ustedes a una interpelación para que el Gobierno explicara en esta Cámara en qué consistía esa neutralidad. Y ese rechazo tiene una única y clara explicación.

En enero de 2008, el Consejo Audiovisual de Andalucía realizó una serie de recomendaciones para que los medios garantizaran el derecho de la ciudadanía a obtener una información amplia, plural y democrática. Las recomendaciones incluían objetividad, veracidad, imparcialidad, equidad, respeto político, entre otras. ¿Sabe usted, señor Consejero, en qué terminaron esas recomendaciones? En una decisión del Consejo Audiovisual de Andalucía que dictaminaba que, en el periodo electoral para las elecciones generales y autonómicas de 2008, la RTVA no siempre ajustó su actuación a los principios de pluralismo político, objetividad, veracidad e imparcialidad, estimando el Consejo que la RTVA incumplió su misión de servicio público.

Pero ustedes son reincidentes en esto de la manipulación de los medios. La resolución 23/2008 advierte a la RTVA que en asuntos de interés general debe extremar su diligencia para evitar la discriminación. Y, fíjese, señor Consejero, hasta dónde son ustedes capaces de llegar cuando se trata de ocultar la información: Resolución 28/2008, del Consejo Audiovisual. Se afirma que, en ocasiones y en ciertos programas, se vulnera la necesaria imparcialidad, y recomienda la presencia de más mujeres en sus tertulias para respetar el principio de igualdad de género. O sea, que, cuando se trata de controlar la información, ustedes son capaces, incluso, de obviar el dogma de la igualdad de género —que, por otra parte, predicán bien pero practican poco, y este es otro caso de ellos—.

Ustedes, señor Consejero, lo que tienen es miedo a que la sociedad conozca la verdad de Andalucía. Tienen miedo a retransmitir los Plenos de esta Cámara y los debates de control. Tienen miedo a practicar derechos tan fundamentales como la equidad, la igualdad, el pluralismo y la veracidad en los medios de comunicación. ¿Hasta cuándo van a seguir vulnerando el artículo 211 del Estatuto de Autonomía?

Mire, señor Consejero, ese miedo solo tiene una explicación: ustedes no quieren que la sociedad conozca...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Lo siento, señora López Gabarro, pero su tiempo ha concluido.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—... la falta de transparencia de su Gobierno, porque eso le puede costar muy caro a su Gobierno, señor Consejero.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidenta. El Presidente de la Junta de Andalucía adquirió más compromisos.

¿Qué es la neutralidad? La neutralidad no es favorecer, no es discriminar arbitrariamente. La neutralidad

de los medios de comunicación se ve en la Junta de Andalucía sin ninguna duda. La inversión en publicidad institucional, en comunicación, es pública y es transparente, señoría. ¿Lo vemos en otras administraciones? ¿Hablamos de Madrid o de Valencia, que no tienen una ley similar? Señoría, ¿quiere que hablemos de cuál es la cuantía del gasto en publicidad institucional? ¿Hablamos de cómo se ha reducido —como tuve la oportunidad de decir ayer aquí— a la mitad o de cómo se ha multiplicado por cuatro desde que la señora Aguirre gobierna en Madrid? En lecciones de neutralidad..., por favor; de transparencia, menos; y, desde luego, de pluralidad..., por favor.

¿Hablamos de concursos de Televisión Digital Terrestre en comunidades autónomas del PP? ¿Hablamos, por favor, si quiere usted, también de concursos que han resuelto con adjudicaciones a empresas sin experiencia en el sector audiovisual con supuestos empresarios? ¿Hablamos de las televisiones locales? ¿Hablamos de las televisiones locales...

[Rumores.]

... que se dedican, básicamente, a desprestigiar la labor del Gobierno de Andalucía?

Y usted se refiere a Canal Sur, a la Radiotelevisión andaluza. Señorías, Telemadrid, Canal Nou, pero si, por favor, *Sin noticias de Gürtel*, esa es una novela de Eduardo Mendoza, *Sin noticias de Gürtel*, en Canal Nou. Huelgas de los periodistas con emisiones en negro por manipulación informativa. Pero, por favor, cómo pueden trasladar esto. Simplemente, el señor Rajoy habló, en su momento, de que ningún medio de comunicación le iba a dictar su política y es correcto. Yo no sé si a otros dirigentes de su partido sí se la están dictando. Lo que sí le puedo decir es que gobernar democráticamente exige libertad; exige no pagar peajes, y, exige gobernar para los intereses generales y no para los de unos pocos.

Gracias.

[Aplausos.]

#### 8-09/POP-000208. Pregunta oral relativa a la financiación de los ayuntamientos

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia. Gracias.

Señorías continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la financiación de ayuntamientos que formula el Grupo Parlamentario Popular que dirige a la Consejera de Economía y Hacienda, y vamos pasarle la palabra a la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Señora Consejera, el Presidente del Gobierno, en el debate del estado de la Nación, dijo que la financiación autonómica despejará obstáculos para abordar la financiación local; es decir, después. El Gobierno andaluz va a defender que se trate al mismo tiempo la financiación autonómica y la local o que sea después para recoger las migajas que deje el nuevo sistema de financiación autonómica. ¿Va a defender el gobierno la financiación para nuestra Comunidad y para los 770 ayuntamientos de Andalucía? Por cierto, cuando aun el señor Chaves no se ha reunido con el señor Griñan y se ve que lo va a aplazar después de las elecciones. Y como tenemos que seguir hablando del señor Pizarro porque es responsable de la financiación local también, decirle, dígale usted, que el que no ha tenido respeto al grupo de trabajo es él, que ha anunciado las leyes para el año 2011; que quien tiene que decir cuándo son las leyes es el grupo de trabajo y además, señora Consejera, recuérdeme usted que en Castilla y León se da 183 euros por habitante en el Plan de Cooperación Municipal, y en Andalucía 160. Por tanto, sí hay comunidades autónomas que dan más dinero, y, por cierto, con una ley que establece las reglas.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señoría. Señor Presidente. Señorías.

Sí. Le puedo decir que sí, que vamos a defender la financiación paralela a la de las comunidades autónomas. Lo venimos haciendo así, y lo hacemos además con pleno respeto y apoyo a las resoluciones de este Parlamento.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada, su turno.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, permítame usted que lo dude, porque hasta ahora no ha sido así su comportamiento ni el del Gobierno de la Nación. Y saben ustedes, y se lo han recordado esta mañana, cómo están los ayuntamientos de Andalucía. El 60% de bajada en la recaudación, el 30% de servicios impropios y apenas puedan pagar sus nóminas a final de mes. Y además el chantaje permanente que le hace la Junta con respecto a las obras que son de competencia autonómica y tienen que asumir los ayuntamientos, porque sus vecinos le piden esos servicios. ¿Cree la señora Consejera que es lógico que se aparque, que se atrase la financiación local tanto a nivel nacional como a nivel de la Junta de Andalucía? Ustedes aplauden los perjuicios que les está haciendo el señor Zapatero a los ayuntamientos, y el señor Griñan ya lo hizo como Vicepresidente: aplaudió el recorte del 6% de los fondos del Estado a los ayuntamientos de Andalucía. Y además, saben ustedes que esto no ha crecido prácticamente nada. Desde el año 1979 hay un 11% de la participación en el gasto público y ahora un 13,4%. Y además aplauden los decretos leyes de medidas de saneamiento, que son un préstamo a 6 años y sabe usted que engorda la bola enorme del endeudamiento de los ayuntamientos y ustedes lo están aplaudiendo. Y en el mejor de los casos están callados. Y no me digan ustedes que la solución es el Fondo Estatal o la solución es el PROTEJA, porque, realmente, la formula cicatera que ustedes tienen y también el Gobierno de la Nación, realmente están haciendo mella en la situación de los ayuntamientos.

El señor Pizarro nos decía que la Ley de Régimen Local y la Ley de Participación de los Tributos de los ayuntamientos en los Tributos de la Comunidad Autónoma. ¿Para cuándo, para el año 2011? Van a esperar ustedes a que los ayuntamientos terminen ya con su situación de quiebra, que además ustedes no les ayuden en ningún momento; que lo demoren ustedes más desde el año 90, y, que sigan practicando la política antimunicipalista que hacía ya el señor Chaves y que sigue el señor Griñan.

Es financiación, señora Consejera, que debe ser simultánea y vinculada, lo cual no está ocurriendo y usted está aquí engañando a los andaluces, porque no está defendiendo realmente que sea [...].

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha terminado.

Gracias.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, le repito que la voluntad del Gobierno andaluz es apoyar e impulsar las reformas de la financiación local en la medida de nuestras posibilidades, porque le recuerdo que es el Gobierno central el que tiene plenas competencias, competencias exclusivas en materia de financiación.

En Andalucía estamos convencidos de que es necesario un buen sistema de financiación para los ayuntamientos y que de ello depende, también, en gran medida el bienestar de nuestros ciudadanos. Tenemos ese convencimiento. Y tenemos una clara voluntad de colaborar con los ayuntamientos; voluntad que se ha puesto de manifiesto tanto por el Presidente de la Junta, como que acaba de ser claramente reiterada por el Consejero de Gobernación; voluntad que yo he tenido la ocasión de reiterar en las reuniones que tuve para buscar el pacto en relación con lo que hemos estado hablando estos días, y, voluntad que se pondrá y se sigue poniendo de manifiesto en la voluntad que ha dejado mi compañero en la mesa de pactar en el grupo de trabajo que se ha creado a tal fin.

Pero la voluntad que yo les digo viene avalada por los números y por las realidades. Porque como bien se dice, el municipalismo se demuestra andando y nosotros somos la Comunidad Autónoma que más se ha dedicado al Plan de Cooperación Municipal. Se le ha dado una cifra, les voy a repetir que es más de cinco mil cuatrocientos millones, desde 2005; que el Fondo de Nivelación se ha multiplicado por cuatro desde el inicio de la legislatura anterior. Les recuerdo que somos la única comunidad autónoma que ha puesto consorcios para ayudar a los municipios con dificultades, más de 360 municipios por un importe de más de 323 millones de euros; que somos una comunidad que está permanentemente dando anticipos en la participación de la [...] a los diferentes ayuntamientos; que les damos aplazamientos, fraccionamientos, en fin; que estamos permanentemente cooperando con ellos.

Les recuerdo que somos la única Comunidad Autónoma que ha sido, en estos momentos, que usa los Fondos de la Unión Europea a través de un proyecto, el proyecto que se llama Jessica para hacerles llegar fondos a los ayuntamientos. Es decir, es un sinfín de argumentos, un sinfín de hechos concretos que demuestran con los hechos que somos un gobierno que apoya a los ayuntamientos.

Creo que durante los ocho años que ustedes gobernaron no fue esa la senda que ustedes llevaron. Lamento que su única voluntad de municipalismo, durante ese tiempo, fue dejarles y privarles de la fuente más importante de ingresos que en ese momento tenían, el Impuesto de Actividades Económicas. Lo cual resulta

sorprendente y en esa vocación que ustedes tienen está tan clara.

En cualquier manera si la tienen, bienvenidos a esta vocación, que será muy importante en las tareas que tenemos próximamente y espero que nos encontremos en esa voluntad y en los acuerdos que sin duda nos tienen que acompañar, y en eso esperamos, para poder poner en pie más pronto la Ley de Participación.

### 8-09/POP-000214. Pregunta oral relativa al pago de la Deuda Histórica

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha terminado.

[*Aplausos.*]

Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al pago de Deuda histórica que formula don Antonio Sanz Cabello del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Para dar por formulada la pregunta.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su turno.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El pago de la Deuda histórica es nuestra voluntad que se haga cuando y como más interese a Andalucía, dentro de cualquiera de las fórmulas admitidas en derecho, tanto en el Código Civil, como en la Ley General de Presupuestos y conforme a los plazos establecidos en el Estatuto de Autonomía; es decir, con anterioridad al 20 de marzo de 2010.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

Durante 27 años de historia autonómica la Deuda histórica ha sido una gran ambición del pueblo andaluz. Teníamos un problema de cumplimiento de nuestro Estatuto y lamento decirle hoy, y sobre todo después de oírle, que seguimos teniendo un problema con la Deuda histórica debido a la falta de compromiso en relación a su pago. Ustedes han incumplido el Estatuto, e incumplen una Ley Orgánica con el Estatuto aceptando un cheque ridículo de la traición de 780 millones de euros, con lo que se cifró la Deuda histórica, además de lo que ya se había abonado. Han actuado con precipitación anteponiendo intereses de partido a intereses de Andalucía. Primero, con plazo se incumplió el Estatuto. Segundo, con las cifras, se certificó un atentado a la dignidad de 27 años de autonomía de Andalucía.

¿Qué han hecho desde entonces? ¿Qué garantías tenemos? Después de su intervención parece que ninguna. ¿Cuántas reuniones desde la foto de la traición? Señora Consejera, parece que ninguna.

Una advertencia: mientras que otros sacan tajada diaria de sus reuniones con la señora Salgado, con el señor Chaves o con el señor Zapatero, a Griñán ni lo recibe ni el señor Zapatero ni el señor Chaves ni la señora Salgado. Andalucía, una vez más, es la última para el Partido Socialista.

Pero la gran pregunta usted hoy la ha dejado en una auténtica duda, que yo hoy, además, la convierto en seguridad: ¿Cómo se va a cobrar la Deuda histórica?

Yo he definido su actitud como una primera traición. Hoy, ya le anuncio que están ustedes a punto de convertir el pago de la Deuda histórica en una segunda traición a Andalucía, en una nueva traición a nuestra tierra; hoy acuso al Gobierno de haber negociado una trampa en la Deuda histórica por la cual se va a cobrar en especies la Deuda histórica.

Desde luego, sería un robo para Andalucía que se cobrara en especies la Deuda histórica. Mientras otros cobran deudas ficticias en *cash*, a nosotros, si no lo evitan y se plantan, nos van a pagar con cesiones de suelo u otras especies. Será el mayor despropósito y desfachatez políticos conocidos en nuestra autonomía.

Una vez más, señora Consejera, la dignidad de los andaluces no está en venta. No sigan pisoteando a los andaluces en sus derechos y en sus legítimas ambiciones. Estoy seguro de que lo van a pagar muy caro, porque han cometido una primera traición con

una cifra ridícula y ahora van a cometer una segunda traición convirtiendo el pago no en recibir lo que nos merecemos, sino un...

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz. Su tiempo ha concluido.

### El señor SANZ CABELLO

—... pago en especies que sería una auténtica vergüenza para Andalucía.  
Nada más y muchas gracias.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.  
Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente. Señorías.

La verdad, señor Sanz, esté usted tranquilo. Nosotros, cuando hemos hecho nuestra reclamación con la Deuda histórica, hemos hecho una reclamación que se justifica euro a euro.

Yo no creo que se pueda decir que nos deben lo que nosotros pensamos que es que nos merecemos, porque es que nos merecemos lo que cada uno pueda creer. Nos merecemos lo que es exigible en derecho y demostrable euro a euro. Porque no se pide que se nos regale nada a Andalucía, sino que se nos dé aquello que se nos debe porque lo podemos demostrar y porque tenemos derecho a ello; no pedimos caridad de ningún tipo. Y eso es lo que hemos hecho: demostrarlo; demostrarlo y coadquirir un compromiso del Estado de unas cantidades ciertas.

¿Y cómo nos lo van a pagar? Como mejor nos convenga, señor Sanz, como mejor nos convenga. Como mejor nos convenga. ¿Cuándo? Dentro de todas las fórmulas que admite el Derecho.

El Código Civil dice que las deudas se extinguen en el pago tanto por pago en metálico como por compensación. La ley general presupuestaria dice que la forma de extinción de las obligaciones son las que se contemplan en el artículo 110, que son pago en metálico o cualesquiera otros medios, sean o no bancarios.

Por lo tanto, será de mutuo acuerdo y conforme nos interese a los andaluces y a Andalucía como será

este pago, como se va a hacer. En definitiva, cuando y como nos convenga.

Sinceramente, creo que esta preocupación que ustedes tienen, y que yo agradezco mucho, hubiera sido más interesante que la tuvieran cuando tuvieron ustedes en su mano defender los intereses y los instrumentos para pagarlo, porque no lo hicieron, ¿eh?, no lo hicieron.

En mi opinión, la cuestión ahora mismo no es va seguir cuestionándose los procedimientos de pago, que cualquiera será bueno para Andalucía —y, si no, pregunte usted a cualquiera, cuando le pagan, si le interesa o no cualquiera de los métodos de pago—, sino congratularse de que esté cumplido el Estatuto en este punto, tener la certeza de que se va a cumplir, como se ha cumplido el resto de los elementos de la Deuda histórica, y que hayamos acabado con este elemento, que era una afrenta permanente del reconocimiento de derechos —de derechos— que tenía Andalucía, y que ha reconocido el señor José Luis Rodríguez Zapatero y que, insisto, durante ocho años pudieron reconocer, tuvieron la oportunidad, pero no lo hicieron, señoría, no lo hicieron, no lo hicieron.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000215. Pregunta oral relativa al rechazo de subvenciones**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al rechazo de subvenciones, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

Tengo que decirle que no es mi intención estar en el Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdón, señor Rodríguez. Grupo Parlamentario Popular. Disculpe.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Muchas gracias. Se acepta la disculpa, señora Presidenta. Muchas gracias.

Señor Consejero, ¿conoce usted el tema?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

**El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, el Consejo de Gobierno tiene conocimiento de que esta empresa ha participado en diversas convocatorias de subvenciones e incentivos tanto del Gobierno de la Nación como de la Junta de Andalucía. En unos casos los proyectos presentados ante ambas administraciones han sido merecedores de ayuda y en otras ocasiones no. De lo que el Consejo de Gobierno tiene constancia absoluta es de que Minas de Aguas Teñidas es un proyecto minero industrial innovador, sostenible, generador de empleo y riqueza en una comarca como la Sierra de Huelva, que usted conoce bien, gravemente afectada por la crisis de la minería en los años noventa, y que esta empresa ha permitido crear casi quinientos nuevos puestos de trabajo.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, el tema y la pregunta es que me imagino que será conocedor de que el Gobierno de la Nación ha denegado la subvención solicitada por Minas de Aguas Teñidas para el mismo proyecto para el cual la Junta de Andalucía ha otorgado una subvención de más de diez millones de euros. El 20 de julio de 2007 se presentó la solicitud ante el Gobierno de la Nación y se le denegó el 24 de abril de 2008. Sin embargo, señor Consejero, observamos en la tramitación del expediente ante la Junta de Andalucía algunas cosas muy raras. Parece que aquí hay algo raro.

Se presenta el expediente el 11 de octubre de 2007. El 18 de octubre —una semana después—, se le comunica a la empresa que puede comenzar las inversiones. Señor Consejero, no me dejará usted de reconocer que esto no es celeridad administrativa: esto es Fernando Alonso en recta de tribunas. Una semana, incluidos sábado y domingo, para examinar toda una compleja documentación.

Señor Consejero, la primera propuesta de resolución de la Delegación de Huelva, con fecha 4 de noviembre de 2008, acuerda una subvención de 6.931.780 euros; la segunda propuesta de resolución es el día 5 de noviembre, un día después, y el mismo importe; pero la tercera propuesta de resolución, que se produce el 8 de enero de 2009 y que es la que se eleva al consejo rector de la Agencia de Innovación, eleva la cantidad a 10.093.472 euros, que es la que ratifica el Consejo de Gobierno en su reunión del 20 de enero de 2009. Qué cosas más raras, ¿verdad, señor Consejero? Una semana, sábado y domingo incluidos, para dar luz verde a un expediente complejo; un incremento de más de tres millones de euros respecto a las dos primeras propuestas de resolución; un proyecto, el mismo al que el Gobierno de la Nación le deniega la subvención. Todo muy raro, ¿verdad, señor Consejero?

Señor Consejero, ¿usted se ha leído el expediente? Nosotros le invitamos a que se lea usted detenidamente el expediente, que examine la documentación, porque seguramente, señor Consejero, va a encontrar usted cosas muy interesantes en dicho expediente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

**El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, el proyecto minero de Aguas Teñidas, Minas de Aguas Teñidas, es un proyecto como pocos de los que en los últimos años se han puesto en marcha en cualquier país del mundo. Es un proyecto innovador y de vanguardia internacional; es mucho más sostenible y respetuoso con el medio ambiente que la minería tradicional; supone una nueva forma de explotar los recursos mineros, incorporando un proceso industrial que deja valor añadido en la Sierra de Huelva, y genera, como le he dicho, casi quinientos nuevos puestos de trabajo en su provincia. Creo que usted también está interesado en que eso es bueno y se mantenga.

Por estas razones, la Junta ha sido capaz de conseguir no solo incentivos para esta empresa, sino también ayudas del Gobierno de España. Presentó la empresa 23 solicitudes desde el año 2004; el Ministerio de Industria ha aprobado unas cuantas. Se le han concedido 22 subvenciones, por un importe total de dos millones de euros; en el año 2008 fue denegada una de ellas, al no tratarse de un proyecto de explotación minera, sino de producción, estando expresamente prohibido en la convocatoria; han solicitado, además, dos ayudas para el plan de reindustrialización del Ministerio, y se le han concedido préstamos por valor de 900.000 euros en el año 2009. De nuevo, en el año 2008 solicitó una ayuda con cargo al Plan de Seguridad Minera —se concedieron 50.000 euros—, al Instituto de la Minería del Carbón —se denegó, porque no es una zona evidentemente carbonífera—, y así sucesivamente, hasta que la Junta de Andalucía ha concedido —claro que sí— 10 millones de euros para construir una planta industrial, única en el mundo, con casi cien millones de euros de inversión. Han quedado otros proyectos rechazados, y, como ustedes han podido comprobar, porque se han personado físicamente en la sede de la Agencia IDEA y se les ha facilitado toda la información con transparencia —copia del expediente—, ha habido proyectos que se le han financiado, y otros que no. Unos que sí y otros que no. Todo con absoluto respeto a la norma y con absoluto respeto al procedimiento administrativo.

Le digo, para terminar, que, a veces, en su afán de buscar fantasmas, se podrá encontrar algún demonio, y puede que sea, precisamente, de su organización política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000201. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señorías, comenzamos las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a actuaciones del Gobierno en relación con la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero. Para formularla tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

## El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, permítale a mi grupo, y a este portavoz, mostrar en este momento la solidaridad con los trabajadores de esta Cámara que, a partir de este momento, empiezan una huelga reclamando determinadas reivindicaciones. Permítame también que le diga que abogamos por la mejor solución del conflicto en el diálogo que entre todos —y digo entre todos— tenemos que mantener con los trabajadores de esta Cámara.

Situado este tema que me parecía de importancia, señor Presidente de la Junta de Andalucía, yo creo que usted compartirá conmigo que cuando la crisis arrecia es cuando más necesitamos medidas eficaces, que se apremien medidas eficaces. Yo diría que estas siguen sin aparecer. Y yo diría, al mismo tiempo, que todos no arrimamos el hombro por igual en estas medidas. Y cuando digo lo de arrimar el hombro, no me refiero, exclusivamente, a quienes estamos representando a la soberanía popular en esta Cámara, sino también a un pilar fundamental como el que representa y significa el sector financiero andaluz; especialmente, sus cajas de ahorro, sin excluir tampoco a la banca privada. Pero yo me quiero referir a lo nuestro, a lo que son las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía.

Y usted comparte que la situación andaluza —y hablo de datos de Unicaja y de Cajasol— sitúa mayor nivel de preocupación en el conjunto de la crisis, y profundidad de la misma, a la que vivimos en Andalucía; incluso, alarga el tiempo. Se habla ya, con total rotundidad, de un millón de desempleados; de los miles de autónomos todos los días al sol; de cierres diarios de pequeñas y medianas empresas; de un 300% —dato escandaloso— de ERE aceptados por la Junta de Andalucía en el período de hace un año hasta aquí; de 11.500 desahucios de familias que han ido a la calle porque cajas de ahorro o bancos no han tenido la suficiente solidaridad, ni tampoco el Gobierno la suficiente capacidad para intervenir directamente e impedir que ciudadanos vayan a la calle debajo de un puente.

Y le recuerdo que el señor Chaves mintió en este Parlamento hace dos o tres meses cuando este portavoz le decía que había 10.000 desahucios en Andalucía, y él decía que solo 500 —vamos por 11.500—; cuando casi veinte mil más están en listas de espera; cuando hay un parón histórico del crédito en hogares y empresas; cuando en la evolución del empleo se destruye más empleo del que se crea; cuando las medidas inversoras en los municipios tienen solo el carácter de eventual y transitorio; cuando 300.000 familias andaluzas no reciben prestación social; cuando hay un 25% de pobreza; y cuando, según los datos de Unicaja y de Cajasol, la bola de la crisis seguirá su tendencia alcista.

Este es el diagnóstico y la fotografía de la Andalucía que estamos discutiendo casi diariamente. Usted es responsable de esto en los últimos cinco años —su

gabinete económico—. Y usted nos ha dicho, en el discurso de investidura, que quiere cambiar el sesgo de esa política de los últimos cinco años, de la que usted es responsable.

Yo, ante esta realidad, le digo: las medidas, las políticas, las inversiones que se están haciendo siguen siendo insuficientes. Y por eso, le pregunto cuál es la situación en la que se encuentra y cómo repercute esta crisis en el sector financiero andaluz; cómo va a arrimar el sector financiero andaluz de las cajas de ahorro el hombro para salir de la crisis, con la misma intensidad y fuerza con que usted se lo pide y reclama, desde su responsabilidad, a esta fuerza política; y si las cajas de ahorro en Andalucía van a estar al servicio del crédito y no al servicio del negocio, al servicio de la mayoría social.

Yo le recuerdo los artículos 156, 157 y 162 del Estatuto. Le reclamo, señor Griñán, señor Presidente: ¿cómo va a hacer usted cumplir estos estatutos?

Y termino pidiéndole que me conteste a una serie de preguntas, que le hago en esta primera parte de mi intervención, en línea con cumplir el Estatuto de Autonomía que le obliga a usted y le obliga también a este portavoz: ¿Cómo va a garantizar usted que el crédito en vez de ser un negocio, sea un servicio público? ¿Cómo me lo va a garantizar? ¿En qué situación se encuentran las cajas de ahorro andaluzas? Existen algunas que, según los datos que tenemos, no están en las mejores condiciones, pero tendríamos que colaborar para que estuvieran.

¿Qué medidas piensa poner en marcha para cumplir los artículos de los que antes le hablé? ¿Cuál es el concepto que, en los acuerdos que hemos hablado, tiene usted de construir una gran caja andaluza? ¿Cómo piensa llevarlo a efecto? ¿En qué tiempo y qué papel tiene que jugar ese sector público, que a nuestro juicio es cada vez con una característica y una vocación más pública...? ¿Van las cajas, por lo tanto, a cumplir el papel social? Y, en ese sentido, ¿van a estar a disposición de los acuerdos del diálogo político, de los acuerdos del diálogo de concertación social? ¿Van a plantear una clara moratoria, tanto la banca privada como las cajas públicas, para que no haya ningún desahucio más y para que haya una intervención fuerte, colaboración y complicidad con la Junta de Andalucía? ¿Qué piensa también, desde el Gobierno andaluz, para aguantar un dato muy peligroso: el 7% de morosidad, en la que ya se encuentran muchas de las cajas, o la media del conjunto de las cajas andaluzas?

El sector financiero, señor Griñán, es un pilar fundamental. Usted tiene los mismos datos que yo, señor Griñán. No menee mucho la cabeza, porque a lo del 7% le faltará una décima, señor Griñán, al menos, según nuestros datos.

Por lo tanto, ¿cuál va a ser el nuevo papel que el sector tiene que jugar ante la situación de crisis, y cómo se encuentra el sector?

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, mire, la tasa de morosidad de las cajas andaluzas, a 28 de febrero, era del 4,45%, la media. Por lo tanto, todavía no está en el nivel que usted dice.

Usted sabe, perfectamente, que estamos hablando de una crisis financiera internacional, que ha afectado fundamentalmente —en España también— a la concesión del crédito a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Es una crisis de liquidez.

Y es verdad que se están tomando medidas dentro de lo que puede..., de la capacidad que tiene siempre limitada, y de las competencias también limitadas que tiene una comunidad autónoma. El martes estuvieron ustedes en la Consejería de Economía y Hacienda, y en el paquete de medidas hay también medidas que tratan de impulsar la concesión del crédito por parte de las entidades financieras, no solamente las cajas de ahorro andaluzas, sino todas las entidades financieras.

Es verdad que el sector financiero español, el andaluz, ha resistido mucho mejor a esta crisis como consecuencia de que está mejor supervisado y mejor regulado, pero sigue teniendo problemas en su conjunto —el español y el andaluz— como consecuencia de que, efectivamente, España y Andalucía han mantenido un déficit comercial, lo que ha obligado a las entidades financieras a tener que recurrir a financiación externa. Y al mismo tiempo, también había determinada concentración de inversiones en el sector inmobiliario, que, por cierto, recordará usted que hace cuatro años ya, cuando era Consejero de Economía, les dije a las cajas que fueran, paulatinamente, saliéndose del sector. Y es verdad que todo eso ha desembocado en una restricción del crédito.

Y usted hace una serie de preguntas... Y yo le diría —por cierto, para que no cunda el alarmismo— que los distintos indicadores de las cajas de ahorro andaluzas, de las cinco cajas de ahorro, están en unas condiciones aceptables, tanto a nivel de solvencia, que está en el 12,04% —bastante por encima del 8% que se exige, por encima también, por cierto, de la media del sector financiero español—, como en la tasa de morosidad, o la tasa de cobertura, que están no peor y en algunos casos mejor que el sector financiero en su conjunto.

Y usted pregunta si es verdad que las cajas de ahorro andaluzas tienen que afrontar el futuro tomando

decisiones. Yo, lo primero que le quiero decir es que ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista se sientan en los consejos de administración de las cajas y tienen esa capacidad de decisión, a la que yo le invito desde el Gobierno andaluz. O, dicho de otra manera, el Gobierno andaluz no puede —por mucho que apele usted al Estatuto— intervenir las cajas, porque no tiene competencia para ello. Yo sí le indico un camino, y el camino se lo he dicho ya en reiteradas ocasiones: el camino es una estrategia de alianza entre las cajas andaluzas. Por cierto, en la pasada legislatura se produjo una fusión, se produjo simplemente la integración en el sector financiero andaluz de una caja que estaba fuera de él, y se produjo la creación del Banco Europeo de Finanzas.

Y en esta legislatura espero que se produzca un acercamiento entre los consejos de administración para conseguir esa alianza estratégica que, a mi modo de ver, a mi modo de ver, es fundamental para resistir lo que pueda venir en el futuro, sobre todo porque podrán captar recursos externos de una mejor manera si tienen ese tamaño necesario para afrontar los riesgos que se nos presentan hoy a las entidades financieras.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, usted me habla de datos del 28 de febrero, yo le estoy hablando de datos de hoy. Los datos de hoy, sabe usted igual que yo, que están por encima la morosidad del 6%, más cercana al 7%, si bien es cierto que Unicaja mantiene la mejor posición por debajo del 3%. Tiene usted los mismos datos que tengo yo.

Siguiente aspecto. Sabe usted que de seguir el ritmo así en los próximos tres o seis meses se hace la situación inaguantable. Tengo los datos de los consejos de administración a las que ahora me referiré. Sabe usted por qué, porque se están haciendo muchos activos, productos de los desahucios, por dación de las viviendas, y se están poniendo para atemperar la morosidad. Pero eso no puede durar mucho tiempo, señor Griñán. Por lo tanto, o intervenimos desde una posición positiva colaboradora para hacer las cosas que no nos prevean que dentro de seis estamos en

peores circunstancias o el sector financiero andaluz se resentirá, porque ustedes no hayan intervenido abiertamente, correctamente, con complicidad para ponerse a favor del interés general de Andalucía.

Al mismo tiempo le digo otra cuestión. Mire usted, señor Griñán, la Consejería de Economía y Hacienda y los acuerdos —le voy a recordar dos cosas que recordamos en ese debate—, vamos a disponer de casi 2.000 millones de euros para algo tan importante como la renta básica el próximo año. Ahí se necesitaría también la colaboración de nuestros sectores financieros, pero le dijimos más en esos acuerdos. No hay posibilidad de un acuerdo global, hay mucha capacidad para acuerdos de sintonía de carácter puntual en esta Cámara y lo demostraremos, pero también dijimos que hacía falta 1.800 millones más de euros, que queremos recuperar para esa más necesaria inversión de la que ha puesto el Gobierno encima de la mesa en los acuerdos de diálogo político...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa.

Le ruego a su señoría que acabe inmediatamente, señor Valderas.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, con un minuto. Usted sabe igual que yo que desde 2006 y 2007 las cajas de ahorro advertían de esta situación económica. Usted estaba al frente de economía, pero al mismo tiempo me habla usted de los consejos de administración, y le pido aquel informe, señor Griñán.

Nosotros no estamos en ningún consejo de administración de las cajas de ahorro de Andalucía, y, entre otras cosas, porque su partido nos echó de la última, en la que teníamos derecho al presentar tres listas, como fue Cajasur. Y sí tenemos información, porque efectivamente, como cualquier otra fuerza política, tiene su capacidad de diálogo para recibir los datos necesarios, que nos permitan entrar en este debate, que le digo constructivo con usted. No le he planteado un debate en negativo, porque yo todavía sigo aspirando, señor Griñán, a que usted deje de jugar en algunas partes hacia la derecha, para que mire con más fuerza a la izquierda, porque no acaba de hacerlo.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, convendrá usted conmigo en que lo que podamos hacer en el sector financiero, habremos de hacerlo conforme a la legislación vigente, que no podremos tomar decisiones sobre las que no tengamos competencias, al menos que queramos renovar el espíritu estatutario y hacer un estatuto que nos confiera competencias que ahora el Gobierno andaluz no tiene. Y que, además, le digo otra cosa, no es bueno que tenga, no es bueno que tenga.

Las competencias para intervenir en el sector financiero las tiene el Banco de España, y es bueno que sea así, o las tiene el Gobierno cuando tiene que hacer una intervención en el Gobierno de España, y también es bueno que sea así, porque estamos en el sistema bancario de la Unión Europea, sometidos a la disciplina del Banco Central Europeo.

Por lo tanto, desde ese punto de vista nosotros tenemos una serie de competencias. Y le tengo que decir que la competencia fundamental que puede tener el Gobierno andaluz sobre las cajas puede ser, en todo caso, inducir estrategias, pero nunca intervenir. Y en esa inducción de estrategias, usted estará conmigo en que todo lo que hemos ido avanzando es crear o tratar de crear una entidad financiera con dimensión suficiente para captar recursos de dentro y de fuera de Andalucía e invertirlos todos ellos en Andalucía. Y se ha avanzado mucho, hoy quedan cinco cajas, nada más que cinco, puede ser que en el futuro haya menos, si entre todos nos damos cuenta que hoy, al menos hoy, en las circunstancias actuales es fundamental seguir avanzando.

Y le digo esto porque me temo que, si no lo hacemos pronto, podríamos llegar a otra fórmula de hacerlo que me parece mucho más grave, que sería lo que yo he dado en llamar el darwinismo financiero del pez grande se come al chico, y en eso no estoy en absoluto de acuerdo. Tenemos cajas de ahorro, unas en mejor situación financiera que otras, pero todas deben hablar, todas deben cerrar localismos, y les he ofrecido una fórmula, una forma de alianza entre todas ellas, con una personalidad jurídica común, con una unidad financiera común y estable, que pueda permitir también nombres comerciales y, también, obras sociales afincadas en el territorio. Si conseguimos eso, y tiene que ser a través, insisto, de los consejos de administración, habremos dado un paso de gigante para ganar esa dimensión que necesita Andalucía, y voy a seguir trabajando en esa dirección, y va a seguir haciéndolo la Consejera de Economía y Hacienda, pero en el marco de las competencias que nos son propias.

[Aplausos.]

### 8-09/POP-000205. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativas a las medidas extraordinarias de crisis, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene para ello la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Señor Griñán, yo tengo menos datos que usted sobre la situación del sistema financiero en Andalucía. Pero con los datos que tengo le digo que, desde luego, triunfalismos, ninguno, triunfalismos, ninguno.

Formulo esta pregunta sobrecogido por los dos datos que..., un dato y una revelación que he recibido en el día de hoy. El primero, usted nos remitió a esta Cámara unos presupuestos previendo un decrecimiento de la economía del 1,6%. A estas alturas, ya, el Instituto Nacional de Estadística confirma que vamos a estar, por lo menos, en un decrecimiento del 3%, lo que niegan absolutamente la viabilidad de los presupuestos que han traído a la Cámara.

Y, en tercer lugar, también sobrecogido, porque hoy en el debate parlamentario se ha admitido la posibilidad de que Andalucía cobre su Deuda histórica en especie. Yo quiero anticiparle que, en opinión de mi grupo parlamentario, eso es una barbaridad, y traerá como consecuencia un gran escándalo institucional si otras comunidades autónomas reciben en metálico, y Andalucía, por cualquier concepto, recibe un pago en especie.

Señor Griñán, en mi opinión todas las medidas que ha adoptado hasta ahora han sido un fracaso en la lucha contra la crisis. Nos anunció en octubre del año 2008, han pasado siete meses, 1.500 millones de euros para pymes y autónomos, todavía no se han hecho realidad. Nos dijo que iba a incrementar la licitación de la obra pública, ha descendido en el primer trimestre en Andalucía un 54% la licitación de obra pública. Ha habido cinco cambios de consejero, cinco cambios de consejero en Obras Públicas en Andalucía. Nos dijo que sus medidas tendrían eficacia en otoño, otoño ha sido el peor otoño de nuestra historia económica. Nos dijo que veríamos la luz en primavera, el mes de abril ha sido uno de los peores meses de la historia del empleo en Andalucía. Este fin de semana Cajasol, sus servicios de estudio sitúan en el 30% su previsión de paro para

el año 2009. Y usted y yo sabemos que no hay peor recorte social que el incremento del paro.

Las medidas que anunció su señoría, señor Griñán, en el debate de investidura han sido flor de un día, titulares de un día, se han disuelto como un azucarillo en un vaso de agua. Nos habló de austeridad, representa usted al Gobierno con más paro de España y más consejerías de España. Ya nos ha dicho en una entrevista que la austeridad vendrá al final de la legislatura. Nos habló de una reforma de la Administración, en otra entrevista nos ha dicho que vendrá al final de la legislatura. Otro de sus compromisos en la sesión de investidura: la segunda descentralización, su Consejero y el señor Toscano nos lo han aplazado en una reunión de los dos, han tomado la decisión de dinamitar su compromiso en el debate de investidura.

Nos anunció en el debate de investidura que pondría en marcha un plan financiero para apoyar las viviendas, el problema, señor Griñán, es que ese plan financiero ya está firmado desde noviembre de 2008.

Nos dijo que la educación será el gran eje de acción de su Gobierno. Ya sabemos que quieren hacer una reforma educativa; eso sí, sin ninguna reforma. Y, si no hay reforma, la educación seguirá siendo un coladero ajeno a la exigencia, y también al esfuerzo.

Señor Griñán, ¿qué medidas extraordinarias va a adoptar?

He oído que usted apoya la propuesta del señor Rodríguez Zapatero en cuanto a los ordenadores; se lo he leído en un teletipo. Me gustaría que reconozca en la Cámara que antes tiene usted que cumplir la promesa de hace cinco años de los ordenadores del señor Chaves. Y lo que no le he leído es quejarse de que el Presidente del Gobierno, ayer, tomara multitud de decisiones en nombre de las comunidades autónomas sin que las mismas hayan sido formalmente consultadas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, días antes, dos días antes del debate del Estado de la Nación, dos vicepresidentes del Gobierno hablaron conmigo sobre esas medidas. Por lo tanto, hubo un nivel de consulta, aunque usted no

quiera reconocerlo. Eso fue así. En lo que estoy o no de acuerdo lo veremos cuando sean prácticas esas medidas, porque probablemente la semana que viene tendré que hablar también con el Presidente del Gobierno, que me recibirá, porque este Presidente del Gobierno sí recibe a los presidentes de comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Mire, nosotros, desde febrero de 2008, cuando ustedes todavía preveían que la economía andaluza o española iba a crecer el 3% este año, tomamos, en febrero, una decisión que fue 1.404 millones de euros como medidas anticíclicas para la dinamizar la economía andaluza, y de entonces acá se ha licitado el 23% de toda la obra licitada en el conjunto de las comunidades autónomas: desde febrero de 2008 hasta ahora, el 23% de toda la obra pública licitada en el conjunto de las administraciones públicas. Este es un dato que está en Seopan: lo puede usted consultar. Y no solamente eso, sino que se han seguido tomando más medidas, más de cincuenta, por más de diez mil millones de euros, y eso lo sabe usted.

¿Consecuencias? Mire, evidentemente, la crisis, usted tiene conocimientos suficientes para saber que es una crisis internacional: que Estados Unidos ha caído el 6%, no el 3%; que, en la zona del euro, Alemania va a caer más del 6%; que Japón ha caído el 7%... Eso lo sabe usted. Eso lo omite. Debe ser un gran honor para el señor Zapatero, o para mí mismo, haber provocado esa crisis internacional tan descomunal en todo el mundo, pero es evidente que también hay crisis.

Mire, los datos que usted cita: en abril.

Mire, en abril, y en marzo, es verdad que los datos no son buenos; pero, en marzo y en abril, por primera vez en muchos meses se ha producido un incremento de los afiliados a la Seguridad Social en Andalucía. Yo no voy a lanzar las campanas al vuelo por ese dato, pero sí le digo que desde marzo a aquí algo parece estar cambiando.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, quizás, precisamente, por el último mes de un mal primer trimestre, Andalucía es la comunidad autónoma, la cuarta comunidad autónoma donde menos ha aumentado el paro —y eso lo sabe usted también: ha aumentado 14 puntos menos que en el conjunto de España—, y solamente Galicia, Asturias y Extremadura, donde apenas crece la población activa, han visto aumentar el paro menos que en Andalucía. Por lo tanto, algo tendrán que ver las medidas que hemos puesto en marcha con lo que está ocurriendo.

Y le digo más: yo creo que no son suficientes, y hemos puesto a disposición de toda la Cámara 41 medidas más y más de cinco mil millones, y ustedes lo único que han dicho es decir: «O todo» —es decir, lo que ustedes creen—, «o nada». Y lo curioso es que en el nada incluían propuestas que ustedes habían hecho y que ahora rechazan.

[Aplausos.]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

## El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, aprovechése usted en esto de las reuniones y dígame al señor Chaves que no tiene ningún sentido y que es una indecencia que se haya reunido ya con todos los presidentes de comunidades autónomas de España menos con usted; aproveche usted eso si puede para las reuniones, ¿no?, y le dice usted al señor Chaves que no podemos cobrar la Deuda histórica en especies.

[Aplausos.]

Mire, la democracia no es un gobierno telefónico. ¿Qué es eso de que a mí me han llamado los vicepresidentes? Andalucía toma sus decisiones en su Consejo de Gobierno, en el Parlamento y en las instituciones autonómicas, no a través de dos llamadas telefónicas. ¿Qué hubiera dicho usted si un presidente del Gobierno hubiera comprometido ayudas para sectores productivos que no fuera el de su partido?

Señor Griñán, las familias sin ingresos en Andalucía han aumentado en un 90%, son cerca de trescientas mil en este momento; el último año, ya le digo, un crecimiento cercano al ciento por ciento.

Yo le propongo que, de una vez por todas, ponga en marcha un gran plan de políticas activas de empleo combinando ayudas económicas a familias sin ingresos y también formación para el empleo.

En este momento, de cerca de un millón de parados que tenemos en Andalucía tan solo cien mil están recibiendo esas políticas activas de empleo. No se lo tome mal, pero yo creo que lo único relevante que ha hecho usted desde que es Presidente de la Junta de Andalucía ha sido fichar a la alcaldesa más significativa de otra formación política. Eso es lo más relevante que ha hecho. Por cierto, diciéndonos en una entrevista que usted es más rojo incluso que esa alcaldesa, como si la salida de la crisis dependiera de la intensidad de los colores.

Nosotros tenemos una propuesta contra la crisis —aquí está—: reformas, reformas y reformas. Y esta propuesta, por cierto, no va por mal camino, porque le tengo que decir que incluso en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha sido aprobada con el voto de los concejales del Partido Socialista, cuestión que yo le agradezco.

[Aplausos.]

Nosotros hemos perdido un año ahora hemos sabido por qué: porque el anterior Presidente ha declarado que

tenía decidido irse. Llevamos un mes y medio con un Gobierno andaluz paralizado con la reestructuración motivada por su llegada.

Es verdad que nos han planteado —y no niego buena voluntad— 41 medidas; pero, en las 41 medidas que ustedes plantean, no hay ni una sola reforma. Nos ofrecen centros de integración de formación —el único problema es que lo ofrecieron en 1996—, nos ofrecen ley de aguas —la ofrecieron en 1996—, nos ofrecen ley de régimen local —la ofrecieron en 1990—, nos ofrecen la gran caja para salir de la crisis. La gran caja a lo mejor solventa la crisis de alguna caja, pero, desde luego, no saca a las familias andaluzas de la crisis.

[Aplausos.]

Por cierto, señor Griñán, espero que usted —y se lo pido encarecidamente— controle si en este momento están dando subvenciones, fondos públicos de la Junta de Andalucía, a empresas que están utilizando esos fondos para despedir a los trabajadores. Esto no es una acusación: le pido un control específico sobre esa materia.

Señor Griñán, llevan ustedes treinta años de gobierno, y estamos...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que concluya su intervención. Gracias.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy acabando.

Treinta años de gobierno, y estamos en la frontera del millón de parados.

Usted ha podido hacer como Patxi López —PSOE— y Núñez Feijoo —PP—: han recortado los gastos públicos un 47 y un 20%. Usted ha podido, como ha hecho Feijoo, bajar los impuestos. Sin embargo, nos amenazan con un incremento de las tasas del agua de más de un 400%.

¿Usted cree que vamos a salir de la crisis quitando las deducciones por vivienda a las clases medias, medias-bajas y los jóvenes andaluces?

Yo le exijo desde aquí que no se una al señor Rodríguez Zapatero y que mantenga las deducciones por vivienda en el tramo autonómico del IRPF. Las familias no se compran vivienda por deporte: no se compran vivienda porque no pueden comprarla, y me parece disparatado que ustedes supriman el impuesto de los ricos, el de patrimonio, y les quiten las deducciones de vivienda a las clases medias, a las clases bajas y a los trabajadores.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ahora ya sí le ruego que concluya inmediatamente. Gracias, señor Arenas.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pues, señor Griñán —termino—, yo correspondo a su ruego diciéndole que... Voy a acabar inmediatamente, señora Presidenta, de verdad, me queda muy poco.

Señor Griñán, yo creo que de las crisis no se sale ni con fotos ni con aplausos. Hoy su grupo ha presentado una iniciativa, esta tarde, no de ley, para aplaudir a su Gobierno. Yo creo que usted no la puede sacar de la crisis por una razón fundamental, porque nos ha metido en ella, y, si nos ha metido en ella, es muy difícil que nos pueda sacar de ella.

Usted quiere hablar de cambio; pero, mire usted, o hay cambio radical en las políticas económicas, o, sencillamente, no hay cambio, y si no hay cambio radical en las políticas económicas nos quedaremos en la retórica, en la política de salón, y las familias andaluzas seguirán perdiendo la esperanza, que eso es lo peor.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, hasta donde yo sé, usted tiene sobrados conocimientos para conocer dónde empezó la crisis y por qué empezó la crisis. Yo le aseguro que no estaba en Estados Unidos cuando se cayó Lehman Brothers, y cuando se cayó todo el sector financiero. Pero, en fin, usted puede achacarme la culpa de todo lo que usted tenga por conveniente. Lo que le puedo decir es que ya quisiéramos haber tenido durante ocho años de gobierno del Partido Popular, aunque fuera una llamada telefónica, en vez de quitarnos el dinero que nos correspondía. Alguna llamada telefónica no habría estado mal.

[Aplausos.]

Esto de la especie... Mire, esto del metálico, esto del metálico y la especie es una buena discusión, so-

bre todo cuando la emite alguien que dejó a deber a Andalucía miles y miles de millones de euros.

[Aplausos.]

Por lo tanto, mire, yo, lo único que le puedo decir es que esta Cámara, todos los grupos que estamos aquí tratamos de luchar contra la crisis sin imposiciones. Y fíjese usted, me cita el ejemplo de un ayuntamiento donde lo que se demuestra es que el Partido Socialista pacta cuando está en la oposición y cuando está en el gobierno, porque lo hace en beneficio de los ciudadanos; pero ustedes no pactan.

Mire, yo no tengo que decir lo que pasó el otro día, lo ha dicho la prensa. Ha dicho que ustedes dieron el portazo. Ha dicho que ustedes estuvieron mareando la perdiz; que se dedicaron simplemente a hacer de estas reuniones un escenario para arremeter contra el Gobierno; que cambiaron, cada día que iban, de representación; que no tenían ninguna voluntad de acuerdo... El señor Sanz se salió para consultarle a usted cuando parecía que el acuerdo estaba en las manos, que ya se iba a llegar.

[Rumores.]

Mire, mire, si es que... Vamos a ver, ustedes han negado lo suyo propio. Mire, los socialistas, señor Arenas, sí sabemos leer. Y sabemos leer y decimos: «El PP propone llevar a cabo la modernización de la Formación Profesional ahora, con el objetivo de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo». El documento que hemos entregado decía: «Proyecto de reforma de la Formación Profesional en Andalucía. Un nuevo plan andaluz de formación profesional y la creación de centros integrados de FP, inicialmente, a través de proyectos piloto». A esto, que es lo de ustedes: «No».

Dice, en materia de licitación: «Licitación de obra pública por importe no inferior a dos mil millones de euros en los primeros meses del año». Y nosotros proponemos «agilizar la licitación de obra pública con un nivel objetivo de llegar en los primeros meses del año a la cifra de dos mil millones de euros». Y ustedes: «No».

El PP también pide elaborar un mapa autonómico de la empleabilidad, o elaborar un plan de creación de empleo ligado a la aplicación de la ley de dependencia. Y el documento que le hemos entregado, este documento, señor Arenas, este documento dice: «la elaboración de un mapa autonómico de la empleabilidad y la articulación de programas que favorezcan la creación de empleo ligada a la aplicación de la ley de dependencia en Andalucía»; páginas 10 y 11, medidas 18 y 17. Y ustedes: «No».

[Rumores.]

No, señor Arenas, ustedes son el partido del «no», siempre «no». Mire usted, ahora que me enseña ese plan... Ese plan, señorías... Ese plan, señorías, es el programa electoral del Partido Popular, que presentaron en su momento miméticamente... Es el mismo que presentaron cuando decían en otro documento que la

economía crecería el 3%. Le vale para un roto y para un descosido. Son medidas contra la crisis, señor Arenas. Yo quiero ver sus medidas contra la crisis...

[Aplausos.]

Mire, si esto es muy sencillo, señor Arenas. En el G-20, partidos, gobiernos de derechas, gobiernos de izquierdas, gobiernos de países en desarrollo, gobiernos de países menos desarrollados..., todos nos hemos puesto de acuerdo sin importar nada más que dar soluciones a la crisis. En la Unión Europea —veintisiete— todos de acuerdo, con gobiernos de derechas y de izquierdas. Y aquí en Andalucía, pues resulta que el Partido Popular dice «no» a todo, «no» a todo. Mire usted, gane las elecciones y aplique su programa; mientras tanto, transija y pacte...

[Aplausos.]

... y pacte, y pacte. No, no... Pactar... Vamos a ver si explicamos el ABC del pacto: el pacto es una transacción. El pacto es una transacción entre posturas de unos y de otros; no imposiciones. Ustedes han dicho: «todo o nada». Mire, aquí va a haber un grupo, y están Izquierda Unida y el Partido Socialista y el Gobierno, apoyando para llegar a acuerdos. Las elecciones, señor Arenas, van a ser dentro de tres años. Ahora, lo que toca es la crisis porque, probablemente, dentro de tres años no habrá crisis económica. Lo que importa ahora —de verdad se lo digo— es dar soluciones a los problemas. No utilicen la crisis como estrategia electoral porque les faltan tres años, y dentro de tres años, cuando sean las elecciones andaluzas, los andaluces lo que van a pensar y van a meditar cuando vayan a votar es qué hicieron ustedes para salir de la crisis, y reconsiderarán y verán que lo único que han hecho es utilizar la crisis como munición política. No se mojan. Mójense, señor Arenas. Y yo sigo invitándoles a que en las reuniones que va a haber en este Parlamento puedan aportar algo, algo que no sea sumar parados para echarlos contra el Gobierno y no para buscarles empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### **8-09/POP-000237. Pregunta oral relativa a las medidas frente al desempleo para las familias andaluzas**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Ruego a sus señorías silencio, continuamos con el turno de control al Presidente de la Junta de An-

dalucía y es el momento del Grupo Parlamentario Socialista.

Ruego a sus señorías silencio, por favor.

Continuamos, señorías, con la pregunta relativa a medidas frente al desempleo para las familias andaluzas que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gracia Navarro, su señoría tiene la palabra.

### El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, esta es la primera oportunidad en la que como portavoz del grupo parlamentario me puedo dirigir a su señoría en la Cámara para formularle una pregunta en esta sesión de control. Y, como no podía ser de otra manera, se dirige a lo que es para los socialistas la primera de nuestras preocupaciones, la primera de nuestras dedicaciones, como estoy convencido que sucede, que ocurre, con la inmensa mayoría de nuestras conciudadanas y nuestros conciudadanos: la crisis. Y, sobre todo y especialmente, las consecuencias de la misma. Y, sobre todo y especialmente, las consecuencias en las familias andaluzas, en aquellas familias en las que el desempleo, el paro, azota y castiga duramente; en las que, por circunstancias, coincide el que ninguno de sus miembros está desempeñando un puesto de trabajo; en las que ninguno de sus miembros está recibiendo ningún tipo de prestación social. Porque la crisis, señoras y señores diputados, señor Presidente, es una crisis sobre la que hemos debatido y vamos a continuar debatiendo mucho, pero que tiene consecuencias en el terreno social, económico y familiar porque tiene rostro, porque tiene nombres y apellidos.

Sin duda, las cifras del desempleo son cifras que a todos nos preocupan. Las últimas cifras del paro registrado señalan que Andalucía tiene un aumento del desempleo, del paro registrado, en lo que va del año pasado a hoy, en el crecimiento anual, del 46%, y en el conjunto de España ese crecimiento ha sido del 55%. Estamos teniendo un aumento del desempleo inferior a la media nacional. Sin duda, eso es un elemento relativamente positivo en un escenario sincera y francamente negativo. Como lo es también el que en las cifras de afiliación a las que el Señor Presidente se refería en la intervención anterior, las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en el último mes de abril y en el mes pasado de marzo, han sido positivas en Andalucía, de un ligero crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social, en un escenario nacional y en la mayoría de las comunidades autónomas de carácter negativo; aunque es verdad que en la variación anual en la afiliación a la Seguridad Social estamos prácticamente igualados con la media española..., ligeramente mejor, un poquito nada más, nada significativo, mejor

que la media española. Y es verdad, también, que hay otras comunidades autónomas que están francamente por encima en la bajada de la afiliación a la Seguridad Social en el último año. Pero nada de eso nos consuela, señorías, como tampoco sabemos darnos por plenamente satisfechos por el cúmulo de medidas que se han puesto sobre la mesa hasta ahora, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y por parte del Gobierno de España. Porque valoramos positivamente —cómo no— las medidas adoptadas, incluso las últimas, las más recientes, especialmente las que su Consejo de Gobierno ha adoptado en relación a la firma de convenio con el ICO para facilitar la financiación a las pymes andaluzas, para asumir el 25% de las garantías de los préstamos, así como el decreto regulador de los fondos de apoyo a las pymes y la internalización, todos ellos dotados en 210 millones de euros.

Y estamos satisfechos también del paquete de la oferta de medidas que ha anunciado el Presidente del Gobierno de España en el Debate sobre el Estado de la Nación. Pero, señorías, a nosotros no nos importa ni la propaganda ni la demagogia, sino trabajar para dar respuesta a los problemas. Y especialmente ¿a quiénes? A ese colectivo de personas, de familias andaluzas que en situación de desempleo se encuentran, que son personas que han estado ocupadas y, sin embargo, se encuentran ante una situación en la que, si no intervenimos de manera activa, si no hay respuestas de manera activa, probablemente terminen en la exclusión.

Se empieza a producir, señor Presidente, la circunstancia de que esas personas que han estado trabajando, que han perdido su empleo y en cuyas familias no hay ningún otro ingreso, van agotando su derecho a percibir la protección por desempleo y se encuentran en una situación personal y familiar de necesidad absoluta, que se ve incrementada cuando en esa familia, efectivamente, no hay ningún tipo de figura de protección.

Por lo tanto, lo que pensamos los socialistas, lo que esperamos los socialistas, lo que le preguntamos los socialistas, señor Presidente, es si usted va a adoptar medidas y a proponer medidas para intervenir desde una óptica de activación en el empleo. Porque nosotros, señor Presidente, y yo me alegro mucho de escucharlo en boca de quienes durante ocho años no solo no hicieron políticas activas de empleo, sino que nos negaron a Andalucía la transferencia de las políticas activas de empleo, precisamente, para que no pudieran hacerlas desde la comunidad autónoma, nosotros sí estamos por políticas activas de empleo. Y por esa razón queremos que su señoría nos aclare, nos anuncie si va a adoptar medidas, y de qué tipo, en definitiva, para que nadie se quede atrás.

Por esa razón, señor Presidente, le formula la pregunta de qué medidas piensa proponer para hacer frente a la situación actual de aquellas familias andaluzas en las que ninguno de sus integrantes percibe

ningún tipo de ingresos o no es beneficiario de algún tipo de protección ante el desempleo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gracia.

Permítame decirle, antes de nada, que el Gobierno, el Gobierno andaluz, va a estar atento y colaborador en el diálogo político que ustedes también van a mantener para las medidas que, en su caso, puedan acordar las distintas formaciones políticas, dentro de las disponibilidades presupuestarias, poder llevarlas a cabo de forma inmediata y también con diálogo con empresarios y con sindicatos.

Y es verdad, y usted lo ha señalado, que la crisis económica se ha traducido en una destrucción importantísima del empleo. Ha aumentado el paro mucho, se han desplomado algunos sectores de actividad y se ha producido, no solamente como consecuencia de esa pérdida de empleo a la que usted hacía referencia, sino también por el importante, enorme aumento de la población activa en Andalucía. Baste señalarle un dato que me parece enormemente elocuente: en los cinco últimos años, en los cinco últimos años, el empleo ha crecido en Andalucía cuatro veces más que, por ejemplo, en Francia, o cuatro veces más que, por ejemplo, en Italia. Y creciendo cuatro veces más el empleo en nuestra Comunidad Autónoma y en España, resulta que en nuestro caso ha aumentado el paro y en esos países con menores, cuatro veces menores aumentos del empleo, el paro se ha reducido. Eso demuestra que nosotros también tenemos un incremento notable de la población activa. Sesenta..., dos de cada tres activos del último trimestre fueron andaluces, del crecimiento en los últimos activos.

Y hemos venido tomando medidas. Yo quisiera recordarles a sus señorías que para la percepción de los parados, que hemos optado, y me parece, además, el camino adecuado, así lo ha seguido la Consejería de Empleo, y en su caso la de Gobernación, por políticas activas. Yo creo que ese es el elemento fundamental. Hemos hecho un programa MEMTA; hemos hecho un programa PROTEJA. Entre los dos hemos movilizado, si no me equivoco, más de 460 millones de euros,

señorías. Es mucho dinero, es mucho dinero cuando ninguna otra comunidad autónoma, ninguna, ha tomado decisiones que complementaran el Plan de Empleo Local del Gobierno de la Nación. Por lo tanto, no solamente estamos atendiendo a la protección con la cobertura del desempleo de las personas que estén en paro, sino que, simultáneamente, estamos desarrollando políticas activas. Es mucho dinero, pero, afortunadamente, de uno y otro programa, si no me equivoco, se van a beneficiar más de 21.000 personas en situación de desempleo. Insisto, con políticas activas.

Ahora, es verdad que hay familias que tienen a todos sus miembros en desempleo, y lo que es peor, en algunos casos también hay familias con todos los miembros en desempleo que pueden ir perdiendo la protección por desempleo que alguno de sus miembros esté percibiendo. Y ahí sí que está en el diálogo político, está en el diálogo social, está entre nosotros, el Gobierno quiere tomar medidas. Quiere tomar medidas, pero ya le digo, señor Gracia, que tengan tres características fundamentales: primero, tiene que ser una acción coordinada. No podemos hacer una acción exclusivamente en Andalucía. Tenemos que hablar con el Gobierno de la Nación, es importantísima esa reunión, esa conferencia de presidentes que ha anunciado el Presidente del Gobierno, porque si no, se puede producir también el llamado efecto llamada. Se puede producir un efecto que sea negativo.

En segundo lugar, queremos que sean políticas activas. No solamente ayudas a las familias, sino políticas activas de colocación y formación. Y en el caso de la formación, con complementos retributivos.

Y, por último, queremos también que contribuyan a la mejora de equipamientos e infraestructuras en Andalucía. Esa sería la conjunción del programa que entre todas las formaciones políticas yo creo deberían trabajar para poder diseñarlo, sin perjuicio de que veamos también cómo ha respondido el plan MEMTA, el plan PROTEJA, si hay que renovarlo, si hay que actualizarlo, qué cosas hay que modificar.

Pero me van a permitir que les dé las tres características y que a partir de ellas trabajen ustedes en la definición y en el diseño, dentro de las disponibilidades presupuestarias, mientras, además, nosotros, con el Gobierno de la Nación, veremos también este programa que ayer anunció de 5.000 millones de euros, trabajaremos con el Gobierno de la Nación, para ver cómo podemos complementarlo.

Porque la idea es la que usted ha dicho, señor Gracia: nosotros queremos que ninguna familia andaluza que tenga a los miembros en desempleo no perciba ningún tipo de rentas. Ha de percibirlo, pero queremos también que esas rentas le provengan de actividad que pueda desarrollar, bien de su oficio o bien de formación para integrarse nuevamente en el mercado de trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### 8-09/POP-000228. Pregunta oral relativa a la Línea ICO-Liquidez en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el turno de control al Gobierno, y lo hacemos con una pregunta relativa a la Líneas ICO-Liquidez en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Para formularla, tiene la palabra el señor Núñez. Señor Núñez, puede comenzar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señor Consejero, en primer lugar, permítame que, en nombre del Grupo Socialista, le traslade nuestros mejores deseos en su nueva tarea como Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, una de las diversas medidas que el Gobierno de España ha puesto en marcha para tratar de paliar los efectos de la actual crisis económica es poner 10.000 millones de euros a disposición de las empresas españolas, 5.000 a cargo del Instituto de Crédito Oficial y los otros 5.000 millones aportados por las entidades financieras. Ahora, la Junta de Andalucía trata de reforzar esta iniciativa mediante la autorización a su consejería de la firma de un convenio marco de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, con el ICO, para el desarrollo de esta Línea ICO-Liquidez de Andalucía.

En consecuencia, le pregunto, en nombre del grupo parlamentario, en qué consiste este convenio, señor Consejero, y cuáles son sus aspectos más destacables.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, la crisis actual ya nos ha mostrado claramente su origen, su extraordinaria dimensión internacional, su tendencia neoliberal y su forma de actuar

cerrando el grifo de la financiación y de la confianza para atacar, como siempre, a la parte más débil de la sociedad. Por estas razones, se hace imprescindible la actuación de los distintos Gobiernos, de forma rápida, clara y coordinada, y esta es la lógica que viene aplicando, siguiendo el Gobierno de Andalucía, la que nos ha llevado a sumar una iniciativa más al amplio abanico de medidas anticrisis que ya hemos puesto en marcha.

En esta ocasión hemos firmado un préstamo, un acuerdo con el ICO, un convenio para potenciar en Andalucía los efectos positivos de una medida de carácter nacional destinada a inyectar liquidez a las pymes mediante garantías de crédito, como es la Línea ICO-Liquidez Pyme 2009.

Como bien decía usted, el Gobierno de España ha dotado este instrumento con 10.000 millones de euros para todo el territorio nacional, de los que 5.000 lo aportan las entidades de crédito y 5.000 el propio ICO, que asume el 50% de las garantías del préstamo que solicitan las empresas. Ahora, con la firma de este convenio, la Junta de Andalucía se compromete a asumir otro 25% adicional de garantía, de forma que las entidades financieras solo deberán hacer frente al 25% restante. De este modo, Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma en adoptar esta medida, y también en la primera que va a dirigir esta línea de apoyo a sectores que consideramos estratégicos y que están actuando como elementos tractores de una buena parte del territorio. Hablamos del sector de la piedra natural, de la madera, de la cerámica o de la industria auxiliar de la agricultura, y, por ejemplo, ya se ha firmado con la asociación provincial de empresarios del mármol en Almería un convenio a través de Unicaja y de Cajamar. En concreto, será la Agencia de Innovación y Desarrollo —IDEA— la que aportará la garantía del 25%. Para ello hemos constituido un fondo de garantía con una dotación inicial de 10 millones de euros, que nos va a permitir movilizar hasta 308 millones en préstamos para las firmas andaluzas. Esta solicitud se hará a través de la oficina del ICO.

En definitiva, se trata de una medida que atiende a las peticiones que las pymes andaluzas venían haciendo, está coordinada con el Gobierno de la Nación, y es un instrumento poderoso para inyectar liquidez, que es en este momento el principal problema que tienen las empresas andaluzas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Innovación. Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

### El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Lo único que demuestra esto, evidentemente, es que de nuevo el Gobierno de la Junta de Andalucía está en la vanguardia de la lucha para paliar los efectos de la crisis, y simplemente animarle a que siga por esta senda.

Muchas gracias, señor Consejero.

### 8-09/POP-000212. Pregunta oral relativa a reformas educativas

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Seguimos con la siguiente pregunta, relativa a reformas educativas, que formula el Grupo Parlamentario Popular y dirige a la Consejera de Educación.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le deseo suerte en su gestión, porque, si usted tiene suerte, los andaluces también la van a tener, y también solidaridad con los profesores que están en la puerta solicitando que se les escuche y que sus reivindicaciones se atiendan.

Señora Consejera, la destrucción masiva de empleo se está cebando con nuestros jóvenes. El 72% del desempleo de los menores de 25 años tiene estrecha relación con el abandono de los estudios y el fracaso escolar. Las consecuencias, por tanto, no son solo educativas, también son laborales y sociales, ya que los primeros en caer en el paro o en tener un puesto de trabajo precario son los que han abandonado los estudios. Esto supone un evidente riesgo de exclusión o quiebra social para casi la tercera parte de nuestros jóvenes. Andalucía ocupa uno de los últimos puestos en los indicadores nacionales de calidad de la enseñanza, y, por tanto, la gravedad de los indicadores de nuestro sistema educativo exige hoy más que nunca reformas educativas de calado que nos permitan afrontar el futuro con cierta tranquilidad.

Por tanto, señora Consejera, reformar significa cambiar lo que no funciona, y en Educación existen muchas cosas que no funcionan y que afectan a las bases de nuestro sistema educativo. Los valores, la dignificación del profesorado, la calidad educativa, la competitividad y la igualdad de oportunidades esperan

una reforma profunda, y especialmente una respuesta por usted.

Señora Consejera, ¿cuáles son y qué reformas va a aplicar en su nuevo cometido?

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame, señor Pérez López, que yo también le hurte unos segundos de la obligación que tengo de contestarle para expresar mi satisfacción por incorporarme al equipo de Gobierno del Presidente de la Junta de Andalucía, de José Antonio Griñán; que dedique unas palabras de reconocimiento a mis antecesores y antecesoras en el cargo, y, desde luego, que quedo a disposición de todos los grupos políticos de la Cámara, muy especialmente, en este caso, de usted, señor Pérez López, con quien espero entenderme y trabajar en los próximos meses.

Me pregunta por reformas en el sistema educativo, y se lo digo desde ya: reformas, sí; mejoras, sí: cuantas sean necesarias y seamos capaces de impulsar, siempre en el marco de la Ley de Educación de Andalucía; una ley que, como saben, ha sido aprobada con el suficiente consenso, holgado, meritorio consenso, como para servirnos de hoja de ruta de esas reformas y de esas mejoras que vamos a seguir impulsando. Reformas, sí; mejoras, sí: todas aquellas que nos permitan alcanzar ese objetivo que usted ha señalado y que yo comparto de la convergencia educativa, de mejorar esos indicadores, que ahora mismo son deficientes, en el sistema educativo de nuestra tierra.

Como bien sabe, en menos de dos años desde que se aprobó nuestra ley hemos hecho ya reformas y mejoras. Lo hemos hecho en evaluación educativa, en calidad y mejora de rendimientos escolares, en las enseñanzas reguladas en la LEA..., y le puedo anticipar, aunque no hay tiempo —lo haré más adelante—, que vamos a seguir trabajando en reformas y mejoras, y que tenemos un calendario en los próximos meses para abordar la reforma, la mejora de los consejos escolares, del servicio de transporte escolar, de la ordenación de las enseñanzas profesionales, de las artes plásticas y del diseño... Quiero recordar la reforma y la mejora que hemos hecho de la enseñanza de 0 a 3... Es decir, es imposible sintetizar en este momento ese calendario que espero que tengamos ocasión de compartir.

En definitiva, reformas, sí; mejoras, sí, en el marco de la Ley Andaluza de Educación y en el marco de ese consenso, de ese impulso que el Presidente Griñán quiere dar a las políticas educativas, por lo que desde ya les convoco a esa alianza social, a esa alianza política, para conseguir la convergencia de Andalucía con los mejores modelos educativos de nuestro entorno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación. Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Señora Consejera, permítame decirle que la hoja de ruta que se base en la LEA no tiene un destino claro. Por tanto, si usted mantiene la Ley de Educación sin reformarla y sin al menos admitir que tiene errores que se pueden subsanar, creo que lo demás está sobrando. Por tanto, yo la invito a que usted reflexione y vea que la LEA no es la panacea para resolver los grandes problemas.

Pero es que, además, señora Consejera, usted sabe que tiene al profesorado en pie de guerra, que se están aprobando decreto sin diálogo y sin consenso, lo cual es muy grave. Y, en tercer lugar, nosotros no podemos hoy compararnos con nadie; no podemos compararnos porque, entre otras cosas, 106.000 jóvenes de Enseñanza Secundaria han salido de las aulas sin tener titulación. Nos separan nada menos que 32 puntos de Finlandia y 17 de España en materias tan importantes como son las instrumentales en conocimientos básicos. Pero es que, además de eso, señora Consejera, hay algo que es fundamental. Nosotros hoy necesitamos no solo dialogar, no solo tener en cuenta a la comunidad educativa, sino ir al fondo de las cosas.

Si usted me dice que el profesorado va a quedar desatendido, que la ley de formación profesional tiene que esperar, que reformas tan importantes, como es, precisamente la educación infantil de 0 a 6 años, que se ha hecho mal y que ustedes no rectifican, y que el pacto educativo no va a restituir valores como el esfuerzo, la calidad educativa, la exigencia, la capacitación profesional o el respeto a los docentes, creo que no tiene sentido plantear esa reforma.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Pérez López. Lo siento, pero su tiempo ha acabado.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, yo se lo digo desde estos primeros minutos: de verdad, la Consejería de Educación, como ha venido siendo hasta ahora, no va a cerrar los ojos ante los problemas evidentes que tiene el sistema educativo andaluz. Es más, solamente reconociendo lo que no funciona podremos ser capaces de mejorarlos entre todos.

También se lo digo: No vamos a cerrar los ojos, ni vamos a cerrar la boca, para reconocer lo mucho que ha avanzado nuestro sistema educativo, lo mucho que Andalucía ha avanzado...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera de Educación, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias.

Los invito al consenso.

**8-09/POP-000225. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al fomento de

la cultura emprendedora en el ámbito educativo, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, que dirige a la Consejera de Educación, y vamos a pasarle la palabra a la señora Carrillo.

Señora Carrillo, puede comenzar.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, quiero también que mis primeras palabras como portavoz de educación del Grupo Socialista sean para felicitarla por su nombramiento, deseándole suerte y éxito, porque sus éxitos serán los éxitos de todos los andaluces y andaluzas.

Señora Consejera, el Gobierno andaluz, en los últimos años, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y de la Consejería de Educación, lleva a cabo el programa Emprendejuven. Recientemente se ha desarrollado la fase de Experiencia Emprendedora, en la que ha participado alumnado de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

Por ello, el Grupo Socialista le pide informe en esta Cámara: ¿Cuántos alumnos y alumnas y cuántos centros han participado en la reciente edición de ese programa?

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Carrillo, muchas gracias por sus amables palabras. Como sabe, va a tener en mí una colaboradora y espero que podamos compartir los objetivos que nos han encomendado: a usted, en la parte del Grupo Socialista, y a mí en el Gobierno. Y me perdona esta posición, pero voy a...

[Risas.]

Señoría, el fomento de la cultura emprendedora, efectivamente, constituye un objetivo presente al más alto nivel de la organización política desde la Unión Europea, a los Estados miembros y a las propias regiones europeas, entre las que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, el proyecto Emprendejuven es una iniciativa destinada a fomentar, precisamente, la tan necesaria cultura emprendedora entre estudiantes andaluces de los ciclos formativos de

los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía, tanto públicos como privados. Se trata, por lo tanto, de detectar el talento emprendedor y de estimularlo.

Con ese objetivo, y en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se ha construido un soporte que aprovecha el potencial, las cualidades y los conocimientos del alumnado con iniciativa. Hay, a día de la fecha, más de trece mil estudiantes, con una edad media de 21 años de edad, en más de trescientos institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía que han participado en la última convocatoria, que se celebró a finales del pasado año, en esta primera fase de la VI edición del programa Emprendejuven. Por lo tanto, este proyecto está compuesto por dos concursos: uno, de planes de empresa, que premia la creatividad y la innovación, y otro de negocio, que exige, además, un grado de viabilidad técnica, un grado que permita a estas iniciativas enfrentarse al mundo real, económico y financiero.

Por lo tanto, señorías, con Emprendejuven hacemos una apuesta clara de futuro, desde el convencimiento de que invertir en capital humano, desde el convencimiento de que invertir en educación es una necesidad imperiosa que, si no garantiza, desde luego, es una condición sin la cual no podremos seguir avanzando. Y, por lo tanto, esta iniciativa es una buena iniciativa para seguir generando riqueza, para seguir generando empleo, para aprovechar el talento de los jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, con su respuesta se comprueba que el Gobierno andaluz no solo ha realizado, realiza y realizará una importante apuesta por la educación, por la formación profesional, por la innovación. A ello también se comprometió el Presidente de la Junta de Andalucía en su debate de investidura, porque el Gobierno andaluz sabe muy bien —lo dijo el señor Griñán— que la innovación supone la transformación del conocimiento en riqueza, algo que, además, requiere de la capacidad de emprender para mejorar cualquier producto y elaborar productos nuevos.

El Gobierno andaluz, con este tipo de programas, facilita que emprender esté al alcance de más jóvenes, de jóvenes andaluces que tienen ganas de crear —us-

ted lo ha dicho—. Con estos programas, el Gobierno andaluz les brinda la oportunidad de materializar sus ideas en un proyecto empresarial propio.

Y, señora Consejera, el Grupo Socialista está convencido de que, con medidas como esta, Andalucía va a salir de la crisis y en mejores condiciones. Y, además, demuestra con estas medidas que el Gobierno andaluz no trabaja aisladamente en sus consejerías sino que también trabaja coordinadamente; en este caso, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería de Educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000241. Pregunta oral relativa al Decreto sobre primer ciclo de Educación Infantil**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera, ¿quiere hacer su señoría uso del tiempo que le resta?

Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a Decreto del primer ciclo de Educación Infantil, que formula la diputada doña María Araceli Carrillo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. Esta pregunta, a instancia del grupo proponente, está calificada como de máxima actualidad.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Consejo de Gobierno del día 12 de mayo de 2009 ha aprobado el Decreto que regula el primer ciclo de la Educación Infantil y el Grupo Socialista quisiera que, brevemente, nos dijese en esta Cámara cuáles son los aspectos básicos que contempla dicho Decreto.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Educación, tiene su señoría la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carrillo.

[Intervención no registrada.]

#### **8-09/POP-000236. Pregunta oral relativa a la atención oncológica en zonas rurales**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Bien. Vamos a pasar, por tanto, ante la momentánea indisposición de la señora Consejera de Educación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la atención oncológica en zonas rurales, que formula el diputado don Antonio Núñez Roldán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Núñez Roldán, tiene su señoría la palabra.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, uno de los elementos más distintivos de las políticas socialistas es asegurar la igualdad de oportunidades. Y, en las políticas de salud, igualdad de oportunidades significa igualdad en el acceso a la prestación de servicios sanitarios, se viva donde se viva, bien en el centro de una gran ciudad o bien en el medio rural.

Estamos, desde luego, en Andalucía, orgullosos de todo lo que hemos conseguido en el sistema sanitario público andaluz —el nivel de transplantes, la medicina fetal, las garantías de tiempos de espera...—. Pero si de algo nos sentimos particularmente orgullosos, señora Consejera, es de que una mujer de Los Vélez o una mujer de la Sierra Norte de Sevilla pueda participar en un programa de detección precoz de cáncer de mama. Yo creo que eso es, quizás, el paradigma de lo que para nosotros representan las políticas de igualdad de oportunidades, las políticas de igualdad y de redistribución socialista.

Cuando se pregunta a los españoles si la atención sanitaria —he leído hace poco— que recibe la ciudadanía es igual en el medio rural o en las grandes ciudades, los españoles dicen: el 42% dice que sí, que es igual; pero en Andalucía no es el 42%, es el 70%. Y esto, desde luego, esta sensación que tienen los andaluces, se debe a hechos objetivos, uno de los cuales, desde luego, es la puesta en marcha, sin duda, de unidades de día para atención de pacientes con cáncer en hos-

pitales comarcales andaluces, acercando la atención a los pacientes.

En ese sentido, señora Consejera, me permito formularle, pues, esa pregunta: ¿qué efectos, en términos de accesibilidad, ha tenido la puesta en marcha de estas unidades de tratamiento de pacientes con cáncer en el medio rural en los hospitales comarcales?

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Y compartir con su señoría el preámbulo de su pregunta. Efectivamente, la grandeza de un sistema sanitario público para el conjunto de los ciudadanos no reside solo en que se pueda utilizar última tecnología y que, además, se pueda tener un nivel de excelencia en el ámbito profesional —demostrado con creces, yo creo, en el sistema público de Andalucía—, sino la capacidad de que cualquier persona, viva donde viva, tenga el mismo acceso a las prestaciones sanitarias en igualdad de condiciones.

Y sabe su señoría que, siendo esa una cuestión fundamental de las políticas socialistas y que ha impulsado también desde la Consejería de Salud el Gobierno de Andalucía, se han protocolizado, priorizado patologías prevalentes en forma de planes integrales, que lo que persiguen, justamente, es ver cómo y de qué manera tenemos que acercar, con un nivel de seguridad que esté bien confirmado, esos niveles de prestaciones a las zonas más alejadas o a los lugares donde los ciudadanos pudieran tener mayor dificultad al acceso.

Con ese fin, se puso en marcha el primer plan integral de oncología y, en este momento, se está desarrollando ya el segundo plan, que tiene una vigencia hasta el año 2012, entre los que se planteaba el reto de que los ciudadanos no tuvieran que desplazarse hacia los hospitales de referencia, que habitualmente residen en las capitales de provincia, sino que pudieran tener un nivel de prestación segura en los hospitales comarcales, que están mucho más cercanos a su lugar de vivienda.

En este sentido, señoría, yo creo que Andalucía ha puesto en marcha una experiencia que seguro que también marcará un rumbo en el conjunto del sistema sanitario, como es la descentralización del servicio de oncología en las patologías más prevalentes, es decir, en el tipo de cáncer que más frecuentemente

ocurre en la población —fundamentalmente, cáncer de mama en la población femenina; cáncer de pulmón o cáncer de colón, que son los tumores más frecuentes malignos de la población en general— y que permite que los ciudadanos que, a veces, durante una semana tienen que producir hasta cuatro desplazamientos en régimen de hospital de día no los tengan que realizar sobre grandes kilómetros, sino que los puedan hacer con el lugar de cercanía que tienen en los hospitales comarcales.

La planificación de estos dispositivos —que, como digo y siempre me gusta resaltar, se ha hecho marcando condiciones de seguridad— ha tenido en cuenta el número de casos nuevos, por hospital y por año, el número de tumores más frecuentes de esa área geográfica que se pretendía descentralizar, y también los casos nuevos que pueden estimarse en una fase de tratamiento activo. Dicho de otra manera, el número de personas que se podrían beneficiar en los primeros años, a los tres años, o a los cinco años.

Esto, señorías, se ha planificado también con criterios de planificación sanitaria general, en donde se estableció como requisito que la distancia de estas localidades al hospital de referencia tuviera una longitud de 30 kilómetros, que permitiera, realmente, que los pacientes se beneficiaran.

Pues, con todos estos datos, me gustaría trasladarle que empezamos con una experiencia de tres hospitales, y ya hemos pasado al ciento por ciento...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Termino, Presidente.

...y con un total de 4.000 pacientes que no se han desplazado.

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

#### El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí. Señor Presidente.

O sea, que todos los hospitales comarcales andaluces, tienen, disponen, de unidades de día, por lo que he podido entender en la última parte de su intervención, señora Consejera.

Yo creo que es algo que debemos celebrar y que representa, desde nuestro punto de vista, lo que tantas veces han anhelado los ciudadanos, que es un sistema sanitario de calidad, pero un sistema humanizado; es decir, la humanización de los servicios sanitarios.

Muchas gracias, señora Consejera.

**8-09/POP-000241. Pregunta oral relativa al Decreto sobre primer ciclo de Educación Infantil (viene de la pág. 46)**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Retomamos, ahora sí, la pregunta relativa al Decreto del primer ciclo de Educación Infantil. Y, por lo tanto, tiene la palabra la señora Consejera de Educación.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que llevo poco tiempo en la materia, pero empiezo a compartir con el profesorado el síndrome de pérdida de voz. Espero que esto sea anticipo de un entendimiento más profundo.

En cualquier caso, señora Carrillo, le agradezco la pregunta que nos permite contar hoy a la Cámara una reforma importante, una mejora que entendemos importante del modelo educativo, que empieza ahora, en relación con 0 a 3, el Decreto de primer ciclo de Educación Infantil.

Y es que, a partir de ahora, lo más relevante de la entrada en vigor de este Decreto es que, cuando las madres y los padres andaluces y andaluzas dejen a sus niños o niñas en lo que hasta ahora eran las guarderías, no solamente estarán conciliando sino que van a empezar a educar a sus hijos.

Lo más importante de este Decreto es que a esa naturaleza que han tenido siempre las guarderías más tradicionales, que tenían como objeto permitir la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias andaluzas, ahora hemos sumado un nuevo objetivo más ambicioso, que es el objetivo pedagógico, el objetivo de la educación. Por eso estamos hablando de que con este Decreto se cierra el modelo de guarderías tradicionales, y con este Decreto abrimos el nuevo modelo de escuelas infantiles.

Si me permiten detallarles algunos de estos aspectos fundamentales, les diré que el perfil social, el perfil asistencial que sigue siendo básico en las escuelas infantiles que permite esa conciliación, se refuerza y se subraya con el mantenimiento del horario que han tenido hasta ahora. Las escuelas infantiles van a mantener un horario ininterrumpido de 7 horas de la mañana a 8 de la tarde, para adaptarse, precisamente, a esas necesidades, a ese horario laboral de los padres y de las madres.

Ese nuevo perfil educativo que aporta el Decreto se perfila básicamente con la introducción de una novedad, que es la introducción del proyecto pedagógico, específico, para niños y niñas de 0 a 3 años. Y también ese perfil educativo, ese perfil pedagógico se refuerza con la creación de los consejos escolares, puesto que queremos que las familias andaluzas participen también en las escuelas infantiles como participan en el resto del sistema.

Por lo tanto, estamos satisfechos sabiendo que empezamos un cambio, que producirá molestias e incertidumbres. Y, por eso, quiero dedicar estos últimos minutos —o segundos— de mi intervención, agradecer al sector de las escuelas infantiles, al sector privado que va a concertar, que va a conveniar con la Junta de Andalucía la puesta a disposición de estas plazas para los padres y las madres andaluzas; agradecerles el esfuerzo, agradecerles la vocación de diálogo con la Consejería de Educación. Y, por lo tanto, decir que estamos dispuestos a mejorar en el desarrollo del Decreto cuantos defectos, cuantas disfunciones, cuantas novedades se nos puedan presentar en el mejor ánimo de trabajar con el sector público y privado para mejorar lo que hoy nace; ese espacio, esa oportunidad, para que los niños y las niñas, desde la más tierna infancia, puedan comenzar en la tarea del aprendizaje. Eso será muy bueno para el futuro de su educación.

Muchas gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo sé leer, pero además creo que sé escuchar. Y de su respuesta, por lo menos he entendido, se desprende que el Gobierno andaluz, y también el PSOE, tienen un modelo distinto de hacer política, y un modelo educativo distinto. Un modelo distinto de hacer política porque el Gobierno andaluz

ha demostrado —y está demostrando— que cumple las leyes, que no las bordea, que no las incumple.

En este caso, la Ley de Educación en Andalucía, que no me cansaré de repetir que fue apoyada por toda la comunidad educativa y por todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular.

Y un modelo educativo distinto, en este caso, que nos ocupa hoy, el primer ciclo de la Educación Infantil. Si gobernase el Partido Popular no podríamos llevar este Decreto, porque el modelo del Partido Popular, de su LOGSE, era un modelo asistencial de guardar niños. El modelo del PSOE y del Gobierno andaluz es la LOE y la LEA.

Al perfil social, como usted ha dicho, se une el perfil educativo, con lo que esto implica: el proyecto pedagógico, y también el de participación de las familias. Y, claro, al Partido Popular no le interesa la participación; facilita al máximo, como usted ha dicho, la compatibilidad de la vida laboral y familiar; establece, también —yo lo he podido leer—, el carácter ese común de precio público, y comienza un camino hacia la universalización de esta etapa educativa, y no es nada más y menos que el cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista, que apuesta por la educación, por la universalización de la Educación Infantil, y por conciliar la vida laboral y familiar, que no es otra nada más que apostar por la educación y por el futuro de los niños y niñas andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000204. Pregunta oral relativa al convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora diputada.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla, que formula don José Manuel Mariscal Cifuentes del Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría extenderme más en estos primeros segundos en felicitar, en dar la enhorabuena y deseárselo a la nueva Consejera de Justicia, pero estoy seguro de que no tendré la gracia del Presidente a la hora de ser descontados estos segundos. En todo caso, deseo que el hecho de que esta es su primera intervención, en esta Cámara, verse sobre una cuestión como la Memoria histórica, se convierta en algo más que un símbolo.

Señora Consejera, quisiera saber en qué situación se encuentra la ejecución del convenio, firmado en su momento entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa para la informatización de los fondos del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla.

Gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

**La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, permítanme que esta primera intervención ante la Cámara, como miembro del Consejo de Gobierno, sea para saludarles, para ponerme a su disposición en todo aquello que puedan requerir, y para transmitirles mi deseo sincero de que el trabajo que desarrollemos en la Cámara sea fructífero y redonde en el bien de Andalucía.

Entrando ya en materia, señoría, quiero informarle de la ejecución del convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II por el que usted se interesa.

Se ha abordado una primera fase en la que se han investigado, reordenado e informatizado, los fondos documentales del archivo que está ubicado en Sevilla.

Señoría, se ha trabajado en 89.000 expedientes de gran valor histórico, que ocupaban dos kilómetros de estanterías, pero que no era solamente papel prensado. Lo importante de esos documentos es que son la memoria viva, la memoria moral, de inocentes que murieron sin razón.

Le garantizo, señoría, que la Consejería va a seguir trabajando, sacando a la luz el sufrimiento oculto en esos archivos y en otros dispersos en Andalucía, porque es importante su recuperación y conservación, y sobre todo porque es importante la puesta a disposición de estos documentos a los investigadores y a la ciudadanía.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchísimas gracias, señora Consejera, por su respuesta, y también por la justificación que ha dado a su respuesta. Lo cierto y verdad es que, aunque me ha informado de que sí han informatizados esos fondos, dos años después han aparecido, como usted bien sabe, denuncias en los medios de comunicación sobre cobros de supuestas comisiones por parte de funcionarios sin escrúpulos dentro del Archivo Militar, y que la paciencia de historiadores y de víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista se estaba agotando.

Es verdad que se han ampliado los días de consulta de documentos, pero no se permite consultar más de cinco expedientes de consejo de guerra por semana. Con eso, un investigador que tiene que consultar una media, para una obra en condiciones, de ochenta o noventa expedientes de consejo de guerra, necesitaría dieciocho semanas distintas para poder completar su investigación.

Asimismo, usted conoce que no existe sala de consulta en el archivo, que no hay reprografía en el archivo y que, además, esos mismos consejos de guerra, de los que no conseguimos en su momento su nulidad en la Ley de Memoria Histórica, esos legajos amontonados con humedades, es importante que se informatizaran, para poder dar servicio al conjunto de los investigadores y facilitar su trabajo.

Lo cierto y verdad es que al día de hoy aún esa informatización, ese trabajo de informatización, no está puesto al servicio de los investigadores de forma pública, negando, el propio Reglamento de Archivos Militares, negando la propia Ley de la Memoria Histórica.

Desaparecidos los testigos, señora Consejera —y lo comparto con usted—, estos archivos guardan la memoria de la represión franquista, y la dignificación de nuestra democracia depende de sacar a la luz esa memoria. Me alegra que coincidamos en ese aspecto; me alegra que desde su Consejería y desde su Gobierno estén dispuestos a contribuir a la dignificación de nuestra democracia, y espero, por el bien de los investigadores y de la memoria andaluza, que esa informatización esté al servicio público y al acceso público lo antes posible.

Gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

**La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, no lo dude: el trabajo en ese archivo ni se ha parado ni se va a parar; no lo dude. La memoria histórica ni se ha parado ni se va a parar. Primero porque la recuperación y la reparación moral es algo ya de todos, es de toda la sociedad; segundo porque el Gobierno andaluz no va a permitir de nuevo el olvido de la injusticia.

Señoría, tenga la seguridad de que la Junta de Andalucía va a seguir liderando la política de memoria histórica. Hoy quiero manifestarle ese compromiso de la Consejería.

Para terminar, quiero decirle que corren buenos tiempos para la memoria. Hemos pasado en pocos años de celebrar el olvido a convertirlo en conjuro, y este archivo, así como otros archivos andaluces y actuaciones que hagamos, son un monumento a la memoria moral, no a la histórica, porque la moral, señoría, es sinónimo de Justicia.

[*Aplausos.*]

**8-09/POP-000232. Pregunta oral relativa al balance tras la inauguración del metro de Sevilla**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al balance tras la inauguración del metro de Sevilla, que formula el diputado don José Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz Sánchez, tiene su señoría la palabra.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, permítame, antes de realizar mi pregunta, darle la enhorabuena por su nombramiento como Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y darle la bienvenida en esta su primera intervención en la casa de todos los andaluces. Estoy seguro de que, desde su nueva responsabilidad y con el apoyo de este grupo, del Grupo Socialista, en este Parlamento, podrá llevar a cabo políticas de

progreso reales y posibles para todos los hombres y mujeres de Andalucía.

Señora Consejera, en las dos legislaturas anteriores, las políticas de fomento y mejora de los sistemas de transporte metropolitano han recibido un gran impulso gracias a la apuesta decidida que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho por el transporte público. La inauguración, el pasado mes de abril, de la línea 1 del metro de Sevilla es gracias a esa gran apuesta hecha por la Junta de Andalucía y por los ayuntamientos de Sevilla y de su área metropolitana; inauguración que marcará un antes y un después en la movilidad y la vida cotidiana de todos los ciudadanos.

Los habitantes del ámbito metropolitano de Sevilla estamos viviendo un momento histórico, pues se trata de la infraestructura de transporte metropolitano más importante de Andalucía y, tecnológicamente, el sistema más avanzado de España.

Tras años de esfuerzo, hemos logrado entre todos sacar adelante un medio de transporte moderno, rápido, eficaz y sostenible, que aportará innumerables ventajas a la convivencia ciudadana, al estar directamente conectado con los trenes de cercanías y el tranvía. Se constituye así una red de ferrocarril metropolitano que se encuentra en expansión gracias a las nuevas líneas de cercanías que impulsa el Ministerio de Fomento y a las conexiones tranviarias que desarrolla el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señora Consejera, a este grupo y a este diputado le gustaría que hiciera usted una valoración: la valoración que hace el Consejo de Gobierno de las primeras semanas de funcionamiento del servicio de metro de Sevilla.

Muchas gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Permítame que exprese a este Parlamento que para mí es un honor volver a intervenir en esta Cámara, que representa al pueblo andaluz, y que le diga a su señoría que estoy abierta al diálogo con todos los grupos parlamentarios y con todas las diputadas y diputados.

Y, dicho esto, señor Presidente, señoría, como sabe, el día 2 de abril se puso en funcionamiento la línea 1 del metro de Sevilla. Pusimos en servicio

16 kilómetros y 17 estaciones. Y hay que decir que hablamos del metro: un proyecto necesario para los ciudadanos, un proyecto que es bueno y un proyecto en el que se ha realizado un gran esfuerzo. Y quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a Sevilla la buena acogida que ha dado a su metro: 1.400.000 viajeros en un mes. Hemos tenido en Semana Santa algún día en el que hemos prestado servicio a más de sesenta mil viajeros; en la Feria, hemos tenido algunos días en que hemos superado los cien mil viajeros. Y es que estamos hablando de un modelo alternativo nuevo, distinto, de movilidad, en el que vamos a seguir trabajando para responder al compromiso que con la ciudadanía tenemos contraído.

Por eso, en el mes de junio, 400 aparcamientos públicos más en el entorno de Condequinto; por eso, seguimos trabajando en las tres prolongaciones tranviarias; por eso, trabajamos con Fomento en Guadaíra, y por eso estamos redactando ya los proyectos de las líneas 2, 3 y 4, y por eso, precisamente, después del verano abriremos cuatro estaciones más. Estamos en el camino acertado con el metro como exponente de la movilidad.

Y tenemos que decir también que vamos a seguir mejorando, que vamos a seguir avanzando, y que en la Consejería no somos autocomplacientes. Por eso precisamente somos sensibles a lo que nos dicen las ciudadanas y ciudadanos, y los escuchamos: escuchamos sus propuestas, escuchamos sus críticas y escuchamos aquello que nos planteen.

De ahí que estemos adoptando medidas para ir a más, para mejorar, que es justamente lo que queremos, porque quienes mejor han hablado del metro han sido las ciudadanas y los ciudadanos de la mejor forma y manera: usándolo. Insisto: en un mes, 1.400.000 viajeros.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

#### 8-09/POP-000239. Pregunta oral relativa a las subvenciones a empresas municipales

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a subvenciones a empresas municipales, que formula el diputado don Juan Ignacio Zoido Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se ampara en el criterio de máxima actualidad a propuesta del grupo proponente.

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Para darla por reproducida.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—En contestación a su pregunta, si voy a modificar los criterios de subvenciones, la respuesta es no.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado: su turno.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Consejero, en estos momentos hay una jueza que está investigando una sucia historia de maletines en Mercasevilla, en la que ya hay tres destacados militantes socialistas que han declarado como imputados; uno de ellos, un alto cargo bajo su responsabilidad.

Antes de que su señoría me conteste dándose golpes de pecho con el «nosotros lo hemos llevado a la Fiscalía» o me vaya a decir que no la han hecho efectiva, quiero recordarle que el señor Ponce reconoce ante los empresarios que, con el papel que tenemos, ya hacemos dinero. Y permítame que en el día de hoy desvele dos frases de los dos dirigentes..., perdón, militantes socialistas, que están imputados en Mercasevilla por pedir 300.000 euros a unos empresarios en un maletín.

Dice Mellet, gerente de Mercasevilla, imputado socialista, que el Delegado Provincial de Empleo, señor Rivas, también imputado, le dijo textualmente: «Hay que solicitar a La Raza una colaboración voluntaria como compensación a la subvención concedida». Y dice el señor Ponce, gerente adjunto, también imputado socialista que ha sido —dice textualmente— Antonio Rivas quien le ha dicho a él explícitamente quién tiene que pedir el dinero al Grupo la Raza y que no obstante él —en referencia de nuevo a Antonio Rivas— también se lo ha dicho a La Raza. Curioso, ¿no, señor Consejero? Todos apuntan a la Junta de Andalucía. Es más, el señor Ponce en otro momento de la conversación

asegura que «la Junta colabora con quien colabora». Insisto: todo apunta a una existencia de una trama de la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, le pido en el día de hoy dos aclaraciones: Primero, ¿cuantas empresas públicas han obtenido luz verde para un ERE de la Consejería que usted preside, además de Mercasevilla? ¿Una?, ¿Quizás ninguna?

¿Y cuantas han obtenido, no uno, sino dos ERE y en menos de cuatro años? ¿Solo Mercasevilla? Verdad que sí, señor Consejero. Y de una forma muy extraña, porque ustedes conceden un primer ERE para reducir plantilla, concretamente para sacar a 74 trabajadores, y cuando van a hacer el segundo ERE se encuentran que en el camino han vuelto a contratar a otros 66 trabajadores. ¿No se trataba de hacer un ERE porque no se podía soportar tanta plantilla? ¿Por qué entonces se contrata tanta gente entre ERE y ERE? ¿O es que los ERE se conceden como rosquillas para sacar a una gente y meter a otra?

Y, en segundo lugar, señor Consejero, ante este panorama, ¿puede usted poner la mano en el fuego por que no existen conseguidores que trabajan para la Junta de Andalucía? ¿Puede usted señor Consejero poner la mano en el fuego y asegurar que no existen entre las ochenta subvenciones de empleo solicitadas por la jueza ninguna otra historia de conseguidores, maletines y extorsiones a empresarios?

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido, su tiempo ha concluido.

Gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, en primer lugar, le pido respeto a los militantes y, sobre todo, al Partido Socialista.

Le podía responder que se aplicara usted la presunción del señor Rajoy: todo el mundo es inocente. Lo mantiene de manera categórica. Y usted, además, por su profesión, señoría... Le voy a llamar doble señoría. Lamento que haga una apreciación sobre los ERE tan falta de rigor, no solo de un parlamentario sino de una persona, como yo creo, muy solvente en materia jurídica. Los ERE no se hacen como rosquillas. Los ERE —cuando usted quiera— vienen pactados con el Comité de Empresa. No los hace el señor Rivas. No mienta, por favor. Y sabe usted, y si no le doy un cursillo intensivo de Derecho Laboral para que aplique el 51.5 del Estatuto

de los Trabajadores, que obliga de manera imperativa —vamos, yo al menos le doy un cursillo, del señor Arenas, seguro que lo acepta usted mejor que yo—..., obliga de manera imperativa a autorizar el expediente. Informe, además, avalado por la Inspección de Trabajo que certifica la inexistencia de vicio, dolo o cualquier otro elemento. Luego, esa parte retírela usted porque de la documental, obrante en autos, se desprende que usted no dice la verdad en relación con los ERE; que los manejamos como me da la gana, por lo tanto, falso.

Después, cuando usted me quiera hacer preguntas sobre la situación de los demás expedientes en la empresa municipal, usted me lo pregunta como hay que preguntarlo. No haga usted la fullería de sacar la patita, esconderla y, después, de ahí, tratar de hacer el discurso mediático. No lo haga usted, ni con nadie ni conmigo menos, porque no le va bien.

Otros elementos que usted tiene que tener muy claros de la documental obrante en autos: no se ha pagado un duro, no se ha pagado un duro. Certificado del Secretario —que le debe valer de algo— de la Consejería. No se ha pagado un duro.

En segundo lugar, no voy, en ningún momento, a condenar, como usted hace, que hace un juicio paralelo, y creo que usted debería respetar el trabajo, primero, de la Fiscalía a impulso de este Consejero y de la Junta de Andalucía. No ha respetado el trabajo de la Fiscalía, por aquello de hacer daño. Ha podido hacer daño a las investigaciones que estaban en marcha, pero le obsesionaba más el acoso contra el Partido Socialista y contra el Alcalde de la ciudad, que el esclarecimiento de la verdad.

Y me duele como político y me duele, además, de la procesión que antecede. Fuimos nosotros... Y no es un golpe de pecho, es una realidad que creo que muy pocos partidos hacen, muy pocos gobiernos hacen: denunciar.

Y, en tercer lugar, que sepa usted que la percepción teóricamente era de Mercasevilla. Y lo que diga el señor Mellet, que ahora va a ser su valedor para las afirmaciones contra el PSOE... Lamento que se valga del único que está claro que ha intentado cometer una presunta actividad ilícita. Una actividad...

#### **8-09/POP-000231. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía en el mes de abril**

##### **El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Lo siento, su tiempo ha concluido.  
Gracias.  
[Aplausos.]

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al paro registrado en Andalucía en el mes de abril que formula don Ángel Javier Gallego Morales del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

##### **El señor GALLEGO MORALES**

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como ha demostrado —no hace falta reiterarlo— el epicentro de la preocupación política del Partido Socialista, en este momento, y del grupo parlamentario al que ahora represento, en este momento, es ni más ni menos que el empleo; el empleo como efecto inmediato —que más afecta a las personas— de la crisis económica por la que estamos atravesando.

Y periódicamente, como también es sabido, se conocen los datos tanto de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado. Datos que han de servir también para la acción política y, en consecuencia, es por eso por lo que ahora preguntamos por esos datos sobre el paro registrado en Andalucía en el mes de abril, y qué valoración le merecen. Porque deben ser comparados los datos en relación con otras comunidades autónomas y en relación con el conjunto de España, habida cuenta de que así no se permiten o pueden permitir interpretaciones saduceas en función de cuál sea la intención del intérprete de los datos. De ahí que queramos conocer, de primera mano, su valoración, y en comparación —vuelvo a reiterarle— con otras comunidades autónomas y el conjunto de España.

Muchas gracias.

##### **El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

##### **El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y permítame que le dé las gracias, señor diputado, porque gracias a la iniciativa de usted puedo transmitir a la Cámara y al conjunto de la sociedad la evolución del empleo en nuestra Comunidad. Como no son tan malos como les gustaría al Partido Popular, lamento y sufro por la ausencia de las preguntas que me formulaban. Luego, le agradezco que me la formule usted, porque parece que solo se interesan en este tema en la medida que va muy mal, porque es un elemento no

de preocupación de los ciudadanos, sino un elemento de optimización o de rentabilidad política. De ahí que le agradezco, para poder transmitir...

Efectivamente, el mes que hemos finalizado es el mejor dato, o el dato menos malo, de los últimos trece meses, en los que teóricamente ha ido evolucionando el empleo; y, sobre todo, lo más importante, la séptima vez consecutiva en la que en la Comunidad Autónoma Andaluza sube el paro por debajo, de manera importante, de la media española. Cosa que también, en los anales de la historia de la economía y de nuestro mercado de trabajo, ocurre de manera extraordinaria, porque siempre, en las crisis económicas, Andalucía había sufrido de manera más fuerte que otros territorios.

En este mes —como decía—, hemos tenido un dato relativamente bueno, porque comparado con el año 2008, el dato de crecimiento del paro de 0,30% y solo 2.400 personas, o nada menos que 2.400 personas, es un dato bastante mejor que lo que ha ocurrido en el resto de España, en la media, donde subió el paro el 1,9%, y, sobre todo, es bastante mejor que el comportamiento que han tenido las comunidades autónomas que tienen el librillo este de la crisis. El librillo de la crisis, o está aquí guardado, o no se lo transmiten a Madrid, a Valencia o Murcia donde el crecimiento del paro, en el mes de abril, es impresionante. Y lo que es más importante —creo que indica la evolución—, durante dos meses consecutivos la afiliación en la Seguridad Social ha subido de manera importante en Andalucía, mientras que el comportamiento de este mismo régimen, que es muy importante, ha bajado en el resto de las comunidades autónomas donde el librillo, o no se llega a explicar, o, desde luego, es de manera ineficiente.

Muchas gracias y nada más.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

**El señor GALLEGU MORALES**

—Sí. Muchas gracias.

Al hilo de su intervención, señor Consejero, los intérpretes del librillo, entonces, deduzco que actúan como pañideras con respecto a muchos datos que se utilizan respecto al dato y al dolor por las situaciones.

Quiero, además, destacar algún elemento, que me parece importante respecto a los datos del paro en abril, que se deducen de sus palabras. Y es que, como dato a destacar, aquellos colectivos que normalmente aparecen como más desfavorecidos o con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo —mujeres,

jóvenes menores de 25 años...— están teniendo también un comportamiento especialmente interesante en nuestra Comunidad Autónoma, en cuanto que, si son aquellos colectivos más desfavorecidos, nos permiten interpretaciones analíticas de dónde está el grueso de, en su caso, las pérdidas de empleo. Y que con medidas como las que estamos poniendo en marcha podremos paliar, cuando menos, los efectos de la crisis, y que estamos en el mejor de los caminos en la utilización de las políticas activas de empleo.

Muchas gracias, señor Consejero.

**8-09/POP-000203. Pregunta oral relativa a la declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar, Granada**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos, por tanto, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar, Granada, que formula don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, efectivamente ha habido, el 15 de enero de este año, un Pleno del ayuntamiento de Ugíjar en el que se aprobó una solicitud de distintas peticiones y respecto, precisamente, todas ellas en torno a que había habido unas heladas y nevadas en toda o gran parte de la agricultura de aquella zona y, por eso, se solicitaba la declaración de zona catastrófica. Hasta la fecha no ha habido ningún tipo de respuesta a esta cuestión y por eso es por lo que yo le pregunto si tiene previsto, la Consejería de Agricultura y Pesca, solicitar la declaración de zona catastrófica, o el Consejo de Gobierno, solicitar la declaración de zona catastrófica por los daños sufridos en la agricultura de Ugíjar.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene su señoría la palabra.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vaquero, si voy a informarle, efectivamente, llega a la Consejería de Agricultura el acuerdo de Pleno para la petición de la solicitud de zona catastrófica de las heladas producidas durante el mes de enero en la zona del municipio de Ugíjar. Inmediatamente se procede a analizar cuál es la situación, los técnicos de la OCA que pertenece esa zona, y el personal que en la OCA, la oficina comarcal agraria, de la Alpujarra-Valle de Lecrín, asiste allí para hacer una evaluación de daños y hacer el planteamiento del informe correspondiente y evaluarlo con la normativa que tenemos en vigor en cuanto a producciones agrarias. Una vez valorado el informe y visto con la normativa estatal, tengo que decirle dos cuestiones que yo creo que son aclaratorias: no se establecen en la normativa estatal, no hay establecidas ayudas por daños en producciones agrarias, no hay daños en producciones agrarias, establecidas medidas. Hay situaciones de carácter excepcional con riesgos excepcionales que están previstas y que no se corresponden, puesto que esta zona está a más de 500 metros; esta zona afectada es una zona de sierra y, por tanto, hay unos riesgos de heladas que están previstos en esta zona y, por tanto, la excepcionalidad no se contempla en este municipio. Digo prevista en la norma, por tanto, la declaración de zona catastrófica no era una vía posible a haber.

Nuestro esfuerzo está, en la Consejería, en cuanto se producen estas situaciones en la política de aseguramiento que es por la que apostamos claramente; esa apuesta está que nos lleva a subvencionar seguros agrarios por un importe en torno al 60% del coste total de los seguros agrarios entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería. Yo, lo que sí le digo que vamos a hacer, y lo vamos a realizar conforme en tiempo, es la reducción de los módulos fiscales correspondientes a las producciones hortícolas en el municipio cuando corresponden, que es al finalizar este año, porque siempre se hace a la finalización del curso en el que se han producido los daños en las producciones agrícolas.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por su información, en todo caso. Hombre, algo es algo, menos es nada, pero,

claro, esto que usted les ofrece o sugiere que va a situar el Consejo de Gobierno junto con el Ministerio a los agricultores de la zona de Ugíjar es bastante parecido a nada. Quiero decir que si la ley impide que sea viable la declaración de zona catastrófica, quizás haya que situar la conveniencia de que en estas zonas donde existen heladas, etcétera, habitualmente, que no son excepcionales, diríamos, pues bueno, que se modifique la ley para que se pueda contemplar el que si hay daños en la agricultura, aquellos que están viviendo de la agricultura, y no se olvide que la zona de la Alpujarra, bueno, pues está precisamente situada como uno de los mejores lugares turísticos, etcétera, todos los urbanitas vamos allí a gozar de la naturaleza, pero que al mismo tiempo, allí vive mucha gente y, efectivamente, tienen que vivir de la tierra muchos de ellos y de ellas. Y, por tanto, estas familias necesitan una ayuda y ellos han pedido declaración de zona catastrófica, pero el tema de los seguros que es la vía que usted sugiere, una de ellas por lo menos, pues, efectivamente, no les vale suficientemente. ¿Por qué? Ellos dicen, y tienen razón, que las indemnizaciones que se habilitan en función de los seguros son ridículas, y que por tanto no resultan satisfactorias ni proporcionales a los daños que se producen en función de estas catástrofes naturales, eh. Por tanto, nosotros nos hacemos eco de lo que ellos piden, porque es necesario habilitar medidas adecuadas a una situación en la que van a sufrir las familias no solamente el envite de la crisis económica en general, sino, en particular, este año, en función de la pérdida de esas cosechas y de la situación climatológica que se ha producido a principios de año.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Vaquero, conozco perfectamente La Alpujarra, las producciones de La Alpujarra tienen un problema, que hay que acometer, la apuesta de esta Consejería —le sigo diciendo— son los seguros agrarios. Si hay que reformarlos para las zonas de alta montaña, ese es el camino, yo estoy en eso, y ese problema que tienen las producciones hortofrutícolas de Ugíjar es el mismo que tienen los frutos secos y el olivar de La Alpujarra, pero ya se está trabajando para que contemple esa excepcionalidad; porque no puede ser el mismo seguro para el campo de Níjar que, efectivamente, para Ugíjar.

Ese es el camino que hay que trabajar y en el que estamos trabajando, y en el que las organizaciones agrarias tienen que trabajar, evidentemente, pero —le sigo insistiendo, le sigo insistiendo— para el caso de Ugíjar, que lo hemos contemplado, vamos a ir a la reducción de módulos y a mejorar el seguro, pero el tema tiene que ser siempre vía aseguramientos agrarios. Es la única forma de asegurar las producciones.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha concluido también.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias.

**8-09/POP-000211. Pregunta oral relativa a la caída del precio del aceite de oliva**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la caída del precio del aceite de oliva, que formula don José Enrique Fernández de Moya, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fernández de Moya, tiene su señoría la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, para dar por formulada la pregunta.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene su señoría la palabra.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, le digo que el Consejo de Gobierno está tomando medidas para la coyuntura y para la estructura de la situación del aceite de oliva en la Comunidad Autónoma andaluza. Actualmente estamos viviendo una caída del precio que no tiene razones de ser en el mercado y que, por lo tanto, hemos pedido el pasado 30 de abril al Gobierno de España, hemos solicitado el almacenamiento privado. Pero, insisto, es una medida de carácter excepcional y puntual para esta situación, pero estamos trabajando de cara al futuro, con la promoción, la concentración de la oferta, para tener un sector estratégico para Andalucía más fortalecido.

Muchas gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los datos en la provincia de Jaén, evidentemente, provincia olivarera de norte a sur, y de este a oeste, son aterradores. En abril de 2008 el precio en pesetas por kilo de aceite, 435; en abril de 2009, 290 pesetas.

Señora Consejera, la secuencia histórica en el año, 145 pesetas menos por cada kilo de aceite. Si usted toma como referencia el volumen de venta con carácter mensual, 90.000 toneladas al mes, las pérdidas para el sector oleícola representan 2,6 millones de euros diarios, es decir, 78 millones de euros mensuales.

Le pedimos, desde el Partido Popular de Andalucía, que presionen al Gobierno de la Unión Europea con la finalidad de que se active de manera inmediata el almacenamiento privado que usted bien sabe y conoce, ya reúne las condiciones; durante dos semanas consecutivas el *poolred* del precio del kilo de aceite se ha situado por debajo de 1,70; esta mañana, a la una y diez de la tarde, daba el precio de 1,61.

Señora Consejera, es importantísimo ayudar al sector oleícola en lo que ha sido el fuerte incremento de los costes de producción y de las tarifas eléctricas. Ha habido una subida del ciento por ciento de las tarifas eléctricas dedicadas, fundamentalmente, a lo que significan los cánones de riego en el conjunto de la agricultura española, andaluza y jiennense.

La provincia de Jaén, señora Consejera, tiene a 109.000 familias que dependen directamente del

olivar; en la provincia de Jaén, de sus 97 municipios, 90 sustentan lo que es la columna vertebral del desarrollo socioeconómico vinculado a las explotaciones agrarias.

Señora Consejera, sería muy importante, y se lo pido encarecidamente, porque me lo ha hecho saber el sector, que no estén año tras año manipulando los aforos de cosecha de la aceituna.

Este es el dato que ustedes daban en octubre de 2008: 505.000 toneladas. Sabe usted que ha habido una reducción del 15% en la campaña vigente respecto al aforo final de la cosecha de aceite. Eso ha significado un desplome significativo de los precios.

Señora Consejera, presionen a la Unión Europea para que no permita mezclar el aceite de oliva. ¿Cómo es posible que España no haya interpuesto un veto para mejorar la calidad del aceite?

Y, señora Consejera, no vuelvan a engañar a los olivicultores jiennenses, como hicieron en la campaña electoral de 2004, prometiendo ayudas comunitarias de 200 millones de euros donde se dejaron en el camino nada más y nada menos que 180 millones de euros.

El Partido Socialista se ha convertido en la principal enfermedad del olivar jiennense, han representado un abandono sistemático de este sector y representan hoy para los agricultores el retiro del olivar jiennense.

[Aplausos.]

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor diputado, muchas gracias.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene usted señoría la palabra.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, vamos a ver, yo le voy a decir a usted una cosa: Para este Gobierno, el sector del aceite de oliva es estratégico y prioritario, no solo la provincia de Jaén, que, efectivamente, tiene un monocultivo, que es el olivar, sino que prácticamente en todas las provincias de Andalucía el olivar es muy importante y articula todos y cada uno de los municipios rurales de Andalucía. Fíjese si es importante. Tan importante como que uno de los proyectos de ley que vamos a desarrollar, en un único cultivo en Andalucía, es la ley del olivar, en la que pensamos enfocar muchas de las cuestiones y déficits que tiene el olivar de Andalucía.

Le insisto en que estamos trabajando, con dos campañas de promoción del consumo del aceite de oliva, porque no estamos solos en la coyuntura actual, que, le insisto, no tiene nada que ver con los aforos.

Y eso no se lo ha podido decir a usted el sector, porque yo me he reunido ya con el sector, efectivamente —yo he tenido reuniones—, y saben que las causas de esta caída del precio del aceite son diversas, y que hay que tomar medidas de futuro y no usar la demagogia de unos y de otros, porque nos estamos jugando el futuro de las zonas rurales de Andalucía con el aceite de oliva —claro que sí—, y por eso estamos trabajando a futuro, en concentración y en promoción, con esa ley, y hemos pedido el almacenamiento privado.

Pero no vamos a engañar al sector. El almacenamiento privado no es más que una situación excepcional de la OCM, y la hemos demandado, y en las próximas semanas va a estar en marcha porque el Gobierno de España así lo está pidiendo a Bruselas. Esa medida excepcional, que está prevista en la OCM, es solo para resolver esta coyuntura.

Estamos interviniendo sobre todos los mercados para ver esta situación que se está dando. Y la situación, ¿sabe la que es? Es que hay cuatro compradores y mucha gente que vende.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Por lo tanto, un poquito de seriedad, que hay mucha gente detrás de este sector.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000235. Pregunta oral relativa a los vinos de calidad de Granada**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a vinos de calidad de Granada, que formula don José García Giralte, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García Giralte, tiene su señoría la palabra.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la pregunta que hoy le formulo es referente a la reciente aprobación del reglamento que regula la producción y elaboración del vino de Granada.

Señora Consejera, ¿cuál es la valoración e incidencia de la aprobación del referido reglamento para los vinos de calidad de Granada?

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene su señoría la palabra.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor García Giralte, quiero decirle que la Consejería de Agricultura impulsa la puesta en valor de nuestras producciones vitivinícolas con calidad diferenciada porque creemos que eso es un esfuerzo y un empeño que va a significar una mejor calidad de lo que es el vino de cara al futuro, ¿no?

Son muchos los proyectos que, amparados en la excelencia y la singularidad de los productos andaluces, contribuyen a vertebrar este sector. Por tanto, el proyecto de «Vinos de Calidad de Granada», que fue el primero de esta calificación —ya tenemos un segundo, que es el vino de calidad de Lebrija—, comenzó, con la Asociación de Vinos de Granada, con el objetivo de mejorar la puesta en valor de los vinos de elevada calidad producidos en esta provincia, consolidando su posición actual y posicionándolo adecuadamente en la apertura hacia nuevos mercados, porque ya tenían una calificación que era inferior: «Vinos de la Tierra».

Señorías, permítanme destacar algo fundamental, que es la disposición de mejora del sector vitivinícola de la provincia de Granada; un sector incipiente pero que está haciendo una apuesta clara por la calidad y el futuro.

Los productores deben ser los protagonistas de estos procesos para garantizar los mejores resultados, sin conformarse con lo logrado y asumiendo que deben seguir avanzando. Constituye un ejemplo —y yo quiero reconocerlo en esta Cámara— el trabajo realizado por la Asociación de Vinos de Granada, que ha aunado un esfuerzo de todos los viticultores y elaboradores de vinos de todos los municipios de Granada, hecho único en Andalucía.

Los vinos elaborados han sido reconocidos con la mención de calidad «Vinos de Granada»; una figura de protección obtenida por primera vez para vinos de Granada —ya no es la única— en la Orden de

21 de enero de 2009 y publicada el pasado mes de febrero. Bajo esta denominación se protegen caldos elaborados en el área amparada, cuya calidad, reputación o características se relacionan estrechamente con el medio geográfico, con prácticas tradicionales y reconocidas de producción. Así, la protección otorgada por «Vinos de la Calidad de Granada» comprende las fases de producción, elaboración y envejecimiento, embotellado y etiquetado, con la finalidad de garantizar la calidad diferencial de estos vinos vinculados a un origen geográfico, y así se protege también la marca Granada.

Por tanto, yo creo que es un gran éxito, sobre todo de la asociación, de los bodegueros y de los viticultores de la provincia de Granada.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería que usted dirige, ha venido apostando claramente por el sector vitivinícola, por un sector profesional y que genera empleo y riqueza. Una muestra de ello es la aprobación de la Ley Andaluza del Vino y los distintos reglamentos, como usted acaba de decirnos.

En lo que se refiere a los vinos de Granada y su reglamento, hemos oído una valoración positiva, muy positiva, por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos satisfechos, estoy satisfecho como diputado por Granada, y, por qué no decirlo, porque es una buena noticia.

En los últimos tiempos, este sector del vino de Granada ha apostado por la profesionalización, ha convertido en muchos casos la tradición familiar —en otros, un mero pasatiempo— en una actividad importante, generadora de riqueza, de rentas y de trabajo. Ha apostado por la comercialización y promoción de este producto, pero también ha apostado por algo muy importante: por la calidad de los caldos granadinos. Todo ello sería impensable sin la regulación del sector por parte de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, por ende, y sin las ayudas y subvenciones del Gobierno andaluz, y también, desde luego, por el trabajo serio que han hecho los propios productores.

Señora Consejera, señoras y señores diputados, los animo a beber vino andaluz —en este caso, siendo granaino, les animo a beber también vinos de Granada—: les aseguro que repetirán.

Desde aquí, desde esta Cámara, quiero felicitar a los productores por la elaboración de esos caldos exquisitos, y a la Junta de Andalucía y a la Consejería de Agricultura y Pesca por su apuesta por el sector.

Hablando del vino, se conoce desde antiguo, como mínimo de la antigua Mesopotamia —antigua Persia, actual Irán—. Se habla del vino desde antes de cinco mil años antes de Jesucristo. Y, para los creyentes, se habla en el Génesis de que el origen de la uva, o de la viña, se produjo después del Diluvio —fue Noé el que la plantó—. También el primer milagro de Jesucristo se produjo en las bodas de Caná, hablando del vino. Y tiene dioses: en la cultura griega, Dionisos; Baco, en la romana. Y, por último, me van a permitir un elogio al vino que aparece en *La Celestina*, atribuida al bachiller Fernando de Rojas, y que dice así: «Desde que me fui haciendo vieja, no sé mejor oficio a la mesa que escanciar. En noches de invierno no hay mejor calentamiento que beber dos carrillos de vino. Esto me calienta la sangre, me hace andar siempre alegre, me mantiene fresca, porque quita la tristeza del corazón más que el oro y el coral. Da refuerzo al mozo y al viejo fuerza. Pone color al descolorido, coraje al cobarde, y al flojo, diligencia. Sólo tiene una tacha: el vino bueno vale caro, y el malo hace daño.» Por lo tanto, señorías, beban buen vino de Andalucía, de Granada.

Gracias.

[*Aplausos.*]

### 8-09/POP-000238. Pregunta oral relativa a las irregularidades urbanísticas en el municipio de Burguillos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor diputado.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las irregularidades urbanísticas en el municipio de Burguillos, que formula doña María Dolores Calderón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad, a propuesta del grupo que la formula.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar la pregunta por formulada.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidente.

Sí, señoría. En relación con el caso que plantea en su pregunta, en enero de 2007 se recibe una denuncia por parte de un individuo, en este caso en representación del Partido Popular de Burguillos. Esa denuncia se tramita en la Consejería, y fruto de ella se gira visita de inspección. Se levanta informe, en el que se constata que, efectivamente, el planeamiento urbanístico vigente no permitía la construcción a la que se hacía referencia en el escrito de denuncia de este particular. Teniendo en cuenta que el ámbito competencial de esta Consejería no abarca construcciones en suelo urbano, como era el caso —estamos hablando de una planta más de un edificio construido—, el 15 de octubre de 2007 se requirió al Ayuntamiento para el ejercicio de sus competencias de disciplina urbanística que en derecho procedan, por lo tanto, es justo el ejercicio de competencias que tenemos.

Asimismo, se remitieron a la Fiscalía de Medio Ambiente de Sevilla las diligencias para su conocimiento.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Señor Consejero, ya me temía yo que su respuesta iba a ser escueta. Tan escueta, porque, evidentemente, no tiene justificación creíble en absoluto.

Usted habla de un escrito, por cierto, me gustaría que tratara usted con mayor respeto a los ciudadanos que denuncian hechos a la Consejería de Obras Públicas, en este caso, y, sobre todo, que además es representante de un partido político, porque le acaba usted denominar «individuo». Este individuo, como usted le llama...

[*Rumores.*]

Sí, sí, lo acaba de decir, y lo hemos oído todos, lo hemos oído todos. Este señor tiene nombre y apellidos, y además, muy dignamente, representa al ayuntamiento de Burguillos y al Partido Popular.

[*Golpes.*]

Pero yo le quiero decir a usted una cosa, señor Consejero. Vamos a ver. Ese escrito al que usted hace mención no es el primero que se recibe en la Consejería, sino que es el tercero. Y cuando ustedes ya actúan es porque hay una denuncia, precisamente, contra el Delegado de Obras Públicas.

Pero, mire usted, ustedes, por lo tanto, son tan responsables como el Alcalde de Burguillos de todo lo que está ocurriendo en ese municipio. Hay una sentencia que inhabilita a un alcalde por un delito contra la ordenación del territorio, precisamente por las razones que usted alega, que son las de permitir la construcción de cuatro y seis plantas en unos edificios, en un solar, donde solamente se podía construir bajo, uno, y un ático retranqueado. Y resulta que a esto el PSOE le llama «error administrativo». Apoya al alcalde y dice que eso ha sido un simple error administrativo. Ustedes están corrigiendo a la justicia; lo que la justicia dice que es un delito, ustedes le llaman error.

Pero, mire usted, es un error que además permite que siga habiendo en los juzgados de Sevilla denuncia contra la construcción de cuatro naves industriales en zona verde, y de 53 viviendas en zona verde y suelo dotacional. Pero, además, un error administrativo que ha permitido que se cree una sociedad, la Cruz de la Ermita, que es participada por el ayuntamiento y por una empresa del secretario del PSOE local, de un concejal y de un primo del alcalde. Pero, además, se está declarando..., ayer se declaró en los juzgados de Sevilla, que a través de esa empresa el alcalde, en su nombre, compraba terrenos a bajo precio, bajo amenaza, con dinero negro, para luego recalificarlos inmediatamente.

Pero, mire usted, lo triste de todo esto es que las víctimas de este disparate no son otros que los vecinos de Burguillos, los empresarios y los trabajadores. Más de 300 familias viven en urbanizaciones que no tienen luz. Tienen que utilizar generadores de gasoil, que de vez en cuando las empresas, porque el ayuntamiento no les paga, se las lleva y se quedan sin luz. Y además hay más de 150 empresas arruinadas, a las que se les deben 14 millones de euros...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora diputada, lo siento, pero su tiempo ha terminado.

**La señora CALDERÓN PÉREZ**

—Mire usted... Un momento, por favor, que termino. Un segundo, termino, un segundo.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—No. Señora diputada, su tiempo ha concluido.

**La señora CALDERÓN PÉREZ**

—... que hay un error administrativo, señor Consejero; pero no es el que comete...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora diputada. Señora diputada, no tiene su señoría la palabra.

**La señora CALDERÓN PÉREZ**

[*Intervención no registrada.*]

[*Aplausos.*]

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora diputada...

Muchas gracias.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

**El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Señoría, la alusión, efectivamente, al denunciante como un individuo es normal. Yo soy otro individuo, y cuando decía individuo era porque en este caso esta persona, a pesar de que se le solicitó que acreditara la representación legalmente que tenía del Partido Popular de Burguillos, por dos veces, no lo ha hecho, o sea, que sabía exactamente por qué no lo denominaba como usted me ha pedido.

En cualquier caso, vamos a los hechos. ¿Qué pensaría usted, señoría, si el Grupo Parlamentario Socialista le preguntara, por ejemplo, por irregularidades urbanísticas en el Valle de Abdalajís, Málaga, bajo el mandato de Tomás Gómez, alcalde del Partido Popular, ex alcalde de su partido, para el que el fiscal pide, hace muy poco,

30 años de prisión y 111 años de inhabilitación por 12 delitos de prevaricación urbanística? Pues supongo, señoría, que pensaría igual que usted..., igual, exactamente igual, que yo de usted en este caso: que es, no más, que abusa de su prerrogativa parlamentaria —y se ha visto aquí—, con absoluto desprecio al respeto que merece esta Cámara y, desde luego, a lo que esperan de ella los ciudadanos.

Y por eso le digo que el señor Juan José López ha presentado su dimisión, como usted sabe perfectamente, como Alcalde del Ayuntamiento de Burguillos. Ha entregado su acta de concejal, y lo ha hecho, además, antes de que se conociera la sentencia, de la que, por cierto, usted sabe también que no es firme, que cabe recurso. Y esto es bastante más de lo que hace el Partido Popular en situaciones parecidas. Y no tengo que referirme a los ya bien conocidos casos del señor Fabra en la Diputación de Castellón, del diputado del Partido Popular en Murcia don Juan Morales, de don Juan Martín Serón y Gregorio Guerra, etcétera. Pero, en fin, en cualquier caso, señoría, no voy a entretenerla más, para dejarle que vaya a ver los teletipos y observe cómo ha sido citado como imputado el Presidente de la Comunidad Valenciana, señor Camps, que es lo que a partir de ahora debe empezar a preocuparles.

[Aplausos.]

#### 8-09/POP-000233. Pregunta oral relativa al informe del Parlamento Europeo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a informe Parlamento Europeo. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero. La pregunta que le formulo en esta ocasión es referente a un informe aprobado por la Eurocámara, más concretamente el informe Auken, sobre la expansión urbanística excesiva en España. Y lo que le pido es que valore, desde su posición en el Gobierno, este informe.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señoría, por darme la oportunidad de esta pregunta.

La valoración que tengo que hacer necesariamente del informe es una valoración negativa. Es una valoración negativa porque en él se emiten opiniones —entiendo— muy duras, desproporcionadas y, sobre todo, que faltan a la verdad. No se puede descalificar, como hace el informe, a autoridades locales y regionales de forma genérica, poniendo en cuestión, incluso, la solidez del Estado de derecho en España en relación con el urbanismo. Y, en este caso, agradezco su pregunta porque, no siendo Andalucía la comunidad peor tratada en el informe por la citada diputada verde —en este caso lo es, con diferencia, la Comunidad Valenciana—, entiendo que, como responsable de un gobierno regional, no puedo admitir las afirmaciones que allí se vierten.

Nadie con sentido común niega los problemas que ha generado en estos últimos años un modelo de desarrollo urbanístico equivocado, basado en la especulación del suelo y en una normativa que aprobó el Gobierno del Partido Popular, que convertía el suelo no urbanizable en un oscuro objeto de deseo. Sin embargo, este informe ofrece una imagen, a mi juicio, inaceptable de Andalucía, al hacer referencia a episodios muy concretos, episodios aislados, que no son en absoluto ni la foto generalizable en nuestra Comunidad, ni, desde luego, la situación que tenemos actualmente. Responde a situaciones bastante anteriores. Pero, además, es que esa foto sesgada no se corresponde con las decisiones que se han tomado en estos últimos años en materia de ordenación del territorio, de protección de la legalidad urbanística, de adaptación de los planeamientos urbanísticos municipales a normas exigentes en materia de sostenibilidad, etcétera. Por eso, yo creo que es —le insisto— inaceptable este tipo de afirmaciones, máxime cuando, además, se produce un planteamiento por parte de los ponentes del informe bastante chocante. Parece defenderse a ultranza el derecho a la propiedad privada de los ciudadanos europeos por encima de los intereses generales y del interés público. Curiosamente, en este caso, se critica esa falta de solidez del ordenamiento jurídico respecto a la seguridad jurídica, pero, por otro lado, parece que se plantea con carácter general la buena fe de algunos

ciudadanos europeos que hayan adquirido, en este caso, viviendas que posteriormente son declaradas ilegales, bien por estar mal asesorados, o incluso, supongo, por sus propias agencias inmobiliarias en el país de origen, pero esto, incluso, por parte de la ponente se plantea por encima del cumplimiento del interés general, que parece que, por otro lado, lo que demanda, es decir que cuando se producen estas ilegalidades se cumplan los requisitos del ordenamiento urbanístico y se respeten las exigencias medioambientales.

Para terminar, simplemente, decirles que no se puede hacer una valoración de carácter general como si no se aplicaran, en este caso, normativas de protección urbanística en España o en Andalucía, en su caso, y que, además, la protección de los valores medioambientales estuviese absolutamente en cuestión en Andalucía porque, bueno, desde la comparación simplemente del territorio de donde procede la diputada que hace el informe los números avalan el que solamente desde el punto de vista, por ejemplo, de zonas de protección de aves, de lugares de importancia [...], Red Natura 2000, u otras características, superamos con mucho a Dinamarca.

Gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, lo lamento, su tiempo ha finalizado.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el informe Auken, llamado así porque el apellido de su impulsora, la diputada danesa, es la señora Auken —lo aclaro porque a mí me llamó también la atención—, tiene su origen en las quejas de los ciudadanos, ciudadanas que sobre supuestos abusos de construcción en suelo español, particularmente en la Comunidad Valenciana y en la costa mediterránea, que pretendían alertar sobre la indefensión que sufren residentes españoles y comunitarios, del resto de Europa. Habla de destrucción masiva de la costa mediterránea, de haber puesto en marcha un modelo de desarrollo urbanístico que ha ocasionado daños irreparables. Estos excesos, señorías, tienen que ver, o han sido consecuencia de las políticas neoliberales de los gobiernos del señor Aznar —con la famosa ley de valoración de suelo—, que fueron abonando también la crisis que hoy vivimos; crisis de la que es cómplice y responsable el Partido Popular, el señor Aznar y su Gobierno, entre otras razones por las políticas urba-

nísticas que pusieron en marcha, que han agravado esta crisis financiera.

En cualquier caso hoy, el Partido Popular, sin ningún rubor, quiere trasladar la responsabilidad de este problema a los socialistas, siendo, como han sido ellos, los del Partido Popular, los padres de la criatura, del asunto, junto con el amigo de Aznar, aquel ex Presidente que se llamaba Bush, no recordado, o mal recordado.

Bien, señor Consejero, entrando en el fondo del asunto, que es lo que nos ocupa, y oída su valoración, el Grupo Parlamentario Socialista está satisfecho ya que el Gobierno andaluz ha hecho sus deberes con un potente cuadro normativo que permite actuar para que no se produzcan los abusos urbanísticos que en algún caso se han producido. Por tanto, compartimos la valoración que usted hace del informe Auken respecto a Andalucía, y le animamos a que siga trabajando en el control exhaustivo de la legalidad urbanística y el desarrollo sostenible, que es lo que importa, lo que les importa a los ciudadanos andaluces, lo que nos importa a nosotros, que es su calidad de vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-09/POP-000229. Pregunta oral relativa al circuito internacional de vela Ishares Cup

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al circuito internacional de vela Ishares Cup.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Segura Vizcaíno.

#### El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hace unos días fue presentado en Almería la posible celebración, no sé cuándo, creo que dentro de este año, el llamado Ishares Cup, o de otra manera, para entendernos todos, la fórmula 1 del mar.

Entonces, desearía saber quiénes son los participantes, dónde se va a celebrar, cuáles son las acciones promocionales y en qué fecha se va a celebrar. Creo que es en la dársena, o en una de las dársenas del puerto de Almería.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Turismo y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

La Ishares Cup, créame, es una de las pruebas más espectaculares del mundo en la vela de alta competición. Todo un festival náutico de exhibición de los catamaranes Extreme 40. La dualidad turismo y deporte está funcionando bien en nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros queremos situar a Almería en el mapa internacional.

Ishares Cup llega a Almería para quedarse, cinco años hemos comprado los derechos de esa competición, de la que van a participar los 40 mejores regatistas del mundo. Del 10 al 12 de octubre en el puerto de Almería, y fíjese mi satisfacción, y supongo que la suya, cuando el circuito europeo lo pone como prueba final, antes las ciudades que le nombro: Venecia, la Riviera Francesa, el Reino Unido, la ciudad alemana de Kiel, y finalmente Amsterdam y los Países Bajos van a tener competiciones para llegar a esa final. En todas ellas, y usted lo está siguiendo, haremos promoción, ya hemos empezado por París. Almería será promocionada en cada una de estas ciudades.

Dice usted bien: se denomina la fórmula 1 del mar, porque tiene un impacto muy fuerte, no solamente desde el punto de vista mediático, sino esperamos también que dé la imagen, y del económico.

Ochenta mil espectadores suele ser la media de la gente que los mira, y tiene una cosa fundamental: al estar pegado a la costa, al estar en pleno puerto de Almería se verá, se escuchará, e incluso se interactúa en las tripulaciones y la competición. Están tan cerca de la tierra que ofrece una oportunidad única de vivir ese evento.

Almería, señoría, usted lo sabe mejor que yo, es una gran provincia turística. Esto va a significar un salto cualitativo. Pero, permítame que le diga una cosa, el éxito no solo va a depender del Ishares Cup, va a depender del entorno y del apoyo en que los almerienses hagan suyo este evento. Si así lo hacen, la Junta de Andalucía se verá feliz de haber invertido 300.000 euros en este acontecimiento, ampliables a otros 150.000, en función del impacto mediático que se consiga. No son los únicos. Usted sabe que en eventos deportivos hemos desarrollado el Open Andalucía de golf, el torneo internacional de ajedrez de Linares, el de tenis femenino en Marbella, por citar le alguno, está en el desafío de

Doñana, o la [...] Cup. Todos estos eventos nos dan a los andaluces una oportunidad, en primer lugar, de mostrar nuestra capacidad organizadora de grandes eventos. En segundo lugar, aumentar nuestra oferta turística y de diversidad complementaria. Y, en tercer lugar, turismo y deporte generan riqueza y generan empleo que tanta falta hace.

Y un dato para terminar: Almería va a ser mucho más atractiva para los turistas del deporte náutico. Hay 600.000 en Andalucía y generan, nada más y nada menos, que 400 millones de euros. De su implicación, la suya, de costa, pero de los almerienses, va a depender, en buena medida, el éxito de la Ishares Cup.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Segura Vizcaíno, su señoría tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Yo estoy seguro de que con este evento, y sobre todo por las fechas que me acaba de decir, va a ayudar también a intentar romper la estacionalidad, por qué no decirlo.

Y, además, estoy seguro, y permítame que le exponga aquí mi preocupación, que no solamente van a colaborar todas las instituciones, todas las administraciones de Almería, pero también vamos a seguir muy de cerca la posible, y deseable implicación del Ayuntamiento de Almería en este evento.

Muchas gracias.

**8-09/POP-000242. Pregunta oral relativa a las actuaciones contra la subasta de menores en una discoteca de Granada**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señor Consejero, ¿no quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las actuaciones contra la subasta de menores en una discoteca de Granada.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora López González.

#### La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el día 7 de mayo en todos los medios de comunicación de Granada nos sorprendió desagradablemente una noticia sobre que la discoteca, en una banda horaria denominada de las fiestas *light*, que son la banda horaria donde la ocupan menores de edad, aunque el local sea para celebrar actuaciones de todo tipo de mayores de edad, se celebran por la tarde, se celebraba una fiesta en la que se subastaban chicas menores de edad a cambio de dinero del Monopoly. El premio consistía en acceder a un reservado. En el reclamo, a través de esos *flyers* —que usted conoce perfectamente—, que sabe que son invitaciones para rebajar el coste de la copa, y que se reparten a todo tipo de clientes y en todos los estatus de población. Nosotros entendemos que todas las referencias que posteriormente hemos ido conociendo no solo nos llamaban a intranquilizarnos más, sino además a tener cada vez más claro que la empresa no tenía nada claro que, efectivamente, no estuviese incumpliendo un objetivo o una norma legal.

Decirle, además, Consejera, que nosotros entendemos que los hechos son tan graves que pueden ser constitutivos de delito, de un delito de corrupción de menores.

Mire usted, los calificativos se nos agotan, Consejera. Es inadmisibles, entendemos que es intolerable, que es degradante, que es vejatorio, que es inadmisibles que una sociedad del siglo XXI permita esta situación. Pero, además, es degradante no solo para la imagen de las mujeres, sino para la imagen de toda la sociedad. Y no solo de la sociedad granadina, sino de la sociedad española en su conjunto.

Mire usted, la Fiscalía, que tiene el mandato de velar por la integridad y por la protección de los menores, ha decidido actuar, y ha abierto unas diligencias de investigación para conocer el fondo de qué son y qué es lo que ha ocurrido con estos hechos. Pero, además, la Policía también ha iniciado una investigación y la ha puesto a disposición de la Fiscalía. Hemos conocido sus manifestaciones, las manifestaciones de la Ministra de Igualdad; conocemos también que la Junta de Andalucía ha iniciado una actuación, junto con la Subdelegación del Gobierno de España, y estos hechos, como le digo, son de tan vital y de tan aguda gravedad que nos parece que las instituciones tenemos que responder al unísono.

Y, además, con contundencia, Consejera, porque...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

#### La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Por eso le formulamos la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...  
Gracias.

#### La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra, para responder la pregunta, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora López, evidentemente, los hechos son gravísimos. No solo se está atentando contra la Ley de Igualdad, sino que, en este caso, supuestamente —falta confirmarlo, pero creo que todas las confirmaciones prácticamente están hechas—, estamos hablando también de menores de edad.

El hecho se conoce en la Consejería, y hay que reconocer —y yo creo que hay que tener en cuenta también—, todos los cauces, y en este caso han funcionado y hay que reconocerlo. El propio Ayuntamiento de Granada tiene conocimiento del hecho y lo pone en conocimiento de la Consejería para la Igualdad. Al tratarse y estar implicados menores de edad se pone en conocimiento inmediato de la Fiscalía, para que actúe, porque, repito, aunque las menores estuvieran un poco en la frontera, o tengan una edad en la que supuestamente, o aparentemente, pueden parecer personas adultas, no lo son: son menores de edad.

Pero hay otra circunstancia que no se nos debe escapar. Esto no solo afecta... Y también hay que tener en cuenta una circunstancia, señoría: En muchos casos, y a esas edades, probablemente no solo no se le da la importancia que realmente tiene el tema, sino que, en muchos casos, también, no son conscientes, no tienen percepción del riesgo que eso supone para ellas y para el resto de la sociedad.

Decirle que es tan grave el hecho que tampoco se ha quedado en un hecho aislado. Probablemente también, al salir a los medios de comunicación un hecho como este, hemos conocido, también a través de los medios de comunicación, hechos similares —no de la misma gravedad, por lo menos hasta este momento, pero similares— en Almería y en Málaga, lo suficientemente graves como para mantener la alerta.

El nivel de alerta tiene que ir también en función de qué normas se hayan infringido. En este caso estamos hablando de menores, y hay que darles la máxima gravedad y la máxima urgencia a todas las investigaciones, e intentar también hacer partícipes —no responsables, por favor, pero sí partícipes— a las familias —evidentemente—, y seguir trabajando desde la Consejería, en este caso en concreto desde la Dirección General de Infancia y Familia, dando parte a la Fiscalía, que está actuando en este momento —y todo el mundo tenemos que quedar pendientes de cuál sea su resolución—, viendo también a través del propio Instituto Andaluz de la Mujer en aquellos otros casos que no tienen que ver con menores directamente, pero que entendemos que se están haciendo prácticas que atentan directamente contra la igualdad y la relación igualitaria entre hombres y mujeres. Y también a través de una iniciativa que hemos tomado, y es, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, mantener un contacto con las asociaciones en las que se forman o se conforman entidades de este tipo, de discotecas, etcétera, para mantener con ellos una reunión y hacerlos partícipes de que el ocio y la diversión no tienen nada que ver, sino todo lo contrario...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

**La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—... con el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres y de los hombres.

Perdone, Presidenta.

Cuando se atenta contra los derechos de las mujeres, se atenta contra los derechos de las mujeres, de los hombres y de la sociedad en general.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000213. Pregunta oral relativa a la dimisión o cese de la Consejera de Cultura**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a dimisión o cese de la Consejera de Cultura.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

**El señor GARRIDO MORAGA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera.

Doy por formulada la pregunta.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Garrido.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace bien, señor Garrido, porque sabemos que usted sabe leer, pero hace bien en no leer esta pregunta, que hace unos días era falaz e inquisitorial y hoy, además, después de los acontecimientos del último mes, es también absurda.

Tiene solo una respuesta, una respuesta clara y escueta: no hay ninguna razón, ninguna responsabilidad, por la que la Consejera de Cultura tenga que dimitir.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, dos premisas previas —que compartimos, evidentemente—: distinguir entre lo público y lo privado y no tener un sentido patrimonial de lo público. Ambos principios, políticamente —políticamente—, no se han respetado en el tema que nos ocupa, que es el que se refiere a la Plataforma Digital de la Música de Andalucía. Las líneas paralelas dicen que se encuentran en el infinito, pero aquí se han encontrado antes de llegar al primer destino.

Señora Consejera, en *Hamlet* se afirma que algo podrido huele en Dinamarca —o huele algo podrido en Dinamarca—, y, desde luego, en este asunto políticamente hay mucho que huele mal.

Tenemos a una serie de personas con vinculaciones políticas, personales, y también de relaciones laborales, con la Junta; personas que tienen empresas, y, en concreto, la empresa Tikiton, que es la que ha recibido ese regalo que es la Plataforma Digital de la Música Andaluza. Pero, claro, se confunde todo: se confunde lo político con lo empresarial, y políticamente esto es muy grave.

Por lo pronto, no se ponen de acuerdo en las cifras. ¿Qué es lo que aporta la Junta? ¿El 75% de 30.000 euros? ¿Son 35.000 euros de 48.000? ¿Dos aportaciones de 40.000 de 160.000? ¿Se invierten 200.000 pero no sabemos el coste total? Es confuso, tremendamente confuso.

Pero lo más grave —y esto es lo verdaderamente importante— es que el consejero presidente de Tikiton, empresa que se constituye en 2007, afirma —afirma él, no yo— que el proyecto lo presentó en 2004, y no existía Tikiton. Luego ¿qué empresa presentó el proyecto? ¿Cambayá? ¿Qué empresa presentó el proyecto, si no existía? Qué casualidad, qué casualidad que una persona que ha estado en estas empresas renuncie a estar a los cinco meses de constituirse Tikiton. Señora Consejera, políticamente, esto no se sostiene. Es Tikiton quien recibe el regalo de la Plataforma Digital.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—No le negaré, señoría, que puede oler mal, pero huele mal a su alrededor. Se han acostumbrado ustedes a contaminar y a ensuciar, y ahora tratan permanentemente de enfangar a los demás en su modo de hacer política. Pero la política es mucho más que eso, señoría.

Señoría, usted sabe, como yo —y sé que lo comparte—, que ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, pero tampoco ningún ciudadano puede estar por debajo de la ley. La legalidad, y no las percepciones o manipulaciones que cada uno puede hacer, es lo que nos legitima —la legalidad, señoría—. Y ya le dije que tengo documentos ante notario que prueban el error de las afirmaciones que ha hecho su grupo, y que, además, muestran un profundo desprecio por la más mínima presunción de inocencia.

La legitimidad, señoría, ha presidido siempre mis actuaciones, y quienes no se ajustan a ella saben que no tienen futuro conmigo.

Como ya le dije a su compañero en mi intervención anterior, todos los actos que hemos realizado en torno a la Plataforma de la Música Digital en Andalucía son absolutamente legales —se lo repito, porque saben leer, pero, a veces, no quieren entender—, todas, absolutamente, legales. Es más, no solo ha habido una absoluta legalidad, sino que hemos verificado la completa compatibilidad de las acciones llevadas a cabo por los altos cargos de la Consejería. Y se lo repito: absoluta compatibilidad de todas las acciones.

Y me he asegurado, señoría. He ordenado una investigación, por parte de nuestros servicios jurídicos, para comprobar cada una de las afirmaciones que le estoy haciendo. Y los resultados de las investigaciones, por supuesto, son concluyentes: absoluta legalidad en todos los actos, y absoluta compatibilidad en todas las acciones llevadas a cabo por los altos cargos de la Consejería. Sí, legalidad y compatibilidad, mientras que ustedes lanzan falsedades y difamación.

Hace años, señorías, intentaron ensuciar el trabajo de Cristina Hoyos; después lo intentaron con Blanca Li; más tarde con los empresarios del flamenco, con los escritores, los creadores y los editores que nos

acompañaron a Guadalajara; con cualquiera que, de la mano de la Consejería de Cultura y del Gobierno andaluz, sienta la obligación de empujar la cultura andaluza, porque lo es de esta plataforma digital...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Su bandera, la difamación; la nuestra, el cumplimiento de la legalidad.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000227. Pregunta oral relativa al convenio sobre las Reales Atarazanas de Sevilla**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al convenio sobre las Reales Atarazanas de Sevilla. Para formular la misma tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo, a diferencia del Partido Popular, le haré una pregunta que huele a gloria, señora Consejera. Una pregunta que huele a gloria porque las Reales Atarazanas de Sevilla constituyen, por su extensión, por su ubicación y por su valor histórico, una de las obras emblemáticas de la arquitectura civil en Andalucía.

Se trata de un edificio construido, como usted bien sabe, en 1252, por mandato de Alfonso X El Sabio, y que ha cumplido numerosas funciones a lo largo de todos estos siglos: ha tenido actividad como astilleros, como Hospital de la Santa Caridad, como dependencias artilleras, e incluso como depósito de carruajes y pertrechos. Pero lo que es cierto es que, a pesar de los diferentes usos, las Reales Atarazanas de Sevilla constituyen un lugar emblemático para Sevilla y para

Andalucía, un edificio de referencia para el patrimonio cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

En el año 1993 este histórico edificio pasó a ser titularidad de la Junta de Andalucía. Y desde ese momento nos consta, señora Consejera, que su Consejería no ha dejado ni un momento de actuar en ese edificio: primero, con un estudio histórico; después con numerosas inversiones para su mantenimiento, para su rehabilitación, y, por supuesto, dotándolo de contenido. Ahí se han celebrado exposiciones, conciertos, talleres y encuentros internacionales que han dado vida a un edificio tan importante para los sevillanos y sevillanas como son las Atarazanas.

Pero en numerosas ocasiones, señora Consejera, usted, además, ha expresado públicamente que si el pasado de ese edificio era esplendoroso, el futuro iba a ser aún mejor porque se iba a convertir en un gran centro cultural de Andalucía.

Recientemente hemos tenido conocimiento del acuerdo firmado entre la Consejería de Cultura y La Caixa para, además de rehabilitar y adaptar el edificio, implantar un Caixa Fórum; un centro cultural cuya apertura ya en Barcelona y en Madrid ha supuesto un hito histórico, social y culturalmente hablando, en ambas ciudades.

Por lo tanto, señora Consejera, conscientes del valor de las Reales Atarazanas de Sevilla, histórica y culturalmente; del cariño y del interés que además este monumento despierta en la sociedad sevillana y andaluza, y además conscientes de la importancia de este acuerdo recientemente firmado, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos hoy interesarnos y preguntarle a la señora Consejera qué valoración hace usted de este acuerdo.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La valoración —empezaré por ahí— no puede ser más positiva. Que 800 años después de su construcción se convierta, en el mismísimo corazón de Sevilla, en uno de los motores de las sinergias y del dinamismo cultural, creo que merece una valoración muy positiva. Espero que nadie lo entienda de otra manera.

Hemos hecho, además, un esfuerzo importante para poder hacerlo de la mano de una de las entidades que

cuenta con una experiencia importantísima en cuanto a la puesta en marcha de este tipo de centros culturales. Hemos firmado un contrato que formaliza la concesión administrativa por 75 años; es decir, la cesión de uso de ese espacio a La Caixa. Lo digo para que quede claro que esta cesión no afectará a la propiedad del edificio, que seguirá siendo patrimonio de la Junta de Andalucía, por lo tanto, patrimonio de todos los andaluces.

Los Caixa Fórum —usted bien lo ha dicho— significan, en aquellas ciudades donde están, la posibilidad de contar con una programación cultural y artística, incluida en circuitos nacionales e internacionales, y creemos que Sevilla con su riquísimo pasado, pero, sobre todo, con su dinámico presente, está en el momento de contar con una institución de este tipo.

La Caixa se compromete, señorías, a rehabilitar definitivamente el edificio, a conservarlo permanentemente durante estos 75 años en sus valores arquitectónicos, históricos y patrimoniales; pero, además, se compromete al desarrollo de una programación cultural estable, con acceso público y gratuito tanto al edificio como a las actividades culturales, siempre y cuando, por razones de aforo, no sea conveniente poner, aunque sea, un mínimo precio.

Se ha comprometido, señorías, a invertir, como mínimo, 20 millones de euros para su rehabilitación, y a invertir 4 millones, como mínimo, para su programación. Todos sabemos que esas cantidades se elevarán mucho más.

Las previsiones no son solo de un gran impacto cultural positivo, sino también de un impacto económico y de generación de empleo, que, señorías, como usted bien sabe y compartimos, en estos momentos, además, es uno de los objetivos prioritarios.

No puedo por menos que agradecer, no solo a La Caixa sino a todas las personas y colectivos que a lo largo de los últimos años han estado pensando en las Atarazanas, y aportando para su puesta en valor, ya sea a nivel de ideas o de propuestas, el hecho de que así lo hayan tenido a bien, porque, desde luego, están de enhorabuena, porque, en muy poco tiempo —sabemos que La Caixa está trabajando a un buen ritmo—, podrán entrar en las Atarazanas para disfrutarlas y para sentirse dueños...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias, señoría.  
[Aplausos.]

**8-09/POP-000202. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del Ámbito de Doñana**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a Plan de Desarrollo Sostenible del Ámbito de Doñana, para formular la misma tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Gracias, señora Presidenta.

Hablando de olores, yo voy a decir que mi pregunta huele a aires de la marisma de Doñana, por eso del Plan de Desarrollo Sostenible.

Señora Consejera, a mí me gustaría que pasáramos de las palabras a los hechos y a los compromisos, porque comprenderá que el II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana lleva un retraso ya de cuatro años, desde el año 2005 en que se anunció la puesta en marcha de este plan. Yo creo que hay una espera y una demanda importante de los sectores económicos, de los agentes sociales, de los propios ayuntamientos, de todo lo que representa el sector y el entorno de Doñana. Y, en este terreno, se necesita ya ver avances.

Hay propuestas de los ayuntamientos, y al mismo tiempo hay también manifiestos planes estratégicos de sectores importantes en el terreno económico o agrario, como es el sector vitivinícola y el sector del olivar, pero este en menor medida.

Por lo tanto, yo le hago una serie de preguntas ante las medidas urgentes que creemos que hay que poner en marcha. Es decir: ¿Para cuándo el plan? ¿Cuánta dotación presupuestaria? ¿Fuentes de financiación? ¿Tiempo de ejecución de este II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana?

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Valderas.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, paso inmediatamente, y con mucho gusto, a contestarle las preguntas que me acaba de hacer.

El II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana —por cierto, siendo pionero, con el primero en Andalucía— estará a punto para venir al Consejo de Gobierno, y su posterior aprobación y desarrollo, a finales de este año. No es verdad que tenga ningún retraso, desde 2005 empieza la evaluación de un plan que sigue hoy por hoy vivo, que seguimos teniendo en marcha. Pero sí es verdad que podíamos haber tenido la edición del segundo plan a lo largo de 2008, y, por lo tanto, ya, durante el año 2009 funcionando.

Como usted muy bien me indica en el preámbulo de su pregunta, en julio de 2008 los alcaldes y alcaldesas de toda la Comarca de Doñana me pidieron a través de una propuesta que engloba a 550 propuestas de cada uno de esos ayuntamientos que se incluyera por primera vez las demandas de los ayuntamientos en el diseño del plan, que —como usted también muy sabe— tiene la coordinación y la conformación de la Consejería de Medio Ambiente, de la Estación Biológica de Doñana, de la organización ecologista Adena y de la propia fundación que tiene entre sus objetivos el desarrollo de este magnífico instrumento.

Como le digo, esas 550 propuestas que me entregaron los alcaldes y alcaldesas hace ahora un año han sido estudiadas, analizadas, incluidas en un segundo plan, que quiero en este momento informarle que el pasado viernes, y en el seno de la Comisión Permanente de la Fundación Doñana XXI, tuvo la posibilidad de evaluar y de informar en su fase final; fase final, que, como le digo, para finales de este año estará en disposición, después de haber pasado por todos los órganos de coordinación y de consulta que tenemos en marcha, y girando entorno a tres ejes: el desarrollo de la agricultura ecológica, el turismo sostenible a través de un plan en el que también estamos trabajando y se acaba de aprobar, la generación de empleo, y, por supuesto, el tema del agua.

Como le digo, podríamos haberlo tenido antes, pero no sería tan participativo, no habría tenido la inclusión de esas medidas y de esas demandas que son las que cada alcalde y alcaldesa entienden mejor para sus municipios.

En cuanto a la dotación presupuestaria, señorías, quiero indicarles que el Plan de Desarrollo Sostenible no lleva en sí mismo ningún presupuesto, sino el conjunto de presupuesto y el conjunto de recursos, que tanto desde la Administración autonómica, en todos y cada uno de sus departamentos como de las administraciones locales, del ministerio o de cualquier otra entidad que quiera colaborar en los proyectos se puedan incluir...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.  
Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Me hubiera gustado que el tiempo de la Consejera no hubiera finalizado, pero si ha finalizado ha finalizado.

Decir simplemente que el primer plan logró conciliar sostenibilidad frente a desarrollismo, no voy a entrar en ello. Y este segundo debe contribuir a superar la crisis y consolidar el modelo económico sostenible en la zona. Por eso le dejo algunas cuestiones para que tome nota, me las puede decir luego, dado que no tiene tiempo. Nos han planteado que el anterior plan no está cumplido en su totalidad y que hay 20.000 millones de pesetas por cumplir, de las antiguas pesetas. La pregunta es si se va a incorporar a este o si, al seguir vivo, va a tener vigencia aunque entre el segundo plan en marcha.

El otro aspecto es la preocupación del plan estratégico, si se impulsará el proyecto de energía alternativa. ¿Qué medidas hídricas va a llevar, porque es un elemento importante en este terreno? Y ¿cuáles van a ser las actuaciones para preservar, un poco la preocupación en el sentido hidrológico e hídrico que tiene ahora mismo, según los informes del propio centro de investigación la zona de Doñana?

Y termino con lo siguiente. Yo creo que hemos podido retardarnos un tiempo. A mí me gustaría que una vez que está el plan en marcha, fuéramos capaces de contribuir desde todas las administraciones a acelerar el proceso de inversión, porque ese nos viene bien, muy bien al conjunto de la zona. Y espero que el hecho de que no se haya planteado que en la institución europea para seguir participando en determinadas inversiones, no quiere decir que no vayamos a exigir a Europa participar en un parque nacional que es prácticamente un patrimonio de la humanidad y no solo de Andalucía o de España.

**8-09/POP-000209. Pregunta oral relativa a los recortes en prevención incendios forestales**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

A continuación procedemos a debatir la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en relación con los recortes, la prevención de incendios forestales. Para formular la misma, tiene la palabra su portavoz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vigo.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Ante mi asombro, y viendo que el señor Pizarro ha huido como Chaves, no ha querido contestar a esta pregunta, pues voy a tener que dar por formulada la pregunta a usted, señora Consejera.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, titula usted esta pregunta como recortes en prevención de incendios forestales, y el contenido de la misma dice cómo justifica el Consejo de Gobierno los recortes de dotaciones en materia de seguridad para prevenir los incendios forestales.

Pues, mire, el Consejo de Gobierno no justifica de ninguna manera los recortes de dotaciones en materia de seguridad para prevenir los incendios forestales, porque no hay ningún recorte de las dotaciones en materia de seguridad para prevenir los incendios forestales. De hecho, la campaña del Plan Infoca del año 2009 aumenta un millón de euros su presupuesto en el apartado de prevenciones, para que estén en perfecto estado los cortafuegos, las vías de evacuación, la investigación, el desarrollo y la innovación en materiales ignífugos, las herramientas, las ropas de protección, en definitiva, todo lo que supone la seguridad de los efectivos, que superan los 4.000 en el año 2009, para la prevención y la extinción de los incendios en Andalucía. Trabajos preventivos que son por un total de 111 millones para 2009, y que fueron de 110 millones para 2008. Por tanto, como le digo, ningún recorte, un aumento de más de un millón en esa partida.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, la pregunta era clara e iba dirigida al Consejero de Gobernación, que si no la ha podido contestar y no ha querido asumir sus competencias en Policía Autonómica, ese no es nuestro problema, ese será el suyo, señora Consejera.

Mire, recortes económicos, técnicos y humanos para las dotaciones en materia de seguridad para prevenir incendios, que es lo que usted hoy, aquí, no quiere reconocer.

Y es que, señora Consejera, usted forma parte del mismo Gobierno, un Gobierno que antes incumplía y que ahora vuelve a incumplir, ¿o es que no era cierto entonces y era mentira el compromiso adquirido por la Consejería de Gobernación de desarrollar plenamente el acuerdo entre el Ministerio de Interior y la Junta de Andalucía para alcanzar los mil efectivos adscritos a Andalucía?

Miren ustedes, no solamente no aumentan sino que para esta campaña se han reducido en un 60% esas dotaciones.

Y quiero que quede claro, y, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario Popular va a avalar siempre la alta profesionalidad y la labor encomiable de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a nuestra Comunidad Autónoma. Y en este caso concreto de la prevención, la información y la investigación mucho más, señora Consejera, porque han sido claves en la lucha contra el fuego, y, como usted mismo reconocía y yo coincidí con ello, los incendios dejaron de ser impunes, entre otras cosas, gracias a ellos. Por eso, bajo ningún concepto, señora Consejera, porque además es inadmisibile, vamos a admitir que la seguridad de las personas, la seguridad de nuestros bosques, la seguridad de nuestros parques estén sujetos únicamente a criterios económicos o a intereses partidistas.

Ustedes, señorías, señores del Consejo de Gobierno del despilfarro y la publicidad institucional, de los altos cargos, de la burocracia, de los coches oficiales, de los que ahora mismo quieren asfixiar más a las familias subiéndoles indiscriminadamente el precio del agua. No pueden recortar un 60% las dotaciones en seguridad para prevención, entre otras cosas, en la lucha contra el fuego.

Señora Consejera, la lucha contra el fuego en Andalucía siempre ha tenido un punto débil: la prevención. Han dejado de invertir miles de millones de euros en

tareas preventivas de acuerdo con los objetivos del Plan Forestal Andaluz, presupuesto tras presupuesto ustedes se conforman con tratar un escaso 3% de la masa forestal pública andaluza. Para este año, señora Consejera, el 85% de los parques naturales no han tenido ningún tipo de tratamiento selvícola preventivo. Y, ahora, para colmo, su colega, hoy huido, no va a hacer tampoco nada por la prevención en los incendios.

Al respecto, señora Consejera, usted puede hacer dos cosas: por un lado, ofender y decir que hay gente que disfruta con las catástrofes, cosa que es incierta y, además, no es muy digna de usted; pero, también, le puedo decir que puede hacer otra cosa, que es trabajar por la prevención, que es trabajar para que no haya catástrofes. Y yo, entre las dos opciones, deseo, si es que puede que se dedique a la segunda, a trabajar junto con el Consejo de Gobierno para prevenir los incendios forestales...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, su tiempo ha finalizado.  
[Aplausos.]

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, volviendo a la pregunta, del presupuesto del Plan Infoca para 2009, el 60% va a prevención. Se lo he dicho antes y se lo repito: en ningún momento vamos a tener recortes, pero precisamente en la dotación a los recursos de la Policía Autonómica menos, de manera que le adelanto ya, porque supongo que ese es el objeto de su pregunta, un aumento para el año 2009 de un 14%, en lo que la Consejería destina, como le digo, a los recursos a la Policía Autonómica, a la dotación de vehículos, de herramientas y de todos los soportes que necesita este cuerpo.

También quiero recordarle que el número, la plantilla de agentes medioambientales adscritos a los servicios de extinción durante los meses de alto riesgo aumentará de nuevo en el año 2009, y ya en 2008 era un efectivo que rondaba las mil personas.

Señoría, esos son los datos, los resultados del trabajo y del presupuesto, y el compromiso que hay en el plan Infoca los conoce usted sobradamente. Y sobre el resto de los comentarios y apreciaciones que ha venido a hacer en esta pregunta, que forman parte de su estilo, siento no poder ayudarle.

**8-09/POP-000240. Pregunta oral relativa a la recuperación de la anguila**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

Finalizamos el punto séptimo del orden del día con la pregunta oral relativa a la recuperación de la anguila. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, según el dictamen del Consejo Internacional para la Explotación del Mar, la población de anguilas se encuentra fuera de los límites biológicos de seguridad y su pesca no se ejerce de una manera sostenible. A nivel europeo, esto ha motivado la inclusión de este pez en el convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, lo que va a limitar su importación y exportación.

La situación en la que se encuentra esta especie y las necesarias medidas que habrá que tomar para impulsar su recuperación está provocando incertidumbre en los pocos pescadores que se dedican a la pesca de anguila en el Guadalquivir.

Por ello, al Grupo Socialista le gustaría conocer, por un lado, qué medidas ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para impulsar la recuperación de la anguila y qué medidas complementarias va a poner en marcha la Junta de Andalucía como consecuencia del cese temporal de la actividad.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Muñoz, efectivamente, la utilización del recurso de la anguila es un dato malo; es un dato que nos deja en unas condiciones, precisamente, de no poder hablar casi del recurso.

Entre los años 1982 y 1983, la anguila en el Bajo Guadalquivir rondaba las cuarenta toneladas; en el año 2009 se sitúa entre los doscientos y trescientos kilogramos. Esto significa, señoría, una reducción de más del 99%, y eso es lo primero que nos preocupa.

Por lo tanto, las medidas que vamos a poner en marcha desde la Consejería de Medio Ambiente van en la garantía de la supervivencia de la especie, y, como usted me recordaba, en cumplimiento de la adaptación de la normativa europea. Para ello, estamos elaborando y proponiendo un plan de gestión, que tendrá que aprobar la Comisión Europea, en lo que afecta a las competencias de Medio Ambiente; pero, como usted también muy bien sabe, es Agricultura y Pesca quien tiene en marcha, quien pondrá en marcha actuaciones con las que, en colaboración con Medio Ambiente, puedan elaborar conjuntamente las medidas y alternativas por las que usted me pregunta: Por un lado, un plan de gestión para las tres unidades de la anguila en cada una de las cuencas hidrográficas; una moratoria de diez años en todas las aguas marítimas interiores y continentales, y con ello lo que queremos alcanzar es una repoblación del 60%, de aquí a 2013, para lo que comenzaremos en el primer año con una repoblación del 35%.

Esta actividad, señoría, no ha estado regulada nunca en Andalucía, y ha provocado, por lo tanto, una situación de alegalidad. Alegalidad de determinadas personas que vivían de esto, pero que quiero indicarles también que desde el Gobierno andaluz no nos vamos a olvidar de ellas. Son un colectivo de 80 personas, para las que estamos buscando algún tipo de ayuda a la que puedan suscribirse, a la que puedan adherirse. Por un lado, la orden para el fomento de la acuicultura continental, financiada por el Fondo Europeo de Pesca; por otro lado, estamos trabajando con las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento para poder ayudar a las embarcaciones que hay que retirar y a las artes de pesca ilegales, y, finalmente, hemos iniciado también contactos con la Consejería de Empleo para establecer un plan de formación ocupacional que incorpore a los anguileros y que prepare a este colectivo para un nuevo mercado.

En definitiva, señorías, tenemos que recuperar esta especie, que está ya en vías de extinción, y tenemos que darles cobertura a esas personas que se van a quedar sin actividad.

En esa línea vamos a ir trabajando, vamos a seguir trabajando con Agricultura y Pesca.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Muñoz.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Brevemente, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar agradecerle la información que ha dado en esta Cámara sobre los planes que tiene previstos la Junta de Andalucía para impulsar la recuperación de la anguila, y, efectivamente, ante los datos que usted aportaba, ante la escasez de este recurso y ante lo que ha dispuesto la Unión Europea, se hace necesario y obligatorio establecer medidas para recuperar y potenciar la repoblación de esta especie; especie, como bien ha dicho usted, catalogada en peligro crítico de extinción.

Y, señora Consejera, me alegra también, sobre todo, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no se olvide de ese pequeño colectivo de pescadores que se dedican a esa pesca de la anguila y que se esté trabajando en poner medidas, tanto económicas como sociales, que amortigüen el obligado cese de la actividad de este colectivo.

En este sentido, pues me congratulo de ello, y darle las gracias por la información y la claridad que nos ha puesto sobre este sector en el día de hoy.

Muchas gracias.

**8-09/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.

Iniciamos el punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley.

En primer lugar, pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a la situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La presente proposición no de ley tiene formuladas y admitidas a trámite tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, su portavoz, el señor Díaz Trillo.

**El señor DÍAZ TRILLO**

—Señora Presidenta. Señorías.

Desde luego, no hace mal día ni es mala hora para hablar de las instalaciones de playa, y en concreto de los chiringuitos. Quiero también saludar y dar la bienvenida a los representantes de la Federación An-

daluz de Empresarios de Playa, con su presidente a la cabeza.

Queremos hacer este debate, o seguir este debate que se inició el 18 de marzo en la Comisión de Medio Ambiente, con tres criterios fundamentales, que son el de oportunidad, el de necesidad y el de responsabilidad. El de oportunidad por razones obvias. Y digo obvias porque, consultando ahora mismo Internet, creo que eran hace unos minutos en torno a doscientas mil las entradas informativas que había en Internet sobre esta cuestión: los chiringuitos, su relación con el litoral, etcétera. Es evidente que ha habido un debate, un importantísimo debate social, económico, y político también, en torno a algo que en esa Comisión del día 18 de marzo identificábamos —por unanimidad, por cierto, de todos los grupos políticos— como un valor singular de Andalucía en los aspectos etnográficos y en los aspectos culturales.

Hoy, la iniciativa del Partido Socialista, del grupo parlamentario, quiere ir más allá: quiere, además, acudir a la oportunidad de este debate, que ha suscitado también algunas dudas en el sector, algunas preocupaciones, y hacerlo desde la responsabilidad que comentaba al principio.

Para ello, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que hay que situarnos en aquello que llamaban los ilustrados... —habría que recordar, por lo que dijo el señor Rajoy antes de ayer, que los socialistas hace mucho tiempo que leemos—, ese justo medio del que hablaban los ilustrados, donde se situaba precisamente la virtud de la política. Ese justo medio para nosotros está entre la protección y conservación de nuestro extraordinario, singular, seguramente único, litoral, y la actividad que nos ocupa, la del sector vinculado a la economía, a la actividad económica en el litoral andaluz.

Para ello me gustaría —y enmarcar este debate— hablarles del litoral andaluz, precisamente, como un recurso natural y como un patrimonio fundamental. Además, lógicamente, conlleva ese recurso unos aprovechamientos sociales y económicos. Pero somos conscientes, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de que la importancia de conservar, preservar y mantener el litoral es previa al uso público. Sin conservación y protección, seguramente, no tendríamos un uso público adecuado de nuestras playas. Por lo tanto, ese principal espacio turístico de Andalucía —el Consejero lo sabe muy bien y lo defiende muy bien— tiene una característica en kilómetros tan singular como que ocupa algo más de mil cien kilómetros, de ellos, seiscientos kilómetros son de playas; pero, además, tiene protegido nuestro litoral más de un 36% de su territorio. Estamos hablando de 56 lugares de interés comunitario; 345.000 hectáreas donde se alberga, además, a más del 50% de la flora en peligro de extinción, o la flora de especial protección de nuestro litoral, o amenazadas. También hablamos de 600 tipos distintos de hábitats según la

directiva comunitaria. Y daré un dato que creo que es más interesante, quizás, también, motivo de satisfacción para esta Cámara y para quienes han ocupado estos escaños a lo largo de los últimos treinta años. Estoy hablando de que en el año 1969 se declara el primer espacio protegido de Andalucía, es el espacio del hoy Parque Nacional de Doñana. Pues bien, a día de hoy, tenemos 40 espacios protegidos en nuestro litoral —entre ellos, monumentos naturales, parajes naturales y parques nacionales como el que he citado— y distintas figuras de protección, muchas de ellas, además, calificadas como reserva de la biosfera. En este sentido, también hablando en términos demográficos y sociales en torno al uso y consumo, y la presión, por tanto, en el litoral, tenemos que tener en cuenta que la población andaluza, en un 40%, vive en el litoral, tres millones de personas aproximadamente. Y es que nos visitan anualmente más de seis millones de turistas. Esto significa un consumo de agua, por ejemplo, que en el Atlántico se duplica con respecto al resto de nuestra Comunidad; pero es que en el Mediterráneo se triplica. Estamos, por tanto, en un espacio frágil, que hay que cuidar; en un espacio que hay que cuidarlo y atesorarlo para que siga teniendo esa funcionalidad y para que siga siendo un espacio estratégico donde esos valores ecológicos tengan también..., y sean compatibles, tengan su correspondencia con las funciones socioeconómicas. Para ello se ha establecido también un marco normativo extenso, prolijo, que nos da garantía precisamente para preservar ese medio. Estamos hablando, por ejemplo, a nivel estatal, de la Estrategia para la Sostenibilidad de la Costa de finales de 2007, la más reciente. Importante iniciativa que se remonta... Además, yo pondría la otra fecha, o el hito legislativo clave para esta cuestión, es la Ley de Costas del año 1988 y su posterior reglamento y, en medio de todo eso, en estos veinte años, toda una serie de iniciativas legislativas en Andalucía. Por ejemplo, desde el año 1990, las directivas regionales del litoral, que fueron las primeras normas de ordenación; la Ley de Ordenación del Territorio de 1994; la Ley de Protección Ambiental; la Ley de Ordenación Urbanística en Andalucía, de 2002; el Plan de Ordenación del Territorio; más recientemente, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible en 2003 y el Plan Andaluz de Medio Ambiente en 2004; hasta prácticamente hace unos días donde la propia Consejera de Medio Ambiente anunciaba que se va a reformar también la Ley de Espacios Naturales de Andalucía, lógicamente para mejorarla.

En este sentido, se enmarcan, precisamente, las instalaciones de playa, en general, y los chiringuitos, en particular. Y había hablado al principio de necesidad, la oportunidad es obvia, por razón del debate y de la inquietud que se había generado, pero la necesidad de dar este servicio público es el segundo elemento. Estamos hablando de un servicio público que se presta según la ley, además, en condiciones legales y que no

solo ofrece unos réditos importantes desde el punto de vista turístico, de la imagen, como valor cultural y patrimonial en nuestro litoral, sino que además constituye un servicio, en muchos casos, de primera necesidad —tema sanitario, de seguridad, etcétera—. Por lo tanto, cumplen una función social de primer orden. Esa condición necesaria combina también la protección y conservación del medio ambiente, por lo tanto, el bien en el que se ubican, y la oferta de un servicio público de calidad.

Y esta es la idea central para nosotros también en la iniciativa, que la preservación y la protección de ese bien —y lo saben bien los empresarios— es la piedra de toque para que la oferta turística de calidad sea la adecuada. Por tanto, ese maridaje lo entiende además muy bien la Federación Andaluza de Playas, que nació en el año 1977; y puedo decir aquí, públicamente, que, hoy por hoy, es la mejor aliada de las administraciones para abordar esta cuestión. Codo con codo, se viene trabajando muy intensamente en los últimos meses y semanas con reuniones en todas las provincias con todas las partes implicadas para resolver problemas concretos y también problemas generales. De tal manera, que esta federación, que engloba a más de cuatro mil empresarios, que genera cuarenta mil empleos aproximadamente y puede facturar en torno a quinientos millones, resulta que tiene un papel y un puesto central —a nuestro modo de ver— tanto en el litoral como en la oferta turística de Andalucía.

¿Qué pretendemos con la iniciativa? Para no extenderme mucho, precisamente, bascular sobre la responsabilidad. Yo lo he dicho públicamente: la Federación de Playas, las administraciones, los ayuntamientos, las delegaciones del Gobierno central y las distintas consejerías están trabajando de un modo coordinado para que, precisamente, exista esa seguridad jurídica necesaria, la viabilidad empresarial y también la estabilidad laboral, muy importante en los momentos que estamos viviendo ahora. Por lo tanto, este consenso básico que pedíamos al principio, que se basaba en la oportunidad, en la necesidad y en la responsabilidad, tiene en esta iniciativa que promueve precisamente todo eso, un sentido que se trató en la Comisión del 18 de marzo y que quiere tener un sentido, también de consenso y de participación de todos los grupos políticos.

Han llegado algunas enmiendas —luego hablaré, en la segunda intervención—, pero sí quiero decir que vaya por delante que la actitud, en este caso de nuestra propuesta, es una actitud que engloba a la inquietud que sabemos que tienen todos los grupos políticos, muchos ayuntamientos, muchos empresarios del sector, y que digo que, a día de hoy, está en vías de una solución y creo, además, que de una solución definitiva.

Decía al principio que en la necesaria adaptación también de estas instalaciones de playa, en la protección de nuestro litoral estaba la clave, esa virtud...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya finalizando.

El señor DÍAZ TRILLO

—Termino.

—... esa virtud para poder seguir disfrutando —y digo como decía al principio— de estas instalaciones tan singulares, tan entrañables en Andalucía. Para nosotros la palabra «chiringuito» no tiene nada que ver con acepciones peyorativas; todo lo contrario, decir chiringuito en Andalucía es hablar también de la felicidad que nos procuran en nuestro hermoso e inigualable litoral, de aquí, de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Iniciamos el turno de posicionamiento con el portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en nombre de este grupo tiene la palabra el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

También saludar y darles la bienvenida a los representantes de los empresarios. Están ahí, muy atentos. Y me van a permitir felicitar también al nuevo Consejo de Gobierno, a todos y cada uno de los nuevos consejeros y consejeras, deseándoles lo mejor. Especialmente, me van a permitir que, personalmente, muestre mi satisfacción porque el señor Alonso continúe en la tarea de la Consejería del ramo que tengo el honor de presidir la Comisión en esta Cámara: la de Turismo, Comercio y Deporte.

Este asunto, al que yo vengo hoy aquí a posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en la tribuna, es un asunto que todos compartimos. Pero que, si me lo van a permitir, suena ya un poco a bastante reiterativo y que en algunos casos puede pecar de exceso y también de poca rigurosidad. Puede que estemos con esta unanimidad

y este debate tan prolongado sobre la solución de los chiringuitos, incluso, confundiendo a la ciudadanía. Todos hemos compartido en la Cámara una posición de defensa común de los chiringuitos, la actividad económica que genera, el empleo, la riqueza, el elemento cultural, y el producto tan singular en nuestra industria turística que suponen para la oferta del sol y playa estos establecimientos. Hasta tres veces hemos abordado —esta ya es la cuarta— este debate en la Cámara, con coincidencias de los tres grupos: Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Turismo, hoy en el Pleno de la Cámara.

Desde nuestro punto de vista, lo tenemos que decir así, porque creemos que sería positivo, ha habido un exceso de populismo; un exceso de populismo en el cual hemos contribuido —para que nadie se sienta ofendido, ven cómo utilizo la primera persona del plural— a generar una imagen un tanto distorsionada de la actuación de la Dirección General del Mar, porque en este «todos a una» hemos pasado por alto asuntos que son fundamentales y que para llegar a buen puerto o a buena playa en este caso, no deberíamos pasar por alto.

Uno de ellos puede ser el carácter público del espacio; es decir, ahora se les está exigiendo algo a los empresarios, cuando los chiringuitos tienen una concesión de quien es el titular el espacio, es decir, del Ministerio. Y ha sido el Ministerio, desde nuestro punto de vista, el que también durante mucho tiempo ha estado haciendo omisión de su responsabilidad, cuando se permitían o no se hacía nada con obras de ampliación, con actuaciones, que muchos de estos establecimientos, de sus propietarios realizaban, pues, seguro que en la convicción de que estaban haciendo una inversión que mejoraba, pero que en muchos casos se hacía de manera irregular, saltándose la propia ley, pero nadie les decía que lo estaban haciendo mal.

Defendemos los puestos de trabajo en este sentido, pero no nos preguntamos por la calidad de ese empleo o las condiciones en las que se da. Yo lo he dicho ya, aquí, alguna vez: el sindicato Comisiones Obreras ha llegado a cifrar hace tres años hasta en 15.000 los puestos de trabajo sin contrato tan solo en la Costa del Sol Occidental. Y este es un asunto que deberíamos incluir en nuestro debate. De hecho a mí —ahora están los empresarios aquí, me lo podrán aclarar— no me salen las cuentas. Hablamos de un volumen tal de empleo, que resulta que cada chiringuito tiene algo más de 50 empleos, y no me sale, ni directos ni indirectos.

Por eso digo que en esta carrera un tanto populista, que aquí sí —me van a perdonar— tengo que señalar con el dedo tanto al Grupo Socialista como al Popular, hemos exagerado un tanto. Quizás hemos exagerado un tanto para ponerles una muy buena cara a esos señores, a los empresarios que están sentados, pero sin que vean una solución inmediata, satisfactoria para todos los sectores implicados. Hablamos, por ejemplo,

genéricamente de estos negocios como singulares. Yo mismo lo he defendido, singulares restaurantes, obviando la deriva de algunos de ellos. En la Costa del Sol, señorías, tenemos chiringuitos que hoy no son chiringuitos, no son restaurantes, son discotecas que abren hasta altas horas de la madrugada, y eso, supongo, que no entrarán dentro de la regularización que todos pretendemos y deseamos desde esta Cámara.

En definitiva, no creemos que unas declaraciones del ex Presidente Chaves sea suficiente para en esta carrera populista por etapas ante los empresarios, que están ustedes haciendo, se trajera esta proposición no de ley aquí, no solo eso lo justificaba, y creemos que parece ser que ese es el único motivo. Digo populismo y distorsión, ¿por qué? Los señores que están sentados ahí lo saben perfectamente.

A la ciudadanía no le parece bien que el Partido Popular corriendo los convoque a ellos y diga que convoca a todos los alcaldes para dar una solución, y cuando no, aparece el Partido Socialista y dice: «ah, yo soy el bueno, no han venido los malos». Y entonces, viene el Partido Socialista corriendo, llama a los empresarios y se los lleva a la Dirección General de Costa para ver cómo se soluciona. Ah, yo soy el bueno, ellos son los malos. Ya está bien, ya está bien, porque al final estos señores vienen aquí y no tienen solucionado la cosa. Y seguramente para ellos no habrá ni buenos ni malos, habrá un horizonte, con mucha incertidumbre, en una temporada veraniega que se nos viene ya encima.

En ambas promesas de fidelidad y lucha a muerte, dejando claro siempre ante ellos, que yo soy el preocupado y el que te ayuda, el otro es el malo. Ya está bien, vamos a abordar esto de una manera seria, rigurosa y encontrarle una solución. Yo ya lo he comentado. Hasta tres veces lo hemos visto, hasta tres veces hemos aprobado una posición conjunta y una hoja de ruta, que, por cierto, ayer mismo el Consejero informaba a la opinión pública de cómo va el desarrollo de esa hoja de ruta.

Hay que abandonar la brocha gorda del populismo, porque puede ser que toda la unanimidad y consenso generado en la sociedad se nos vuelva en contra. Podríamos reconocer objetivamente que el Ministerio no quiere eliminar los chiringuitos de la playa, ¿no?, sino que quiere regularizar la situación de muchos de ellos. Y manda bemoles que venga un representante de Izquierda Unida a aclarar lo que está haciendo el Ministerio, y que no lo pusiera antes encima de la mesa, por ejemplo, el representante socialista.

Podríamos aclarar que de los aproximadamente 2.000 chiringuitos existentes en Andalucía, son unos ochocientos los que están situados encima de la playa, y que, por lo tanto, son estos los que tiene el primer problema. O, habrá que decir que de estos ochocientos establecimientos son unos 200, ciento noventa y tantos, los que están pendientes de obtener o renovar la concesión para ocupar suelo público; es decir, vamos

a concretar, vamos a decidir y solucionar de manera inmediata. Porque, además, de estos ciento noventa y tantos, doscientos chiringuitos, que son los que están pendientes, el 70% están en playas urbanas, que presentan —así lo dice el Ministerio— un alto grado de posibilidad de que se llegue a un convenio.

Nosotros vamos a vigilar todo este proceso, pero, hombre, vamos a ponerlo encima de la mesa para que a la ciudadanía no le lleguen mensajes tan distorsionados. Es decir, tenemos un problema objetivo, un problema que compartimos que tenemos que solucionar, pero que está acotado en un porcentaje determinado de estos establecimientos, porque ya está aprobada la posición y la actuación del Parlamento y del Consejo de Gobierno, porque los dos puntos de la resolución de esta proposición no de ley ya están en marcha y ya tenemos resultados. Yo decía que nos daba el Consejero cómo estaba yendo. Creemos que deberíamos, que deberían ustedes abandonar esta dinámica y entrar, ya, urgentemente, de lleno, en la solución, porque si aquí gobierna el Partido Socialista, que está de acuerdo y concita la unanimidad de la oposición, y el Partido Socialista es el que gobierna en Madrid, pues, respetando la ley, esos valores medioambientales y el espacio público, entendemos, igual no es así, que la solución se podría estar ya gestando de manera más inmediata, porque es que la Dirección General del Mar está analizando caso por caso para encontrar una solución, eso nos dicen. Ya sabemos que Huelva está casi al 60% de la solución, que Almería está muy avanzado, que en Málaga hay una propuesta de acuerdo para la Costa del Sol Occidental, Málaga ciudad, Rincón de la Victoria. Sabemos que a mediados de este mes, o eso nos dicen, suponemos que ya será al final, ya las demarcaciones de costas habrán terminado el análisis de cada caso, para que posteriormente esa Comisión Mixta, que ya podemos decir que existe —no sé para qué vamos a instar aquí a crearlas, pero, bueno, nosotros, ya les anuncio que vamos a votar a favor—, es decir, Junta, Estado, empresarios, y nosotros diríamos, por qué no trabajadores y consumidores, den una definitiva. Incluso nos dicen en Costas que están estudiando la petición realizada por chiringuitos de Málaga para reducir el canon; es decir...

Bueno, o mejor dicho, por último, porque no me gustaría que se me escapara esto. Nos gustaría reseñar cómo la aplicación de la ley se realiza en muchos casos de manera arbitraria e indiscriminada. No me voy a extender, ya lo ha hecho el portavoz del PSOE al hablar del informe Auken. Son los pequeños propietarios los que se sienten todo el peso de la ley, mientras que grandes urbanizaciones, puertos deportivos o, por ejemplo, El Algarrobo, ahí está, y, sin embargo, son estos pequeños propietarios los que soportan el peso de la ley.

Saben que, creemos que quizás viene bien esta orgía de iniciativas...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Castro, lo lamento, pero debe ir finalizando.

**El señor CASTRO ROMÁN**

—Ahora mismo, señora Presidenta.

Digo que parece que viene bien esta orgía de iniciativas, esta carrera de obstáculos del PSOE y del PP ante el empresariado de las playas para tapar otras agresiones que sí, de verdad, son agresiones muy serias a nuestro litoral.

Señora Presidenta, termino con la confianza y la esperanza de que se llegue a una solución aceptable para todos, sin más demagogia, sin más distorsión, y, sobre todo, sin más dilación. Vamos a votar por última, espero, a favor de esta iniciativa, esperando que en junio no haya ninguna incertidumbre.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para posicionar a este grupo y para defender las enmiendas, y tiene la palabra su portavoz la señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

**La señora MUÑOZ URIOL**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludar también a todos los representantes del sector en Andalucía. Y decirles que para nuestro grupo, cuando hemos visto esta iniciativa, lo primero que nos preguntábamos, y que yo esperaba que con la intervención del señor Díaz, le diera más concreción, es qué quieren hacer con las instalaciones de playa en el litoral.

Y en su exposición de motivos, señor Díaz, cuando usted habla de la importancia del sector, efectivamente está absolutamente acreditado que genera una actividad de 500 millones de euros, y esos 40.000 empleos es algo que lo constata no solamente el sector sino también los ayuntamientos. Cuando hablan ustedes de que desde el siglo XIX esas instalaciones de playa ofrecen un servicio público que es esencial para el turismo, el ocio y la gastronomía, o cuando hacen referencia, en esa exposición de motivos, a por qué ahora traen esta proposición no de ley sobre la Ley de Costas del año

1988 y el Reglamento de 1989 y dicen que durante todo este año se ha hecho una política de diálogo con el sector, lo primero que pensábamos es: ¿Y para qué, si todo eso lo compartimos todos— traen esta proposición no de ley aquí, al Parlamento?

Pues yo creo que es algo clarísimo. Lo que no recoge su exposición de motivos es exactamente lo que tampoco ha dicho usted en esta tribuna.

El Partido Socialista trae una proposición no de ley porque ha creado —ustedes, y, por supuesto, el Gobierno central— incertidumbre y preocupación al sector; ha evidenciado la absoluta falta de criterio del Gobierno, descoordinación absoluta por parte de las dos administraciones, y, sobre todo, una clara prepotencia a la hora de decir, denunciar y dar y trasladar al sector cuáles van a ser las directrices que quiere seguir, en este caso el Ministerio. Esos son los verdaderos motivos de traer esta proposición no de ley.

Porque, claro, usted nos decía: «Hubo un gran consenso, unanimidad, por parte de todos los grupos, en una comisión donde se habló del sector de los chiringuitos». Pero, claro, es que eso fue el 18 de marzo, y es que el 24 de marzo vino a Andalucía el Secretario General del Mar y la armó, porque, efectivamente, tuvo un discurso absolutamente diferente de lo que aquí se había acordado, y, por lo tanto, esos son los verdaderos motivos que impulsan esta proposición no de ley.

La importancia del sector, la especificidad de los chiringuitos y la vinculación con las señas de identidad de Andalucía las compartimos absolutamente, y lo único que queremos —y, por eso hemos enmendado su postura— es concretar y dar una solución definitiva a un problema que han generado ustedes.

Hoy el sector de los chiringuitos está absolutamente desconcertado, alarmado, y, sobre todo, algo que nos preocupa: lo está en esta época del año, donde deberían estar pensando en sus mejoras, en las contrataciones y en la seguridad de un sector y de un ámbito económico; que, en estos momentos de crisis, poner un poquito de incertidumbre hace que se caigan todas las previsiones económicas de los empresarios. Esto frena inversión, frena mejoras y frena contratación, y, lo que es peor, ante la cantidad de evidencias de que ustedes cambian de opinión un día sí y otro también, de cómo un día dicen que van a llegar al pleno empleo y después tenemos las cifras de paro que tenemos, o de cómo anuncian las previsiones de situación económica, hablando de desaceleración momentánea, y estamos en la que estamos, el sector no se fía, y, por lo tanto, yo espero que, después de esta proposición no de ley, ustedes concreten, y de verdad los responsables y los representantes del sector se vayan a hablar con los empresarios de las playas diciéndoles: «Hay un compromiso claro y exacto», y no mucha floritura, mucha literatura y poca concreción.

Yo le quiero decir que, hoy por hoy, la falta de criterio ha sido evidente. Y, mire usted, la postura del

Ministerio es que, con carácter general —y así lo han trasladado—, salgan del dominio público marítimo-terrestre todas las edificaciones que lo ocupen, y la postura de la Junta es: «No, no: vamos a flexibilizar». Mientras que ustedes hacen esto, también le digo que flexibilizan por un lado, pero el canon que han subido, la importancia en cuanto a lo que tienen que pagar los chiringuitos año a año, también se lo recuerdo, que eso ha sido otra de las manifestaciones claras en contra del sector que ha tenido el Gobierno en este caso. Esa falta de criterio y esa falta de sensibilidad y de apoyo al sector es lo que hoy nos han movido para traer estas enmiendas.

Cuando yo hablaba y le decía que una de las cosas que se ha evidenciado como unánime a lo largo de todo este ir y venir en el tema de los chiringuitos, y preocupación por parte de todos, que ha sido la prepotencia con la que han actuado, es que es una clara realidad. O sea, fue...

Yo no sé de dónde es el Secretario General del Mar, si es que no ha venido nunca a Andalucía, no conoce los chiringuitos o, en fin, ustedes no le han dicho lo que significaban, porque, claro, cuando habla y dice que se mostrará inflexible y que los chiringuitos deben salir a la arena, la verdad es que lo deberían haber llevado a un chiringuito para que hubiera visto él en primera persona lo que significa ese término, que significa exactamente «estar en la arena».

A mí me parece que, por encima de la responsabilidad que tienen que tener, en este caso las administraciones —y que, por cierto, ustedes les trasladan a los ayuntamientos, porque Costas decide, imputa, dicta la orden de demolición y después la ejecutan los ayuntamientos—, lo que está claro es que tenemos que aplicar el sentido común. Y a mí me parece, le parece al sector y a cualquiera al que ustedes le pregunten —y yo creo que eso es un ejercicio de responsabilidad que deberíamos hacer todos—, que aquí lo que hoy debe salir, después de esta proposición, son las garantías jurídicas para la pervivencia de la actividad en la playa de todo el sector, y por eso, por eso es por lo que nosotros presentamos medidas concretas. Que, además, le tengo que decir que están avaladas y firmadas por el Presidente de la Asociación de Empresarios de Playa, y, en definitiva, están apoyadas, como le decía, por todos los que saben de lo que estamos hablando y que muestran la coherencia que deben tener los responsables públicos.

Su proposición no de ley tiene por fin acallar las críticas a su partido, y a mí me parece —y siento decirselo, señor Díaz Trillo— que su proposición tiene mucha literatura y poco compromiso.

Hay tres enmiendas claras. Una tiene el punto primero, que es donde yo creo que ustedes deberían estar con nosotros, porque es un término que lo dice todo.

Ustedes hablan, en su proposición, de esa comisión mixta que se va a crear, y de instar y de... No. Nosotros

hablamos de defender, en el seno de la comisión mixta Gobierno central-Junta, con la participación del sector afectado, los valores sociales, económicos y culturales de las instalaciones de playa de los chiringuitos. Tan claro y escueto como eso. Vamos a defender —y ahí le dejamos como Junta de Andalucía—, con el apoyo unánime de todos los grupos, que ustedes impulsen esa postura: defensa de los intereses de los chiringuitos. Sin irnos por las ramas, porque, en la propuesta que ustedes hacen, a mí me parece que hay un poquito de trampa. Cuando ustedes dicen, en su propuesta, que hay que favorecer su adaptación a los requerimientos medioambientales...

Mire usted, con lo que ha dicho el Secretario General del Mar, lo inflexible que ha sido y cómo sentaron en el sector y en el resto de los ayuntamientos las palabras que pronunció, a mí que digan que vamos a favorecer la adaptación a los requerimientos medioambientales... Mire usted, vamos a defender a los chiringuitos. Es que, además, la ley es la misma. Si es que estamos hablando de una ley de 1988, con un reglamento de 1989. Si es que el problema lo han generado ustedes; fundamentalmente, en este caso, el Partido Socialista en el Gobierno central.

Cuando presentamos la segunda enmienda, lo que decimos es, claramente, que, después de los ataques directos que ha tenido el sector, pues vamos a hablar de una serie de compromisos, que, además, se asumen, una serie de compromisos, con obligaciones y con deberes. Y, fíjese, son, en este caso, puntos que hablan tanto de cómo los chiringuitos se van a mantener en la playa, evidentemente, añadiendo, «en la forma que resulte menos ofensiva en el uso de la misma como ubicación compatible con los artículos 60 a 64 del Reglamento», que se expresa en términos de preferencia, pero no de prohibición, que esa es otra cuestión.

Mire usted, en ningún momento el Reglamento dice que no puedan estar en la playa: en ningún momento. Dice que será aconsejable, que se trasladen si se puede. Pero es que hay —como usted bien sabe— muchas ocasiones en las que, si tú echas un chiringuito, lo quitas de la playa y lo pones detrás del paseo marítimo... Mire usted, es que ahí tendrá otro tipo de local: un restaurante, donde tú te vistes, te pones la ropa y te vas a comer, pero no te vas sin sandalias, con tus niños, a tomar una cerveza o un espeto a un chiringuito, que es la seña de identidad que queremos preservar. Pues, en esta segunda enmienda, señor Díaz Trillo, de lo que hablamos concretamente es de lo que nos dice el sector; como le digo, con compromisos claros por parte de ellos.

Y en la tercera enmienda, señor Díaz Trillo, una cuestión que nos parece absolutamente vinculante con lo que estamos hablando, y es que se inste al Gobierno de la Nación, con carácter urgente, a regenerar las playas. Porque, al final, ni chiringuitos ni nada: nos van a pasar las olas por encima, porque no se rege-

neran las playas, porque las playas tienen que tener soluciones definitivas: o de espigones sumergidos, o de arrecifes, o de cualquiera de las particularidades, dentro de los estudios técnicos que decidan aquellos que son los competentes en la regeneración del litoral. No sirve para nada...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, debe ir finalizando.

La señora MUÑOZ URIOL

—Termino enseguida, señora Presidenta.

No sirve para nada, señor Díaz Trillo —y se lo quiero decir como portavoz del Partido Socialista, para que también lo traslade al Gobierno central—, no sirve que año tras año se ponga aporte de arena, cuando no de tierra —que al final parece que vamos a sembrar tomates—, para regenerar las playas, y no se adopten medidas que sirvan para una solución definitiva. Es un despropósito y es seguir tirando dinero al mar.

Yo solamente espero —y de verdad así se lo traslado—, espero que acepten nuestras enmiendas. Son enmiendas concretas, enmiendas de apoyo al sector. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que sacar adelante y hay que eliminar la crisis que ustedes han introducido, la alarma que ustedes han propiciado y, por lo tanto, si quieren apoyar al sector, apoyen lo que le proponemos, porque así se mantendrá el sentido común y la coherencia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo, recordándole que se tiene que posicionar en torno a la aceptación o no de las enmiendas formuladas por el Grupo Popular.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, presidenta.

Así lo haré, al final de una intervención que espero hacerla breve, por la hora ya en la que estamos, y decir,

en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida, con el que ya tuve la ocasión de debatir en la Comisión, concretamente, de Medio Ambiente, que esta iniciativa viene a proponer otro debate distinto. Ahí estamos hablando de los valores patrimoniales, etnográficos, de estas instalaciones de playa, y hoy yo creo que vamos a una posición claramente ejecutiva, decisiva, también, en un tema que, no voy a reiterarme en lo que le comenté al principio, que ha provocado una participación de toda la sociedad andaluza. Yo creo que pocos temas, en los últimos meses, tal vez años, han dado lugar a tantos mares de tinta, no ya ríos de tinta. Es que no hay un día donde no aparezca un artículo importante de opinión, alguna referencia y, por supuesto, ha provocado la oposición de asociaciones vecinales, ecologistas, empresariales, de toda índole.

Yo creo, por tanto, que no solo era oportuno, como dije al principio, sino necesario. Por cierto, es el tercer debate pero el primero en Pleno. Creo que también con eso le damos la dimensión que este tema requiere. Me lo dice, además, la fuerza política que tiene, yo creo que una buena y larga costumbre de debatir. Ustedes están siempre pidiendo debates sobre todo y a todas horas. Por tanto, creo —repito— en la necesidad de este debate y, por supuesto, no comparto la acepción que creo, para nada, ni en este ni en el anterior debate, se ha manifestado, por parte de nuestro grupo parlamentario, del populismo. Me parece que hemos tomado una actitud claramente de consenso para hacer, precisamente, fructíferas las iniciativas que se tomen y, sobre todo, muy importante. Y aquí también hago una reflexión que vale para la intervención de la portavoz del Partido Popular: hombre, estamos trabajando desde el primer momento.

Decir, además, que hablamos de una ley que ha cumplido, el reglamento de esta ley, 20 años, hará poco, donde han pasado Gobiernos socialistas y no socialistas. Ocho años gobernaron ustedes, o sea, que hay una dinámica en esta gestión, con mucha casuística, con mucha complejidad, producto —lo he explicado en mi primera intervención—, de las características de la ley electoral, de la necesidad de protección en conservación y, al mismo tiempo, de la compatibilidad con el uso público y, en este caso, con un servicio público como las instalaciones de playa.

En ese sentido, repito, que era importante y necesario traer aquí este debate y, por supuesto, alejado de cualquier tipo de populismo. Si otros han querido tomar alguna carrerilla, primero para echarse a la calle, parece que ahora también echarse a la arena —no echar arena, sino echarse a la arena, ¿no?, permítanme la broma—, bueno, allá ellos. Yo creo que hay, en este momento... Y doy fe de ello porque es mi obligación, como parlamentario, y creo que lo es también de la señora Muñoz, en la doble condición de parlamentaria y alcaldesa, y la suya misma. Hay una actividad, yo creo que muy productiva en el mejor sentido de la

palabra, en torno a esta cuestión. Están reuniéndose, en todas las provincias, todas las partes implicadas y, por supuesto, con un papel importante, destacado, de los ayuntamientos.

Aquí hay algún representante del Ayuntamiento de Huelva, que ha ido de la mano de los empresarios de la zona, para lograr una solución. En este sentido, además, creo que esta iniciativa abre una vía, en el segundo punto, a la participación, creo que decisiva, de los ayuntamientos en esta cuestión. Y he de decirles algo que creo que estoy en condiciones de demostrar: allí donde hay un alcalde o una alcaldesa que lidera esta cuestión se convierte en interlocutor de este tema.

Y no hay mucho problema. Habrá problemas en la discusión con la Administración determinada, pero sí hay una voluntad única y una voz única. Esto ocurre así. Por tanto, creo que el papel de los ayuntamientos, por supuesto, es imprescindible y fundamental.

Por lo tanto, nada de populismo y yo creo que sí mucha confianza que se ha generado y mucho trabajo.

He de poner de manifiesto, además, que en esta tarea, la Consejería de Turismo, a través de sus delegaciones provinciales en las provincias costeras, lógicamente, también está haciendo un esfuerzo que se materializa —y nosotros queremos materializar de un modo ejecutivo, también, instando al Gobierno—, en el punto dos que traemos a este Pleno, que es la implicación. Decimos, una ayuda, precisamente, y una colaboración, si no me equivoco, en el texto del que usted, amablemente, me ha hecho un comentario de texto. Pretendemos, en el segundo punto, la orientación y ayudas necesarias para la adaptación de las instalaciones.

Bueno, una vía que, por cierto, ya existe. Tengo aquí algún dato de este año, una vía que se llama... Por ejemplo, a través de las entidades locales y los planes de playa 2009, hay previstos en la Consejería que dirige el señor Alonso, más de cinco millones de euros. Concretamente, para pequeñas y medianas empresas, a las que nos estamos refiriendo, más de un millón de euros para, precisamente, apoyar esta iniciativa que hoy estamos debatiendo en el Parlamento. O bien para un programa plurianual de limpieza, que se hará en la provincia de Málaga, un programa plurianual 2009-2011, se contemplan en estos presupuestos 3,5 millones de euros.

De esto estamos hablando en el punto dos. Estamos hablando, precisamente, en un compromiso que está en marcha pero que lo queremos todavía más fuerte con este sector.

Y por ir a comentar, también, algunas de las iniciativas que se han presentado, agradeciendo, por supuesto, el apoyo en la parte que nos corresponde, pero creo que lo agradece, también, la ciudadanía en general y los agentes especialmente implicados, el que haya una posición unánime. En este sentido, decir a la portavoz del Partido Popular, que es quien presenta las enmien-

das, que no compartimos la primera, por una cuestión léxica. Vamos a seguir con lo del comentario de texto y la literatura. La literatura, que da lugar a las palabras, que luego se convierten en acción de Gobierno, como proponemos en estos puntos.

Hombre, nosotros no estamos de acuerdo con «defender». Esto no es un ataque, ni que venga nadie a invadirnos. Nos parece que la palabra «promover», puede verlo usted en el *María Moliner* o en el *Diccionario de la Real Academia*, significa una actitud activa. Promover, mover, seguramente obstáculos, si los hay, pero también mover líneas nuevas, ideas nuevas, para contribuir a que el sector, pues bueno, esté en las condiciones que he explicado en la primera parte de mi intervención. Por lo tanto, no se está por una cuestión léxica, ¿eh?, no política, ni mucho menos. Entendemos que «promover» se ajusta mucho más a la intención que nosotros manifestamos. Seguramente en esa promoción va también incluida la defensa, que se da por hecho.

En tercer lugar, perdón... Sí, en tercer lugar... En segundo lugar, hay una relación de enmiendas, que yo le voy a pasar un escrito, porque podemos admitir la mayoría. La mayoría digo porque están citando ustedes prácticamente la ley de costas, que creo que es un instrumento garantista muy importante para proteger el litoral. Lo que decía yo al principio: el bien, que da lugar luego a un servicio público como las instalaciones de playa, ¿no? Y en ese sentido, nosotros estamos de acuerdo con todas menos con tres. Luego le pasaré también a la presidenta por escrito cuáles son nuestras consideraciones.

En el punto a) y en el punto b), con algún matiz, estamos de acuerdo —ahora se lo doy por escrito, para que ustedes lo consideren—. En el punto tres no estamos de acuerdo, porque se habla de nuevas medidas que no vienen en la ley. Por lo tanto, no ha lugar. El punto cinco... Perdón, el punto e) lo llaman ustedes, va contra el Reglamento de Costas, y el punto siete también contradice la ley.

Quitando esos puntos, los demás todos igual, salvo una cuestión última que yo..., una cuestión de estilo. Hablan ustedes de la Costa del Sol. Claro, han traído un acuerdo de la Costa del Sol para... No se olviden, yo soy de Huelva, y aquí hay granadinos, hay almerienses, hay personas de otros..., gaditanos. Y estamos hablando de un acuerdo para todo el litoral andaluz. Por lo tanto, yo ahí si le pido que retire y que se hable en general, no solo de la Costa del Sol; aunque le vengan muy bien este acuerdo y estas consideraciones a los chiringuitos de la Costa del Sol.

Hombre, y usted ha empezado a hacerme una serie de correcciones, llamándolas más o menos «literarias», y no, yo creo que son contundentes y sustanciales, que tienen que ver con los requerimientos medioambientales. Es que esta es también una de las cuestiones centrales. Y se lo digo al portavoz del Izquierda Unida, que creo

que compartió en el anterior debate la firme defensa del litoral y del bien que tenemos que proteger, ¿no?

Los requerimientos medioambientales son los que provocan la adaptación, incluso el traslado o la desaparición de los chiringuitos, porque están haciendo un daño al medioambiente. Y proponemos que esas ayudas vayan, precisamente, para cumplir esos requerimientos. Pero mire usted, no le voy a contestar yo a su intervención, le va a contestar un compañero suyo, que se llama Carlos Floriano, que ha presentado una iniciativa —muy parecida a la que traemos nosotros hoy aquí— al Congreso de los Diputados, en Madrid —concretamente, el 23 de abril de 2009—, cuyo punto tercero dice literalmente en su última parte: «planes de homogeneización de todos los chiringuitos para favorecer su adaptación a los requerimientos medioambientales de todo el litoral español, y ofrecer un servicio público de máxima calidad»; literalmente lo que nosotros pedimos.

Esto lo pide, todavía no se ha debatido. Está en el Boletín del Congreso, de 4 de mayo, un compañero de su partido que, si no me equivoco, es también de Málaga. Por lo tanto, creo..., ah bueno, de Extremadura... En fin, conocerá bien Málaga, pero propone esta iniciativa que coincide con lo que nosotros proponemos.

Y por último, y termino —ajustándome exactamente al tiempo—, habla usted, en un tercer punto, de la cuestión de la regeneración del litoral. Sabemos que es un tema complejo, pero entendemos que distinto del debate de hoy. Claro que tiene que ver, todo lo que haya en el litoral tiene que ver con los chiringuitos, pero creemos que esto daría lugar a otro debate. Lógicamente, le invitamos... Usted tiene toda la legitimidad, por supuesto, y seguro que la capacidad, para traerlo a esta Cámara. Pero, me parece que no procede incorporar un tercer punto, que extralimita —digamos— el sentido de la iniciativa que trae el Partido Socialista. Por lo tanto, le aceptaríamos, de estas 13 enmiendas en el segundo punto... Me parece que son nueve, exactamente; aquí están señaladas. Y, simplemente, habría que añadir según los criterios y el orden alfabético que ustedes proponen aquí.

Esta es nuestra propuesta, y les dejo copia a los dos portavoces ahora para que lo puedan estudiar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

Dar de nuevo gracias también a las personas que han tenido la amabilidad, a esta hora tan propia de un chiringuito, de estar aquí escuchándonos a nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

A continuación, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde, recordándoles que, una vez que finalice el debate de la primera proposición no de ley, que será la que se debata, la de reformas en el ordenamiento jurídico penal español, pues procederemos a votar tanto la moción de esta mañana como esta primera proposición no de ley, junto con la segunda proposición no de ley. Ello no será antes de las cinco de la tarde.

Muchas gracias.

### **8-09/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las reformas en el ordenamiento jurídico penal español y la promoción del debate social sobre el cumplimiento de las penas**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar esta sesión plenaria, y lo hacemos con una proposición no de ley relativa a reformas en el ordenamiento jurídico penal español y promoción del debate social sobre el cumplimiento de las penas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Por ello, en primer lugar, para la presentación de esta proposición no de ley, vamos a dar la palabra al grupo proponente, en este caso Grupo Popular, al señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Quiero empezar esta intervención saludando desde esta tribuna a la familia de Marta del Castillo, a Antonio, a Manuel, a José Antonio, y también a Javier. También tener un recuerdo muy entrañable a la familia de Mariluz, que está también muy cerca, muy cerca de todos nosotros. A las familias de Mariluz y de Marta les quiero trasladar nuestra solidaridad, y también nuestro reconocimiento por la actitud serena y responsable que están demostrando a toda la sociedad. Yo estoy seguro de que todos, todos los miembros de esta Cámara, sin ningún tipo de exclusión, estamos muy cerca de su sentimiento. Nuestra obligación, señorías, como representantes del pueblo andaluz, es hacer todo lo posible para que casos como el de Mariluz, o el caso de Marta, nunca, nunca se vuelvan a repetir.

La proposición que trae mi grupo parlamentario a debate en el día de hoy, creemos, con toda sinceridad,

que es una proposición que responde a una necesidad de la sociedad. Muchas veces, en esta Cámara debatimos asuntos que tienen que ver con el interés de los políticos; muchas veces, en esta Cámara debatimos asuntos que tienen que ver, incluso, con el interés de los políticos y los periodistas, y, en muchas ocasiones, esos debates no son objeto de preocupación por parte de la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, yo estoy convencido de que este no es el caso de hoy.

Hoy queremos plantear un debate para decirle al Gobierno de España que se ponga en marcha. Se lo decimos desde Andalucía. Queremos decirle al Gobierno de España que hay víctimas especialmente vulnerables que necesitan una protección especial, como son los menores; queremos decirle que la sociedad demanda un incremento ejemplar de las penas para conductas delictivas que tienen que ver con agresiones a la integridad de las personas, la libertad sexual y, por supuesto, contra la vida; queremos también pedir que se revisen los beneficios penitenciarios para determinados delincuentes.

Esta semana hemos observado aterrorizados cómo disfrutaban de esos beneficios los asesinos de Alberto y Ascen: los mismos asesinos que la noche del atentado brindaron con champán y comieron marisco para celebrar su horrible hazaña.

Tenemos también que reforzar el papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha contra el cibercrimen, y proponer la creación de un centro de menores *on line* para que estos puedan denunciar mensajes que parezcan sospechosos. Y, finalmente, creemos que la sociedad reclama hoy el cumplimiento íntegro de las penas para determinadas conductas delictivas.

Nosotros queremos un debate social a fondo sobre estas demandas sociales, sin exclusiones previas. Si esta Cámara ha discutido en ocasiones cuestiones tan alejadas de sus competencias como los derechos de los pueblos indígenas, cómo va a eludir el debate sobre la libertad y la seguridad de los niños andaluces. Casos como la subasta de menores en una discoteca de Granada, el de un bar de Málaga como tapadera de prostitución de menores, el de un pub de Almería que utilizaba imágenes de niños y sexo para publicitar una fiesta avalan descarnadamente la necesidad de acciones que preserven la libertad y la seguridad.

Ayer el Presidente de la Junta de Andalucía calificaba estos hechos como una estupidez. Yo le quiero decir que a mí me parecen una auténtica barbaridad. Una buena educación es clave para el desarrollo íntegro de la persona y de su comportamiento.

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha supuesto un avance importantísimo para la humanidad, pero también daños colaterales a sectores muy vulnerables, como son los menores. Debemos vigilar y legislar para que Internet no se convierta en un espacio de impunidad frente a las agresiones. Con los menores, señorías,

los problemas se han multiplicado: por una parte, el menor víctima de un delito; por otra parte, el menor autor de un delito.

Pues bien, yo creo que, hoy, en ninguno de los casos la respuesta de nuestro ordenamiento jurídico satisface a la demanda de la sociedad.

En España, señorías, no podemos pasar del más absoluto de los desprecios a los derechos del delincuente que se daba en las etapas predemocráticas al polo opuesto: a considerar incluso los derechos del que delinque superiores a los de sus víctimas. Hay que situar la balanza en su punto justo. Las víctimas, por supuesto, más que nadie, tienen derechos; a las víctimas no se las puede condenar a la cadena perpetua que supone ver a sus asesinos en la calle tras cumplir una pena que en muchas ocasiones es más virtual que real.

Señorías, yo no propongo la cadena perpetua; sin embargo, afirmo rotundamente que no hay que excluir del debate la posibilidad de la cadena perpetua.

Hoy, cerca de un millón de firmas están respaldando este debate. No se le pueden poner puertas al campo, a no ser que sea para algunos más importante quién propone el debate que el debate en sí. No se puede legitimar o deslegitimar un debate en función de quién lo promueve.

En mi opinión, la cadena perpetua no es un termómetro para medir el grado de democracia de un país y de una nación: no lo es. El termómetro que sí mide esa calidad de la democracia es la seguridad, porque sin seguridad nunca hay libertad.

Países de una larga tradición democrática, como Gran Bretaña, como Francia, como Alemania, como Italia; estados como el holandés o el suizo; estados escandinavos como Dinamarca, Finlandia y Suecia, la tienen en sus respectivos códigos penales; países que hace muy poco en esta Cámara eran citados por el señor Griñán como ejemplares en la vanguardia de la igualdad en el mercado de trabajo.

Hace unos meses, el monstruo —así hay que calificarlo— de Austria, que esclavizó y violó a su propia hija durante años, fue condenado a cadena perpetua. Nadie se ha escandalizado. ¿Es que Austria ha perdido democracia por ello? ¿Alguien osaría ver desproporcionada esa pena respecto a los crímenes cometidos?

En cuanto a España, la constitucionalidad de esta posible medida ha estado avalada por muchos juristas, entre ellos, Manuel Jiménez de Parga, que fue presidente del Tribunal Constitucional. Admito ante sus señorías que este asunto no es fácil, no es claro, pero que, por supuesto, es discutible.

Jiménez de Parga afirmaba que no haría falta reformar nuestra Carta Magna: bastaría una ley orgánica para regular los juicios de revisión. Algunos apelan a la obligación que la Constitución Española impone a las penas. Dice la Constitución que deben orientarse a la reeducación y reinserción del delincuente, como

la razón que impide —dicen ellos— la instauración de la cadena perpetua. La cadena perpetua, también en España, como en otros países, puede someterse a juicios de revisión.

Día a día estamos contemplando que una pena de duración predeterminada no logra los objetivos constitucionales de reinserción y reeducación del delincuente. Hoy mismo, sin ir más lejos, hemos tenido noticia de que el segundo violador de El Ensanche, que salió de prisión en 2007 después de cumplir 16 años de los 65 a los que fue condenado, ha sido detenido una vez más por nuevos delitos sexuales.

Yo creo que tenemos la obligación de proteger a la sociedad de la reincidencia de los delincuentes. Nuestras cárceles y centros de menores están llenos de reincidentes. En algo estará fallando nuestro sistema, tal y como estamos comprobando su aplicación.

La media de edad de los que estamos en esta Cámara no supera los 45 años. Eso significa que la mayoría de nosotros hemos accedido a la mayoría de edad con la democracia. En democracia se ha cultivado el respeto como un valor del sistema, pero debemos dejar claro todos los días que tenemos derecho a la libertad siempre que respetemos el derecho de los demás a ser libres.

Llevamos 30 años de democracia. La inmensa mayoría de las cosas las hemos hecho bien, otras no. Yo creo que los parlamentos no deben ser nunca entes muertos, los parlamentos deben ser órganos vivos. Son y deben ser la vanguardia de los cambios, no pueden ir permanentemente detrás de la sociedad. Los parlamentos tienen la obligación de adaptarse a la sociedad y a su plena evolución. Y esta Cámara representa a todos los andaluces: a sus anhelos, a sus ambiciones y a sus preocupaciones...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señorías...

Justo lo iba a decir, señora Presidenta.

Señorías, señora Presidenta, voy terminando, para afirmar que siempre he defendido que las democracias necesitan terrenos comunes que deben transitar los partidos responsables, y especialmente, los partidos que tienen la posibilidad de gobernar. Y esta cuestión que plantea hoy nuestro grupo parlamentario es de aquellas cuestiones que deben resolverse por consenso. Hoy lo que queremos hacer en esta Cámara es abrir el debate, que viva el debate siempre, siempre, en la

democracia. Y a partir de ese debate buscar el máximo acuerdo, porque juntos tenemos que seguir construyendo nuestra democracia y las leyes fundamentales que la desarrollan. Así lo exige la sociedad.

Si este debate que celebramos en el día de hoy reconfortara a una sola familia andaluza, nosotros ya estaríamos profundamente satisfechos de haberlo traído.

El mejor homenaje que podemos hacer, desde el Estado de derecho, a Mariluz, a Marta del Castillo, es en primer lugar que se aclare la verdad, y en segundo lugar, que se haga justicia con sus asesinos.

Estoy seguro, señorías, que este debate no va a ser estéril, y también estoy seguro de que recoge un sentimiento, un sentimiento muy profundo, de millones de familias andaluzas y españolas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señorías, para el turno de posicionamiento tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este caso, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

— Gracias, señora Presidenta.

Señorías, vaya en primer lugar por delante la solidaridad de mi grupo con las familias —las presentes aquí hoy— y las víctimas que sufren el dolor de delitos de las características que hoy se debaten; especialmente los que hacen referencia a menores, a temas de carácter de abusos sexuales, y también a otros que tienen el carácter de monstruosos. Casos como los de Mariluz o el de Marta del Castillo, yo creo que están presentes en la conciencia de todos los diputados y diputadas de esta Cámara, y yo diría que de toda la gente de bien del conjunto de Andalucía, sean cualesquiera las posiciones que, en referencia a la Constitución, o en referencia al hecho penitenciario, al delito o al hecho penal, podamos tener. Por lo tanto, quiero que vaya eso por delante, que todos tenemos, efectivamente, en un Estado de derecho la oportunidad de expresar, con total claridad y con total solidaridad, los temas en esta referencia.

Vaya también por delante que no renunciamos a este debate de gran sensibilidad social. La prueba evidente —y lo sabe el Partido Popular— es que este grupo, y creo que el otro grupo de la Cámara, hemos permitido más allá que fuese posibilidad, consideración y trata-

miento en este Parlamento, al no tener las suficientes competencias, que este debate se diera aquí. Y lo digo para este debate y para cualquier otro debate de alta preocupación social o de alta sensibilidad. Porque, efectivamente, entendemos que merece este tema —y eso sí lo queremos expresar con amplitud— un debate sereno. Creemos que merece un debate tranquilo, un debate que sea capaz de alcanzar el acuerdo y el consenso común; un debate, en muchos de estos casos, que, lógicamente, al final redundará en que, en el conjunto de toda la sociedad lógicamente, se pueda tomar con los suficientes elementos de serenidad, tranquilidad, y no al calor del dolor, que todos sentimos, con los padres de las víctimas que están sentadas aquí, y con otros que no están sentados aquí. Por lo tanto, nadie podrá dudar, en este aspecto, de la voluntad de mi grupo parlamentario para este debate. Un debate, que ya digo, debe ser de consenso, de alcanzar un consenso, un acuerdo común, como en los grandes temas que preocupan al conjunto de la sociedad. No es un debate para que se sitúen mayorías frente a minorías. Es un debate de todo el conjunto de la sociedad y de quienes la representamos.

Vaya también por delante que la Constitución nos obliga a todos. Obliga al Partido Popular, obliga al Partido Socialista, obliga a Izquierda Unida y obliga al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas que nos damos cita en la democracia que construimos hace ahora 30 años. Por tanto, también, quiero situar ese tema como un elemento importante. No estamos hablando simplemente de expresar una voluntad, sino estamos hablando, también, de que hay elementos de necesidad de cambio en el contexto de la arquitectura constitucional, en el que incide, lógicamente, la intervención, la propuesta del Partido Popular, la propuesta que ya se ha debatido en el Congreso de los Diputados.

Por lo tanto, yo creo que, efectivamente, el centro de este debate, en el marco que lo ha planteado el Partido Popular, exige esa reflexión profunda, serena, de la arquitectura constitucional, en materia de delito, en materia de código penal, en materia de todo lo que hace referencia a una justicia que debe tener un elemento principal y fundamental: proteger, lógicamente, a las víctimas, y proteger al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Vaya por delante, por lo tanto, que compartimos la protección de los ciudadanos y ciudadanas al máximo nivel, al máximo nivel, pero en el marco de un Estado de derecho, en el marco de un Estado que también tiene que garantizar el hecho de la resocialización, el hecho de la rehabilitación, el hecho de la integración.

Y cuando yo formulo este tema, no tenemos ni un ápice menos de solidaridad de la que ha expresado el señor Arenas con respecto a las familias que están aquí presentes, o a otras que no lo están. Por lo tanto, la misma solidaridad, más allá del posicionamiento final ante esta propuesta y otras. En ese sentido, por lo

tanto, una lucha más eficaz contra la delincuencia, una lucha más eficaz contra el delincuente en cualquiera de las características de los delitos, efectivamente, es necesario poner en el terreno de debate.

Pero dije antes que habíamos planteado que este tema se sustanciase en esta Cámara porque hay una cierta preocupación del conjunto de la sociedad andaluza, más que en otros lugares del territorio del Estado. Pero también quiero decir una cuestión para que nadie nos llamemos a engaño: no sé si este debate puede tener la suficiente trascendencia, y muy especialmente la suficiente efectividad, cuando se produce en una Cámara que solo puede instar a otra Cámara a tomar resoluciones de estas características tan sumamente importantes.

Por lo tanto, vamos a dejar las cosas en su sitio, porque, si no, estamos, simplemente, señor Arenas, hablando para los medios de comunicación, hablando para el conjunto de la sociedad, y yo no creo que ese haya sido el sentir de sus palabras, o al menos yo no quiero interpretarlas así. Pero sí quiero dejar muy claro que vamos a debatir este tema —lo estamos debatiendo—, pero solo nos queda instar al Congreso de los Diputados a que debata. Pues muy bien. Yo quiero decirles aquí a todos los familiares, a la gente que está aquí, al conjunto de la sociedad andaluza, que esto se ha debatido. Se ha debatido en el Congreso de los Diputados y se ha resuelto en el Congreso de los Diputados, con fecha —ni no recuerdo mal— 8 de junio del año 2008, hace aproximadamente nueve meses, a la luz, posiblemente, de otros temas de las mismas características de las familias que hoy nos acompañan en este debate.

¿Y qué es lo que hemos hecho en el Congreso de los Diputados? Hemos sacado la unanimidad. Yo tengo una resolución de unanimidad de todo el Congreso de los Diputados en este tema para hacer posible los elementos para debate que el señor Arenas, el Grupo Popular, propone aquí en este aspecto: elevar las penas; mayor atención o una protección más eficaz frente a las diversas formas de delincuencia; e introducir medidas más eficaces de seguridad que permitan el control y la prevención del riesgo, que sitúen con mayor garantía al conjunto de la sociedad, especialmente a los más débiles, a los menores, pero no solo en el tratamiento de este tema a los más débiles, sino al conjunto de cualquier ciudadano y ciudadana que está y tiene que tener garantizado, en un Estado de derecho social como el que tenemos...; a realizar las modificaciones normativas oportunas para contemplar, de manera específica, el registro central de penados y personas que, en formación relativa a penas y medidas de seguridad impuestas, puedan, efectivamente, dar a ocurrir casos que nadie desea. Y, efectivamente, también algo fundamental, una justicia que necesita más medios, más eficiencia, unos elementos de seguridad, que necesita también más medios, más capacidad y

eficacia, para que no lleguemos a este tipo de debates, en el que parece que pretendemos dividir al conjunto de la sociedad.

Izquierda Unida no quiero dividir al conjunto de la sociedad. No va a dividir, señor Arenas y señores del Partido Popular, al conjunto de la sociedad, porque mucho me temo que no estamos en el acuerdo de unanimidad que el Partido Popular tuvo en el Congreso de los Diputados, sino que estamos en otro tema.

Hoy, usted, nos lo ha dicho aquí, pero yo le leí ayer lo que usted hablaba, y usted hablaba del tema de la cadena perpetua como uno de los elementos centrales de este debate que teníamos aquí, hoy. Yo, efectivamente, al menos tal y como le leí yo ayer, no lo he escuchado aquí hoy. Y ¿por qué lo digo? Porque, en ese tema, el debate sobre la cadena perpetua, un código y un sistema penal de carácter más punitivo que rehabilitador y de resocialización o integración, yo creo que exige un debate más sereno, más tranquilo, más largo y más pausado que el que vamos a tener en esta Cámara.

Pero yo no quiero dejar de tener la suficiente claridad, ante el conjunto de la ciudadanía andaluza, de decir que nosotros apostamos y estamos de acuerdo con el marco constitucional, con el marco del código penal y con algo fundamental... O también decirle, al conjunto de la sociedad española y andaluza, que el Código Penal español es de los más duros y, en cuanto a medidas efectivas, de los más eficientes del conjunto de Europa.

Es verdad que usted me ha mencionado algunos países, pero es verdad que yo le estoy dando un campo de relación mucho más amplio, el de los 27 países de la Comunidad Económica Europea. Y en los datos que nosotros tenemos, y en referencia a lo que representa este mundo occidental, nuestro código penal es un código penal que está lo suficientemente asentado. ¿Eso quiere decir que no haya que mejorarlo? Claro que sí. Cada día hay elementos nuevos en el conjunto de la sociedad, sea en el tema de la justicia, en el tema de la educación, en el tema de la salud, o en tantos otros temas, porque estamos en una sociedad que se mueve con un elemento de dinamismo importante. Por lo tanto, es bueno que resolvamos el debate.

Por ello, en ese sentido, a mí solo me cabe —y lo hago con todo respeto—... Y lo voy a hacer con mucho respeto; que no me entienda mal el Partido Popular. Pero, me parece que, después del debate en el Congreso de los Diputados, yo tengo que ver aquí, en esta iniciativa, un cierto oportunismo, un cierto carácter electoralista. Y no me lo voy a callar, porque creo que en estos debates, de estas características, con todo el respeto a todo el mundo, no nos podemos callar determinadas cuestiones. Y, por lo tanto, me parece que más que contribuir a un debate enriquecedor, donde, incluso, tendríamos que darle cabida al conjunto de la sociedad —y no solo a los estamos aquí; habría que

llamar también a todas las partes de la sociedad—, se situaran, claramente, para que lo que siente y preocupa a la sociedad no fuera, simplemente, lo que usted ha denominado clase política.

Yo no me siento clase política, señor Arenas, sino un trabajador público, al servicio de lo público. Serán los ciudadanos los que me sitúen en eso de clase política, pero, como yo no me quiero parecer, en absoluto, ni igualar en absoluto, en eso de lo que dicen todos los ciudadanos: «los políticos son todos iguales», yo quiero reclamar aquí, hoy, en un debate tan importante como este, con tanto respeto como este, que yo no me quiero sentir igual a otros que consideran eso de clase política. Yo he venido de abajo, muy chiquitito, desde acarrear piñones a estar en el lugar donde ahora me encuentro.

Por lo tanto, ante ello, decir...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

Gracias, me he pasado ya algún segundo.

No se puede legislar, por lo tanto, solo desde la emotividad. Desde la emotividad, mucha solidaridad; desde la emotividad, incluso todos los elementos que necesiten las familias afectadas. Pero hay que legislar desde una razón de serenidad importante, para hacer posible que se cumpla la Constitución, se cumpla el artículo 25.2 de la Constitución, que impone que una de las finalidades en el Código Penal, en el tema de prisión, en el tema penitenciario, no puede olvidar los elementos de resocialización y de reintegración. Pero eso, ¿quiere decir que se sea laxo? No. No estaré de acuerdo con ningún elemento de laxitud, desde la justicia, desde los poderes públicos, que puedan incidir luego en no dar las suficientes garantías a las familias afectadas, a las personas afectadas, al conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, termino, señor Arenas, diciéndole que a mí me vale el acuerdo del Congreso de los Diputados, que hay una enmienda que plantea el Grupo Socialista, que es literal con la que aprobamos en el Congreso de los Diputados por unanimidad todas las fuerzas políticas. Si usted está de acuerdo con esa unanimidad del Congreso de los Diputados, no dude que si usted acepta esa enmienda, este grupo parlamentario dirá «adelante». Y puede ser que haya algunos elementos nuevos... Bueno, hay un punto cuarto, en el ámbito de la

prevención del delito, de crear un centro de protección, que yo creo que sí son elementos novedosos que todavía el Gobierno andaluz, que tiene también responsabilidad en ese aspecto, no ha puesto en marcha, &&y con lo que también estaríamos nosotros de dispuestos a mejorar esa situación, porque creo que eso contribuirá a dar garantía al conjunto de la sociedad, en su conjunto, que estamos, en este tema tan importante, corriendo por el camino correcto.

Muchas gracias, señores y señoras diputadas.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a ceder la palabra a la señora López González.

Señora López González, su señoría tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, a mí me gustaría trasladarle a la familia del Castillo, que se encuentra esta tarde aquí, en nuestro hemiciclo... Mostrarle, en nombre del Grupo Socialista, nuestra solidaridad, nuestra comprensión y, sobre todo, nuestro apoyo a la familia de Marta del Castillo y a las familias de todas esas víctimas que, muchas veces desconocidas, también están en nuestro pensamiento, junto con el pensamiento de la familia del Marta del Castillo.

Decirles que hoy me encuentro muy satisfecha de estar en esta tribuna. Hoy he oído otro discurso del señor Arenas, que me satisface. Sus declaraciones me había inquietado, señor Arenas, pero hoy, su intervención, me tranquiliza. Y me ha tranquilizado también mucho la intervención del señor Valderas, del portavoz de Izquierda Unida.

Mire ustedes, ¿por qué les digo y menciono esta actitud sobre esta cuestión, sobre este problema? Porque, mire usted, el Grupo Socialista cree que, efectivamente, hay que abordar una reforma del ordenamiento jurídico penal español, partiendo de la base de que, efectivamente, nosotros tenemos un código penal, del año 1995, ejemplar dentro de los ordenamientos jurídicos europeos. Es un código penal muy duro. Y es cierto que, en el año 2003, el Grupo Popular, el Partido Popular, el Gobierno de aquél momento, el Gobierno de España, el Gobierno popular, modificó un tercio de este código con el voto en contra del Partido Socialista. Yo fui la ponente de ese código penal, de esa reforma del Código Penal. Hubo más de mil quinientas

enmiendas, de todos los grupos que conformábamos el arco parlamentario, en ese momento; 500 eran del Grupo Socialista.

¿Por qué les cuento a ustedes todo esto? Porque creo que aquella ocasión perdimos un momento importante, porque endurecimos algunas penas, pero no modificamos los tipos penales.

Yo estoy de acuerdo con esa modificación que propone hoy, en esta proposición no de ley, el Partido Popular. Pero creo que hay que ser muy pedagógico, señor Arenas, porque no solo hay que aumentar las penas en el Título VIII del Código Penal, que se refieren a los delitos sexuales o a la inducción, por ejemplo, cuando son menores de tres años, sino que ya hay que aprovechar la ocasión... Que les adelanto, que el Gobierno de España presentó, en este sentido ya, una modificación del Código Penal, que se quedó sin debatir como consecuencia de la disolución de las cámaras. Pero hoy, el Gobierno de España está tramitando esa modificación del Código Penal.

Yo me dirijo, personalmente, a la familia de Marta del Castillo: vamos entre todos y todas a cambiar, a modificar, a ser sensibles, y a hacer un debate de valores y de reflexión de lo que la sociedad hoy nos está pidiendo a todos los representantes que estamos sentados en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados.

Esta misma iniciativa se aprobó por unanimidad el 3 de junio del pasado año, hace menos de un año. Yo le pido desde esta tribuna al Grupo Popular, al señor Arenas, que acepte nuestra enmienda, que acepte la enmienda que el Grupo Socialista ha presentado para coordinarnos y complementar la actuación que han hecho todos los partidos, y que hicieron en su momento el 3 de junio.

Nosotros queremos cambiar el Código Penal, nosotros queremos dar respuesta a tantas familias como a la de Marta del Castillo, pero desde un debate responsable, desde un debate reflexivo y desde un debate desde la templanza y desde la mirada del equilibrio.

Yo no sé si la familia de Marta del Castillo, alguna vez en estos días, después del brutal asesinato de su hija, ha sido capaz y ha tenido la templanza de reflexionar sobre lo que yo les voy a argumentar esta tarde en este momento.

Miren ustedes, nosotros tenemos una Constitución; una Constitución que nos hace y nos obliga a equilibrar entre dos principios constitucionales. El primero, el derecho a la protección y a la seguridad, que nos exige toda la ciudadanía, todos los hombres y mujeres de este territorio, de España; pero también nos obliga a defender determinados derechos de las personas que se encuentran privadas de libertad. Esos derechos son la reeducación y la resocialización. Tenemos que partir de la base de que este sistema democrático, este Estado de derecho, tiene capacidad para volver a reubicar, para volver a recuperar a esos ciudadanos

que se han ido, que han salido del sistema, para que vuelvan a él. Pero también es verdad que el señor Arenas y el Grupo Popular han planteado esta tarde en la Cámara dos cuestiones que parecen de soslayo, pero no lo son: una es la cadena perpetua y otra el cumplimiento íntegro de las penas.

Le vuelvo a solicitar al señor Arenas responsabilidad, señor Arenas. Yo estoy dispuesta, en nombre del Grupo Socialista, a que votemos la enmienda que el Grupo Socialista le presenta y que podamos salir de esta Cámara habiendo votado por unanimidad que lo que queremos y lo que debemos es defender la posibilidad del cumplimiento efectivo de las penas. ¿Por qué le hablo de efectividad? Porque hay que tener en cuenta que nuestro sistema es un sistema que está previsto en el humanismo. No olvidemos nunca que se produciría una involución fortísima y daríamos un paso atrás en todo lo que han sido los valores democráticos de una democracia y de una sociedad que ha venido empujando y achuchando para que, efectivamente, estuviéramos al nivel del resto de Europa durante estos treinta años, y daríamos una involución muy fuerte.

¿Por qué les cuento esto? Porque hay que tener en cuenta que el cumplimiento íntegro de las penas es una cadena perpetua encubierta.

Aquí hay delitos que pueden ser condenados con más de cuarenta años de prisión. Si no existiese el tercer grado o el cuarto grado, no tendría ningún sentido la Ley General Penitenciaria, porque no tendríamos fundamento ni base para la reeducación y para la resocialización. Igual que el cuarto grado, que es lo que ustedes habitualmente conocen como la libertad condicional.

Es verdad que, en el Código Penal que nos plantea el Gobierno de España, se han endurecido también las condiciones del artículo 102.4 y el artículo 90 del Código Penal y de la Ley General Penitenciaria, porque hay que ajustar mucho mejor, dependiendo del tipo, dependiendo de la pena, dependiendo del recluso y dependiendo de cada una de las condiciones que se den en cada momento, si es viable o no llegar a ese tercer o cuarto grado. Pero yo desde aquí, como sí sé leer, señor Arenas, sí sé leer, me he leído lo que ha dicho su portavoz en el Congreso, el señor Federico Trillo.

El señor Federico Trillo propone y mantiene que, desde nuestra Constitución, es inviable la cadena perpetua, es inconstitucional. Nuestro artículo 15, y el 25, de nuestra Constitución, nos eximen taxativamente de entrar en esa vía. De ahí, señor Arenas, que yo le vuelvo a insistir en que no fijemos nuestro horizonte en dar pasos atrás.

Vamos a fijar nuestro horizonte en hacer posible y viable dar respuesta a la sociedad de España, a todas las familias que de una manera o de otra han sido víctimas de una situación injusta y brutal; pero también tenemos que mantener el equilibrio y guardar los derechos, y

también las obligaciones, de esas personas que han sido condenadas, pero que también tienen derechos que nosotros tenemos que defender.

En este momento, señor Arenas, en estos momentos difíciles, en estos momentos duros es cuando tenemos que dar la talla, es cuando los partidos políticos tenemos que tener miras hacia un horizonte lejano, mirando que las generaciones futuras son las que nos juzgarán si hemos legislado mirando a los titulares de prensa o hemos legislado desde la responsabilidad y desde la templanza, siendo capaces de entender lo que nos pide la sociedad española.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López González.

Para cerrar el turno de intervenciones, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Arenas Bocanegra, al que le ruego que haga expreso su posicionamiento sobre la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

En primer lugar, yo quiero expresar mi satisfacción por el debate y por el tono del debate, por todas las intervenciones, que considero ya, a estas alturas, que no han sido en absoluto estériles. Creo que este debate es muy útil para toda la sociedad, sobre todo para quien afirma que con que sea reconfortante para una familia ya es importante y significativo.

De todas formas, voy a continuar sin hacer ningún tipo de reproches, pero sí me gustaría hacer algunas matizaciones.

¿Ámbito competencial? Pues claro que sí. ¿Cómo no vamos a hablar de la libertad y seguridad de los niños andaluces si aquí hablamos de Cuba, de Iraq, de los vuelos de la CIA o de los pueblos indígenas? Claro que sí. ¿Instar al Gobierno de España? Por supuesto que sí. Para mí garantizar la libertad y la seguridad nunca es un paso atrás, siempre es un paso adelante. Esa es la opinión de mi grupo parlamentario.

¿Se discutió una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados? Sí. Llevamos un año sin hacer nada después de esa proposición no de ley. ¿Qué le falta a esa proposición de ley en relación con la de hoy —que es nueva, que no es la misma—? Falta que proponemos la eliminación de los beneficios penitenciarios para determinados delitos —y he contado el caso de los terribles asesinos de Alberto y Ascen—; falta todo el ataque frontal de la democracia contra el

cibercrimen; falta el centro de menores *on line* que está propuesto; falta la estrategia de formación para prevenir a los delincuentes contra los menores en Internet —todo eso es nuevo, aquella iniciativa se ha quedado atrás—, y luego falta una cosa de la que yo me siento orgulloso.

He dicho todos estos días —y lo repito hoy en la Cámara—: el asunto de la pena de muerte es discutible, discutible —lo digo siempre—, pero me niego absolutamente a decir que en España se puede discutir de todo menos de la cadena perpetua. Estoy en contra de la pena de muerte con todas las consecuencias, con todas las consecuencias, y la cadena perpetua puede discutirse.

Y me ha dicho el portavoz de Izquierda Unida que quiere un debate sereno. Por favor, léase mi iniciativa. Mi iniciativa dice: «Abrir un debate social sobre el cumplimiento íntegro de las penas que no excluya la cadena perpetua.» Eso dice mi iniciativa. Nadie puede censurar debates a la sociedad, y mucho menos debates que tienen un millón de firmas respaldando su celebración. Nadie puede hacerlo, nadie puede hacerlo.

[Aplausos.]

¿Por qué no acepto su enmienda? Con dolor de mi corazón, no la acepto porque no dice nada del cibercrimen, del centro de menores, de la eliminación de beneficios penitenciarios para los delincuentes... Llevo 10 días con la carne de gallina; no yo, millones de andaluces: que los asesinos de Alberto y Ascen, los que brindaron con champán y tomaron marisco cuando lo mataron, han tenido beneficios penitenciarios. Para mí eso no es una prueba de democracia y libertad, no lo es.

¿Podemos discrepar? Por supuesto que sí. No me aluda usted al señor Trillo. Yo tengo mi propia opinión y mi grupo parlamentario la tiene. Yo no la he comparado a usted, ni la voy a comparar, con las cosas que ha dicho el señor Ministro de Justicia. Y me han llegado al alma, porque sé que usted no comparte lo que ha dicho el Ministro de Justicia.

Ha dicho dos cosas: que tenían derecho a mentir. No es verdad. Tienen derecho a no declarar; derecho a mentir no. Y, en segundo lugar, ha dicho...

[Aplausos.]

En segundo lugar, ha dicho que él lo decía, también, por si mañana se podría producir esa reclamación de derechos por su parte. Seguro que ha sido un error, porque nadie se puede imaginar al Ministro de Justicia en el escenario de un presunto delincuente terrible como ese.

Ya tenía que haber perdido perdón; pero no me saque usted compañeros míos de partido, porque yo no estoy acudiendo a otras argumentaciones, porque he querido, sobre todo, que este debate sea un debate profundamente respetuoso.

Mire, usted, las penas tienen dos finalidades, o mejor dicho tres: una prevenir, otra castigar...

[Rumores.]

Sí, sí, las penas sirven para prevenir, que uno sepa cuando mata y le quita la vida a una persona lo que le espera. No hay ni un jurista... No hay ni un jurista que niegue la virtualidad de las penas en su elemento de prevención. Para prevenir, para castigar y para reeducar. Lo que no se puede hacer es que solamente prime la reeducación frente a la prevención y el castigo. Eso no lo sostiene nadie, no lo sostiene nadie.

[Aplausos.]

Mire, usted, hace pocas fechas, una política muy importante, muy importante, de España, con grandes responsabilidades, le dijo a una persona muy querida para mí: «¿Sabes por qué no convocamos un referéndum sobre la cadena perpetua?». Y le contestó a esta persona: «Porque gana, porque gana».

Luego, este debate, al menos, ya es positivo, porque hay una gran parte de la sociedad española que quiere que debatamos sobre estas cuestiones. Y yo he querido hoy acordar medidas y dejar abierto el debate en una sociedad cambiante. Las encuestas: el 82% a favor de la cadena perpetua para determinados delitos, determinados delitos.

Nos tenemos que poner de acuerdo. Mire qué desolación le produce a cualquier persona estar en su casa, viendo la televisión, y oír que un terrible delincuente ha sido condenado a miles de años de cárcel, miles de años de cárcel, y a los 15 años está en la calle. Eso tenemos que afrontarlo y tenemos que afrontarlo los demócratas, los que estamos allí, en una sociedad cambiante.

Hemos hecho muchas cosas bien en la democracia y en la transición; algunas, regular. Mire, yo recuerdo y permítame que se lo diga. Recuerdo que hace 15 años le oí decir a un político, hace 15 años: «Fumar porros es progresista». Se lo oí decir a un político. El otro día estuve con ese político y le dije: «Oye, fulanito, ¿tú volverías a decir eso?». «No, ahora no». ¿Por qué? Porque hoy más que nunca somos conscientes de que con ese asunto bromas ninguna, porque la droga es terrible para toda la sociedad. Y era un político muy importante.

Mire, la cadena perpetua no es una cuestión de progresismo o conservadurismo: Unicef, señor Valderas, Unicef pide en Colombia cadena perpetua contra los que trafican con los niños, Unicef; Amnistía Internacional, pide, condena a cadena perpetua a dos militares, ex militares argentinos, condenados por crímenes durante la dictadura militar. ¿Ya Unicef y Amnistía Internacional no son progresistas? ¿No respetan los derechos humanos?

Países europeos donde hay pena de cadena perpetua: Irlanda, Austria, Dinamarca, Suiza, Francia, Inglaterra, Alemania, Grecia, Italia, Suecia, Bélgica, Holanda, Finlandia. ¿En estos países no hay humanismo? Decía la señora portavoz del PSOE en una intervención muy respetuosa: «No perdamos el humanismo». ¿En estos 13 países de la Unión Europea no

hay humanismo, cuando todos los días los ponemos como ejemplo de vanguardia, de igualdad y de modelo social europeo?

Yo creo que esa no es la cuestión. Y termino, señora Presidenta. Me gustaría muchísimo que esta tarde saliéramos de este Pleno con un acuerdo unánime por parte de todos los grupos parlamentarios. Seguiremos intentándolo. Yo por lo menos... Seguiremos intentándolo por nuestra parte. Ahora, la oferta que ustedes me hacen para que haya unanimidad es que nos quedemos en lo que se discutió en el Congreso hace un año —ha llovido muchísimo—; que no digamos nada del cibercrimen; que no digamos nada del centro en Internet *on line* sobre menores —sí es lo que usted anula, es que eso no está en la proposición no de ley—; que no digamos nada de los beneficios penitenciarios; y, sobre todo, que renuncie al punto dos. Si el punto dos es clarísimo: «Abrir un debate social sobre el cumplimiento integro de penas que no excluya, que no excluya, el debate sobre la cadena perpetua».

¿Dónde está la atrocidad para no poder votar esa iniciativa? Que yo retire esa iniciativa sería como reconocerles a ustedes que nosotros hemos traído a este debate algo ilícito, algo antidemocrático o algo ajeno a la sensibilidad. Eso no es así porque, más que nunca, con mucha serenidad, sin reproches a los demás... Y les agradezco a ustedes que prácticamente tampoco los han hecho. Con toda la sinceridad, más que nunca y sin reproches a los demás, nosotros creemos que este debate hacía falta, que seguirá haciendo falta y ojalá otro día acabe en unanimidad. Pero —insisto— muchas familias se sienten reconfortadas con este debate, que no nos lo hemos inventando, porque un millón de andaluces y de españoles lo están pidiendo en la calle.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de todas las iniciativas que tenemos pendientes de esta mañana.

Vamos a comenzar con la moción relativa al sector público empresarial andaluz.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Continuamos ahora con la votación de la proposición no de ley, situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, vamos a proceder a la votación separada de los puntos uno y dos.

Comenzamos votando el... Señor Ramos Aznar.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Sí. Señora Presidenta, creo que antes deberíamos pronunciarnos sobre unas transaccionales que se...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Tiene razón, señor Ramos Aznar.

Puede hacerlo ahora mismo sobre el punto... Pronúnciese sobre las transaccionales ofertadas sobre el punto número dos.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Pues en relación con ello, en primer lugar, agradecer las enmiendas aceptadas, y, en segundo lugar, decir que aceptamos las transaccionales que se nos han ofertado en relación con los puntos *a)* y *m)*, y no aceptar las que están bajo los epígrafes de *b)* y *f)*.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—¿*b)* y *f)*?

**El señor RAMOS AZNAR**

—Una vez dicho esto, señora Presidenta, también solicitarle votación separada de la proposición no de ley; es decir, votar de forma separada los puntos 1 y 2.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Ahora ya sí. Procedemos a la votación del punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora el punto número 2, entendiendo que se han incorporado las enmiendas transaccionales que han sido aceptadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Procedemos ahora a la votación de la siguiente proposición no de ley, reformas en el ordenamiento jurídico penal español y promoción del debate social sobre el cumplimiento de las penas, que tenía una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y he entendido que no ha sido aceptada. Pues, procedemos entonces a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

### **8-09/DI-000005. Declaración Institucional sobre la celebración del 17 de mayo como Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, antes de continuar con la siguiente proposición no de ley, permítanme que les lea una Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del día 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.

«Nuestra Constitución, en su artículo 14, consagra el derecho de todos los españoles a no ser discriminados por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

»Del mismo modo, nuestro Estatuto de Autonomía recoge, en sus artículos 14 y 35 la prohibición de cualquier forma de discriminación y el derecho de toda persona a que se respete su orientación sexual y su identidad de género.

»Los avances sociales en la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben entenderse, por tanto, como progresos colectivos en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa.

»La homofobia es una de las formas de odio más extendidas, encontrando reflejo, aun en la actualidad, en la legislación de numerosos países del mundo. Esta situación, fruto de la incomprensión y el miedo a lo desconocido, requiere de mayores esfuerzos, si cabe, hasta lograr una igualdad real.

»España, en estos últimos cuatro años, ha dado importantes pasos para conseguir superar las situaciones de discriminación latentes en nuestra sociedad, desde leyes específicas para equilibrar en derechos a la ciudadanía, pasando por el reconocimiento de la obligación de las instituciones en la lucha contra la homofobia.

»Ese compromiso político y ciudadano por la sensibilización debe buscar una sociedad más informada y formada que se esfuerce por proporcionar la seguridad suficiente para que las personas puedan vivir en sintonía con su orientación sexual en todos nuestros pueblos y ciudades.

»Las instituciones públicas andaluzas, así como una multiplicidad de movimientos sociales, siguen trabajando para conseguir eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Fruto simbólico de esta labor ciudadana es la petición, elevada a través de instituciones y formaciones políticas y sociales, de considerar el día 17 de mayo, conmemoración de la desclasificación de la homosexualidad como enfermedad mental por parte de la OMS, como el Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia.

La homofobia no puede ser una actitud consentida que pueda ejercerse impunemente al amparo de la libertad de opinión. La homofobia es una actitud intolerable que causa dolor y sufrimiento.

»Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucía declara su apoyo a la declaración del 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia.

»Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

### **8-09/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de elecciones separadas en Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a la convocatoria de elecciones separadas en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, en este caso...

Tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y buenas tardes a todas las personas presentes.

No es la primera vez que el Grupo Parlamentario Popular trae la iniciativa de votaciones separadas en Andalucía. Somos, en consecuencia, coherentes con nuestra forma de pensar, lo hemos dicho y lo hemos

defendido en la tribuna. Pienso que no supone ninguna sorpresa esta iniciativa, en función a la coherencia que refleja con nuestra opinión. Creemos que es tan importante las elecciones separadas en Andalucía como para que nuestro Presidente, Javier Arenas, en el debate de investidura del señor Griñán le ofreciera la abstención de nuestro grupo parlamentario si aceptaba el compromiso que en Andalucía nunca más se volviesen a celebrar las elecciones autonómicas bajo la protección de unas elecciones generales o de cualquier otro comicio electoral.

Necesitamos en Andalucía un debate propio. Nadie puede decir que es mejor no tenerlo que tenerlo. Necesitamos en Andalucía que se hable de los problemas de nuestra tierra y de las distintas soluciones que ofrecemos los partidos políticos y que todo el mundo tenga la mayor información. Nadie puede estar en contra de eso de forma razonable. Por tanto, unas elecciones separadas, con un debate propio, con ofertas extensas de los distintos grupos políticos, significa que abordamos de una forma más completa los problemas de Andalucía, que enriquecemos el debate y la opinión social en nuestra tierra, que los ciudadanos conocerían mejor las propuestas de las opciones políticas que se les presentan, y, desde luego, toda la información se canalizaría mejor. Ocho millones de andaluces deberían tener mucho más peso del que tienen en España, y, tal vez, tal vez, algo que lo imposibilita, o que desde luego no lo facilita, es la ausencia de elecciones separadas. Porque podemos recordar perfectamente cómo las demás comunidades autónomas, las que se llaman históricas, igual que Andalucía —me refiero a Cataluña, a País Vasco y Galicia—, tienen elecciones separadas. Y toda España se entera cuando son esas elecciones. Y en toda España, en los informativos, se dan noticias de la campaña gallega, de la campaña vasca o de la campaña catalana. Más bien podríamos decir que es totalmente al revés la mentalidad de los gobiernos de esas comunidades autónomas, que no se plantearían bajo ninguna circunstancia que sus elecciones autonómicas no fueran separadas. O sea, lo que para nosotros es una reivindicación, para las demás comunidades autónomas es de andar por casa. Andalucía siempre atrás, siempre a la cola. Acabo de oír ahora que no se quiere dar un paso atrás. Lo que no damos es uno adelante. Y, desde luego, no lo damos en firme.

Todas las encuestas de la opinión pública andaluza, todas, sin excepción, reflejan que la inmensa mayoría de los andaluces están de acuerdo con las elecciones separadas y las prefieren. Habría que preguntarse si también aquí es imposible abrir ese debate, si también aquí es imposible apoyar esta iniciativa.

En el año 2003 este Parlamento ya llegó a un acuerdo de que no coincidieran las elecciones. Por supuesto, como tantas otras cosas, el Partido Socialista no lo ha respetado.

El Partido Socialista no quiere un debate propio porque le tiene pánico, tiene miedo escénico a que se pueda hablar de Andalucía, a que se pueda tener mayor información de lo que pasa en nuestra tierra, y a que se descubra cuál es la verdadera cara del Partido Socialista andaluz. Si no fuese así no tendría el menor inconveniente.

Las demás comunidades autónomas que no son históricas, tampoco tienen elecciones conjuntas, tienen elecciones separadas del resto de los comicios electorales, si bien todas se celebran el mismo día. Pero en Murcia tienen elecciones propias, o en Castilla-La Mancha tienen elecciones propias y separadas de las demás. Por tanto, Andalucía, una vez más, es la única comunidad autónoma de toda España que no tiene elecciones separadas. Alguna ventaja tremenda debe encontrar o alcanzar el Partido Socialista para negarse de una forma tan visceral a que tengamos las elecciones separadas.

Nosotros ya planteamos, como digo, esta iniciativa en otras ocasiones, y lo seguiremos haciendo, porque mucho me temo que el Partido Socialista no la respalde.

Ustedes tienen la posibilidad de adelantar las elecciones, de separar las elecciones, porque el Estatuto de Autonomía lo permite. Hay otras comunidades autónomas que no tienen esa posibilidad. No se trata, por tanto, de quitarle ninguna atribución al Presidente: se trata, simplemente, de que estemos todos de acuerdo en que convoque las elecciones cualquier día del año, cualquier día de todos los años, menos el día justo en que coincidan con las elecciones nacionales.

Hace un año que ganó el Partido Socialista las elecciones, y, con esa victoria electoral, el Presidente —ahora ex Presidente, el señor Chaves— aseguró que su candidatura para las próximas elecciones no estaba en cuestión. Sin embargo, hace unos días nos hemos enterado de que el señor Chaves y el señor Pizarro habían hablado en numerosas ocasiones de que precisamente el señor Chaves se iba a ir, aproximadamente por estas fechas. Es decir, que sabemos que el señor Chaves nos ha mentado, con absoluta claridad, al decir que él podría ser el candidato en las próximas, que lo sería, y que ese debate no estaba abierto en su grupo parlamentario, y, por otra parte, al decir que hace ya un año sabía que por estas fechas se iba a ir. Son dos versiones completamente incompatibles.

En consecuencia, ¿por qué estoy diciendo esto? Porque, sin querer vincular las elecciones separadas, que creemos que tienen que producirse, nos parece que este, además, es un momento oportuno para celebrarlas.

Es decir, nosotros, al margen de que se hubiera ido el señor Chaves o no, estaríamos defendiendo las elecciones separadas. Pero, además, consideramos que en esta vida nos encontramos a veces en ocasiones oportunas y a veces en ocasiones inoportunas.

A veces alguno es oportuno y otro es inoportuno. Por tanto, consideramos que esta puede ser una oportunidad para que en Andalucía nos planteemos, ante un ex Presidente que se ha ido y que todavía hoy —que es muy grave—, después de 19 años de gobierno socialista con el señor Chaves, todavía hoy no sabemos por qué se ha ido, no se ha despedido de Andalucía, no le ha dado ninguna explicación a los andaluces, y solo podemos especular con la marcha, con la huida del señor Chaves, pero no sabemos, porque no ha existido, ninguna explicación sobre su marcha.

Sabemos que le interesaba irse; sabemos que se ha ido para ser un ministro a medias. Y digo «un ministro a medias» porque le han quitado competencias, que se han volcado sobre las dos vicepresidentas, que —eso sí— ahora trabajan más que antes.

Hemos conocido que se iba el señor Chaves por una filtración a los medios de comunicación realizada por él mismo. No estoy haciendo ninguna afirmación ni incorrecta ni insincera, ¿vale? Se podrá opinar de otras cosas. ¿Que el señor Chaves hace un año ganó las elecciones es verdad? ¿Que se ha ido un año después es verdad? ¿Que no ha dado ninguna explicación es verdad? ¿Que es un medio ministro, en el sentido de que le han quitado competencias, es verdad? ¿Que las otras dos vicepresidentas tienen que asumir las competencias que le han quitado a él es verdad? Lo digo porque creo que el rigor debe funcionar al máximo. Otros prefieren ser menos rigurosos.

Por tanto, nosotros, como digo, sabemos hasta ahora que el señor Chaves se ha ido, que no ha sido sincero con nuestra Comunidad Autónoma, que no ha dado ninguna razón para marcharse, que ha nombrado a dedo al señor Griñán. Que yo no le niego que tendrá todas las cualidades, o no —lo veremos—, pero lo ha nombrado a dedo.

Aquí el único que ha decidido que el señor Griñán sea el Presidente ha sido él, mucho antes de que lo decidiera este Parlamento. Cuando salió en prensa, precisamente hubo consejeros destacados que dijeron no saber nada de la marcha del señor Chaves. Por tanto, no era una cuestión consensuada. Tal vez sí entre él y Pizarro, por supuesto, pero no estaba consensuada con su grupo.

El grupo parlamentario después le da el apoyo. ¿Qué va a hacer? ¿Negarlo? ¿Le va a dar la Presidencia al señor Arenas? Evidentemente le da el apoyo, no le quedaba otra, pero no ha sido una decisión consensuada, y eso lo saben ustedes bien.

Considero que..., vamos, no considero, afirmo con rotundidad que el Presidente Griñán es un presidente legalmente elegido. Eso que no se cuestione, ni que se malinterprete, porque les apetezca ahora decir cosas, ¿eh?, acogiéndose a argumentos que no he utilizado. Es legítimo, es legal, pero no ha sido elegido por el pueblo. Yo creo que esta afirmación también es rigurosa, y tampoco es insincera: no ha sido elegido por el pueblo. Por tanto,

hasta que lo sea, es un presidente legal, que ha tenido el respaldo de su grupo después de haber sido nombrado a dedo por el Presidente Chaves, que no sabemos por qué ha sido esta componenda, y que, hoy por hoy, es un presidente interino —legal, pero interino—. Y, mientras no se demuestre lo contrario, todo el mundo prefiere tener su puesto fijo que en interinidad; mientras no se demuestre lo contrario, es mejor conquistar el escaño a que te lo regalen. Y eso es lo que estoy diciendo aquí: que tal vez sea este un momento de oportunidad, de oportunidad, para poder presentar —lo hemos hecho otras veces— las elecciones separadas.

El Grupo Popular tiene su opinión propia. Aquí, en Andalucía, como está instituido el pensamiento oficial, el pensamiento único del Partido Socialista, simplemente discrepar ya parece un atrevimiento. Nosotros pensamos que serían mejor las elecciones separadas...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Oña, le ruego vaya finalizando.

**La señora OÑA SEVILLA**

—... y pensamos que podría ser este un momento oportuno, igual que cualquier otro, pero también este lo podría ser.

Al señor Griñán yo no creo que le guste más ser un Presidente nombrado a dedo que elegido, porque, miren, en democracia, el matiz de la elección de los ciudadanos es importante. Es que la democracia consiste en que los ciudadanos votan. Es un matiz, pero no pequeño. El señor Griñán no ha sido elegido por los ciudadanos de Andalucía. No le quita legitimidad —lo digo para que no argumenten lo que no estoy diciendo—, pero no le da el respaldo ciudadano —desde luego, no se lo da—. El Partido Socialista lo ha tenido, el señor Chaves lo ha tenido. El señor Griñán no lo ha tenido, sin quitarle ningún tipo de legitimidad.

Por tanto, no considero —y voy terminando, como se me ha dicho desde la Presidencia— que sea mejor tener las elecciones conjuntas que separadas; no puedo entender que haya razones de peso para que no tengamos un debate autonómico y prefiramos siempre que se tape con un debate nacional; no entiendo tampoco que no pueda ser este un momento tan oportuno como otro cualquiera para que podamos tener un presidente de todos los andaluces elegido por todos los andaluces y no solo por uno, por el que se ha ido, por el que nos ha dejado y no nos ha explicado por qué se va. Me da la impresión, ante esta situación de negativa continua del Partido Socialista a las elecciones separadas, de que al Partido Socialista solo le

preocupa mandar en Andalucía y convertir el poder en el medio y en el fin.

Muchísimas gracias y buenas tardes de nuevo.  
[Aplausos.]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Oña.

A continuación iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz..., el señor Mariscal Cifuentes. Disculpe.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías; compañeros de mi grupo, a los cuales quiero agradecer la oportunidad que me dan para intervenir en este importante debate; señorías de la bancada del Partido Popular, autores de la iniciativa; escasas señorías del Grupo Socialista, y ausentes miembros del Gobierno. Buenas tardes.

Quisiera mostrar, en primer lugar, la disposición de nuestro grupo a apoyar y a afirmar con un sí, con nuestro voto, a la proposición no de ley que se nos presenta. Un sí a la proposición no de ley que se nos presenta, evidentemente, y no un sí al discurso de defensa que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, la señora Oña, con la cual, como es de comprender, tenemos matices, y de eso se trata la dinámica parlamentaria.

En primer lugar, quisiera hacer notar que hay algunos párrafos de la proposición no de ley que nos traen hoy aquí a debate que nos gustan. Nos gustan tanto que son una copia textual de la proposición no de ley que presentamos nosotros en el año 2007, y que se debatió prácticamente ya terminada la anterior legislatura. Nos hubiera también gustado que copiaran otros párrafos que aparecen en nuestra proposición no de ley, pero también entiendo que eran demasiado reivindicativos para ustedes.

Creo que esta proposición no de ley tiene interés social, y tiene un interés político, de aumentar el peso de nuestra autonomía. Y aumentar el peso de nuestra autonomía es una decisión política, dignificar nuestra autonomía, porque daría a la ciudadanía un enorme mensaje, que en una campaña electoral tuviésemos la oportunidad de hablar solo de Andalucía; que Andalucía y sus problemas fuesen el pivote efectivo en cada uno de los discursos, de los debates.

Hay un argumento basado en el Estatuto —y evidentemente nosotros no tenemos más que compartirlo porque así lo propusimos en su momento—,

que el Presidente de la Comunidad Autónoma tenga la capacidad de disolver la Cámara en el momento que considere oportuno.

De todas formas, creo que no se le ocurriría a ninguno de los presidentes del resto de las comunidades autónomas históricas. A ninguno de ellos se le ocurriría hacer que su ciudadanía tuviera que coger más de una papeleta el día de las elecciones autonómicas, entre otras cosas porque la ciudadanía castigaría duramente esa oportunidad que le daría ese Presidente.

¿Y por qué en Andalucía esto sí sucede? Yo creo que sucede porque el Partido Socialista ha jugado en nuestra tierra el papel histórico de anular, de mitigar, de amortiguar hasta su extinción, un sentimiento nacional. Cuando digo un sentimiento nacional, quiero decir también un sentimiento patriótico. Y cuando digo un sentimiento patriótico, no me refiero al sentimiento nacional y patriótico de las esencias, el que se basa en los idiomas, el que se puede basar en la religión; aspectos todos ellos comunes a muchos nacionalismos de la periferia del Estado español y, por supuesto, también, comunes a uno de los nacionalismos más destructores de la historia de España, que no es otro que el nacionalismo español.

Creemos en el patriotismo de las ideas, en el de la deliberación, en el patriotismo ciudadano, en el de los derechos ciudadanos. Yo creo que para facilitar el entendimiento del sí crítico que desde nuestra formación política damos a la propuesta, utilizaré una metáfora bíblica, si me permiten.

El pecado original del Partido Popular es o era su negativa —no la del Partido Popular, que no existía en aquel momento, sino la de sus padres políticos: la UCD, Alianza Popular— a que Andalucía avanzase en su autonomía en aquel momento. Con el apoyo de muchos de los que se encuentran ahora mismo en esa bancada, se dijo en aquel momento: «Andaluz, este no es su referéndum».

Y antes, señora Oña, de que me saque, como es costumbre habitual, a pasear el fantasma del comunismo, le diré que yo no estuve ni en los gulags, ni en Sierra Maestra, ni en Chernóbil; ustedes sí estuvieron en el «andaluz, este no es su referéndum». Por lo tanto, yo creo que hay que dejar eso también claro.

Un pecado original cuya expiación se produjo con su propuesta de voto afirmativo en el referéndum de un Estatuto que contiene párrafos literales, literales, que han sido recurridos por su partido político como inconstitucionales en el Estatuto catalán.

De todas formas creemos desde Izquierda Unida que es un buen momento para que el partido que sostiene, para que el partido que encubre al Gobierno, diera ciertos signos de superación de la práctica esquizofrénica a la que nos ha tenido acostumbrados en los últimos tiempos; una práctica esquizofrénica que suponía tener al frente del ejecutivo andaluz al mismísimo Presidente del Partido Socialista Obrero Español. Eso no sucede,

y es una oportunidad para afrontar estos debates de una forma más fresca.

Me gustaría que el partido que sostiene y que encubre al Gobierno se hiciera la siguiente pregunta: ¿Cómo podríamos conseguir que se hablara de Andalucía en el resto de España sin tener que recurrir a la feria de abril, a la virgen del Rocío o a las corruptelas urbanísticas?

También se nos dice el argumento del ahorro económico. Pero, señores del Partido Socialista, ¿qué precio tiene la dignidad de la autonomía andaluza? El de una campaña electoral o el de las innumerables e inútiles campañas institucionales del Gobierno y de sus Consejerías. La *incoincidencia* electoral permanente no muestra más que el papel subsidiario que juega la autonomía andaluza en su proyecto estratégico de partido hacia el conjunto del Estado.

Pero la dignidad de la autonomía, de la democracia de la autonomía, también se mide por la calidad de la democracia, de la democracia que tenemos en Andalucía. Cada uno de los diputados de Izquierda Unida —yo mismo, señora Oña, señores del Partido Socialista— representa a más personas que cualquiera de ustedes. Yo represento a 52.651 votantes. Usted, señora Oña, representa a 36.637. Y cada uno de los diputados y diputadas del Partido Socialista representa a 38.000. Los diputados de Izquierda Unida representamos prácticamente lo mismo que un diputado del PP y un diputado del Partido Socialista juntos. Lo cual también quiere decir que no tenemos una gran calidad democrática en nuestra autonomía, y que habría también que preguntarse cómo hacemos para que unos votos no valgan más que otros.

Pero también, cuando hablamos de citas electorales, tenemos que denunciar desde nuestra formación política el proceso de americanización de esos procesos electorales, que niegan el debate real, aunque no hubiera elecciones conjuntas; que apuestan por el *marketing*; que apuestan por el espectáculo y por el personalismo. Compartimos perfectamente la legitimidad del señor Griñán a la hora de haber sido elegido Presidente de la Junta. El señor Griñán ha sido tan elegido por los ciudadanos andaluces como lo fue en su momento elegido el señor Chaves o lo he podido ser yo, porque no tenemos un sistema presidencialista. Y yo comprendo también que esa es la trampa en la que el propio Partido Socialista nos ha hecho caer durante todos estos años. Porque, señorías, ¿cuántas veces hemos escuchado de labios de las señorías del Partido Socialista que las elecciones las ganaba el señor Chaves y que la gente votaba al señor Chaves? ¿Vamos a aprovechar, de una vez por todas, de una puñetera vez, esta oportunidad para explicarle a la ciudadanía que la democracia en Andalucía se asienta sobre la elección de un Parlamento de la cual surge el Ejecutivo y el Presidente del Ejecutivo, o le vamos a seguir engañando, mejorando el *marketing* hasta la extenuación?

¿Cuándo vamos a explicar que es necesario confrontar legítimamente proyectos y no eslóganes, que el bipartidismo empequeñece a la democracia, que la política no lo es si es espectáculo, si es mercado de fichajes futbolísticos, si es imagen y no es discurso?

¿Cuándo vamos a explicar que la defensa de un proyecto político no debe depender del poderío financiero de las grandes maquinarias electoralistas de los grandes partidos? Eso también es calidad democrática, calidad de la autonomía.

Señores del Partido Socialista, no la voten. Vamos, de hecho, estoy convencido de que no lo van a hacer. Lo entiendo, puedo llegarlo a entender desde una determinada óptica. No comparto que no la voten.

Yo me conformaría con que anunciaran simplemente que se lo van a pensar; que, en esta etapa nueva que se abre en la historia de la autonomía andaluza, van a sopesar argumentos políticos y morales a favor de las elecciones separadas; que van a considerar los argumentos que les estamos poniendo encima de la mesa. Me conformaría con saber que van a poner en práctica la promesa que el señor Griñán hizo el día de su investidura; que van a abandonar la prepotencia, y que van a darse una oportunidad para la humildad.

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Turno ahora de posicionamiento para el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez Bermúdez, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna a posicionar a mi Grupo político, a mi Grupo parlamentario, en un tema recurrente, en un clásico, en un estándar de los debates parlamentarios, y, por qué no decirlo, en un fondo de armario del Partido Popular. No tienen otra cosa, y, cuando no tienen más remedio, ponen este asunto sobre la mesa y lo traen a Pleno. Y llevan 15 veces en los últimos años. Y no crean en ese dicho popular de que «tanto va el cántaro a la fuente y... se rompe», porque aquí no se va a romper. Ustedes van a contramano y a la desesperada, arremetiendo contra el ordenamiento jurídico andaluz y español, y haciendo gala de una extraordinaria pereza intelectual.

Ya se lo dijo el Presidente de la Junta, José Antonio Griñán, en el pasado debate de investidura: «No vayan a lo fácil, más esfuerzo y menos fuegos de artificio».

Y nos acabamos de enterar aquí de que no solamente se esfuerzan poco, sino que además copian iniciativas de otro grupo político para traerlas a esta tribuna, con lo cual más a favor de este posicionamiento de este grupo.

Si analizamos el orden del día de este Pleno, se puede resumir en lo siguiente desde el punto de vista de las iniciativas presentadas por el Partido Popular: demagogia, populismo y asuntos para la galería. Asuntos en este Parlamento que no le interesan a nadie, ni a la ciudadanía, solo al Grupo Popular.

En la investidura, y hoy también, han tenido una ocurrencia curiosa: vincular el voto de todo un grupo a un proyecto de Gobierno en la investidura de un Presidente. Un solemne disparate. Eso significa que no tienen ni alternativa, ni nada distinto que ofrecer a la ciudadanía. Si por ese punto ustedes hubieran votado o hubieran cambiado el voto en la investidura significa que no tienen nada que ofrecer a la ciudadanía, el proyecto del Partido Popular es el proyecto de la nada. El Partido Popular es igual a un conjunto vacío y vienen hoy aquí de nuevo con esta iniciativa que es la típica táctica de los malos equipos de fútbol, para frenar al adversario, juego marrullero y tangana, o traducido a término político, ruido y crispación. Ustedes ni consenso ni soluciones, ustedes chapotean en el fango y se ufanan de la crisis, no arriman el hombro y meten palos en las ruedas, porque ustedes no quieren acuerdos, no quieren acuerdos, quieren seguir usando la preocupación de muchas familias para atacar al Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Y perdonen que les diga con dureza que eso es una vileza política: usar la crisis y otros asuntos como ariete electoral, que es lo que han hecho aquí esta tarde y todo el día.

Y traen de nuevo este asunto a la Cámara y parece que después de un año se han dado cuenta de nuevo que han perdido las elecciones. Se habían creído el discurso de su jefe de filas y no, no, en 2008 volvieron a perder las elecciones y la perdieron por mayoría absoluta, rotunda, rotunda mayoría absoluta. Y Arenas les aplica ese viejo cuento del palo y la zanahoria, anunciando siempre que la victoria está cercana, que ya está aquí la victoria. Pues bien, después de mucho tiempo nadando se van a ahogar en la orilla, su Moisés no acaba de llevarlos a la tierra prometida. Señora Oña, sean juntas o sean separadas, ocho elecciones, ocho victorias del PSOE, ocho derrotas del Partido Popular y aquí siempre observamos el síndrome del derrotado: desesperación y ansiedad por que no ganan. En definitiva, ocho a cero en elecciones conjuntas o elecciones separadas, y no intente buscar falsas excusas para su derrota y mucho menos pongan en duda la legitimidad de los resultados electorales.

¿Qué subyace detrás de este discurso del Partido Popular? Una falta de respeto, por no decir un me-

nosprecio absoluto a las reglas del juego. Esta es una prerrogativa del Presidente de la Junta de Andalucía recogida en el Estatuto. La convocatoria de elecciones o la eventual disolución del Parlamento de esta Cámara corresponden al Presidente, y eso es una consecuencia, precisamente, de que somos una autonomía del 151, una autonomía de primera, con plenas competencias, con la que nosotros luchamos y la derecha no, la derecha no estuvo el 28 de febrero. [*Aplausos.*] Y ustedes, incluido el señor Arenas, que en aquella época hizo campaña con la UCD, incluido el señor Arenas, nos quisieron dejar en el patio trasero del mapa autonómico, y fracasaron, fracasaron rotundamente. Nosotros nos sentimos orgullosos de haber participado en esa rebelión ciudadana que significó el 28 de febrero. Esa revelación cívica que ha arrinconado a la derecha en la oposición desde el año 1982 y ustedes, sin embargo, ya lo ha dicho el señor Mariscal, tienen ese pecado original, tienen una losa que les pesa muchísimo y no levantan cabeza.

Y esto es una competencia del Presidente, que los diputados del Grupo Popular votaron, ¿o es que ya no aceptan o menosprecian o ya no atienden al Estatuto que votamos hace un par de años? Porque ustedes votaron ese Estatuto. Qué poco les ha durado el fervor estatutario. Si ya lo decíamos, fue un apoyo táctico para no cometer el mismo error que en el año 1980, pura estrategia de mercadotecnia, ni creen en la autonomía, ni creen en el Estatuto, como siempre, no es nuevo..., casi tanto como usted.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor Vázquez, señor Vázquez, por favor.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Se le ve muy incómodo, se le ve muy incómodo, se le ve muy incómodo.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez.

Ruego a los señores diputados que se abstengan de dialogar con el orador que está en el uso de la palabra. Y al orador que evite, en lo posible, el diálogo con los diputados que se encuentran en sus escaños.

Puede usted continuar.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

En definitiva, se les ve incómodos con las reglas del juego, no las aceptan y cuando no les gustan quieren acabar la partida. Eso es de malos perdedores, la actitud de los malos perdedores.

Hace unos días, otra demostración de desprecio a las facultades estatutarias, a las reglas del juego se opusieron a que este Parlamento eligiera a su Presidente. Eso es lo que pone en el Estatuto y el señor Griñán ha sido elegido por el pueblo, igual que usted, igual que yo, igual que cualquier representante de esta Cámara. Esto es una democracia parlamentaria. [*Aplausos.*] Y, además de eso, no solamente fue elegido, sino que ganó por goleada en 2004 y en 2008 en Córdoba, señora Oña, en 2004 y en 2008. No reste usted importancia a los resultados electorales, no intente delegitimar y usted, como siempre, aplicando el ancho del embudo: lo que no vale para Andalucía, sí para otras comunidades autónomas. Chaves ha huido, pero cuando se fue Arenas en 1996, después de una nueva derrota, no pasó nada, era legítimo. Se defendía mejor España desde Madrid, se defendía mejor Andalucía desde Madrid. ¿Qué ocurre ahora, señora Oña? Hay que ser coherentes con los discursos, no utilizarlo a la conveniencia. Ustedes, como siempre, haciendo los trajes a la medida y si son de Milán, mejor.

Y ya, por cierto, les recuerdo el caso Gürtel, a ver si aplican y predicán con el ejemplo. Hoy un presidente autonómico imputado, un secretario general del partido en Valencia imputado, y utilizando la teoría o la doctrina Zoido de esta mañana, se podría afirmar que el Partido Popular en Madrid, en Valencia y la dirección nacional está en una presunta trama de corrupción. Esa es la teoría Zoido y si no, rebátala con su compañero.

En definitiva, ustedes traen este tema por capricho, por oportunismo, por pereza intelectual y son muchos temas y asuntos que se le pueden rebatir, pero querría recordarle un par de cuestiones básicamente, el debate andaluz no lo deciden nada más que los intervinientes en el debate político y cuando ustedes quieren hablar de un tema hablan. ¿Qué ocurre? Que no quieren hablar nunca en Andalucía. ¿Les recuerdo qué hicieron en la campaña del Estatuto de Autonomía? Ni una palabra Andalucía, todo política nacional y por debajo haciendo campaña para que la gente no fuera a votar. Eso es lo que ustedes defienden a Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y lo estamos viendo ahora en Europa, ni una palabra de las elecciones europeas, ni una sola palabra, política nacional y el regodeo con la crisis. Eso es lo que hacen ustedes, no aplican la misma teoría cuando toca la hora de hacer discursos políticos, no, no. O si no, recuérdese al señor Arenas, tenga un poquito de memoria, en 2000 y 2004 hubo elecciones conjuntas de Andalucía y España, no se oyó ni una voz del Par-

tido Popular, ni una sola vez y, si no, al final de 2003 el entonces Vicepresidente, señor Arenas, llamó por teléfono al Presidente de la Junta de Andalucía para pactar la fecha de las elecciones. Eso, si estuviera aquí el señor Arenas, se diría, esa democracia sí que era una democracia telefónica, como ha dicho esta mañana, entonces sí valía el teléfono para llegar a pactos, señora Oña, entonces sí valía el teléfono.

Concluyo ya, señor Presidente. En su momento, será el Presidente de la Junta quien decida la fecha de las elecciones, en función de las circunstancias políticas del momento y el interés general de Andalucía y de su ciudadanía. Lo hará el Presidente del Gobierno y no lo hará el presidente de la oposición, por mucho que les pese. Queda mucha legislatura por delante, señoría, y no se apuren, que cuando toquen las elecciones iremos a por la novena, la novena victoria del PSOE de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Para cerrar el debate de esta iniciativa tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Tiene su señoría la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quería decirle antes que nada al portavoz de Izquierda Unida, bueno, gracias por su apoyo, que no significa otra cosa que coincidimos en la conveniencia de las elecciones separadas en Andalucía. Es decir que opinamos de igual forma, en cuyo caso si se presenta la propuesta, lo lógico es que ustedes la voten a favor.

Me ha parecido raro que, ya, aprovechando que el Pisuruga pase por Valladolid, usted tiene que dar el palo, ¿no? Porque le voy a decir una cosa, además, se ha contradicho, señor Mariscal, y no es propio de sus intervenciones. Ha dicho usted que usted no es partidario, o su grupo, de ese patriotismo, etcétera, etcétera —no voy a repetir—, sino que usted o su grupo son patriotas de las ideas y al mismo tiempo me dice que no vaya a caer en reprocharle nada del comunismo, porque usted ni Chernóbil, ni Moscú ni yo no sé qué. Si es de las ideas, señor Mariscal, usted está apoyando esas ideas, estuviera o no en Chernóbil, en Moscú o en la guerra de Leningrado, de Stalingrado o de la que fuera. O sea, si es patriotismo de las ideas, usted está defendiendo esas ideas totalitarias, y eso es así. Pero

yo no quiero entrar, y no hubiera deseado que usted lo hubiese hecho porque no era necesario.

Estamos planteando elecciones separadas, y, mal que le pese, usted coincide con el Partido Popular, no coincide con el Partido Socialista. Es así, pero no puede evitarlo, no puede evitarlo.

En cuanto al Partido Socialista, a su portavoz, quiero decirle que, mire, no creo que yo sea una persona cobarde en mis intervenciones, yo creo que no soy una persona que pretenda esconder ni escurrir el bulto; pero yo creo que hay ciertos niveles de bajeza en la que ya no se puede entrar.

Usted ha sido el más fiel retrato de lo que un político nunca debe hacer: usted ha escenificado la bajeza y la ruindad política hasta un grado a que yo no soy capaz de llegar. Por tanto, usted se ha definido solo [aplausos], se ha definido solo. Y debe sentirse, además, a gusto en ese papel, porque lo representa bien, con lo cual es probable que no sea tanto un papel como su forma política de ser.

Mire, le voy a decir una cosa: Para nosotros es tan importante que en Andalucía existan elecciones separadas que nuestro Presidente, en la investidura, tuvo altura de miras. Dice: «Qué barbaridad». No, qué barbaridad la de ustedes. Que pueda garantizarse el Presidente Griñán no el respaldo, la abstención del Grupo Parlamentario Popular, si se compromete a las elecciones separadas, ¿dónde está el fango en el que está el Partido Popular? ¿Dónde está el juego marrullero? ¿Dónde está el chapoteo en el lodo? ¿Dónde está el conjunto vacío que supone el Partido Popular y que provoca el aplauso de las dos diputadas que estaban en la Cámara? No lo comprendo.

Ustedes aplauden, aplauden cuando se dice que el Partido Popular chapotea en el fango o es un conjunto vacío, pero no aplauden cuando el Partido Popular ofrece al Presidente Griñán la abstención en la toma de investidura si Andalucía tiene un debate separado.

[Aplausos.]

Pues es más importante una cosa que la otra, más importante una cosa que la otra.

Es mucho más importante que Andalucía tenga unas elecciones separadas que el placer que a ustedes les ocasiona que diga este diputado que estamos chapoteando en el fango. Deberían tener prioridades más convenientes para Andalucía, ustedes deberían tener prioridades más convenientes. Porque ¿dónde está el chapoteo en el fango por que pidamos elecciones separadas? Más bien parece que no conceder ningún tipo de crédito a esa petición podría ser enfangar la política, más bien podría ser enfangar la política no conceder crédito a esa petición.

El Partido Popular no respeta las normas del juego democrático, porque pide elecciones separadas. Qué barbaridad dice usted. Y se queda tan a gusto. Son los únicos, en toda España, que no tienen elecciones separadas, Andalucía, por culpa de ustedes, por culpa

de ustedes. O sea, ¿el resto de las comunidades autónomas de España están también en el fango? ¿Todas las comunidades autónomas de España excepto esta, gobernada por el Partido Socialista, son un conjunto vacío? ¿Todas rompen las reglas del juego, o será más bien que todas prefieren un debate propio de su tierra, de su comunidad autónoma, sin miedo, sin temor, sin pánico a que se pueda hablar y descubrir lo que es el PSOE y lo que representa para Andalucía?

Ustedes tienen verdadero pavor a que se sepan muchas de sus prácticas y costumbres, ustedes tienen pavor a que se pueda discutir solo de Andalucía y prefieren ampararse en el paraguas que suponen otras elecciones.

Nosotros ¿por qué rompemos las reglas del juego democrático? ¿Por qué? ¿Por qué nos insultan continuamente si no se ha provocado de ninguna manera al Grupo Socialista para recibir esa cantidad de insultos que usted ha proferido? Que hay que ser capaz y tener un talante especial para decirlo, también, porque usted, durante diez minutos, no ha hecho otra cosa que insultar en cada uno de los renglones que ha leído, no ha hecho otra cosa que insultar a este grupo, y realmente me parece que podría usted haber aprovechado para hacer un discurso con cierta altura.

Nosotros creemos, o creo que, mire, no hemos hablado de la crisis para nada en este debate. Probablemente, como usted traía su discurso escrito, lo ha dicho. Yo —no me interrumpa, le agradecería que no me interrumpiera— no he hablado de la crisis en este debate, pero usted ha aprovechado para decir, para decir, que nosotros utilizamos la preocupación de las familias andaluzas para atacarlas, o para atacar con la crisis.

Los únicos que están atacando a las familias andaluzas son los que están en el Gobierno andaluz, los que pertenecen al Gobierno andaluz y los que les apoyan y les jalean y les aplauden, que son ustedes. Ustedes son el auténtico problema de Andalucía, y no forman parte de la solución de Andalucía. Ustedes son los que están todos los días propiciando la crisis en Andalucía, propiciando el drama social de las familias andaluzas. No es el Partido Popular el que se vanagloria o se alegra de la crisis, pero sí es el Partido Socialista el que la propicia y la incrementa cada día. Son ustedes los que han conseguido que las familias andaluzas, hasta trescientas mil, no tengan ningún ingreso, y que haya más de ochocientos cincuenta mil parados en Andalucía. No ha sido este grupo, sino el de ustedes.

Pero no sé eso qué tiene que ver con la petición de elecciones separadas, porque aquí no se ha estado hablando para nada, en la propuesta, ni de que el Partido Popular gane o pierda las elecciones, ni de que el Partido Socialista pierda las elecciones. Por el contrario: he dicho que las ha ganado, y he dicho que el señor Griñán es un presidente legal, es un presidente legítimo, es un presidente con el respaldo del Parlamento.

Y me hubiera gustado que me hubiera oído, porque eso es lo que he dicho; pero usted ha querido hacer ver que he dicho otra cosa, a pesar de que ya había avisado de que lo utilizaría. Usted sí hace trampas, usted sí juega con el fango, a usted le gusta ensuciarse las manos con el lodo y usted sí que es un político vacío, sin ningún tipo de contenido.

[*Aplausos.*]

Decía el señor Griñán en su discurso de investidura que esta era una etapa nueva, de cambio; que iba a haber mucho diálogo...

Señor Griñán, yo sé que usted, si hubiera estado aquí, probablemente se habría avergonzado del diputado que ha representado al Grupo Socialista; si usted hubiera estado presente en la intervención de ese diputado, sin duda alguna usted le hubiera censurado al salir, porque no es normal que su oferta de diálogo, cuando nosotros hacemos una propuesta de elecciones separadas, sea contestada con más de cuarenta y cinco insultos por parte del portavoz del Grupo Socialista. [*Rumores.*] Supongo que eso entra...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego a sus señorías silencio, por favor. Por favor, señorías, les ruego silencio para que podamos seguir la intervención de la oradora.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Supongo, señor Griñán, que eso entra verdaderamente de frente, de frente, es completamente incompatible con su oferta de diálogo.

¿Le parece mal al Presidente de la Junta de Andalucía que, como portavoz del Grupo Popular, pida elecciones separadas? Supongo que no le parece mal. ¿Le parece mal al Presidente de la Junta de Andalucía que haga eso? ¿Cree el Presidente de la Junta de Andalucía que estoy rompiendo las reglas del juego por proponer elecciones separadas? ¿Cree el Presidente de la Junta de Andalucía que el Partido Popular está en el fango por pedir elecciones separadas? ¿Cree el Presidente de la Junta de Andalucía que el Partido Popular es un partido vacío de personas democráticas por pedir elecciones separadas? Seguro que usted no está de acuerdo con esas afirmaciones.

Por tanto, señor Griñán, algunos diputados suyos le hacen flacos favores, algunos diputados suyos le perjudican, algunos diputados suyos... [*rumores*] perjudican al Partido Socialista y a Andalucía.

El Partido Popular pidió, pidió en el año 2007, en marzo de 2007, defendió una iniciativa del propio Par-

tido Popular para solicitar elecciones separadas. Por tanto, tampoco —se lo digo al portavoz del PSOE—, tampoco hemos copiado iniciativa alguna. Nosotros la defendimos, la defendí yo, precisamente. Era una iniciativa nuestra. Léase usted bien las actas y verá que se equivoca.

Mantenemos nuestra propuesta. Creemos que no estamos quitando ninguna competencia al Presidente de la Junta de Andalucía. Simplemente le pedimos que haga igual, dentro de sus competencias, que hacen los presidentes de las otras comunidades autónomas llamadas históricas, que le dé importancia a la comunidad autónoma, que le dé importancia a la comunidad como para tener un debate propio; que prefiera que, antes de las elecciones autonómicas, se debata de Andalucía y de los problemas de Andalucía; que prefiera que el debate sea a pecho descubierto, si se me permite...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

... la comparación, en lugar de protegerse con el partido que gobierne en España.

Creo, sinceramente, que la propuesta del Partido Popular es buena para la democracia, la propuesta del Partido Popular es más conveniente para Andalucía, y la negativa del Partido Socialista solo es conveniente para el PSOE, que pretende, como he dicho antes, el poder por el poder, y que no tiene otros fines ni otros objetivos que mandar en Andalucía, pero respetarla poco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta última proposición no de ley, relativa a la convocatoria de elecciones separadas en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

#### 8-09/DI-000006. Declaración Institucional sobre la celebración del 28 de abril como Día Mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con la siguiente proposición no de ley, me van a permitir que les lea una nueva declaración institucional, con motivo de la conmemoración del día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

«Cada 28 de abril celebramos el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La Organización Internacional de Trabajo fue la que instauró esta conmemoración, a raíz de la que, en memoria de los obreros heridos y muertos en el trabajo, realizaban los trabajadores de Estados Unidos y Canadá. Posteriormente, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y las federaciones sindicales internacionales le dieron carácter mundial.

»Según la OIT, anualmente se producen más de 270 millones de accidentes laborales en el mundo, 740.000 diarios, 514 por minuto, más de 8 cada segundo. En la actualidad, muere en el mundo un obrero cada quince segundos. Por si fuera poco, la misma OIT reconoce que estas cifras son en realidad muy inferiores a las reales, ya que es imposible conocer lo que ocurre en la llamada, eufemísticamente, «economía informal», tan presente en la mayoría de las regiones de nuestro mundo.

»Es por esto que la OIT se refiere a este asunto como «la hecatombe del trabajo». Es más, podríamos calificarlo como crimen contra la humanidad. ¿O no se merece este apelativo una realidad como esta, en la que simplemente con la aplicación de las medidas de seguridad básicas, ampliamente conocidas en la actualidad, se podrían salvar cada año más de 600.000 vidas?

»En nuestra Comunidad Autónoma, en el período de enero a abril de 2009, fallecieron 21 personas en accidentes de trabajo, con 497 accidentes graves y 34.746 leves.

»La celebración de este significativo día nos proporciona la ocasión de tributar un merecido homenaje a tantos trabajadores y trabajadoras que, acudiendo al trabajo para ganarse la vida, encuentran la muerte; a tantas personas que reciben, a modo de salario invisible, una enfermedad profesional que les acompaña ya durante toda su vida e incluso les causa una muerte laboral diferida.

»Pero no nos podemos conformar simplemente con tenerlos en el recuerdo. Debemos aspirar a erradicar esta injusta situación, causa de sufrimiento en tantas y tantas personas y familias. Es por ello que debemos comprometernos en buscar constantemente fórmulas

que acaben con esta injusticia desde el espacio político, económico y también social.

»Convencidos de cuanto antecede, y como consecuencia de ello, el Parlamento de Andalucía adopta los siguientes acuerdos:

»Primero. Reconocer y tributar un merecido homenaje a tantas mujeres y hombres muertos, o que han quedado gravemente incapacitados, a consecuencia de su trabajo, así como a sus familiares.

»Segundo. Con el mismo merecimiento, dedicar un homenaje a tantos otros que padecen una enfermedad laboral, derivada de los años de desgaste en sus puestos de trabajo o a consecuencia de sufrir deficientes medidas de seguridad y salud laboral.

»Tercero. Seguir colaborando, dentro del marco competencial de esta Comunidad Autónoma, con el Gobierno central y con los sindicatos y organizaciones empresariales, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de superar en nuestra sociedad, cuanto antes, esta dolorosa e injusta realidad.

»Cuarto. Mantener las líneas de colaboración con el Gobierno central y el apoyo institucional de este Parlamento para avanzar de una manera significativa en la lucha contra la siniestralidad laboral.

»Quinto. Promover la coordinación y cooperación institucional en la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con la dotación de recursos, tanto materiales como humanos, suficientes, y promover la cultura preventiva en nuestra sociedad con todos los instrumentos a nuestro alcance.

»Sexto. Continuar en Andalucía con el desarrollo legislativo específico, que potencie la lucha contra la siniestralidad laboral y favorezca las políticas tendentes a mejorar las condiciones de prevención de riesgos laborales en las empresas andaluzas.

»Séptimo. Instar a la agilización de todos los procedimientos judiciales relacionados con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, como mejor garantía de justicia ante estas situaciones, a través del convenio con el Ministerio Fiscal existente en Andalucía.

»Octavo. Potenciar políticas activas de empleo que garanticen un trabajo de calidad e incidan sobre la precariedad y temporalidad, causantes en gran medida de la siniestralidad laboral.

»Y noveno. Seguir avanzando en medidas que permitan la información y la concienciación de la sociedad andaluza ante los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, propiciando que este sea un tema siempre presente en la agenda política y social de nuestra Comunidad.

»Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

## 8-09/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a respuesta ante la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a respuesta ante la crisis, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista. Su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La crisis económica, sin duda, es el gran tema de toda la legislatura, desde que comenzó la misma. Es el principal motivo de preocupación de las andaluzas y de los andaluces. Es también el principal motivo de preocupación de la mayoría de esta Cámara. Estoy convencido de que es también el asunto, la cuestión, el tema, al que más esfuerzo debemos dedicar todos.

Y ante la crisis, señorías, ante las consecuencias de la crisis, los socialistas hemos venido adoptando una serie de respuestas que yo no voy a enumerar esta tarde aquí; no tendría sentido volverlo a hacer una vez más. Pero sí voy a recordar, muy brevemente, que hemos hecho una política de respuesta ante la crisis, ante una crisis que hoy todo el mundo en Andalucía —todo el mundo menos el Partido Popular— da por hecho que tiene un origen y una causa muy clara, muy definida, en el hundimiento de un sector financiero, que estaba basado en la ausencia de desregulación y en la ausencia de mecanismos democráticos de intervención por parte de los poderes públicos ante un fenómeno de globalización financiera que, sin duda, ha tenido después consecuencias de otro orden, ya no estrictamente financiero, sino sobre todo en la destrucción de empleo y en el aumento extraordinario del desempleo en todos los países, tanto los muy desarrollados, los desarrollados, los emergentes y no digamos los que están en situación de subdesarrollo. Una crisis, por lo tanto, ante la que, como digo, todo el mundo es consciente de que tiene un origen de esa naturaleza. Pero una crisis a la que, desde incluso antes de las elecciones generales del año pasado, los socialistas en Andalucía, los socialistas en España, hemos intentado dar respuesta. Con dos objetivos: un primer objetivo clarísimo, el objetivo de frenar la destrucción de empleo y de sostener el empleo hasta donde sea posible en el marco de nuestras competencias como comunidad autónoma, y como capacidad también de intervención en los sectores económicos y productivos que generan

empleo en una economía de mercado como la que contempla nuestra Constitución.

Y un segundo objetivo, porque no se trataba, no se debe tratar sólo de hacer frente al desempleo, a la destrucción de puestos de trabajo, sino que se trataba también de dar una respuesta que nos coloque, cuando se produzca la salida de la crisis, en mejores condiciones; que signifique, por lo tanto, una apuesta a medidas estructurales que profundicen en lo que ya se inició en la legislatura pasada con la aprobación por esta Cámara de la Estrategia Andaluza de Competitividad; es decir, por el cambio de modelo de nuestro esquema político. Un esquema que, por simplificar, siempre hemos venido todos a coincidir en que se ha basado, de una manera desmesurada, en lo que entre comillas llamaremos «el ladrillo», por una economía, por un sistema, por un modelo, que apueste por el conocimiento, por la innovación, y, en definitiva, por los factores de competitividad que hoy nos pueden colocar—repito— a la salida de la crisis, en mejores condiciones de lo que estábamos cuando comenzó la misma.

Y hemos hecho, por lo tanto, señorías, los socialistas, hemos apostado por medidas anticíclicas, por medidas dirigidas al sector financiero, por medidas dirigidas al apoyo a las familias, por medidas dirigidas a los trabajadores y trabajadoras que caen en el desempleo, a los que buscan por primera vez un puesto de trabajo y no lo encuentran; por lo tanto, a medidas para procurar la empleabilidad, a medidas orientadas al impulso de la actividad económica, al sostenimiento de nuestras pequeñas y medianas empresas, de nuestros trabajadores autónomos. En definitiva, medidas dirigidas al sostenimiento de una situación que, sin duda, no ha tenido su raíz, su causa y su origen, en nuestra tierra, en nuestra Comunidad, ni por supuesto siquiera en España, pero que nos está golpeando de una manera especialmente importante, grave y, yo creo que coincidiremos todos en afirmar, de preocupante.

Y frente a eso, además de esas medidas, los socialistas, desde las elecciones del año pasado para acá, hemos abordado en Andalucía una estrategia de doble..., asentada en dos pilares de doble asiento, que es, por una parte, una estrategia de apostar, una vez más, pero ahora más que nunca, por el diálogo y la concertación social, y una estrategia que tiene como segundo pilar el diálogo político, los posibles acuerdos políticos.

Yo creo, señorías, que a estas alturas reiterar el sustento que encontró finalmente en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía la concertación social, sería absolutamente inútil por innecesario—todo el mundo lo sabe—. La concertación social no es capricho, no es una manía, no es ni siquiera una estrategia partidaria de este Gobierno, o de este partido en cuyo nombre les hablo, sino que es, sin duda, una apuesta estratégica, transversal, del propio Estatuto de Autonomía para Andalucía. Pero, además de ello, la concertación social

tiene también lo que pudiéramos llamar una legitimación no solo en el origen, sino también de ejercicio. Tiene la legitimación de los acuerdos de concertación ya firmados, ya evaluados, que han servido para contribuir a proporcionar a Andalucía el periodo más prolongado de tiempo de toda su historia, con mayores tasas de creación de empleo y de crecimiento de nuestra actividad económica, no solo en términos absolutos sino sobre todo lo que importa en términos relativos. Y eso explica, señorías, que, en los últimos 17 años, hayamos pasado de tener una renta per cápita..., una participación, perdón, una distribución del PIB per cápita respecto a la media de la Unión Europea del 61%, hasta el 82%. Esos 21 puntos de aumento en la convergencia del PIB per cápita, señorías, son un elemento más, como se podrían poner otros, de lo que ha significado la concertación social desde el punto de vista de contribuir a algo que, hoy, yo comprendo que a la oposición no le interesa recordar; no le interesa que refresquemos nuestra memoria. Pero yo tengo la obligación, por honor a la verdad, de recordar que eso no ha sido un sueño; no ha sido un sueño que hayamos aumentado nuestra tasa de ocupación y que hayamos pasado de menos de dos millones de personas ocupadas, en esos últimos 17 años, a más de tres millones y medio de personas ocupadas, señorías. Y no es un sueño que hayamos reducido, en más de siete puntos—en casi ocho—, hasta el año 2007, nuestro diferencial de tasa de paro con respecto a la media española. Y no es un sueño, para nada, esas miles de familias que han tenido la posibilidad de encontrar en algunos de sus miembros, jóvenes o mujeres, un puesto de trabajo, que nuestro sistema productivo, con nuestro sistema político, no era capaz de darles hace 15, 20, 25, y no digamos, 30 o 35 años.

Y, por lo tanto, señorías, el valor de la concertación social para nosotros es algo innegable, incuestionable, y es algo por lo que, también, esta tarde, apostamos en esta proposición no de ley que someto a la consideración de la Cámara en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero hay, señorías, junto a eso, otra apuesta estratégica, otro pilar, para los socialistas, desde que, en esta Cámara, en una tarde como esta, el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, hizo una oferta de diálogo político a los distintos grupos con representación en la misma; una oferta de acuerdo político frente a la crisis, que se comenzó con reuniones a partir del 13 de febrero de este mismo año; que ha culminado el lunes de esta misma semana, desgraciadamente sin un acuerdo total para todas las partes, y con un acuerdo parcial, importante—al que ahora me referiré— entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, el Grupo parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero, señorías, todavía nos queda un tramo por recorrer, sin duda. Y nos referiremos más tarde, y,

desde luego, en las próximas semanas, a ese tramo por recorrer, aquí, en sede parlamentaria, para ese acuerdo.

Lo que me importa ahora es destacar, señorías, que se han celebrado en esos tres meses transcurridos, siete reuniones de negociación; que en todas ellas se abordó una metodología de trabajo por la que, al final de cada sesión, había, no diré que unas conclusiones, pero sí un, a modo de enumeración, resumen de temas, para que en la siguiente reunión pudiera aportarse un resumen de cuáles eran esas posibles puntos de convergencia, de acuerdos o de discrepancias. Y que cada grupo con representación parlamentaria, como el Gobierno, aportaron sus propios documentos; documentos que han sido los que han servido, y las negociaciones que se han sucedido en esos tres meses, en esas seis reuniones —hablaré ahora de la séptima—, permitieron que el mes pasado, en el mes de abril, el Gobierno remitiera a los grupos parlamentarios que representaban a esas formaciones políticas, un documento-resumen donde aparecían 41 medidas de naturaleza muy diversa: medidas referidas a corto plazo, medidas referidas al sector financiero, al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a la vivienda, a sectores como el turismo, como la agricultura; a sectores, a apuestas, perdón, por cambios en nuestro modelo productivo, por cambios en nuestro modelo, apostando por una economía sostenible, por la sostenibilidad, por las energías alternativas, o cambios de otra naturaleza, pero también estructurales, relativos...

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego que vaya finalizando.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Voy finalizando, señora Presidenta.

... o cambios relativos, también, a la apuesta por una reforma, en profundidad, de nuestra Formación Profesional, integrando los tres niveles, o los tres subsistemas de Formación Profesional existentes; apostando por reformas en el campo de la política hidráulica, la Ley de Aguas, la Ley de Inclusión Social, leyes relativas a las administraciones locales, etcétera. Todos conocemos lo que era el contenido de este documento, todos los grupos parlamentarios, por otra parte, lo tenemos.

¿Y qué ocurre? —y termino, señora Presidenta—. Ocurre que en esa última reunión se produce ese desencuentro por parte de uno de los grupos, del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, y se produce una coincidencia parcial —mayoritariamente parcial, diría yo— por parte de Izquierda Unida, del Partido Socialista,

con el documento que elaboró el Gobierno, pero que era el documento fruto del trabajo de todos.

Y, en ese sentido, señorías, yo quiero dejar bien clara cuál es la voluntad del Grupo Socialista en relación con todo este proceso y en relación con esta proposición no de ley que traemos aquí esta tarde.

Primero, que quede bien claro que la Cámara, el Parlamento...

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, disculpe, es que su tiempo ha finalizado ya un rato.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Muchas gracias por su benevolencia.

El Grupo Socialista asegura fehacientemente que vamos a perseverar en la vía que se abrió el lunes, en esa vía de acuerdo con Izquierda Unida, y que esperamos, en breve plazo, poder traer a esta Cámara una serie de propuestas que plasmen ese acuerdo parcial.

Y, en última instancia, lo que esperamos, señorías, es que esta iniciativa sirva una vez más para contribuir a que entre todos, arrimando el hombro, apostando cada uno desde sus puntos de vista, desde sus legítimas posiciones discrepantes o críticas, sin embargo, encontremos los puntos comunes que permitan que, desde Andalucía, le demos una respuesta aún más eficaz a la crisis, que es lo que los ciudadanos y ciudadanas esperan de todos nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Comenzamos, señorías, el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El señor Vaquero del Pozo tiene la palabra.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, respuesta ante la crisis. Pues, efectivamente, el Gobierno Federal de Estados Unidos junto a las autoridades del Banco Central han realizado pro-

yecciones de estrés; es decir, donde se establecen supuestos muy radicales al objeto de conocer cómo actúa un sector en caso de máxima presión y de efectos contrarios. Y, según parece, según estas proyecciones de estrés, el sector bancario y el sector del seguro en Estados Unidos han tocado fondo. Y ello, unido a los resultados de los grandes bancos, ha generado una leve y sólida dosis de confianza. Las ingentes cantidades, por tanto, de dólares insufladas por el Gobierno del señor Obama les está dando resultados.

Por otro lado, la economía china parece ser que está tirando de nuevo, ha crecido un 5%, y, por tanto, va a tener una fuerte demanda de materias primas, y parece ser que el Banco Central Europeo por fin se ha despertado, y ya ha anunciado distintas medidas, ha adoptado distintas medidas. La primera, el posibilitar el préstamo de dinero a los bancos a un año, y no a los seis meses que había antes. Incluso antes todavía, más previamente, el origen era de 15 a 30 días, que era lo que les permitía el préstamo. Ahora se posibilita, por tanto, que las entidades financieras no tengan que estar permanentemente alarmadas por la estrategia de los plazos.

La segunda medida del Banco Central Europeo es la compra de activos, y de eso se beneficia especialmente España. Y la tercera medida es la bajada del euríbor, y, por tanto, la bajada de los tipos de interés. Esto ha dado un cierto respiro. Y España, cuando habla de que la cosa está cambiando y que ya se vislumbra la luz al final del túnel, lo que está diciendo, simplemente, es que se vislumbra en otros sitios, porque en España todavía no se producen cambios propios en la perspectiva de la crisis, o al menos se sabe perfectamente que la crisis va a durar mucho. Y en Andalucía, obviamente, pues lo mismo.

El discurso del señor Zapatero el otro día introdujo elementos que pueden ser positivos, pero insatisfactorios en todo caso. Hoy ha habido en Madrid una manifestación en la que, según me dicen, ha habido 150.000 trabajadores en la calle, convocados por los sindicatos, incluso portugueses —y españoles, por supuesto—, todos o la inmensa mayoría de los sindicatos —por supuesto Comisiones Obreras y UGT al frente de ellos—, donde se reivindicaban salidas, y salidas que se le olvidaron al señor Zapatero decir, como, por ejemplo, la protección a los trabajadores, de la que no dijo nada. Nosotros aquí sí hemos planteado medidas, como son la renta básica, que espero que tengan algún día una realización concreta y positiva.

En Andalucía la crisis tiene repercusiones más serias que en España. El modelo económico se ha derrumbado porque era dependiente, porque dependía mucho del ladrillo, como se ha dicho aquí, porque, efectivamente, dependía y depende del petróleo —y esa es otra gran dependencia—, y porque necesita un cambio de modelo.

Bueno, y ha habido retoques por parte de una serie de medidas que ha adoptado ya el Gobierno, como, por

ejemplo, el Plan E y el PROTEJA, que han aportado 1.700 millones de euros, que, sin duda alguna, han paliado la situación de los parados y de las paradas. Pero el modelo sigue intacto, solamente que se ha caído la construcción y que eso ha dado, como consecuencia, que otros sectores también se hayan resentido.

Y ahora el Partido Socialista nos propone una proposición no de ley con la cual, en términos generales, estamos de acuerdo, porque en realidad es lo que estamos haciendo. Por un lado, nosotros creemos que el punto número 1 es razonable; la concertación social puede ser un elemento positivo, y por eso hemos apostado siempre y vamos a seguir apostando, por que los sindicatos y la patronal, junto con el Gobierno, obtengan fórmulas que puedan ayudar a salir de esta situación, como antes también obtuvieron fórmulas para mantener el crecimiento económico.

Por otro lado, sin duda alguna, nosotros creemos que es necesario, en el punto 2, aportar alguna cuestión, porque, siendo verdad que las medidas hasta ahora han logrado paliar esto —no cambiar el modelo, insisto—, sin embargo, hombre, en la evaluación creemos que tendría que haber una dosis de autocrítica, y por eso hemos propuesto una enmienda, al final del párrafo, con el fin de completarlas o modificarlas —me refiero a las medidas— en aquellos aspectos que sean susceptible de ello.

En el tercer punto, por supuesto, en el esfuerzo financiero, estamos de acuerdo también; en el quinto y sexto, el apoyo a las pymes en los sectores que hemos determinado como prioritarios, y en el sexto, la protección a las familias sin ingresos, pues, estamos de acuerdo.

Y en el punto cuarto, donde se aborda el diálogo político, que es al que hacía mención el señor Gracia, pues, efectivamente, estamos de acuerdo. Pero queremos hacer una matización, una enmienda. Se trata de que aquellos puntos en los que se llegue a acuerdo en la mesa del diálogo político sean también una propuesta en la concertación social, como se comprometió el Gobierno. Por eso hemos planteado esta enmienda, que espero tenga una aprobación por parte del grupo proponente.

Señorías, nosotros nos hemos felicitado —lo hicimos en una ocasión anterior cuando se abordó este tema— de que el Gobierno andaluz, por fin, no quiera andar solo en esta Cámara, y haya abierto a los grupos de la oposición la posibilidad de arrimar el hombro: nos hemos felicitado de esta apertura sin duda condicionada por la gravedad de la crisis del Gobierno andaluz, y hemos aprovechado esta ocasión.

A nosotros, al Grupo de Izquierda Unida, se nos podrá achacar lo que sea, pero, ciertamente, no se nos va a poder reprochar que, en una época tan mala como la actual, en la que tanta gente está sufriendo las consecuencias de una crisis económica que no ha provocado ella, no se haya puesto Izquierda Unida las pilas para proponer cosas y para adoptar la más

sería, trabajadora y constructiva de las actitudes para propiciar que el diálogo político salga hacia delante con resultados positivos y concretos.

Nos hemos creído ese diálogo, y nos hemos creído la necesidad de aportar luz ante los andaluces y andaluzas en una situación económica tan tremenda como la que estamos sufriendo. Es fruto del capitalismo, es fruto de un modelo neoliberal, es culpa..., la tendrá quien la tenga; pero lo cierto y verdad es que quien está padeciendo, como víctima de esta crisis, la situación es gente nuestra, es gente que nos duele, son los trabajadores y trabajadoras, son los autónomos de Andalucía los primeros que están sufriendo una situación de crisis, y no podíamos abandonarlos, dejarlos en la cuneta, por posiciones partidistas.

No hemos jugado, señorías, ni vamos a jugar en el modelo de diálogo político; no hemos jugado a derrotar al Gobierno, a seguir la liebre de trapo de un Gobierno que está herido por la crisis, porque este no es el momento para eso ni es este el lugar. La crisis y la búsqueda de soluciones se imponen por encima de nosotros, porque, por encima de nosotros, por encima de nuestros intereses partidistas, es necesario dar una luz de esperanza a la gente en la política.

Señorías, esta es al menos la guía ética que ha conducido el comportamiento político de este modesto grupo que les habla. Es el momento de proponer cosas, y lo hemos hecho con buena voluntad. Y claro que no hemos llegado —obviamente— a obtener el resultado que nos apetecía.

Yo quiero decir aquí que no vamos a permitir que se equivoque a la gente diciendo que estamos absolutamente de acuerdo, el Partido Socialista e Izquierda Unida, en un acuerdo político cuyas medidas no abordan lo que para nosotros es fundamental, que es el modelo con mayúsculas, porque, cuando se habla del cambio de modelo, muchas veces se confunde con que cambiar el modelo es cambiar —en vez de construcción, hay que aportar nuevas cosas de I+D+i en ámbitos como la agroalimentación, el turismo, la cultura, etcétera—. Y eso puede ser, efectivamente, un cambio de objetivos del crecimiento, que es muy importante, para un cierto cambio de modelo, pero ¿dónde está el cambio en función del cual los poderes financieros, que han tenido la culpa de la especulación que nos ha llevado a esta ruina económica, de ese sistema capitalista depredador que es el neoliberalismo...? ¿Dónde están esos cambios? Van a seguir existiendo los paraísos fiscales, porque el G20 no ha conseguido acabar con ellos, no hay consenso respecto a esto; van a seguir existiendo los oligopolios en los sectores estratégicos de la economía, en el espacio radioeléctrico, en las comunicaciones, en la energía; van a seguir existiendo, por tanto, los poderosos que impliquen nuevos problemas para el futuro. No se trata de volver a recuperarse, que escampe después de este chaparrón. No. Y eso no lo hemos conseguido.

Ahora bien, sí hemos conseguido, por lo menos, unas cuantas medidas.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Acabo en seguida, señora Presidenta.

Hemos conseguido unas cuantas medidas. Y, si de nuestra voluntad fuera, las 41 podrían ser también unas medidas que se trajeran aquí consensuadas; pero para eso hace falta voluntad política. Tiene el Gobierno todavía que moverse, tiene que moverse en cuanto a la cuantificación, y hacer una cronología de cuándo va a poner en ejecución las medidas que, efectivamente, comportan esos 41 compromisos. Sin ese compromiso final, nosotros no podremos suscribir las 41 propuestas que en muy buena parte son nuestras, porque la alianza no se hace entre dos fuerzas políticas. Para Izquierda Unida, la alianza de Izquierda Unida no es con el Partido Socialista, es con los trabajadores y trabajadoras, con los autónomos, con las pymes que están sufriendo esta crisis como víctimas.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría puede comenzar.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Señor Gracia, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, ha traído ese grupo parlamentario, y, por lo tanto, su partido, una proposición no de ley que —corríjame si me equivoco— fue registrada en la Cámara el día 6 de mayo. La reunión con el conjunto de las fuerzas políticas de Andalucía tuvo lugar el pasado martes 12 de mayo. ¿Son correctas las dos fechas, señor Gracia? Lo digo para situar el origen de lo que

significa la voluntad política del Partido Socialista de llegar a acuerdos. La voluntad política que manifiesta el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero la imposición que hace porque presenta un texto, desde el punto de vista de lo que significa el procedimiento del Reglamento de la Cámara, nada más y nada menos que trata, simple y llanamente, de imponer, de establecer, un cheque en blanco en la situación de crisis económica que, como usted comprenderá, nuestro grupo parlamentario no le va a dar. Le voy a decir por qué.

Conviene repasar lo que ha sido la actitud del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía a lo largo del último año y medio en el ámbito de lo que ha sido la actuación propiamente dicha de la crisis económica. Se lo digo porque me gustaría, si es posible, en su segunda intervención, que este diputado que ha tenido la responsabilidad de debatir durante cuatro años con el hoy Presidente de la Junta de Andalucía, me sacara del *Diario de Sesiones* una sola referencia del señor Griñán, cuando sacaba pecho comisión tras comisión, del crecimiento económico de Andalucía durante los últimos años —año tras año y mes tras mes—, incluso por la media nacional. Entonces no se criticaba ningún modelo de crecimiento en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El señor Griñán, el 25 de junio del 2008, dijo: «el Vicepresidente Segundo del Gobierno andaluz ha comparado el momento actual —julio del 2008— con su etapa al frente del Ministerio del Trabajo, al que llegó en el año 1993, periodo —cito textualmente— en el que había una situación económica de destrucción de empleo y un deterioro fiscal que no permitía afrontar el problema como ahora». Como el señor Griñán se retrotraía a su etapa como Ministro de Trabajo me va a permitir que yo cite cómo dejó España el señor Griñán cuando abandonó el Ministerio de Trabajo.

La tasa de paro en el primer trimestre del año 1996, cuando Aznar llegó al Gobierno de España en Andalucía, ustedes los socialistas, con el señor González, el señor Chaves y el señor Griñán, la dejaron en el 32,87%. Cuando Aznar y el Partido Popular abandonaron La Moncloa la tasa de paro en nuestra Comunidad Autónoma, primer trimestre del 2004, estaba en el 17,1%.

Pero sigo, señor Gracia. Julio del 2008, el señor Griñán, hoy Presidente de la Junta: «los datos son malos y no me han gustado nada». Se refería a que uno de cada cuatro nuevos parados en toda España es andaluz, «pero he de advertir que a partir del verano se empezarán a notar todas las medidas que ha activado la Junta de Andalucía». ¿Y sabe usted lo que ocurría en diciembre del 2008? Que los autónomos de esta Comunidad Autónoma, que conforman el tejido productivo de Andalucía conjuntamente con las pequeñas y medianas empresas, decían lo siguiente: «Drama de los autónomos andaluces: 31% de baja y sin ayudas del Gobierno de Chaves», o lo que es lo mismo: sin ayudas

del Gobierno del señor Griñán, el rostro, también, de la crisis económica en Andalucía.

Señor Gracia, ¿cómo vamos a confiar en ustedes si son incapaces de ejecutar su propio presupuesto? A mí me gustaría que en su segunda intervención se suba a esta tribuna y conteste a una pregunta muy clara, señor Gracia: ¿Usted se cree que teniendo en cuenta el dato que hemos conocido esta mañana, de un decrecimiento del Producto Interior Bruto en España del -2,9%, vinculado a las variables de inversión pública, de consumo, de gasto público y de balanza de pago, se sostienen las previsiones de decrecimiento del 1,6% en el presupuesto de Andalucía y tan solo la destrucción de empleo de 120.000?

Le reformulo la pregunta, señor Gracia: el presupuesto es el instrumento de gasto público por excelencia y es el instrumento normativo fundamental para luchar contra la crisis, ¿mantiene usted, a día de hoy, que las previsiones son las correctas? ¿Están dispuestos o no a modificar el presupuesto?

Señor Gracia, hay algo que ustedes nunca han contestado en la Cámara, se lo hemos preguntado por activa y por pasiva, y yo lo vuelvo a hacer hoy a raíz de lo que es del debate de esta proposición no de ley: ¿ustedes garantizan que en lo que resta de legislatura no podrán en marcha nuevos impuestos para los andaluces? ¿Ustedes garantizan que en lo que resta de legislatura se van a respetar desde el punto de vista normativo la existencia de las figuras tributarias? Se lo digo, señor Gracia, porque la página 18 del documento de financiación autonómica contemplaba en el penúltimo párrafo espacios fiscales propios, vinculando impuestos ecológicos, agua, actividades turísticas y ordenación del territorio en etapa de crisis. Yo no sé si usted se ha leído este documento, pero es el que mandó el señor Griñán al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Gracia, los servicios de Unicaja dicen textualmente en su página 27 —le enseñé el cuadro de coyuntura económica previsto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, si usted no lo quiere ver es su problema, yo lo digo por el bien de Andalucía, porque los andaluces deben saber lo que opinan analistas económicos de Unicaja—: «Se prevé una tasa de paro del 27,2%».

Mire, señor Gracia, nosotros no nos fiamos de ustedes. Ustedes no son de fiar, y le voy a decir por qué: porque ustedes tienen alergia a las reformas. Nosotros hemos presentado un documento público con nuestro presidente del partido, del grupo parlamentario, donde ponemos encima de la mesa un ambicioso paquete de reformas estructurales. No le he oído ni una sola vez, ni mencionar la palabra «reforma»: reforma de la educación, reforma de la Administración pública, reforma tributaria.

Fíjese, me va a permitir que, por la brevedad que tengo, me centre en la reforma tributaria. Estos son

datos que nos ha dado el señor Griñán en la Cámara: IRPF, evolución de los periodos impositivos 2003-2005, ayudas concretamente al autoempleo para mujeres: 1.741 ayudas, periodo 2003-2005; evolución de lo que significa las deducciones aplicables en el IRPF a las que se han podido acoger los andaluces: un 97,18% de los andaluces que presentaron su declaración de la renta no pudieron acogerse a ninguna deducción por vivienda. Señor Gracia, la compraventa de viviendas en la secuencia histórica febrero-marzo del 2009 ha tenido una variación en negativo del 42,81%. Eso sí, el señor Zapatero —fíjese lo que le voy a decir, para que quede escrito y reflejado en el *Diario de Sesiones*— propone la deducción que se viene practicando por vivienda habitual a partir de una renta de 24.000 euros para aquellas personas que indudablemente se compren la vivienda a lo largo de los próximos años con fecha hasta el 2011. Eso significa —y lo digo para que quede reflejado en el *Diario de Sesiones*— una subida encubierta de impuestos del Partido Socialista.

Señor Gracia, hay algo sumamente importante, ustedes dijeron en junio del 2008: «Corbacho admite que el paro rondará en 2009 el 11%». Julio del 2008: «La crisis económica elevará la cifra de parados a 2,5 millones en el año 2009». Vamos ya, señor Gracia, por cuatro millones de parados, de los que además cerca de un millón corresponden al conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

¿Por qué ustedes no son de fiar? Número de hogares con todos sus miembros en paro en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía: cerca de 300.000. El incremento interanual de hogares con todos sus miembros en paro, en la secuencia histórica de año tras año, marzo del 2008, marzo del 2009, el 90,58%. La incidencia del paro en hogares con algún activo, en solo un año en Andalucía, el 33,3%.

Eso sí, señor Gracia, cuando ustedes fueron a la campaña electoral bien que pusieron por toda España los carteles electorales del señor Rodríguez Zapatero, este cartel electoral que decía: «Por el pleno empleo. Motivos para creer». Este fue el mayor fraude electoral del Partido Socialista al conjunto de los españoles y de los andaluces. [*Aplausos.*]

Aquí tienen, además, a quien indudablemente no solo es el rostro sino también el responsable de la crisis económica, porque, señor Griñán, convendrá conmigo en que no es de recibo...

Señor Gracia, le pido disculpas.

Señor Gracia, convendrá conmigo en que no es de recibo que se nos diga que en Andalucía hay cerca de un millón de parados, 300.000 hogares que no tienen ni a un solo miembro trabajando. Y, eso sí, los socialistas, los progres socialistas eliminan de tapadillo el impuesto de los ricos, que es el Impuesto de Patrimonio.

Hay que ver, señor Gracia, quién los ha visto y quién los ve.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Yo termino, señora Presidenta, agradeciendo su benevolencia con una última referencia.

Mire, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas a esta proposición no de ley, las enmiendas constituyen la columna vertebral de nuestro decálogo y de nuestras cien propuestas, concretamente, anticrisis. Yo espero que la actitud de su grupo parlamentario sea exactamente la misma que ha llevado a cabo el Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, gobernado por el PSOE, donde han apoyado todas y cada una de las propuestas que ha presentado el Partido Popular.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, le ruego que a lo largo de la intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Por supuesto, señora Presidenta. Lo haré, además, al principio de mi intervención, para que no quepa la menor duda y no se me olvide.

Bien, señorías, comenzaré por el señor Vaquero. Yo quiero agradecer, en primer lugar, tanto al señor Vaquero como al señor Fernández el tono de la intervención. Yo creo que se puede mantener la dureza, se puede tener las posiciones discrepantes, abiertas, radicalmente discrepantes en el caso del señor Fernández con las nuestras; en menor medida, pero también discrepantes del señor Vaquero, y hacerlo de una manera absolutamente respetuosa. Yo quiero agradecer ese tono.

Yo creo, además, señor Vaquero, que ustedes no se han equivocado al creerse que intentábamos de verdad alcanzar algún tipo de acuerdo. No se han equivocado, se han creído el diálogo, y, sinceramente, yo quiero decirles que sigan creyendo en él, porque es sincera la actitud de diálogo que tenemos los socialistas, porque

estamos convencidos de que el diálogo es necesario. No tendríamos que haber hecho sino no convocar a las fuerzas políticas a ese diálogo. Tenemos una mayoría suficiente en la Cámara para acordar y aprobar lo que sea preciso. Hay un instrumento de concertación social en marcha por otra parte. Podríamos haber funcionado sin necesidad del diálogo, pero teníamos que ser coherentes con nuestro propio discurso, y nuestro discurso era, señor Vaquero, señorías, que ante la gravedad de la crisis, una vez constatada fehacientemente la gravedad y las consecuencias, sobre todo, de la crisis en nuestra Comunidad, se imponía el principio elemental, coloquialmente llamado por todos nosotros de arrimar el hombro, y eso tenía que formularse de alguna manera a través de un escenario de diálogo político.

Por lo tanto, que lo hayan hecho para nosotros es algo que agradecemos y que nos compromete, y que yo quiero, aquí, también, solemnemente asegurarles que vamos a llevarlo hasta el final.

Una cosa tan solo, señor Vaquero, respecto a su intervención. Hombre, el cambio de modelo en relación a la intervención o la regulación respecto de los poderes financieros en una economía globalizada, convendrá conmigo en que eso no parece que sea del ámbito de la negociación política en Andalucía, no. No digo yo que no podamos hablar sobre eso, pero no pasaría de ser una discusión casi académica, porque nuestro margen de intervención en ese terreno es muy limitado. No podemos nosotros establecer ningún tipo de medida respecto a los paraísos fiscales. No podemos establecer nosotros ningún tipo de medidas similar, o parecida, o en la línea de lo que son instrumentos, propuestas como la tasa Tobin o algo similar que podrían tener un impacto en cuanto al cambio de modelo y a la regulación en el ámbito de las finanzas internacionales.

Pero, en fin, por supuesto es legítimo que ustedes pretendan ir más allá en esto como en otras cuestiones.

En todo caso, por fijar la posición del grupo, señora Presidenta, en relación a las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vamos a votar favorablemente la dos, porque, efectivamente, la primera recoge literalmente algo que ya se recoge en el documento de las 41 medidas, y es que la evaluación de las medidas aplicadas sirva no solo para constatar sino también para comprometer modificaciones, avances o rectificaciones o supresiones o adiciones que sean precisas en lo que se ha hecho hasta ahora, lógico. Y segunda enmienda, también viene recogida en el documento de 41 medidas que es el compromiso de los socialistas, del Gobierno en este caso también, y nosotros lo añadimos como propuesta al Gobierno en la resolución de que los acuerdos sean trasladados, o acuerdos de la mesa política sean trasladados a la mesa de concertación social.

Por lo tanto, nuestra conformidad y apoyaremos sus dos enmiendas.

Señor Fernández, abordaré la respuesta a su intervención. Yo, sinceramente, creo que su intervención demuestra bastantes

cosas, aparte de que evidencia, sin duda, que su señoría es una persona competente, desde el punto técnico, en todas las materias que tienen que ver con lo fiscal y con la política hacendística. Pero, yo, sinceramente, creo que su señoría ha hablado bien poco de esta proposición no de ley. Y seguramente ha hablado bien poco de esta proposición no de ley, no digamos, ya, del documento de las 41 medidas, sinceramente sencillamente ideológico, porque no le conviene, claro, no le conviene. Porque, claro, despachar la proposición no de ley con la afirmación que su señoría ha hecho de que lo que tratamos, porque ha hecho la retórica de: «se registró tal, ¿verdad, señor Gracia?»; la reunión fue cual, ¿verdad, señor Gracia? Sí, sí, claro».

Nosotros registramos esta iniciativa para que, pasara lo que pasara en la reunión de los grupos políticos con el Gobierno, hubiera oportunidad de debatir sobre esta materia. Aquí no se impone nada. Es muy curioso, señor Fernández, cuando ustedes trajeron hace varios meses una proposición no de ley con su decálogo, esas mismas enmiendas que han presentado aquí, ya las trajeron meses atrás como proposición unilateral de ustedes cuando empezaron las reuniones de negociación, las trajeron aquí. Eso no pretendía imponer nada, eso era diplomacia parlamentaria, eso no era una bofetada a la negociación, no, no. Cuando ustedes traen aquí sus iniciativas es la oposición legítimamente en su derecho. ¿Nosotros no tenemos derechos? Nosotros imponemos el ejercicio de un derecho parlamentario que tenemos como cualquier otro grupo, es una imposición. Me parece un poquito desmesurado, por no calificarlo de manera más gruesa. Y se dice: «Pretende un cheque en blanco». Dígame aquí donde está el cheque en blanco. Aquí se dice: [...], ¿se dice que las 41 medidas están bien?, ¿verdad que no? Se dice: «El documento es una base para que...», y leo literalmente, señora Presidenta, si me permite, «... que moviliza más de 5.000 millones de euros adicionales, considerando que su desarrollo puede posibilitarse mediante la adopción de acuerdos específicos sobre las distintas materias o aspectos». Vamos, más inconcreto imposible, menos comprometido desde el punto de vista de que legítimamente la oposición pudiera sentir que la estábamos coaccionando, forzando, empujando a dar un sí en blanco al documento, para nada, señor Fernández; muy al contrario, si ustedes en la reunión del otro día hubieran acordado una sola de las 41 medidas y tuviéramos oportunidad de hacerlo, y se lo dije al señor Sanz, se lo dije. Hay una, una al menos... Esta mañana el Presidente de la Junta ha leído literalmente, creo que dos o tres medidas. Hay hasta 14, que literalmente reproduce medidas propuestas por ustedes en el primer documento que presentamos, el de las 30. Y a su vez 14 de las que vienen en el documento, ese que ustedes tanto exhiben

de las 100 medidas, 14. Ninguna de esas 14 tampoco están de acuerdo, si reproducen literalmente lo que ustedes decían.

No, no, no a la primera, no a la segunda, no a las 14, no a todo.

Y en última instancia, señorías, yo creo que la razón está muy clara, la razón es muy evidente. Porque, mire, señor Fernández, si los recursos dialécticos que su señoría ha tenido que utilizar en su intervención son empezar por decir que una iniciativa parlamentaria que se somete a discusión de la Cámara es una imposición y un cheque en blanco; si sus recursos son decir que nosotros no apostábamos —vamos, nosotros no, el señor Griñán, pero en fin, nosotros somos quienes respaldamos al Presidente de la Junta, entonces cuando era Vicepresidente y ahora cuando es Presidente—; que nosotros, el señor Griñán, no decía que había que cambiar de modelo... Pero señor Fernández, ¿cómo puede decir eso? La estrategia de competitividad de Andalucía no se discutió en la legislatura pasada. Antes de que nadie hablara de crisis ya apostaba por un cambio de modelo, por un cambio de prioridades en nuestro sistema productivo. ¿Cómo que no? Es un cambio de modelo por el que se apostaba ahí, y era un compromiso, además, del VI Acuerdo de Concertación Social, y compromete un modelo distinto cualitativamente. Puede que yo no colme las aspiraciones de Izquierda Unida, pero, desde luego, significa una apuesta por una economía basada en el conocimiento, en la sostenibilidad y en nuestras ventajas comparativas.

Y el tercer recurso que utiliza ya, y ese es el más evidente de todos, señora Presidenta, señorías, el señor Fernández en su argumentario para rechazar frontalmente nuestra proposición no de ley es, pura y simplemente, que cómo vamos a confiar en ustedes. ¿Cómo van a confiar en nosotros? Y luego ha vuelto a decirlo. Dice: «No nos fiamos de ustedes». Me imagino que será porque —recuerdan sus señorías— ha procurado repetir varias veces la frase del señor Rajoy en el debate del estado de la Nación: «No nos fiamos de ustedes».

Bueno, yo comprendo que ustedes no se fíen de nosotros. Yo podría decir lo mismo quizás. Pero ¿eso dónde lleva? Eso ¿a dónde conduce? ¿Qué van a estar los tres años que quedan de legislatura diciendo que no a todo porque no se fían de nosotros? ¿Pero eso qué sentido de la responsabilidad es?

Pero voy más allá, señor Fernández: ¿Qué demonios han hecho ustedes asistiendo, acudiendo a la convocatoria del Gobierno del Presidente de la Junta y de las otras fuerzas políticas durante estos tres meses si desde el principio no se fiaban de nosotros y, por lo tanto, tenían claro que no iban a llegar a ningún acuerdo? ¿No se da su señoría cuenta de que ese argumento sustenta precisamente no la sospecha, sino la certeza que tenemos todos de que el Partido Popular no está dispuesto a llegar a ningún tipo de acuerdo con

este Gobierno ni con ninguna otra fuerza política para hacer frente a la crisis y a la situación económica de Andalucía? ¿No se da cuenta de que ese argumento es precisamente el argumento...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro. Señor Gracia, ruego a su señoría que vaya concluyendo y al resto de la Cámara le pido, por favor, silencio para que podamos seguir la intervención del señor Gracia.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Yo le agradezco a su señoría la petición de silencio, que mi capacidad de expresión oral se lo va a agradecer a su señoría y a las señorías que le hagan caso, naturalmente. Yo espero que sean las más posibles. Pero, en fin, es una broma: no soy yo quien tiene que hacer ese tipo de observaciones.

Señor Fernández, de verdad, ¿no es consciente su señoría que decir, frente a esta situación, que como no se fían de nosotros no hay acuerdo? Lo podrían haber dicho el primer día. Podía habérselo dicho el señor Arenas al señor Chaves el 13 de febrero, haberle dicho: «Mire, Presidente, que nosotros, como no nos fiamos, ¿para qué vamos a hacer el paripé? ¿Para qué vamos a engañarnos a nosotros ni engañarles a ustedes, ni engañar a Izquierda Unida ni engañar a los ciudadanos?» Que es lo que han hecho ustedes durante estos tres meses: engañar a todo el mundo.

Ustedes se han limitado a montar el numerito propagandístico para que, unas veces con pancartas, otras veces con pegatinas, otras veces sacando de la maleta no se sabe qué, otras veces... La maleta esa que tenía llena el señor Arenas el otro día, de no sé cuantas cosas, diciendo que van a traer el documento de las 100 medias, exhibiendo el documento de las 100 medidas, hablando mucho de pacto, de acuerdo...

Ustedes no han tenido ningún interés, ninguna voluntad de acordar nada. Y no la han tenido porque, pura y sencillamente —se lo diré muy suavemente pero con toda claridad, para que todo el mundo nos entienda—, ustedes intentan hacer negocio político del paro y de la situación de desempleo que hay en Andalucía, intenta obtener réditos electorales de esa situación. Y eso, señor Fernández, con todo mi respeto personal, pero, desde luego, con toda la claridad política de la que soy capaz, es, sencillamente, desde el punto de vista político, una indecencia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, entiendo que no acepta, no se acepta ninguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. De acuerdo. Muy bien.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, relativa a respuesta ante la crisis.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

**8-09/SENA-000001, 8-09/SENA-000002. Designación de D. Luis García Garrido y de D. Francisco Vallejo Serrano como senadores en representación de la comunidad Autónoma de Andalucía**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, antes de levantar el Pleno, les ruego que me presten unos minutos de atención.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el pasado día 6 de mayo del año 2009, conoció la renuncia presentada tanto por la excelentísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz como del excelentísimo señor don Luis Pizarro Medina al cargo de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, la Mesa conoció la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de designación como senadores en sustitución de los antes citados de don Luis García Garrido y a don Francisco Vallejo Serrano, junto con los escritos correspondientes de estos aceptando la designación y declarando que no se encuentran inmersos en supuesto alguno de incompatibilidad. Asimismo, la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en la audiencia parlamentaria pública que ya se ha celebrado, ha dado su aprobación a la propuesta presentada a favor de don Luis García Garrido.

Como consecuencia de todo ello, pregunto al Pleno de la Cámara, aunque previamente ya ha sido pactado en la Mesa y en la Junta de Portavoces, si me autorizan a introducir un nuevo punto del orden del día que rezaría lo siguiente:

Designación de senadores de don Luis García Garrido y don Francisco Vallejo Serrano en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Dan ustedes su asentimiento?

Muchísimas gracias.

Al tratarse de una elección de personas les ruego que debe hacerse por votación secreta y por papeleta, que creo que los servicios de la Cámara ya han repartido, de tal manera que a partir de ahora ruego a la Secretaria Tercera de la Mesa que proceda al llamamiento de sus señorías.

Señora Secretaria.

**La señora BUSTINDUY BARRERO, SECRETARIA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Presidenta.

Doña Raquel Arenal Catena.  
 Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.  
 Don Francisco Armijo Higuera.  
 Don Antonio Ayllón Moreno.  
 Doña Dolores Blanca Mena.  
 Doña María Jesús Botella Serrano.  
 Don José Caballos Mojeda.  
 Doña María Dolores Calderón Pérez.  
 Doña María Dolores Cañero Pedroche.  
 Don José Cara González.  
 Doña María Araceli Carrillo Pérez.  
 Don José Antonio Castro Román.  
 Don Juan Antonio Cebrián Pastor.  
 Doña Ana María Corredera Quintana.  
 Doña María Cózar Andrades.  
 Doña María Carmen Crespo Díaz.  
 Doña Regina Cuenca Cabeza.  
 Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.  
 Doña Susana Díaz Pacheco.  
 Don José Juan Díaz Trillo.  
 Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.  
 Don José Enrique Fernández de Moya Romero.  
 Don Salvador Fuentes Lopera.  
 Don Ángel Javier Gallego Morales.  
 Don José García Giralte.  
 Don Manuel García Quero.  
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.  
 Doña Carolina González Vigo.  
 Don Manuel Gracia Navarro.  
 Doña Ángeles Isac García.  
 Don Mario Jesús Jiménez Díaz.  
 Doña María Teresa Jiménez Vílchez.  
 Don José Loaiza García.  
 Doña María Dolores López Gabarro.  
 Doña María José López González.  
 Don Bartolomé Madrid Olmo.  
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.  
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.  
 Doña Aránzazu Martín Moya.  
 Doña María Lourdes Martín Palanco.  
 Doña María Eva Martín Pérez.  
 Doña Alicia Martínez Martín.  
 Don Fernando Manuel Martínez Vidal.  
 Don Fidel Mesa Ciriza.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.  
Don José Muñoz Sánchez.  
Doña María Ángeles Muñoz Uriol.  
Doña Evangelina Naranjo Márquez.  
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.  
Don José Antonio Nieto Ballesteros.  
Don Antonio Núñez Roldán.  
Don Francisco Javier Oblaré Torres.  
Doña Rafaela Obrero Ariza.  
Doña María Esperanza Oña Sevilla.  
Doña Amelia Palacios Pérez.  
Don Juan Paniagua Díaz.  
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.  
Doña Verónica Pérez Fernández.  
Don Santiago Pérez López.  
Don Juan Pizarro Navarrete.  
Don Paulino Plata Cánovas.  
Doña María Eulalia Quevedo Ariza.  
Don Jorge Luis Ramos Aznar.  
Don Jaime Raynaud Soto.  
Doña María del Carmen Reyes Ruiz.  
Doña Ana María Rico Terrón.  
Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.  
Doña Susana Rivas Pineda.  
Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.  
Don José Luis Rodríguez Domínguez.  
Don Pedro Rodríguez González.  
Don Carlos Rojas García.  
Don Mariano Ruiz Cuadra.  
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.  
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.  
Doña María Concepción Sacramento Villegas.  
Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.  
Don Antonio Sanz Cabello.  
Don José Luis Sanz Ruiz.  
Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.  
Don Felipe Jesús Sicilia Alférez.  
Don Antonio Torres López.  
Doña Ana María Tudela Cánovas.  
Don Diego Valderas Sosa.  
Don Francisco Vallejo Serrano.  
Don Pedro Vaquero del Pozo.

Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.  
Don Rafael Velasco Sierra.  
Don José Antonio Viera Chacón.  
Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.  
Don José Antonio Griñán Martínez.  
Don Luis Pizarro Medina.  
Doña María del Mar Moreno Ruiz.  
Don Martín Soler Márquez.  
Don Antonio Fernández García.  
Doña María Jesús Montero Cuadrado.  
Doña Clara Eugenia Aguilera García.  
Don Luciano Alonso Alonso.  
Doña Micaela Navarro Garzón.  
Doña Rosario Torres Ruiz.  
Doña María Cinta Castillo Jiménez.  
Don José Luis Aguilar Gallart.  
Doña María Luisa Bustinduy Barrero.  
Doña Patricia del Pozo Fernández.  
Don José Luis Blanco Romero.  
Don Ignacio García Rodríguez.  
Doña María José García-Pelayo Jurado.  
Don Francisco José Álvarez de la Chica.  
Doña Fuensanta Coves Botella.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, realizado el escrutinio, el resultado ha sido el siguiente:

Don Luis García Garrido ha obtenido 104 votos.

Don Francisco Vallejo Serrano, 101 votos, y 4 votos en blanco.

De tal manera que el señor Luis García Garrido y Francisco Vallejo Serrano pueden considerarse senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Señorías, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

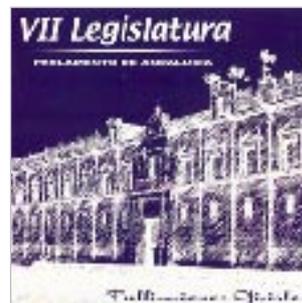


- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

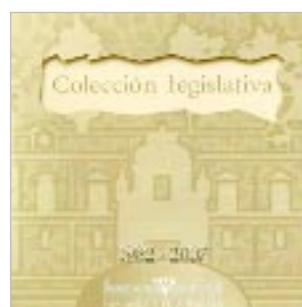
## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



## PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

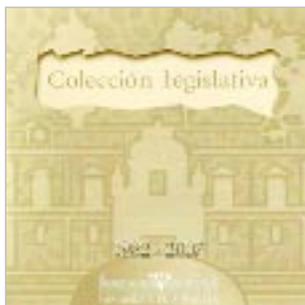


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

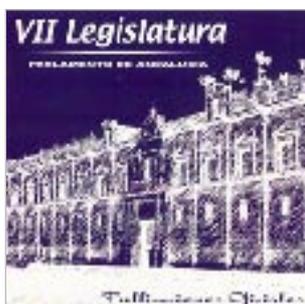
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

